

Historias 63

- Margarita Loera, Una historia de larga duración
- William B. Taylor, En aprietos por los milagros
- María Amparo Ros, La calle como herramienta de análisis
- Vanesa E. Teitelbaum, La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego • Emilio Coral, La clase media mexicana



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Luciano Cedillo Álvarez

Secretario Técnico: Mario Pérez Campa

Directora de Estudios Históricos: Ruth Arboleyda

Coordinador Nacional de Difusión: Benito Taibo

Director de Publicaciones: Héctor Toledano

CONACULTA • INAH

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Opulencia y desgracia de los marqueses de Jaral de Berrio, México**, INAH (Obra varia), 2002.
María del Carmen Reyna
- ▶ **Las devociones cristianas en México en el cambio del milenio**, México INAH/Plaza y Valdés (Historia), 2002.
Mariano Monterrosa Prado y Leticia Talavera Solórzano
- ▶ **Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Zarco del Valle, 1868-1886**, México, INAH (Científica), 2003
Emma Rivas Mata
- ▶ **Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX**, México INAH/Plaza y Valdés (Historia), 2003.
Rosa María Meyer y Delia Salazar (coords.)
- ▶ **El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México**, INAH/Plaza y Valdés (Historia), 2003.
Dolores Pla Brugat
- ▶ **Repertorio de símbolos cristianos**, México, INAH (Obra varia), 2004.
Mariano Monterrosa Prado y Leticia Talavera Solórzano
- ▶ **Miguel Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)**, México, INAH/Fundación MAPFRE TAVERA, 2004.
Marta Terán y Norma Páez (comps.)

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Allende 172, Col. Tlalpan,
14000, México, D.F.
Tel.: 54 85 28 00

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Esteban Sánchez de Tagle

EDITORES:

Dolores Pla, Isabel Quiñónez,
Guillermo Turner, Antonio Saborit,
Esther Acevedo

CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,
Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

Producción editorial: Benigno Casas

Diseño de cubierta: Efraín Herrera

Ilustración de portada e interiores: viñetas tomadas de la
revista *Multicolor* (1911-1914).

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,

CP 06500, México, D.F., Tel.: 54 85 28 00.

Historias. Revista cuatrimestral del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite. Reserva de título en trámite.
INAH, Córdoba 45, Col. Roma, CP 06700, México, D.F.
Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428, colonia Los Reyes Culhuacán, México, D.F. Distribuida por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios INAH, Nautla 131-B, San Nicolás Tolentino, CP 09850, México, D.F.

H

MÉXICO, D.F.

ENERO-ABRIL 2006

istorias

63

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

ENTRADA LIBRE

John Ralston Saul	3
Javier García-Galiàno	18
Edgardo Cozarinsky	20

ENSAYOS

Margarita Loera	
<i>Una historia de larga duración en el valle de Toluca.</i>	
<i>La lucha por el origen étnico, la territorialidad y la autonomía política en Calimaya y sus pueblos sujetos</i>	37

William B. Taylor

<i>En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México colonial</i>	61
--	----

María Amparo Ros

<i>La calle como herramienta de análisis: los bodegueros de tabaco</i>	77
--	----

Vanesa E. Teitelbaum

<i>La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX</i>	85
--	----

Emilio Coral

<i>La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)</i>	103
--	-----

CARTONES Y COSAS VISTAS	127
-------------------------	-----

ANDAMIO	137
---------	-----

RESEÑAS	147
---------	-----

CRESTOMANÍA	163
-------------	-----



Entrada libre

La caída de la globalización y el renacimiento del nacionalismo

John Ralston Saul

John Ralston Saul (Ottawa, 1947), politólogo y economista, ha escrito varias novelas —la más conocida, sin duda, *Muerte de un general* (Bru-guera, 1980)— así como numerosos libros de ensayos —entre ellos la tri-logía *Los bastardos de Voltaire* (Andrés Bello, 1998), *Diccionario del que duda* (Gernica, 2000) y *La civilización inconsciente* (Anagrama, 1997). Este artículo apareció originalmente en *Harper's* (marzo de 2004). Tra-ducción de Alma Parra.

Las grandes teorías económicas rara vez duran más de unas cuantas décadas. Algunas, si es que están a tono con los aconteci-mientos tecnológicos y políticos, pueden llegar al medio siglo. Des-pués de eso, casi requieren de la fuerza militar para mantenerse en su lugar.

La teoría del capitalismo salvaje, extinta en 1929, duró ape-nas poco más de treinta años. El comunismo, una mezcla de teorías religiosas, económicas y globales, se prolongó setenta años en Rusia y cuarenta y cinco en Europa central, gracias precisa-mente al uso intensivo de la fuerza del ejército y la policía. Si a la flexible y musculosa forma del keynesianismo durante la depre-sión se le agrega su más endurecida versión de la posguerra, duró cuarenta y cinco años. Nuestra propia globalización, con su deter-minismo tecnocrático y tecnológico y su idolatría hacia el mercado, se prolongó treinta años. Y ahora, ésta también está exánime.

Por supuesto que las grandes ideologías rara vez desaparecen de la noche a la mañana. Las modas, ya sean en la ropa, la comida o en la economía, tienden a perecer. Miles de personas han sacado provecho de su fe en la globalización, y su supervivencia profesio-nal depende de nuestra continua devoción compartida con la causa. Su sentido de propia valía también lo es. Continuarán en puestos de poder durante algunos años y su caso lo defenderán durante unos cuantos años más. Pero las señales de decadencia

La inevitabilidad es por tradición la justificación última de las ideologías que fracasan. Menos tradicional —y un signo de debilidad inherente— es el grado en que la globalización se concibió como una religiosidad pasada de moda.

son claras: desde 1995 se han multiplicado, unas tras otras, llevando una situación de confusión al derrumbe.

Sólo que nosotros hemos notado muy poco este derrumbe porque la globalización la impusieron sus defensores como algo inevitable: un dios todo poderoso; una santísima trinidad de mercados efervescentes; tecnología incansable y administradores sin fronteras. La oposición o la crítica han sido tratadas como algo menos que un paganismo romántico. Éste se vio impotente frente a este dios sorprendentemente furioso, que no hacía más que enviar sus rayos contra los que fallaran, recompensando con coronas doradas a sus héroes y campeones. Si la globalización ha parecido tan seductora a las sociedades construidas sobre las mitologías griegas y judeo-cristianas, tal vez la razón sea esta grotesca confusión de salvación, fatalismo y castigo. Transferidos a la economía, aunque sea de forma desordenada, estos sistemas de creencias nos son casi irresistibles.

Los imperios británico y francés se vanagloriaron y defendieron su poder de un modo similar desde el siglo XIX, es decir, justo cuando comenzaban a derrumbarse. Y conforme los variados nacionalismos decimonónicos caían en el horror, sus defensores los transformaron progresivamente en un asunto racial.

La inevitabilidad es por tradición la justificación última de las ideologías que fracasan. Menos tradicional —y un signo de debilidad inherente— es el grado en que la globalización se concibió como una religiosidad pasada de moda. Quizá los economistas y otros creyentes que se embarcaron con la globalización estaban instintivamente preocupados de que la gente se diera cuenta de que sus nuevas teorías fueran curiosamente similares a las teorías del comercio de mediados del siglo XIX, o de los modelos de mercado libre que quedaron desacreditados en 1929. Y de este modo, considerando como un intervalo accidental los cuarenta años intermedios, partieron del punto en el que sus predecesores se quedaron con certidumbre religiosa.

Pese a su certeza inicial, una creciente vaguedad rodea hoy la promesa de la globalización, parece que hemos perdido la pista de lo que hace treinta o incluso diez años atrás se declaraba como inevitable:

Que el poder del Estado-nación estaba de salida para ser reemplazado por los mercados globales. Que en el futuro la economía determinaría el desarrollo de la historia, y no la política o las armas. Que los mercados libres establecerían rápidamente un balance internacional natural insensible a los viejos ciclos de auge y depresión. Que el crecimiento del comercio internacional, resultado de la eliminación de las barreras, desataría una marea económica y social que se encargaría de sacar a flote a todas las naves, ya fueran de nuestro Occidente pobre o del mundo en desarrollo en general. Que los prósperos mercados convertirían a las dictaduras en democracias. Que todo esto desalentaría al nacionalismo irresponsable, al racismo y a la violencia política. Que la economía global produciría estabilidad por medio de la creación de corporaciones todavía más grandes impermeables a la bancarrota. Que estas corporaciones transnacionales suministrarían un nuevo tipo de liderazgo internacional, libre

de prejuicios políticos. Que el surgimiento del liderazgo de los mercados y que la caída de las políticas nacionales, con su tendencia a deformar los procesos económicos sanos, forzarían el crecimiento de gobiernos libres de deudas. Para entonces el matrimonio de nuestros gobiernos con un estado de cuentas nacionales libres de déficits estabilizarían así a nuestras sociedades.

En síntesis, que si las fuerzas económicas fueran liberadas del hombre voluntarioso nos blindaríamos en contra de los errores del amor propio, al tiempo que permitirían que los intereses individualistas llevaran a todas las personas a una vida mejor. En conjunto, todas esas fuerzas e intereses privados producirían prosperidad y felicidad generalizadas. En una sociedad en la que el dogma cristiano fue tan dominante hasta hace poco, ¿cómo era posible que la gente de buena fe no se sintiera atraída por estas buenas noticias, por estas promesas de redención personal? Y si además a todo esto se le agrega una multitud de nuevos métodos tecnocráticos de mercado, entonces los ciclos de la historia se romperían, poniéndonos en una ruta permanente e inevitable. En palabras de un creyente particularmente ingenuo, la historia moriría. La historia ya estaba muerta.

La globalización se materializó en el decenio de 1970 como una especie de vacío geopolítico o como la neblina que siempre aparece cuando una civilización comienza a cambiar de rumbo para transitar lentamente de una a otra era. En geopolítica, el vacío no es una alternativa. Es una etapa entre opciones, una oportunidad, dando por hecho que se puede reconocer por lo que es, un breve interregno durante el cual los individuos pueden maximizar su influencia en el rumbo de su civilización.

¿Qué fue lo que originó este vacío en particular? Quizás un cuarto de siglo de reformas sociales dejaron exhaustas a las élites liberales. La necesidad de manejar una multitud de enormes nuevos programas sociales que han sido puestos en su lugar de forma democrática —de una manera *ad hoc*—, les dificultó a los líderes políticos concentrarse en la línea central, es decir, concentrarse en el bien público en un sentido amplio. En cambio, los gobiernos se vieron atrapados en los interminables y desorientados detalles de la administración. O quizá la causa del vacío fuera el resultado de la confianza de aquellas élites políticas o tecnócratas que entendían poco del debate público —de hecho desconfiaban de él— dejando de esta manera en el aislamiento a los dirigentes.

En cualquier caso, la mayoría de los líderes de Occidente parecían confundidos sobre lo que podrían hacerse de ahí en adelante. Habían llegado al final de un capítulo del progreso social. Y no podían haber estado menos preparados contra un ataque religioso sobre sus motivaciones éticas, especialmente uno en el que las clásicas ideas judeocristianas de lo sagrado se habían convertido en cuestiones económicas inevitables.

Estas ideas económicas, nuevas en teoría, se parecían muy poco a los simplistas argumentos económicos anteriores a 1929. El fervor religioso se había fundido con olas chispeantes de nueva tecnología y con montañas de datos macroeconómicos, presentados



Pero lo que realmente abrió la puerta a la globalización fue la depresión que nunca siguió a la caída económica de 1973. La reinante obsesión tecnocrática en cuanto a la administración y el control se expresó en que todos nos teníamos que calmar.

todos como hechos. Vueltos a lanzar de esta manera, como tres en uno, uno en tres, las viejas ideas parecían nuevas.

Las élites liberales, atrapadas en la racionalidad instrumental de la administración programática, respondieron a este ataque con un imperturbable rechazo superior poco imaginativo. En lugar de hablar del bien público, defendieron las estructuras administrativas. El efecto fue que hicieron parecer jóvenes, ágiles y modernos a los cansados y desacreditados argumentos de mercado.

Un signo chusco de la época fue la creación en 1971, de un club de dirigentes corporativos europeos en una villa alpina llamada Davos. Desde ahí podían examinar a la civilización a través del prisma de los negocios. En breve, los hombres de negocios llegaron de todo el mundo. Los líderes gubernamentales y académicos arribaron en busca de inversionistas. En su conjunto, los líderes de los negocios, los políticos y los académicos parecían aceptar el dogma medular de Davos: que al bien público había que tratarlo como un efecto lateral del comercio, la competencia y el interés privado.

Davos fue sólo un timón del tiempo, una versión de una corte real importante para sí misma, pero cuando en 1975 se creó el G6 —actualmente, G8— su objetivo imitó el de Davos: congregar a los líderes de las más importantes economías nacionales a examinar el mundo a través del prisma de la economía. Nunca antes las naciones tuvieron una organización que de forma tan explícita fuera pensada de esta manera, cuyo centro de relación girara alrededor del crudo interés comercial privado, sin los contrapesos positivos y negativos de los estándares sociales, los derechos humanos, los sistemas políticos, las dinastías, las religiones formales y, en el extremo negativo, los presuntos destinos raciales. Valéry Giscard d'Estaing, el presidente francés que organizó la primera reunión del G6 en su residencia oficial, Rambouillet, era el modelo típico del economista tecnócrata europeo. Y su enfoque fue el que predominó.

Pero lo que realmente abrió la puerta a la globalización fue la depresión que nunca siguió a la caída económica de 1973. La reinante obsesión tecnocrática en cuanto a la administración y el control se expresó en que todos nos teníamos que calmar. De modo que nos dijeron que esto sólo había sido una recesión. Sobrevino entonces otra recesión, y luego otra, y luego otra y otra, siempre minimizadas, siempre a punto de resolverse. Los reformadores sociales, que dominaban en casi todos los partidos políticos y gobiernos, se negaron a ellos mismos el derecho a hacerse a un lado y a enfrentar la situación como un todo. Habían perdido el aliento intelectual y el equilibrio emocional para hacerlo. De modo que gradualmente perdieron el derecho a ser dirigentes.

En lo que toca a la nueva fuerza o ideología que llegó para llenar el vacío, implicaba una estrategia todo incluido llamada globalización: un enfoque que contenía la respuesta a nuestros problemas. Resultó deliciosamente seductora. Contemplaba soluciones radicales simples y, como toda religión exitosa, deparaba la responsabilidad última en manos invisibles e intocables.

La globalización, de este modo, no requería que nadie se responsabilizara de nada.

Esta trascendente visión llenó rápidamente el vacío. La primera vez que escuché el tipo de pasividad personal que producía este sistema de creencias fue en la televisión nacional francesa, en un discurso de Giscard d'Estaing. Él había sido elegido como un líder político de nuevo estilo, el del economista brillante. Moderno. Casi posmoderno. Él guiaría a la sociedad por medio de la economía. Pero llegó justo después del derrumbe de 1973, que conllevó una inflación elevada y desempleo. Tras un año de batallar con el derrumbe, Giscard salió en la televisión a decirle a la gente que ya estaban en marcha las grandes, de hecho, las inevitables fuerzas globales. Por tanto, era poco lo que él podía hacer. Los Estado-nación eran impotentes.

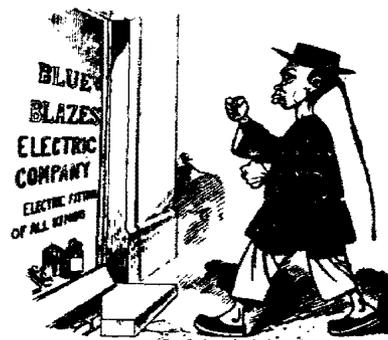
Ése fue el inicio de las agitadas declaraciones públicas de impotencia por parte de los dirigentes electos de forma democrática. La globalización se volvió el pretexto para no hacer frente a los asuntos difíciles, para no emplear los instrumentos de poder y los presupuestos para resolverlos. Éstos se encargaron de hacer creíbles las fuerzas de lo inevitable.

La globalización tenía brillantes cabilderos, la señora Thatcher fue la primera entre ellos, y economistas como Milton Friedman, al igual que las oleadas crecientes de administradores y asesores de nuevo estilo. Esta gente ejercía una multiplicidad de papeles. Instruían a los líderes de los sectores público y privado, organizaban las estructuras para aplicar las políticas y administraban esas estructuras en una base diaria. Y su teoría básica era (es) que la metodología moderna es universal. Más aún, esos métodos eran preferibles a los desaseados argumentos de la democracia y de la voluntad personal, ya fueran éstos un asunto de opinión o de elección personal. En otras palabras, estaban comprometidos en la clásica lucha para promover el método sobre la opinión, esto es, la forma sobre el contenido.

Y así como resulta siempre que una forma es dominante, se emprendieron toda una variedad de experimentos ideales. Alrededor del mundo, se desplomaron los servicios civiles, se desregularizaron los sectores público y privado, se liberaron los mercados, se recortaron los impuestos y se equilibraron los presupuestos públicos. Las corporaciones crecieron en tamaño por medio de las fusiones y las re-fusiones. El gigantismo llegó a ser considerado como indispensable para el éxito en el nuevo mercado mundial. El comercio creció en un sorprendente múltiplo de veinte. La integración económica europea se aceleró. Nueva Zelanda, el modelo original de sociedad democrática, dio un vuelco completo a mediados del decenio de 1980 e intentó convertirse en el perfecto Estado-nación globalizado. Las economías de Canadá y Estados Unidos se integraron rápidamente después de firmar el Tratado de Libre Comercio en 1988, al que se agregó la integración de la economía mexicana con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Los reformadores sociales, por su parte, reestructuraron sus propios argumentos hasta que los supuestos básicos se convirtieron en los mismos de los de sus adversarios. Los socialdemócratas y los liberales en casi todas partes se convirtieron en globalistas, pero de una clase más amable y gentil.

La globalización se volvió el pretexto para no hacer frente a los asuntos difíciles, para no emplear los instrumentos de poder y los presupuestos para resolverlos. Éstos se encargaron de hacer creíbles las fuerzas de lo inevitable.



Un gobierno tras otro, como en un ataque de moralina, se pusieron a legislar en contra de su derecho de adquirir deuda o de recabar nuevos impuestos. aun cuando ambos eran poderes gubernamentales fundamentales. centrales para la construcción y el mantenimiento de las democracias. De hecho, la deuda y los impuestos habían jugado el mismo papel fundamental en el periodo predemocrático. Al mismo tiempo, el sector privado inventó innumerables nuevas deudas y privatizó los impuestos para sí. Todo, desde los bonos chatarra hasta las tarjetas de crédito, quedó considerado como dinero privatizado desregulado. Y más que nunca, las corporaciones usaron el viejo mecanismo de la insolvencia para limpiar sus propios pisos cada vez que era útil hacerlo.

El pecado de la deuda pública se amplió así atribuyéndolo a la utilidad pública. Bien administrada o no, tenía que ser privatizada o desregulada dentro de un mercado globalizado para limpiarlo de las ineficiencias del sector público. Esto trajo consigo a su vez un utilitarismo a ultranza en los negocios privados, tales como las líneas aéreas, liberadas de las trabas regulatorias para satisfacer una versión moral del individualismo que prometía, por ejemplo, el derecho a viajar, tarifas baratas, mayor oferta, más destinos.

A partir del principio del decenio de 1970 hasta el final del siglo, se echaron a andar múltiples tratados internacionales jurídicamente vinculantes, mientras que no hubo ningún tratado de contrapeso de cooperación que se negociara sobre las condiciones de trabajo, los impuestos, el medio ambiente o las obligaciones legales. Durante 250 años, el doloroso trabajo de construir el Estado nación moderno había dependido de un equilibrio constante de las reglas de cooperación entre el bien público y el interés privado. Ahora este equilibrio apuntaba violentamente hacia un solo lado al volcar mucho de nuestro poder económico hacia el mercado global.

Con un poder económico desnacionalizado y transnacionales haciendo uso del nuevo sistema de divisas y deuda desregulados para acumular mayor valor financiero que aquel de la mayoría de los Estado-nación, el siguiente paso lógico consistió en pensar en esas mismas transnacionales como nuevas naciones en sí mismas: naciones virtuales, liberadas de las limitaciones de la geografía y de los ciudadanos, liberadas de las obligaciones locales, facultadas con la movilidad del dinero y de los bienes. Mejor en todos sentidos.

En 1995, llegó a su clímax este ascenso de la globalización a lo largo de un cuarto de siglo, cuando el viejo sistema de acuerdos internacionales de comercio —conocidos colectivamente como el Tratado General de Aranceles y Comercio (GATT)— fue replanteado como un nuevo cuerpo poderoso de la Organización Mundial de Comercio. Ése fue su último triunfo. La creación de la OMC no tuvo nada de extraordinario. Era solamente un cuerpo centralizado para tratar los asuntos de comercio —no una cosa mala en sí misma. El punto importante era el contexto. La reconceptualización de la civilización a través del prisma de la economía había llegado a una barrera crítica. Más allá de esa barrera cualquier intercambio internacional que involucrara un elemento comercial sería tratado como *fundamentalmente* comercial. La cultura pasaría a ser



vista como un mero asunto de regulación industrial; la comida, como un resultado secundario de las industrias agrícolas.

Lo que llamó particularmente la atención pública alrededor del mundo fue la idea de que la salud nacional y las reglas alimenticias serían tratadas no como la expresión de la gente acerca de qué tipo de cosas ponían en sus estómagos colectivos, sino más bien como mero proteccionismo— a menos que estuviera apoyado por la más dura de las evidencias científicas. Esa clase de evidencia tardaría normalmente décadas en llegar. El principio precautorio y la opinión del ciudadano fueron lanzados simultáneamente en favor de una teoría absolutista del intercambio comercial.

El enfoque determinista hacia la agricultura como una industria más que como fuente alimentaria hacia las implicaciones de todo —desde los fertilizantes, herbicidas e insecticidas, hasta la genética, las hormonas, los antibióticos, el etiquetado y el origen—, se convirtió en el punto focal de una preocupación mucho más grande entre los ciudadanos. Este fue el contexto en el que un creciente porcentaje de gente juzgó el manejo de asuntos clave tan diferentes como la enfermedad de las vacas locas, la disponibilidad de los fármacos en el mundo en desarrollo y el calentamiento de la Tierra. La gente comenzó a sentir que lo que se presentaba como un argumento del globalismo en contra del proteccionismo era frecuentemente sólo una oposición confusa de elección personal e intereses corporativos abstractos. Así, la globalización privilegió una metáfora por elección, no se estaba organizando alrededor de consumidores, sino de estructuras corporativas que buscaban ganancias por medio de la limitación a la elección personal.

La gente pronto comenzó a notar otras contradicciones en la ortodoxia global. ¿Cómo es que la misma ideología promete el crecimiento del planeta dentro de la democracia al tiempo que se da un descenso en el poder del Estado-nación? La democracia existe sólo dentro de los países. Si se debilita al Estado-nación, se debilita a la democracia.

¿Por qué un inaudito incremento en la oferta de dinero se traduce en escasez de dinero para servicios públicos?, y ¿por qué el crecimiento de dinero enriqueció principalmente a los que ya lo tenían? ¿Por qué tendió hacia un crecimiento de la dicotomía rico *versus* pobre y a exprimir a la clase media? ¿Por qué muchas de las privatizaciones de las utilidades públicas no mejoraron los servicios ni redujeron los costos a los consumidores, sino que garantizaron ingresos a los nuevos propietarios mientras llevaron a la caída de la inversión en infraestructura?

La gente advirtió que de algún modo se desinfló el valor financiero de las grandes conquistas en el empleo femenino. De la noche a la mañana, una familia de clase media *requirió* de dos ingresos. También notó que en tan sólo 25 años, los salarios de un presidente ejecutivo de empresa en Estados Unidos había crecido de 39 veces el salario promedio de un trabajador, a más de 1000 veces. En cualquier parte, los números eran similares. Y los ahorros de los recortes en la burocracia eran superados por mucho por los costos de los nuevos cabilderos y consultores.

¿Por qué un inaudito incremento en la oferta de dinero se traduce en escasez de dinero para servicios públicos?, y ¿por qué el crecimiento de dinero enriqueció principalmente a los que ya lo tenían?

Existían tres signos particularmente obvios de que la globalización no cumpliría sus promesas. Primero, el liderazgo de un movimiento encaminado a la “competencia real” se componía en gran parte de profesores titulares, consultores y tecnócratas —es decir, burócratas del sector privado— administrando grandes compañías por acciones. La mayoría de los cambios que buscaban tenían como objetivo reducir la competencia.

Segundo, la idea de las transnacionales como nuevos Estados-nación virtuales no vieron lo obvio. Los recursos naturales están ligados a un lugar fijo, en el interior de los Estados-nación. Y los consumidores viven en territorio y lugares reales: éstos se llaman países. Los administradores y los profesores que pronto se extasiaron, se mostraron entusiastas en cuanto a las nuevas virtudes de las naciones-corporaciones; ellos mismos eran residentes ciudadanos y consumidores en anticuados Estados-nación. Sólo era cuestión de tiempo el que los líderes electos notaran que sus gobiernos eran mucho más fuertes que las grandes corporaciones.

Finalmente, el nuevo enfoque sobre la deuda— pública *versus* privada, Primer mundo *versus* Tercer mundo— reveló una confusión fatal. Los que predicaban la globalización eran incapaces de diferenciar entre la ética y la moral. La ética es la medida del bien público; la moral es el arma de la honradez política y social. Las ideologías políticas y económicas a menudo acaban convertidas en una moral de corte religioso. Pero la globalización desde el principio echó a un lado a la ética e insistió sobre un tipo curioso de honradez moral que incluía el comercio al por mayor, el interés privado sin freno y los gobiernos solos en relación con sus deudas. Estas nociones iban curiosamente acompañadas de algo que frecuentemente se llamó valores familiares, y también de una visión del bien y del mal, a la manera del Antiguo testamento.

De alguna manera se derivaba que si los países se encontraban en problemas financieros, eran transgresores morales. Tenían que disciplinarse a sí mismos. Usar camisas de cabello. Abrazar la negación y el ayuno.

Esta era la cruz de la teoría económica: te tenían que matar económica y socialmente para renacer limpio y saludable. Durante un cuarto de siglo, bajo la mano severa del Fondo Monetario Internacional, este enfoque, cargado emocional y moralmente, se aplicó al mundo en desarrollo sin el menor éxito. Curiosamente había sido presentado según la forma de un utilitarismo indiferente e imparcial. Aquellos que aplicaron la teoría parecían haber reprobado la prueba filosófica de inteligencia y ética funcionales —la habilidad de imaginar al otro. Conforme las deudas del mundo en desarrollo seguían creciendo, ellos simplemente insistieron en subirse a la montaña rusa de la inestabilidad, según la cual la mayoría de la gente debe aprender a actuar de una manera más predecible. Esto trae a la mente a los viejos sacerdotes insistiendo en que los jóvenes deben bañarse con agua fría y hacer más ejercicio.

A la vuelta del siglo, ha quedado claro que el nacionalismo y los Estados-nación eran más fuertes de lo que eran cuando comenzó la



globalización. De hecho, esto ya era visible desde 1991, cuando el ejército yugoeslavo trató de impedir que Eslovenia y Croacia dejaran su federación. La masacre resultante era una prueba para casi todas las organizaciones internacionales. Todas fallaron. Como en una comedia negra, las élites internacionales chismeaban sobre cómo las fuerzas económicas globales habían hecho irrelevantes a los Estado-nación, mientras que miles de personas reales eran asesinadas y eliminadas para satisfacer la creación de aún más Estados-nación. El horror resultante golpeó a los europeos al darse cuenta de que su unión administrativa y económica era inútil en un desastre político y militar.

A la larga, Washington negoció los Acuerdos de Paz de Dayton. Pero Dayton aceptó el modelo de criminales de guerra nacionalistas locales. Los judíos en Bosnia no existen como ciudadanos a menos que pretendan pertenecer a una de las tres razas oficiales. Tampoco la gente con mezcla de sangre. Dayton tiene que ver con naciones basadas en la raza —el más espantoso aspecto del nacionalismo, pero nacionalismo sin embargo. Y así, el triunfo de la globalización, al crearse la Organización Mundial de Comercio en 1995, se aparejó con su humillación con la firma de Dayton el mismo año.

En el deprimente juego de saltar al burro, el acuerdo yugoeslavo compitió con el genocidio en Ruanda, donde entre medio millón y un millón de personas fueron asesinadas. Ésta es una estadística notoria. En un mundo global de medidas económicas y sociales, somos bombardeados a diario por estadísticas aparentemente exactas que miden el crecimiento, la eficiencia, la producción, la reproducción, las ventas, las fluctuaciones de divisas, los niveles comparativos de la obesidad, de los orgasmos, del divorcio, de los salarios y de los ingresos. Y aun así no sabemos, o no nos importa saber, si fue medio millón o un millón de personas las que se masacraron en Ruanda. Y el genocidio fue facilitado por París y Washington, usando los poderes anticuados de los Estado-nación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para bloquear la intervención internacional. La catástrofe de Ruanda mutó entonces en la catástrofe del Congo que involucró a 4.7 millones de muertos entre 1998 y 2003, ¿o fueron tres millones? ¿O cinco y medio?

El punto es que la inevitabilidad del liderazgo económico global ha sido irrelevante durante todas estas crisis. Mientras que los fieles creyentes hablan de globalización, nos encontramos de hecho en medio de una acelerada disolución política marcada por niveles impresionantes de violencia nacionalista.

Los apercibidos dirigentes nacionales no pudieron sino notar que las teorías de la globalización les estaban fallando. El más público de estos fracasos fue la ruptura de los mecanismos internacionales de préstamos y de deuda. Por un periodo corto parecía como si el enfoque penalizador del FMI fuera a funcionar. Por más de una docena de años, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos trataron de seguir las instrucciones impuestas por el FMI, los gobiernos occidentales y los bancos privados. Aguantaron su cruz económica, y en muchos casos esto produjo a la larga

El punto es que la inevitabilidad del liderazgo económico global ha sido irrelevante durante todas estas crisis. Mientras que los fieles creyentes hablan de globalización, nos encontramos de hecho en medio de una acelerada disolución política marcada por niveles impresionantes de violencia nacionalista.

“Más gente pregunta si el sistema financiero internacional operando como lo ha hecho durante los noventa es básicamente inestable. Por el momento, yo pienso que la mayoría de los observadores ha llegado a la conclusión de que lo es, y de que tienen que hacerse algunos cambios.”

un crecimiento sólido, aun cuando el resultado paralelo fue una división mayor entre pobres y ricos. Pero en cada caso, luego de la recuperación vino una catástrofe aún más grande unos años después.

Resultó que una austeridad tan prolongada debilitó y no fortaleció el tejido social y económico. Así que después de las liberaciones, las privatizaciones y los programas de estabilización inflacionaria, el crecimiento en América Latina —a finales del decenio de 1990— era un poco más de la mitad de lo que había sido antes de las reformas.

Los verdaderos creyentes dirán que pudo funcionar, en caso de existir menos nepotismo, sindicatos más débiles, o menos corrupción. Pero las políticas económicas reales en el mundo real no requieren de condiciones perfectas. Las condiciones perfectas no existen en el mundo real. El crecimiento occidental durante dos siglos se ha dado a pesar de nuestras cambiantes fallas.

Perú y Bolivia están en el precipicio. Argentina se está levantando otra vez, mientras que su juventud educada emigra en masa. Ahora, como Brasil, va a intentar algo que cree más apropiado para sus circunstancias. Sólo Chile parece sólido, y eso es porque, desde la salida de Pinochet, ha diseñado cuidadosamente sus propias soluciones.

En otras palabras, América Latina ya no cree en la globalización. Tampoco África. Tampoco una parte de Asia. La globalización ya no es global. En efecto, muchos ministros de finanzas occidentales han trabajado en silencio en la re-regulación parcial de los mercados. ¿Por qué en silencio? Para evitar la ferocidad de los verdaderos creyentes.

En 1998, el gobernador de la Reserva Federal de Australia, I. J. Macfarlane, comenzó a clamar en favor de la regulación:

“Más gente pregunta si el sistema financiero internacional operando como lo ha hecho durante los noventa es básicamente inestable. Por el momento, yo pienso que la mayoría de los observadores ha llegado a la conclusión de que lo es, y de que tienen que hacerse algunos cambios.”

En el mismo año, una combinación de desconfiados manifestantes y de ministros de finanzas de todo el mundo desarrollado dieron muerte al Acuerdo Multilateral en Negociaciones de Inversión que había sido orientado para una mayor globalización de las finanzas y la inversión. Rechazaron la idea de más tratados atados a la orientación empresarial sin compromisos políticos o contrapesos sociales.

Casi al mismo tiempo, Malasia respondió a una disolución económica en Asia rehusándose a seguir las reglas globales. El gobierno sacó su moneda del mercado, la hizo inconvertible, la fijó suficientemente baja como para favorecer las exportaciones, bloqueó la salida de capital extranjero e incrementó los aranceles.

Estas medidas se enfrentaron a una explosión de fervor moral en Occidente. Malasia no podía hacer eso. Su economía no podía sobrevivir. El índice de los mercados emergentes líder los expulsó. Entonces todos desviaron sus ojos de la caída inevitable.

En 1999, apenas un año después, el mismo índice readmitió tímidamente a Malasia. Los banqueros comerciales más listos comenzaron a propagar las posibles ventajas a largo plazo de fijar ciertas monedas en ciertas condiciones.

Para entonces, el Banco Mundial, bajo nuevo liderazgo, había comenzado a ablandar su visión global monolítica, aun cuando el FMI ha sido extremadamente lento en aceptar la realidad y continuar. Más avanzado el año, la OMC fue humillada en Seattle por manifestaciones sin precedente.

Hacia el final del siglo, los dirigentes nacionales no fueron los únicos que comenzaron a adoptar visiones más matizadas de las credenciales capitalistas de la globalización. Un creciente número de personas, incluyendo a los líderes más brillantes de los negocios, se pusieron a ver en dónde había funcionado la desregulación y en dónde no.

La industria de las líneas aéreas, por ejemplo, había estado creciendo desde la Segunda Guerra Mundial. Los llamados a la desregulación en la mitad del decenio de 1970 venía de un exitoso y lucrativo sector de crecimiento, que continuó incrementándose hasta el 11 de septiembre de 2001. Incluso entonces, la caída fue sólo del 5.7 por ciento, que visto al lado de 70 años de crecimiento sólido, no podía considerarse una catástrofe. Pero sí lo fue. En dado caso, aquellas corporaciones que hacían llamados a la desregulación un cuarto de siglo antes se habían ido totalmente a la bancarrota, una tras otra, a lo largo de los años intermedios. La industria en su totalidad es ahora dependiente de aerolíneas que rebajan las tarifas. Así, un sector que provee servicios esenciales es administrado sobre márgenes dudosos e inestabilidad institucional.

¿Por qué? Por la devoción a un modelo simplista, monolítico, de fuerzas del mercado global. Pero un avión grande no es un teléfono o un zapato para correr. Los aviones que cuestan cien millones de dólares tienen que pagarse con boletos de avión de cien dólares —un modelo de negocios desalentador. El secreto del éxito de la industria antes de 1973 era su estabilidad —producida por regulaciones públicas de largo plazo cuidadosamente mantenidas.

En lo que toca al romance con el gigantismo —del tamaño de la corporación como criterio para el éxito industrial— éste comenzó a verse muy tonto. Las interminables fusiones habían llevado a niveles de deudas impagables y a la bancarrota. Era como si el tamaño hubiera reemplazado al pensamiento. Como si fuera una cuestión masculina.

Todo comenzó a parecerse a los mercados especulativos del siglo XVII y XVIII: la burbuja del Mar del Sur, John Law y la regencia francesa, el delirio holandés de los bulbos de tulipán. Entre más crecieron las corporaciones, más lentas y desorientadas se volvieron —las estructuras administrativas enormes ahuyentaron a la inversión seria y al riesgo. Parecían burocracias fuera de control. Así que todo el argumento en favor de la globalización ha sido la aparente desesperada necesidad de arrancar el poder de los burócratas y ponerlo firmemente en manos de los propietarios reales, capaces de tomar riesgos reales.



*La ideología, como el teatro,
depende de la suspensión
voluntaria de la incredulidad. En
el núcleo de cada ideología yace
la adoración de un nuevo futuro
brillante sólo con fallas en el
pasado inmediato.*

Quizá más que los genocidios, el desorden en las calles o las crisis de la deuda, esas imágenes eran recurrentes de ineptitud corporativa, combinadas con la ausencia de autocrítica, que por primera vez pusieron en claro la decadencia de la globalización. ¿Cómo podría cualquiera de nosotros creer seriamente que nuestra redención se encuentra en la reconceptualización de la civilización, de modo que todos podamos verla a través del prisma de los negocios y de la economía? Entre más grandes se volvieron las corporaciones, entre más desregulación las dejó siendo ellas mismas, más rápido se salieron de sincronía con su civilización, e incluso con sus clientes y sus accionistas.

Por supuesto, la mayoría de la gente de negocios trabajó lo mejor que pudo, más o menos como lo habían hecho, independientemente de la ideología del momento. La gente que se tropezó con fuerza parecía ser la estrella persistente de la metodología del nuevo mundo. Y así, a plena vista del público, el valor de la famosa fusión de AOL y Time Warner cayó rápidamente de 284 mil millones a 61 mil millones de dólares. Y la GE de Jack Welch, modelo del nuevo líder, comenzó a tirarse al suelo por el último penique como un pequeño niño ambicioso. Arthur Andersen demostró que los contadores pueden actuar tan mal como cualquier otra persona. Hollinger, cuyos periódicos en cuatro continentes pregonaron la globalización, cayó bajo múltiples investigaciones financieras y legales, como lo hizo Parmalat, la gran historia de éxito italiano. Y de ahí en adelante.

La ideología, como el teatro, depende de la suspensión voluntaria de la incredulidad. En el núcleo de cada ideología yace la adoración de un nuevo futuro brillante sólo con fallas en el pasado inmediato. Pero una vez que la suspensión se va, la voluntad se convierte en sospecha —la sospecha del traicionado. Abruptamente nuestros brillantes líderes se ven ingenuos, hasta ridículos.

Y así, hacia el fin del decenio de 1990, nuestra incredulidad regresa y con ella nuestra memoria. Los años comprendidos entre 1945 y 1973 ya no parecen ser tal fracaso. De hecho, fue una de las épocas más exitosas de la historia tanto para la reforma social como para el crecimiento económico. Era algo de donde se construía para reformar, no algo para descartar.

La primera insinuación del fin de la ideología reinante vino con el exitoso rechazo de Malasia del modelo globalizador. Nosotros, en nuestro fervor, vimos la crisis en términos económicos, y por lo tanto sujeta a las reglas de la inevitabilidad. Los malasios la percibieron como una crisis política nacional con implicaciones económicas. Y así, ellos actuaron política y nacionalmente y probaron que estaban en lo correcto. De pronto apareció la posibilidad de que los Estado-nación no estuvieran muriendo. Y de que la certeza económica era ingenua.

Así las cosas, a fines de 1999, vinieron las elecciones generales en Nueva Zelanda. Quince años antes, este pequeño país se había vuelto hacia el modelo de la globalización. Ahora, de la noche a la mañana, sus electores votaron para cambiar el rumbo apoyando a un gobierno intervencionista fuerte, comprometido

con una mezcla de políticas nacionales de tipo social, reglamentación económica factible y un sector privado estable. ¿Por qué? Sus industrias nacionales habían sido vendidas, su economía se encontraba en decadencia y su estándar de vida estuvo estancado durante los quince días que duró su experimento globalizador. Sus jóvenes emigraban en proporciones alarmantes. Esto es, los ya dichos ciudadanos no eran inevitables. Si un pequeño país podía flexionar bien sus músculos, entonces, el Estado-nación estaba realmente vivo.

Entonces vivieron las explosiones del año 2001 en Nueva York, Washington y Pensilvania. Durante los siguientes días, la economía mundial comenzó a desplomarse hacia la depresión. Los líderes corporativos se encerraron en sus negocios, se olvidaron del liderazgo mundial y, con su clásico deseo de disminuir el riesgo, redujeron sus programas de inversión, acelerando así el hundimiento económico de la sociedad.

Los dirigentes políticos, los ministros de finanzas, los presidentes de las reservas y de los bancos nacionales, y las élites constituidas de los Estado-nación, se pusieron en acción. Viajaron y hablaron, emitieron moneda y gastaron grandes cantidades de esas emisiones. Y lograron estabilizar la situación. En otras palabras, hubo una brutal inversión— pública y asistencial—de papeles. Los gobiernos de los Estado-nación tomaron de nuevo todo su poder para actuar y para guiar. Los altos ejecutivos se replegaron hacia su papel histórico reactivo.

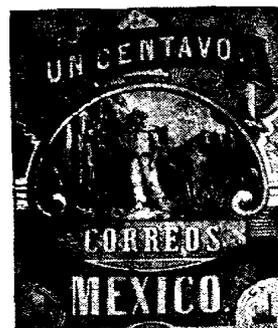
Cuando desaparece la fe, los templos se empiezan a vaciar. Se pudo ver esta incredulidad acelerándose hacia la corte de bancarrotas en diciembre de 2001 cuando, como si fuera una farsa de alcoba antigua, la “inevitabilidad” del liderazgo corporativo global se dio de frente con Enron al solicitar protección gubernamental por sus deudas privadas.

Lo vimos de nuevo en la sesión de apertura de la frívola corte de Davos. Aquí fue donde, 30 años antes, se presentó por primera vez la teología de la globalización, toda ella basada en la premisa de que la civilización debe observarse a través de un simple prisma económico monolítico.

Aun aquí estaba en su inauguración, en enero de 2003, el primer ministro de Malasia festejando a Mahathir Mohamad por el éxito económico de su país. Era claro para todos que este éxito se había logrado gracias al liderazgo político a nivel de Estado-nación y que se basaba en el rechazo de la economía globalista. Unos días después Luiz Inácio Lula da Silva, el nuevo presidente de Brasil, llegó a la villa suiza para presentar una versión independiente y directa de populismo responsable de Estado-nación.

Lo que todo esto quería decir quedó muy claro cuando Colin Powell, Secretario de Estado de Estados Unidos, llegó a hablar del país que había alcanzado más poder nacional que ningún otro en la historia. En cuanto a lo relativo a una posible guerra con Irak, declaró, “nosotros actuaremos aunque otros no estén preparados a unírseos”. De modo que Estados Unidos actuaría unilateralmente, es decir, nacionalmente.

Cuando desaparece la fe, los templos se empiezan a vaciar. Se pudo ver esta incredulidad acelerándose hacia la corte de bancarrotas en diciembre de 2001 cuando, como si fuera una farsa de alcoba antigua, la “inevitabilidad” del liderazgo corporativo global se dio de frente con Enron al solicitar protección gubernamental por sus deudas privadas.



Así, en tan sólo una semana, dentro del hogar emocional y mitológico de la globalización, tres muy diferentes pivotes gubernamentales le dieron la espalda a la globalización y actuaron como si los Estado-nación fueran la realidad internacional central.

La guerra que siguió en Irak acabó deliberadamente con la alianza Occidental de medio siglo, producto de la Segunda Guerra Mundial. En enero de 2003, Washington había decidido no tomarse el tiempo para armar la tradicional coalición de campo de batalla occidental. El efecto era liberar a un grupo de naciones a repensar sus relaciones.

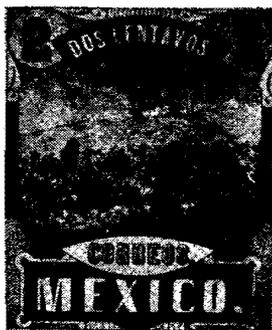
Ésta era una verdad para los viejos jugadores de la OTAN, y también para los más pequeños estados de Europa central, recientemente liberados, que tenían capacidad para flexionar sus músculos de Estado-nación al unirse. Algunos de ellos no habían tenido nunca esa oportunidad. Para otros, era la primera vez desde la década de 1930.

Las naciones se empezaron a mover por el mundo como agentes semilibres. Las organizaciones como la OTAN continúan siendo sólidas. No hay deseo de precipitarse. Pero todo el mundo está revisando si hay alguna otra forma de actuar y con quién.

Lo que esto puede significar es aún penosamente turbio. Aquí estamos, apresurándonos a dar vuelta en uno de estos filosos recodos sin tener idea de hacia dónde vamos. Quizá de regreso al peor estilo del viejo nacionalismo negativo. O quizá hacia una más compleja e interesante forma de nacionalismo, basada en el bien público.

Lo que es cierto es que el nacionalismo del mejor y del peor tipo ha tenido una notable e inesperada recuperación. Todavía no sabemos si se va a convertir en la nueva ideología dominante. Lo que sabemos es que en toda Europa se ha dado el regreso de un nacionalismo negativo estilo siglo XIX. Aunque usualmente, como resultado del miedo, ha reaparecido en países que no tenían nada que temer: en Austria, Jörg Haider se expresaba en contra de los inmigrantes al tiempo que hacía eco de mitos nacionales raciales y monolíticos. Italia gobernada por tres nacionalistas, uno de ellos el líder del viejo partido de Mussolini. Fenómenos relacionados en Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Noruega y Suiza. Un súbito renacimiento del nacionalismo sectario en Irlanda del Norte. La derrota del compromiso en Córcega. Por todos lados estos nacionalistas están ahora en gobiernos de coalición o son líderes de la oposición.

Muchos de los partidos principales han recortado sus velas para captar algunos de los votos nacionalistas. Los inmigrantes no europeos, que rara vez representan más del cinco por ciento de la población de un país, se han vuelto el centro de un sentido de impotencia política y social producida en parte por un cuarto de siglo de situaciones continentales y globales inevitables. El hoy creciente miedo a los musulmanes es paralelo a un regreso del antisemitismo. La última elección australiana fue ganada provocando miedo hacia los inmigrantes. Se piensa que el nuevo presidente de la República Checa es un nacionalista



pasado de moda, como también el gobernador de Tokio. Puesto que Estados Unidos es tan poderoso, la gente dice que todas sus acciones tienen que ver con el imperialismo. Pero los imperios son meras extensiones del nacionalismo. No son fenómenos ni de la globalización ni del internacionalismo.

Al mismo tiempo, han avanzado formas positivas del nacionalismo, con países como Sudáfrica y Brasil, al irse en contra de la industria farmacéutica transnacional en relación a la disponibilidad de drogas para enfrentar epidemias como el SIDA.

Y estos países han estado ganando. Comienzan a tomar forma un número razonable de tratados económica y jurídicamente vinculantes basados en la importancia de la ética y el bien público: el tratado de Ottawa en contra de las minas de tierra, la Corte Criminal Internacional, el acuerdo de Kioto en contra del calentamiento global. Ellos representan los inicios de un intento de balance internacional en el que el prisma de la civilización no es ni la ingenua economía de mercado ni el egoísmo nacional.

El regreso a la idea de poder nacional también ha significado el regreso de la idea de elección: elección para los ciudadanos y elección para los países. Sólo que con la elección viene la incertidumbre que provoca miedo. En el momento en el que entremos al vacío posglobalización, se empezará a sentir que crece el miedo. Y curiosamente, entre más grande es el poder de la nación, más intenso es el miedo. Es posible que el poder produzca una expectativa de certidumbre. Quizá los países pequeños encuentren una cierta libertad en la incertidumbre —la libertad de elegir sin ser intimidados. La necesidad, decía el joven Pitt, es el pretexto de todas las tiranías. En casi todos los países pequeños la globalización se ha sentido como algo inevitable y, por lo tanto, como una tiranía.

La historia, a la larga, dará forma a todos estos signos contradictorios. Pero la historia no está a favor o en contra. Sólo es. Y en la geopolítica no existe tal cosa como un vacío prolongado. Siempre se llena.

Esto es lo que sucede cada cierto número de décadas. El mundo da la vuelta, cambia, toma un nuevo curso, o intenta uno viejo. La civilización se apresura a dar la vuelta en una de esas esquinas ciegas llenas de incertidumbres. Entonces, como de golpe, las oportunidades se presentan a los que actúan con destreza y compromiso.

El regreso a la idea de poder nacional también ha significado el regreso de la idea de elección: elección para los ciudadanos y elección para los países. Sólo que con la elección viene la incertidumbre que provoca miedo. En el momento en el que entremos al vacío posglobalización, se empezará a sentir que crece el miedo.

Una historia lombarda*

Javier García-Galiano

Entre muchas otras cosas, don Luis González refería en *Pueblo en viño* que a fines de julio de 1915 Camilo López llegó a San José de Gracia al mando de 300 yaquis.

Respetuosamente se quedó con su gente en las afueras de la población. Entretanto, los de ahí se preguntaban por el plan que pelearían aquellos robustos indios. Don Camilo dio la respuesta: nosotros peleamos contra el clero pero respetamos a los padrecitos.

Ese sentimiento ambiguo también se manifestaba en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la forma de los artículos 3, 5, 24, 27, y 130 que, entre otras cuestiones, determinaban, según lo ha resumido Agustín Vaca en *Los silencios de la historia: las cristeras*:

...la imposibilidad de impartir enseñanza religiosa en cualquiera de los niveles educativos, la prohibición de establecer órdenes monásticas, la incapacidad prescrita para las iglesias de cualquier denominación para poseer, administrar o adquirir bienes raíces, al mismo tiempo que declaraba de propiedad nacional todos los edificios bajo el dominio de las iglesias, el derecho para intervenir en materia de culto y de disciplina externa, la reducción del sacerdocio a otra profesión entre las demás y la sujeción de los sacerdotes a las leyes que se apliquen a su profesión, y la declaración del matrimonio como contrato civil, negando la validez legal del matrimonio religioso.

Además de una protesta de los prelados mexicanos, acordaba el 24 de febrero de 1917, esas leyes y su aplicación, cada vez más estricta desde que Plutarco Elías Calles asumió la presidencia, provocaron una resistencia pacífica en 1926 por parte de diferentes organizaciones civiles como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la Unión Popular.

* Tomado de *Milenio*, "Magia catóptrica", 25 de noviembre de 2005.



Influido por Windhorst, el padre Bergöend y el padre Neck, que en 1924 dictó algunas conferencias acerca de la Volksverein, el maestro Anacleto González Flores, al comienzo de 1925, transformó el Comité de Defensa de Guadalajara en la Unión Popular, que, según Antonio Gómez Robledo, carecía de jerarquías y se fundaba sobre todo en el periódico *Gladium*, que escribía “El Maestro Cleto,” como se conocía a González Flores, y en un llamado a la defensa civil de la religión.

Entre las formas que adquirió la resistencia, se halló la del boicot económico, que se había ensayado con fortuna por los católicos de Jalisco en 1918, y el cual consistía en dejar de pagar contribuciones y servicios como la luz, y consumir sólo lo indispensable. Agustín Vaca ha señalado que las mujeres contribuyeron con decisión en él, pues solían administrar la economía doméstica, por lo que podían recortar los gastos más adecuados y, por no tener que supeditarse a un horario laboral, podían recorrer libremente las calles promoviendo el cumplimiento de esa austeridad de protesta. Anacleto González Flores debió advertir esos hechos “para llamar a las mujeres a lanzarse a la Cruzada Femenina por la Libertad”, como se llamó en Jalisco al conjunto de acciones coordinadas por la Unión Popular, con que se pretendió imponer la observancia del boicot.

Para tal efecto, esa Cruzada [...] se dividió en diversas secciones, cuyas integrantes —vestidas de negro en señal de duelo por los males que aquejaban a la Iglesia y como símbolo de la austeridad a que procuraban someter a los menos dispuestos a cambiar sus hábitos— recorrían las calles decididas a impedir a la gente la entrada a espectáculos, las compras en los establecimientos señalados, el uso de todo tipo de transporte público y el pago de los impuestos hacendarios.

A estas bandadas de muchachas enlutadas la gente las motejó la “Langosta negra”. Este apodo revela el desagrado que causó el boicot e indica, ya de entrada, que las condiciones en que éste se desarrollaba en 1926 eran distintas de las que lo favorecieron en 1918. La respuesta de las autoridades ante la reedición del boicot fue más rápida y tajante. A poco más de un mes de iniciado, al estar promoviéndolo, la policía arrestó a once “señoritas pertenecientes a conocidas familias de la ciudad”. La aprehensión motivó un escándalo que degeneró en balaceras en pleno centro de la ciudad.

Fue al final de una peregrinación al Santuario de Zapopan, en enero de 1926, con la que se clausuró la convención general de la Unión Popular, a la que habían acudido más de cien delegados foráneos, según refería Antonio Gómez Robledo, cuando Anacleto González Flores, que se refería a aquellos que proponían emprender la marcha al cerro como “los hombres de las montañas azules” anunció proféticamente que había llegado “la hora del desquite santo,” al cual no podía llegarse sino “votando con carne de mártires.”

Como muchos, González Flores, al que llamaban “El Maestro Cleto” conoció entonces la persecución, por lo que decidió

Entre las formas que adquirió la resistencia, se halló la del boicot económico, que se había ensayado con fortuna por los católicos de Jalisco en 1918, y el cual consistía en dejar de pagar contribuciones y servicios como la luz, y consumir sólo lo indispensable.



El Maestro Cleto se ganó ciertas burlas sardónicas porque se vistió con premura poniéndose los pantalones de peto al revés y por tratar de esconderse abajo de una mesa antes de ser conducido con Luis Padilla Gómez y los hermanos Jorge y Ramón Vargas González al Cuartel Colorado.

transfigurarse en otro. Gómez Robledo contaba que se dejó una barba hirsuta y se tendía largas horas al Sol porque quería que le salieran "grietas y costras. Así no me conocerán."

El tres de marzo de 1927, habló entusiasmado con un sacerdote acerca de la reciente Pastoral del obispo de Durango que aprobaba plenamente la defensa armada. "Eso era lo que nos faltaba. Ahora sí podemos estar tranquilos. Dios está con nosotros." Por la noche todavía redactó *Gladium*, "tres páginas oficio apretadas de la excelente letra que no ha perdido su nitidez en el ajetreo periodístico."

Anacleto González Flores se había refugiado en casa de los Vargas porque el coche en el que viajaba se descompuso en la calle de Moro, que actualmente se llama Federalismo. Avisados, unos agentes de la policía secreta pidieron algún medicamento en la farmacia aledaña antes de irrumpir en esa casa con otros más que habían rodeado el lugar. El Maestro Cleto se ganó ciertas burlas sardónicas porque se vistió con premura poniéndose los pantalones de peto al revés y por tratar de esconderse abajo de una mesa antes de ser conducido con Luis Padilla Gómez y los hermanos Jorge y Ramón Vargas González al Cuartel Colorado. Sus cadáveres fueron abandonados en el patio de la Inspección de Policía sin zapatos y sin pantalones; mostraban en los pies indicios de tortura.

Jorge Florentino, el más pequeño de los Vargas González, fue liberado por su edad, por lo cual su madre le dijo que no se había portado bien, que algo había hecho y por ello no había merecido la gloria del martirio ni fue beatificado el pasado 20 de noviembre.

Museo del chisme

Edgardo Cozarinsky

Edgardo Cozarinsky (1939) es ensayista y cineasta argentino. Entre sus libros cabe destacar títulos como *El laberinto de la apariencia. Estudios sobre Henry James* (1964), *Borges y el cine* (1974) y *Vudú urbano* (1985). El siguiente texto, fechado en 1973 y ganador de un concurso de ensayos, aparece hoy como prólogo a su libro más reciente, *Museo del chisme* (Emecé, 2005), de donde lo hemos tomado.

EL RELATO IDEFENDIBLE

Nuestra admirable princesa estudiaba los deberes de quienes compusieron la Historia con su vida: allí perdía insensiblemente el gusto por las novelas y sus héroes incoloros; cuidadosa de atender a lo verdadero, despreciaba esas ficciones peligrosas y sin vida.

—Bossuet, 1670¹

Cierta vez, una niña argentina proclamó que aborrecía los chismes y que prefería el estudio de Marcel Proust; alguien le hizo notar que las novelas de Marcel Proust eran chismes, o sea (aclaro yo, tardíamente) noticias particulares humanas.

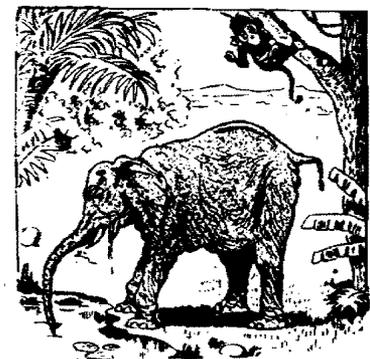
—Borges, 1935²

I

El chisme y la novela (o, menos taxativamente, los relatos de ficción) se han encontrado con tanta frecuencia en la indignación de las mentes serias y las almas nobles que no parece injustificado estudiar cuáles pueden ser los rasgos compartidos que hicieron posible esa coincidencia.

A la virtud de quien busca ejemplos en la narración de la historia, Bossuet opone el gusto por las novelas, que tal vez no consideraba más peligrosas que cualquier otro estímulo irreprimible de la fantasía; al juzgar que esas ficciones carecen de vida y sus héroes son incoloros, es probable que no criticara los valores literarios de la *Clélie* o del *Grand Cyrus* de Mademoiselle de Scudéry, o de la *Astrée* de Honoré d'Urfé; censuraba, más bien, que esos relatos fueran obras de una imaginación ociosa, complacida por su capacidad de enhebrar peripecias inventadas, y que tal vez hallará un placer propio en la tarea de procurar el del lector.

“Los deberes de quienes compusieron la Historia de su vida”, sin embargo, tal vez despertaran en Enriqueta de Inglaterra una curiosidad no demasiado diferente de la que el chisme suscita en criaturas menos distinguidas. Las más tempranas hagiografías tanto como las crónicas cortesanas de Saint-Simon ilustran una concepción de relato histórico que se articula en dos tiempos claramente diferenciados, aunque en el texto puedan entrecruzarse: en el primero, los hechos se despliegan con toda esa riqueza de menudas observaciones de conducta y transcripciones “de la realidad” cuya referencia oral suele merecer la censura tradicionalmente reservada para el chisme; en el segundo, la reflexión moral o la filosofía política cubren (justifican) aquel soporte insoslayable con su autoridad respetada.



¹ Bossuet, “Oraison funébre d’Henriette d’Angleterre, duchesse d’Orléans” (1670).

² Jorge Luis Borges, “La vuelta de Martín Fierro”, *La Prensa*, 24 de noviembre de 1935. (Artículo no recogido en volumen por el autor.) El 17 de febrero de 1927,

*¡Un escritor de libros de cuentos!
¿Qué tipo de ocupación en la vida,
qué forma de glorificar a Dios, de
prestar servicio a la humanidad
de su día y su generación, puede
ser ésa?*

Pero ese relato que suele llamarse con cierta ligereza “la Historia” es, las más de las veces, historiografía, y cada época la ejerce según las reglas que la novela que le es contemporánea ha sancionado para esa práctica narrativa.

Stevenson advirtió que el arte de narrar es uno solo, ya se aplique a “la selección e ilustración de una serie real de acontecimientos o a la de una serie imaginaria. *La vida de Johnson* de Boswell [...] debe su éxito a las mismas maniobras técnicas que, digamos, *Tom Jones*: la concepción nítida de algunos rasgos del hombre, la elección y representación de algunos incidentes entre la cantidad mayor que se ofrecía, y la invención (sí, invención) y conservación de cierto tono en el diálogo”.³

La “verdad”, que tanta dignidad confiere a la historia, es apenas la ausencia de contradicción entre las versiones recibidas de un hecho; pero ningún hecho es inmune a la interpretación, ni puede eludir su carácter de función, cuyo valor se modifica según el contexto histórico de cada nueva lectura. El relato ficticio deriva su condición híbrida, tal vez espuria, sin duda saludable, de ser un mero “posible”: a tanta distancia de la crónica verídica, cuya autoridad exige una referencialidad irreprochable, como del juego declarado en que el lenguaje poético festeja sus propiedades autotélicas, la ficción instaura un ámbito de “como si”, donde el lenguaje, precariamente sostenido entre la transparencia perfecta y la opacidad absoluta, descubre en esa vacilación una particular riqueza.

Bossuet, cuya imparcialidad ante Cromwell estaba libre de toda simpatía, no se hubiera molestado, sin embargo, por una involuntaria coincidencia con los puritanos. Es que el desprecio, la más espontánea desconfianza por el ejercicio verbal que no satisfaga un fin práctico y parezca agotarse en el placer de su frecuentación, posee una genealogía ilustre en el pensamiento occidental. Casi dos siglos después que aquellos puritanos hubiesen hallado en la Nueva Inglaterra un escenario dócil para su rigor, uno de sus descendientes pudo escribir en la Introducción a una novela propia:

Cualquiera de estos severos puritanos de negras cejas habría considerado castigo suficiente para sus pecados que después de tantos años el viejo tronco del árbol familiar, cubierto por tanto musgo venerable, hubiese dado como retoño más alto un ocioso como yo. Ningún propósito que yo haya atesorado podría parecerles elogiable; ningún éxito mío, si mi vida, más allá del horizonte doméstico, se hubiera visto iluminada por el éxito, podría parecerles otra cosa que desdeñable, si no decididamente vergonzoso. “¿Qué es?” murmura la sombra gris de uno de mis antepasados a otra. ¡Un escritor de libros de cuentos! ¿Qué

Alfonso Reyes almuerza con Jules Romains en París y le oye decir que Marcel Proust era “trés concierge” (A.R., *Diario 1911-1930*, Guanajuato, 1969.)

³ Robert Louis Stevenson, “A Humble Remonstrance” (1884), en *Memories and Portraits*, Londres, 1887.

tipo de ocupación en la vida, qué forma de glorificar a Dios, de prestar servicio a la humanidad de su día y su generación, puede ser ésa? ¡El pobre degenerado bien podría haber sido violinista! Ésos son los elogios intercambiados entre mis abuelos y yo a través del golfo del tiempo...⁴

En esta intemperie social Hawthorne decidió dedicarse a la literatura. Henry James, al evocar ese páramo, no sólo lamenta la ausencia del sedimento que la historia deposita en las costumbres y las relaciones personales tanto como en un idioma o un paisaje, no sólo enumera las muchas complejidades que hacen más dramática y matizada la vida cotidiana dondequiera que anide la disidencia, donde no impere, unánime, un ideal de vida que la sociedad debe realizar; imagina, también, que en la Nueva Inglaterra de tiempos de Hawthorne no existía un grupo considerable de gente que se hubiese propuesto gozar de la vida:

Digo que él debe de haberse propuesto gozar, sencillamente porque se propuso ser artista, y porque esto entra inevitablemente en los planes del artista. Hay mil maneras de gozar de la vida, y la del artista es una de las más inocentes. Pero a pesar de ello se vincula con la idea de placer. El artista se propone dar placer, y para darlo primero debe obtenerlo. Dónde lo obtiene es algo que depende de las circunstancias, y las circunstancias no fueron un estímulo para Hawthorne.⁵

Henry James, que casi seguramente ignoró la existencia de Freud, no sólo había descubierto en el ejercicio de su método narrativo que el campo de la imaginación se forma al margen del doloroso pasaje del “principio de placer” al “principio de realidad”, donde hallan compensación aquellas satisfacciones que fue necesario abandonar en la vida real.

El autor de *The Private Life* también sabía que si bien el artista, como el neurótico, puede retirarse de una realidad insatisfactoria al mundo de la imaginación, a diferencia del neurótico recupera el terreno sólido de la realidad: aunque sus obras, como los sueños, sean una satisfacción imaginaria de deseos inconscientes, son fabricadas para interesar y cautivar; para que el placer circule, como una impalpable moneda, entre las fantasmales figuras del “destinador” y el “destinatario”. ¿Y qué es el chisme sino la circunstancia más modesta en que el relato cumple esa misión?

II

Estas censuras tenaces van definiendo un espacio condenado, que es el de esa narración que ningún propósito aleccionador disculpa;

⁴ Nathaniel Hawthorne, “Introduction” en *The Scarlet Letter*, 1850.

⁵ Henry James, *Hawthorne*, 1879.

por lo tanto, el de esa forma plebeya, incipiente, de literatura (la anomalía estética de Rabelais, Cervantes y Fielding; el entretenimiento popular, hijo del periodismo, de Balzac y Dickens) que fue la novela hasta que Flaubert le descubrió reglas no menas estrictas que las de la poesía; por lo tanto, el de la novela en cuanto se vincula con el chisme. Y, espacio de ambos, el de la mujer.

En inglés, la palabra *gossip*, chisme, designa en una acepción arcaica a cualquier mujer, y también, más precisamente, a la charlatana y transmisora de novedades; otra acepción de la misma palabra es la composición literaria con forma libre sobre personas o incidentes sociales. (Stevenson dio ese nombre a uno de sus ensayos.) En francés la palabra *potin*, donde *pot*, olla, está visibilísima, deriva de ésta por intermedio de *potine*, término acuñado en Normandía para un calentador portátil que las mujeres llevaban a sus reuniones invernales; de allí *potiner*, hablar alrededor de la *potine*, y finalmente el fruto de esa conversación: el *potin*, el chisme.

En español existe una Enciclopedia Universal Ilustrada, de Espasa Calpe, que seguramente no es irrefutable, donde se aventuran para “chisme” dos etimologías germánicas sumamente atractivas: la primera, navaja; la segunda, partes genitales de la mujer. La primera no es contradictoria con el latín *schisma* y el griego *sxisma*, discordia, disensión, hendidura, es decir “cisma”, de donde también proviene “esquizofrenia”. Los dos sentidos aceptados por la Real Academia están allí, el relato transmitido y el “trastoinsignificante”. La segunda coincidiría con la acepción arcaica de *gossip* al vincular una vez más ese relato transmitido con el sexo femenino.

Es que la mujer, sexo “segundo”, “hombre incompleto” o mutilado, siempre se ha visto agobiada por la parte subjetiva y la parte prohibida que el hombre arroja lejos de sí. El cristianismo medieval somete a la mujer a un doble proceso: por una parte, enaltecimiento que prescinde del sexo, o lo descorporeiza mediante el sistema del amor cortés, que parte de la nobleza en su doble sentido de cualidad moral y condición social, hasta llegar a la identificación de esa mujer puramente ideal con la... Virgen; por la otra, denigración de la mujer vulgar hasta convertirla en... Bruja.

Michelet ha descrito admirablemente la condición de la mujer vulgar, que guarda el fuego y atiende a los niños mientras el hombre hace la guerra o practica la caza. En sus largas horas vacías, estudia el cielo y la tierra, las volubles formas de las nubes tanto como las propiedades de las hierbas y las flores. Mientras la mente desocupada establece relaciones entre los fenómenos de esa naturaleza próxima pero ajena, la memoria recupera leyendas legadas por madres a hijas, donde hallaron una supervivencia frágil pero pertinaz los dioses de la antigüedad pagana: a pesar de las persecuciones eclesiásticas, en el siglo VIII los campesinos europeos todavía honraban con procesiones a esos dioses abolidos, representados en toscos muñecos de tela o de harina.

Y la vieja creencia sobrevivía como cuento, relato transmitido, transformado a su vez en cuento de hadas. La mujer rescató para



sí el conocimiento de esa misma naturaleza que el hombre combatía: *bella donna* es el nombre agradecido dado a la planta cuyo veneno aliviaba los dolores del parto.

Muy pronto el pueblo no conoció otra medicina que la que podía administrar esa mujer, *bonne femme*, que más tarde sería denominación temerosa para la bruja. ¿Y qué es esa bruja sino una mujer que habría avanzado empíricamente en el estudio de la homeopatía? “Emperadores, reyes, papas, los barones más ricos, tenían algunos doctores de Salerno, moros, judíos, pero la masa de cualquier condición [...] sólo consultaba a la *sage femme*”.⁶

Hay una hermosa justicia en ese encuentro de etimologías dispares en una forma semejante: la mujer que sabe, la sabia, que más tarde ha de ser la prudente —*sage* a partir del latín *sagio*, discernir— y el relato histórico y mitológico escandinavo, *saga* a partir del antiguo noruego *saga*, decir... ¿Acaso en el latín *narrator* no está el *narus*, el que sabe, ese *gnarus* que se opone al *ignarus*?⁷

También es justo que el chisme y la novela vuelvan a encontrarse como predicados de la mujer: actividad y lectura de un ocio que el hombre necesita y desprecia por necesitarlo, objeto de burla porque oscuramente es objeto de temor. En el fondo, constantes, se agitan dos rasgos recurrentes: la transmisión del relato, la actividad que se agota en el placer que procura. El relato es el vehículo temible del conocimiento profano. El placer es esa alquimia peligrosa que la mujer administra en cuanto Bruja, que ignora en cuanto Virgen.

III

El chisme es, ante todo, relato transmitido. Se cuenta algo de alguien, y ese relato se transmite porque es excepcional el alguien o el algo: puede concebirse que se cuente una trivialidad de un alguien prestigioso, o un algo insólito de un sujeto oscuro; difícilmente, una trivialidad de un desconocido, y no es frecuente que coincidan personaje y proeza.

⁶ Jules Michelet, *La Sorcière*, París, 1862. Que estas ideas, aun sin los fundamentos históricos de Michelet, latían en el aire intelectual de su tiempo lo demuestra Georg Simmel en “Lo masculino y lo femenino”, 1898, incluido en la edición en español de *Weibliche Kultur (Cultura femenina)*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939: “A pesar de los desprecios y malos tratos, las mujeres, desde los tiempos primitivos, han sido objeto siempre de un sentimiento peculiar: el sentimiento de que no son sólo mujeres, es decir, entes correlativos del hombre, sino algo más todavía; y que en tal sentido deben tener comercio con las potencias ocultas, deben de ser sibilas o brujas, seres, en suma, capaces de transmitir las bendiciones o las maldiciones de los absconditos senos cósmicos; seres, por tanto, que debemos reverenciar misticamente, evitar cuidadosamente o maldecir como a demonios. Ninguna de estas brutalidades o poéticas transfiguraciones se funda en una propiedad o actividad de la mujer, y aunque sin duda alguna todas ellas se refieren a un motivo profundo y uniforme, no hay medio de descubrirlo y denominarlo históricamente”.

⁷ Jean-Pierre Faye, *Théorie du récit*, París, Hermann, 1972.

Relato como transitoriedad pura, el chisme también pone en escena la imposibilidad de una repetición idéntica, lo inevitable de una incesante transformación.

Esta disyunción, sin embargo, es más plausible que verificable. “¿Qué es el personaje sino la determinación del incidente? ¿Qué es el incidente sino la ilustración del personaje?”, se preguntaba Henry James,⁸ y sus intrincadas novelas, tanto como el chisme, valen por una cierta relación, viva, orgánica, entre los elementos que las componen, y que sólo el examen crítico, una instancia ulterior, puede aislar.

Porque el relato del chisme es un relato puesto en escena. Destinador y destinatario (en términos lingüísticos), narrador y narratario (en términos de la teoría literaria), celebran mediante el chisme la ceremonia de la transmisión del relato, representan visiblemente esa relación que el texto impreso mediatiza entre un autor y un lector igualmente ausentes. “La literatura en muchas de sus ramas no es otra cosa que la sombra de la buena conversación”, observaba Stevenson,⁹ y la novela, que no se hubiera convertido en el género representativo de los tiempos modernos si no hubiese tenido la imprenta a su servicio, sanciona la intersección del habla y la escritura: los materiales del relato oral acceden a la autoridad del texto inmutable, que les estaba vedada, en el momento mismo en que éste, mediante la reproducción mecánica, desacraliza esa misma autoridad.¹⁰

El relato no podría respirar fuera del ámbito precario de un tránsito. Sin tensión entre los términos que definen su arco, incesantemente impugnado, sucesivamente restablecido, la narración se extinguiría en un sueño elegante de formas sin riesgo. Walter Benjamin creyó que sólo se relatan cuentos para que se los repita, que se deja de contarlos cuando esos cuentos no se conservan y que si no se conserva es porque, al escucharlos, se ha dejado de hilar y de tejer.¹¹ El chisme participa de esa condición transitoria, eslabón de una cadena cuyos demás eslabones lo reiteran sólo aproximadamente. Relato como transitoriedad pura, el chisme también pone en escena la imposibilidad de una repetición idéntica, lo inevitable de una incesante transformación. Reproducir sin cambio es impensable: atisbo de locura, presencia de la muerte. El relato, al transmitirse, también instaura una tensión entre lo invariado, cuya persistencia permite advertir el margen de cambio y exorciza la amenaza de una repetición idéntica, y lo modificado, que a su vez permite reconocer el respaldo idéntico, pensar el cambio y no la diferencia absoluta.

Pero esas transformaciones que el chisme pone en escena no son solamente las de toda narración al transmitirse.

Son, también, las de un mismo relato en el proceso de su formación: lo que Henry James llamó “el notorio, inevitable desvío [...]”



⁸ Henry James, “The Art of Fiction” (1884), en *Partial Portraits*, 1888.

⁹ Robert Louis Stevenson, “Talk and Talkers” (1882), en *Memories and Portraits*, 1887.

¹⁰ Véase Julia Kristeva, *Le texte du roman*, París, Mouton, 1970.

¹¹ Walter Benjamin, “Der Erzähler” (1936), en *Schriften*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1955.

que la exquisita traición aun de la ejecución más fiel siempre habrá de infligir hasta al plan más maduro”.¹² La imposibilidad de “ilustrar” ese plan sin alterarlo aun mínimamente, sin enriquecerlo en el acto mismo de “realizarlo” mediante la escritura, ilustra la economía interna del hecho narrativo y delata una alucinación del vocabulario estético: lo verdaderamente imposible es aislar las ideas de relato y de transformación, así como es imposible conferir una existencia que no sea fantasmal, meramente retrospectiva, a ese estado anterior: “plan”, “proyecto”, “idea”, sólo concebible porque existe un texto escrito, única materialidad a partir de la cual es posible postular una prehistoria. Al conjugarse “personajes” y “anécdota”, como en el borgiano jardín de senderos que se bifurcan, la posibilidad pura se ofrece más numerosa que la capacidad de elección del narrador. Es en la transmisión del relato donde se recupera una parte de esa riqueza inabarcable, enajenada en la elección cumplida por el texto; y el chisme, que tampoco puede transmitirse sin retoque, representa con su tránsito esa condición.

El chisme ocupa un lugar privilegiado en la práctica novelística de Henry James y Marcel Proust. En el preciso momento en que el género había alcanzado una espléndida plenitud, y se asomaba a esa conciencia crítica de la propia naturaleza que precede irrecusablemente a la disolución, James y Proust derivaron del chisme el impulso inicial para urdir sus complejos edificios narrativos; pero en vez de cancelarlo discretamente, como a un antepasado impresentable, o aun de sepultarlo como a la piedra basal regada con la sangre de un sacrificio propiciatorio, lo exhiben, lo canonizan en un método y reconocen en su aparente trivialidad la clave de todo conocimiento.

IV

El método que consagra al chisme dentro de la literatura procede con movimientos opuestos en Proust y en James. Para Proust el chisme impugna esa superficie demasiado accesible que se da en llamar realidad; quebrándola, permite al novelista revelar vínculos insospechados, reordenar los fragmentos que su intervención ha producido en figuras inéditas, elocuentes, veraces. El chisme procedería como las ciencias positivas en su combate por dominar los “datos” y poseer una “verdad”.

Escribe Proust: “...aun esa cosa universalmente difamada, que en ninguna parte hallaría defensor, el chisme, también él, ya tenga por objeto a nosotros mismos, y de ese modo se nos torne particularmente desagradable, ya nos informe sobre un tercero algo que ignorábamos, tiene su valor psicológico. Impide que la atención se adormezca sobre la visión falsa que tiene de lo que cree que son las cosas y que sólo es su apariencia. Con la destreza de un filósofo idealista, da vuelta esa

¹² Henry James, prefacio a “The Ambassadors”, en *The Art of the Novel*, 1934.

La única relación que Proust concibe entre la superficie de la experiencia y la verdad mediata a la que esa superficie puede conducir es un mecanismo de rendición, y para que funcione es necesario que el escritor opere como oficiante.



apariciencia y nos presenta rápidamente un aspecto insospechado del revés de la trama”.¹³ ¿Qué es ese chisme sino el único avatar accesible a la novela de aquella “agudeza” que, para Gracián, permite comprender que se ignoraba lo que se creía conocer?

Proust exige del escritor que se ocupe de esa frágil corteza de trivialidades sólo para romperla, que persiga en ella los indicios de una verdad siempre mediata. Su paradójica labor no aspira a significar sino por el trayecto cumplido: aquella elusiva verdad, como mero objeto intelectual, no podría aspirar a un lugar dentro del sistema literario. Para Proust, escribir “obras intelectuales” es una “grosera tentación”, y una obra donde hay teorías “es como un artículo sobre el que se deja la etiqueta con el precio”.¹⁴ Esa disciplina es necesaria —requisito exigido tanto por Proust como por James— para que el escritor derrote la dispersión implícita en el simple hecho de vivir: “Ese trabajo del artista que procura advertir bajo la materia, bajo la experiencia, bajo las palabras, algo diferente, es exactamente el trabajo inverso al que minuto a minuto, cuando vivimos sin prestarnos demasiada atención, el amor propio, la pasión, la inteligencia y el hábito también operan sobre nosotros, acumulando sobre nuestras impresiones verdaderas, para ocultárnoslas por completo, las nomenclaturas, los fines prácticos que llamamos falsamente la vida”.¹⁵

Cuando el narrador de *À la recherche du temps perdu* finalmente reconoce en las mil circunstancias anodinas de su vida un diseño parecido a una vocación, admite: “Era necesario que restituyera a los signos más ínfimos que me rodeaban [...] el sentido que la costumbre les había hecho perder para mí”.¹⁶ Polaridad de superficie y profundidad, de lo declarado y lo tácito, de evidencia falaz y verdad elusiva, este juego instaura su erotismo metonímico en la posibilidad misma de conocer. El objeto conocido, despojado de la oculta trascendencia con que el deseo lo investía, desplaza aquel infatigable valor hacia un espacio siempre ajeno, que se torna significativo precario de fantasmales significados.

Valéry —cuya desconfianza por ese “arte casi inconcebible” del novelista no le impidió rendir a Proust, de quien confesaba haber leído sólo un tomo, un homenaje cuyas nueve páginas anuncian todos los temas que en décadas siguientes iban a explorar la crítica y la teoría de la narración— reconoce entre el universo novelístico y el “mundo real” un vínculo semejante al del *trompe-l’oeil* con las cosas tangibles entre las que circula el espectador. No es escandaloso, por lo tanto, que Proust haya trabajado sobre un cuerpo social cuya superficialidad no sólo es deliberada sino también necesaria: las figuras que en el escenario mundano representan a la belleza, al dinero, al talento y otras entelequias, son meros soportes físicos de un valor fiduciario, como la hoja de papel para el billete de banco.¹⁷

¹³ Marcel Proust, *Sodome et Gomorrhe*, II, cap. III, 1922.

¹⁴ Marcel Proust, *Le temps retrouvé*, 1927.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Paul Valéry, “Hommage”, en *Variétés*, 1924.

La única relación que Proust concibe entre la superficie de la experiencia y la verdad mediata a la que esa superficie puede conducir es un mecanismo de rendición, y para que funcione es necesario que el escritor opere como oficiante. Aquella verdad sería llanamente inválida si pretendiera iluminar por sí sola la obra literaria, sin que la precediera esa minuciosa investigación que sólo la literatura es capaz de conducir.

En esa relación pueden reconocerse, en posiciones modificadas, los dos momentos de la narración histórica tradicional. El chisme se agita en el escenario; la idea, invisible, laboriosa, rige esa puesta en escena; ninguno de ambos podría prescindir del otro: el chisme garantiza la noción de literatura, la idea garantiza la seriedad de ese ejercicio.

V

En James, en cambio, el chisme es la clave de un arte combinatoria que, una vez puesta en movimiento, arrebatada al narrador y a su tarea en un vértigo cuya única recompensa es la complejidad creciente de hallazgos siempre discutibles. La señora sentada a su lado, en una comida de Nochebuena, deja caer en la conversación un "germen". "El germen, dondequiera que haya sido recogido, siempre ha sido para mí germen de una 'historia', y la mayoría de las historias que pugnan por formarse bajo mi mano han surgido de una sola y pequeña semilla, una semilla tan diminuta y llevada por el viento como esa alusión casual para *The Spoils of Poynton* que mi vecina dejó caer involuntariamente, una simple partícula flotante en la corriente de la conversación".¹⁸

Las metáforas se reiteran a lo largo de los prefacios de James, redactados con la sabiduría retrospectiva de la madurez, a partir de los cuales pudo promulgarse un estatuto para el arte y el oficio de narrar.¹⁹ Ya sea la anécdota referida, verdadero relato aun cuando rudimentario, ya sea esa partícula de realidad donde late un relato incipiente, las metáforas para el chisme y su tratamiento son constantes: "gérmenes" (*germs*), "semillas" (*seeds*), "hallazgos" (*finds*), que requieren "desarrollos" (*developments*), "variaciones"

¹⁸ Henry James, prefacio a "The Spoils of Poynton", en *The Art of the Novel*, 1934. Compárese con una observación de Joseph Conrad: "Solitary life makes a man reticent in respect to anything in the nature of gossip, which those to whom chatting about their kind is an everyday exercise regard as the commonest use of speech" ("La vida solitaria hace al hombre reticente ante cualquier cosa que se parezca al chisme, algo que para quienes conversar sobre sus semejantes es un ejercicio cotidiano resulta el uso más común del habla") ("The Planter of Malata", en *Within the Tides*, 1915).

¹⁹ James escribió los prefacios de sus obras para la "New York Edition" entre 1907 y 1909. Aparecieron reunidos, con un estudio previo, exhaustivo, de R. P. Blackmur, en *The Art of the Novel*, Nueva York, Scribners, 1934. El "estatuto" aludido es el que formarían ese estudio de Blackmur y el libro de Percy Lubbock, *The Craft of Fiction*, Nueva York, Scribners, 1921.

La refracción febril a que el chisme somete cualquier hecho es necesaria para eludir, como en Proust, la acción destructora de la mera vida, "la torpe vida una vez más en su estúpida tarea", "la vida que es todo inclusión y confusión, y el arte que es todo discriminación y selección".

(*variations*), "relaciones" (*relations*), "extensiones" (*extensions*), "aumento necesario" (*needful accretion*), "complicaciones exactas" (*right complications*), según un "principio de crecimiento" (*principle of growth*), según un "cambio químico" (*chemical change*); son "granos que crecen" (*grains growing*), otro ejemplo "del crecimiento del 'gran roble' a partir de la pequeña simiente".²⁰

Constante es, también, el acento de goce anticipado ante un atisbo que permitirá un desarrollo: allí "podría haber algo"²¹ para la tarea del narrador. "La novela, por su misma naturaleza, es un 'enredo', un enredo en torno a algo, y cuanto más grande sea la forma que tome, mayor desde luego será el enredo. Por lo tanto, de manera consciente, estábamos trabajando para eso: para organizar francamente un enredo en torno a Isabel Archer".²²

Obsesiva, inocultable, la pasión de James por el chisme invade su método narrativo y es codificada minuciosamente en una teoría de los puntos de vista, en un desdén por los hechos expuestos sin un cronista reconocible, no reflejados a través de una percepción individual. Todo un elenco de reflectores y *ficelles* entra en escena para cumplir con los requisitos de esa novela ideal donde, como consecuencia, será lo ignorado, la omisión, el hiato, la narración tácita imperfectamente disimulada (es decir: coquetamente delatada) por la narración escrita lo que hace las veces de centro ausente de la composición. "Dramatise! Dramatise!": la voz de orden resuena, impaciente, a lo largo de esos prefacios. La refracción febril a que el chisme somete cualquier hecho es necesaria para eludir, como en Proust, la acción destructora de la mera vida, "la torpe vida una vez más en su estúpida tarea", "la vida que es todo inclusión y confusión, y el arte que es todo discriminación y selección".²³

Y "dramatizar", para James, significa delegar la narración, nunca exponer o declarar sino articular un juego de percepciones fragmentadas entre las cuales el lector deberá avanzar, descubriendo un metódico placer en los accesos indirectos y la iluminación oblicua. "Dramatizar" implica el cultivo de puntos de vista privilegiados: personajes "reflectores", primero de una sensibilidad adiestrada para intuir los matices de conducta y relación conjurados por James, más adelante (la telegrafista de "In the Cage", la institutriz de *The Turn of Jew*, el huésped de *The Sacred Fount*), con una capacidad mutilada de acceso a los hechos —esos hechos que sólo importan, en el sistema de James, como ausencia (motivo pretérito o meta inalcanzable) que suscita la orgía complicatoria—, carencia que aquellos "reflectores" compensan con un ejercicio enérgico de la hipótesis y el recelo.

También, paralelamente, supone la proliferación de esas figuras secundarias a las que James gusta llamar "*ficelles*" como si prefiriera relegarlas a nivel de Sardou en vez de otorgarles un aura de tragedia neoclásica con el nombre de confidentes; instrumentos encargados de transmitir al lector una información que el autor



²⁰ Henry James. prefacio a "What Maisie Knew", en *The Art of the Novel*.

²¹ Henry James. prefacio a "The Altar of the Dead", en *The Art of the Novel*.

²² Henry James. prefacio a "The Portrait of a Lady", en *The Art of the Novel*.

²³ Henry James. prefacio a *The Spoils of Poynton*, en *The Art of the Novel*.

no desea entregar directamente, y que el “reflector” principal debe ignorar, pueblan, diligentes, los intersticios de la narración. Muy pronto el autor ya no necesitará disimular su dependencia de ellas, pues le ofrecen la ocasión de nuevas, imprevisibles complicaciones: el matrimonio Assingham, en *The Golden Bowl*, refiere, comenta, interpreta (con un variable margen de error), las pasiones más nobles de los protagonistas y contribuye discretamente a subvertir la comprensión que de ellas podría haber alcanzado el lector a través de los “reflectores” principales que manipula James. “Reflectores” o “ficelles”, su intervención está presidida por un mismo terror: el del autor ante su propia voz por una sola manía: la de escamotear la persona de ese autor a través de los obstáculos serviciales que él mismo ordena para dirigir el curso de su narración.

La novela como forma literaria tiene para James un premio muy alto: “su poder [...] de resultar más fiel a su índole en la medida en que fuerza, o tiende a romper, con latente extravagancia, su molde”.²⁴ Esta paradoja de una forma definida por las tensiones que procuran quebrarla también fue reconocida como propia de la novela por Valéry, quien la vinculó con el sueño antes que con el chisme: “la novela se aproxima formalmente al sueño; es posible definir a ambos mediante la consideración de esta curiosa propiedad: todos sus extravíos les pertenecen”.²⁵

La imagen que James propone para ilustrar su idea de la novela como forma rigurosa es una apoteosis posible del chisme: La casa de la ficción [...] no tiene una ventana sino un millón, más bien una cantidad de ventanas posibles que no puede calcularse; cada una de ellas ha sido perforada, o aún puede ser perforada, en su vasto frente, por la necesidad de una visión personal y por la presión de la voluntad personal.

Esas aberturas de forma y tamaño disímiles cubren de tal modo, entre todas, el escenario humano, que habría podido esperarse de ellas una igualdad mayor que lo presente en sus informes. En el mejor de los casos son apenas ventanas, simples agujeros en una pared muerta, inconexos, colgados en el vacío; no son puertas con goznes que se abren sobre la vida. Pero tienen este rasgo propio: detrás de cada una de ellas hay una figura con un par de ojos, o por lo menos con prismáticos, que una y otra vez demuestran que son instrumentos únicos para la observación, asegurándole a la persona que los usa una impresión diferente de cualquier otra. Él y sus vecinos contemplan el mismo espectáculo, pero uno ve más donde el otro ve menos, uno ve negro donde el otro ve blanco, uno ve grande donde el otro ve pequeño, uno ve generosamente donde el otro ve con sutileza.²⁶

²⁴ Henry James, prefacio a “The Portrait of a Lady”, *The Art of the Novel*.

²⁵ Paul Valéry, *op. cit.*

²⁶ Henry James, prefacio a “The Portrait of a Lady”, *The Art of the Novel*.

Con esta imagen James eleva la parcialidad de la percepción y la fragmentación del conocimiento a categoría de principios de (su) (todo) arte narrativo. En ella también se entrecruzan los divergentes caminos que James y Proust siguieron en el cultivo del chisme: el narrador de *Le Temps retrouvé* también invoca esa parcelación como instrumento y riqueza final del arte narrativo; para él, el estilo de un escritor es:

[...] la revelación, que sería imposible por medios directos y conscientes, de la diferencia cualitativa que hay en la forma en que el mundo nos aparece, diferencia que, de no existir el arte, permanecería como el secreto eterno de cada uno. Por el arte solamente, podemos salir de nosotros, saber lo que otro ve de este universo que no es el mismo que el nuestro, y cuyos paisajes habrían permanecido tan desconocidos para nosotros como los que puede haber en la luna. Gracias al arte, en vez de ver un mundo solo, el nuestro, lo vemos multiplicarse y tenemos tantos mundos a nuestra disposición como artistas originales existen.²⁷

Si Proust divide —la observación es de Valéry— y da la sensación de poder dividir infinitamente lo que los demás escritores se han habituado a atravesar,²⁸ también el método de James suscita en el espacio de la percepción, y vindica como sistema literario, una especie de vértigo racional: así como la paradoja de Zenón impugna la noción de movimiento, el chisme, ese relato que no osa decir su nombre, subvierte ante el narrador la ilusión realista, le descubre innumerables aspectos de una realidad que el hábito o la pereza habían dilapidado. Al hacerlo, disgrega esa misma noción de realidad (una, precisa, tangible) y abandona al novelista, tímido, deslumbrado, ante su libertad de escritor.



VI

Esa libertad, sin embargo, no vale (en el dominio de lo que se conviene en llamar arte) sino por la enajenación discreta que de ella se haga. Toda forma mansamente acatada engendra monotonía apenas menguan los módicos placeres del decoro; en cambio, la pura posibilidad, sin límite, es ingobernable: exige la entrega del místico o del demente. Ignorar esa disyunción, jugar con sus términos sin invocar un ideal de equilibrio sino más bien una suerte de malabarismo intelectual, es la disciplina del narrador: al borde del puro azar, descubrir en la elección que lo suprime el diseño de una forma general, sólo para subvertir en esa forma todo lo que pueda hacerla definitiva, para contaminarla de precariedad.

²⁷ Marcel Proust, *Le temps retrouvé*, 1927.

²⁸ Paul Valéry, *op. cit.* Vale la pena señalar que ya en 1912, en un ensayo sobre Stevenson (recogido en *Grata compañía*, 1948), Alfonso Reyes veía *The Sacred*

Si el chisme halló una ambigua consagración en los últimos, espléndidos frutos de la novela de siglo XIX, ese reconocimiento no pudo sino serle fatal. Infatigable, humilde, había alimentado obras tan dispares como las de Cervantes, Laclos, Austen, Balzac; expuesto por James y Proust a las enceguecedoras candilejas del proscenio, su imagen, como una mariposa en ámbar, se perpetúa mediante la supresión de lo que le es más propio: la impermanencia. Apenas la novela se propone acceder a estructuras no menos dignas y severas que las de la poesía, debe rehusar esa disponibilidad sin trabas que le vedaba la dignidad del arte y le permitía confundirse con la vida.

Apenas la novela se propone acceder a estructuras no menos dignas y severas que las de la poesía, debe rehusar esa disponibilidad sin trabas que le vedaba la dignidad del arte y le permitía confundirse con la vida.

En ese género agreste, anterior a Flaubert, anterior a James, piensa Valéry cuando escribe:

No debe haber ninguna diferencia esencial entre la novela y el relato natural de las cosas que hemos visto y oído. No se le imponen ritmos, ni figuras ni formas, ni siquiera una composición determinada [...]. Es notable —se lo podría ilustrar fácilmente mediante el ejemplo de las novelas populares— que un conjunto de indicaciones del todo insignificantes y que parecen nulas en sí (ya que se las puede transformar, una por una, en otras de igual facilidad) produzcan el interés apasionado y el efecto de la vida.²⁹

Es lo que Borges habría de llamar “postulación de la realidad” mediante la “invención circunstancial”: “Sé de dilatadas obras —las rigurosas novelas imaginativas de Wells, las exasperadamente verosímiles de Daniel Defoe— que no frecuentan otro proceder que el desenvolvimiento o la serie de esos pormenores lacónicos de larga proyección”, “la morosa novela de caracteres finge o dispone una concatenación de motivos que se proponen no diferir de los del mundo real”.³⁰

Desplazado en una novela que se quiere obra literaria, evaporado en el momento mismo en que se pronuncia su nombre, el chisme encuentra sin embargo un nuevo avatar narrativo, posible tal vez porque tácito. Objeto y sujeto de una circulación no menos abstracta que la del dinero, más preocupado por la transmisión misma que por lo transmitido, impaciente con las identidades fugaces que asume —máscaras de una ausencia central que es su única índole, una mera posibilidad— su transitoriedad reaparece, tema y procedimiento, en la erudición de Borges, quien, menos ascético que Valéry, puso en práctica su desdén por la novela.

Fount de James como ejemplo de una nueva novela “crítica”, “obra maestra de la carencia absoluta de *asunto* (en el sentido subrayado de la palabra), libro construido como una serie de conjeturas y análisis psicológicos a veces torturantes”.

²⁹ *Idem*.

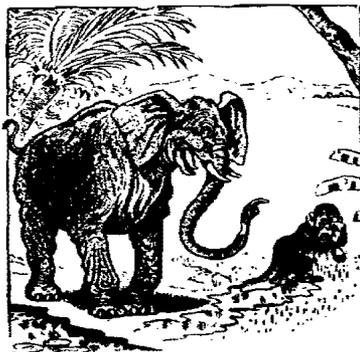
³⁰ Jorge Luis Borges, “La postulación de la realidad” (1931), en *Discusión*, Buenos Aires, Gleizer, 1932.

De sus primeros cuentos Borges escribe que "son el irresponsable juego de un tímido que no se animó a escribir cuentos y que se distrajo en falsear y tergiversar ajenas historias".

Cuentos y ensayos de Borges exhiben una misma, indisimulable condición narrativa. "El pudor de la historia" expone el método y los fundamentos de esa práctica, la necesidad de leer, detrás de las dóciles informaciones cuya acumulación compone el simulacro histórico, otro texto no necesariamente más verídico pero siempre más elocuente porque encubierto. Esa lectura enlaza una réplica recogida en una saga con el asombro de Goethe, el palacio de Kubla Khan con el poema de Coleridge, Kafka con Zenón; entre ellos, Borges propone el vínculo de un discurso alternativo, francamente imaginario, tal vez ficticio: operación intelectual y formal que relatos y ensayos ponen en escena por igual.

¿Qué obliga a leer como obra de ficción la "Historia del guerrero y la cautiva" o "La busca de Averroes", y como ensayos "La muralla y los libros" o "El sueño de Coleridge" sino el contrato de lectura suscrito, tal vez irreflexivamente, por el lector al abrir un libro (que se le ofrece como) de cuentos y otro (que se le ofrece como) de ensayos? Ni siquiera puede alegarse la índole ficticia de los referentes: abuela inglesa y guerrero lombardo, tal vez documentados en forma no menos comprobable que el emperador chino o el poeta alemán. Herbert Quain, Kafka, Averroes, Pierre Ménard son agentes de una misma puesta en escena: la de un tránsito y una transformación de todo dato que ingresa en la cadena del discurso, proceso que ilustra una forma particular de comercio llamada narración.

En ese teatro no menos inmaterial que el escenario deseado por Mallarmé, Borges cultiva una forma de escepticismo: no hay argumentos nuevos, no hay metáforas nuevas —repite— sino esa "diversa entonación de algunas metáforas"³¹ que es la historia. La erudición se convierte en residuo motor de ese proceso. "En cuanto a los ejemplos de magia que cierran el volumen, no tengo otro derecho sobre ellos que los de traductor y lector. A veces creo que los buenos lectores son cisnes aún más tenebrosos y singulares que los buenos autores [...] Leer, por lo pronto, es una actividad posterior a la de escribir: más resignada, más civil, más intelectual".³² También: "el oficio de traductor es más sutil, más civilizado que el de escritor: el traductor viene evidentemente después del escritor: La traducción es una etapa más avanzada".³³ De sus primeros cuentos Borges escribe que "son el irresponsable juego de un tímido que no se animó a escribir cuentos y que se distrajo en falsear y tergiversar ajenas historias".³⁴



³¹ Jorge Luis Borges "La esfera de Pascal", en *Otras inquisiciones*, Buenos Aires, Sur, 1952.

³² Jorge Luis Borges, prólogo a la primera edición (1935) de *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires, Emecé, 1954.

³³ Georges Charbonnier, *Entretiens avec Jorge Luis Borges*, París, Gallimard, 1967.

³⁴ Jorge Luis Borges, prólogo a la edición de 1954 de *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires, Emecé.

Leer, traducir, falsear, tergiversar: etapas de la práctica narrativa, cuya asociación no es escandalosa: se explayan sobre pretextos que no son necesariamente de ficción para reproducir con ellos, en ellos, el proceso del chisme.

Una frase atribuida a Bioy desencadena, si no la aparición, sí la interpretación (es decir: la aparición en el plano del conocimiento) de una serie de indicios que conducen a la usurpación de este mundo por otro ("Tlön, Uqbar, Orbis Tertius"); una nota de Croce y una anécdota familiar, asociadas por la memoria como un eco demorado, permiten una hipótesis sobre el funcionamiento de la inteligencia divina ("Historia del guerrero y la cautiva"). Detrás de la entonación legendaria y erudita de "El inmortal" funciona el mismo mecanismo que anima el naturalismo falaz de "Emma Zunz": ejemplos aparentemente distantes cuyo rasgo común es una manera de señalar su propia organización: el variable sentido de una transmisión incesante, de una serie de relatos enmarcados, que reproponen al infinito el acto narrativo, al mismo tiempo referencia y mentira, testimonio e intriga.

La enciclopedia, libro privilegiado en el sistema de Borges, se convierte de este modo en su signo más completo: inventario de los hechos y el saber del hombre cuyo principio ordenador es la mera contigüidad alfabética, ¿indicio de una complicidad metonímica, narrativa? Como en sus páginas adustas, en la prosa de Borges un mismo vértigo simula ordenar batallas y poemas, teología y "sucesos" del barrio de Palermo; en ese proceso pierden todo sentido las antinomias maniqueas que oponen lo alto a lo bajo, lo serio a lo trivial, lo noble a lo vulgar, la literatura al chisme, la escritura a la transmisión oral, categorías cuya misma interdependencia las valoriza y devalúa mutuamente, incesantemente: al valorar esa misma devaluación porque viola las jerarquías de una cultura entendida como conservación, al devaluar esa valoración insidiosa que rescata en el plano cultural aquella violación.

De ese proceso que Borges ilustra no surgen (no deben surgir) jerarquías nuevas. Se define más bien un campo de relaciones donde no hay equilibrio que no sea elocuente, productivo, igualmente transitorio y transitivo. Para los requisitos de toda lógica ajena a las propiedades del hecho literario, se trata de ilusionismo, de equívoco. Ya Roland Barthes había observado que la narración procede mediante el cultivo sistemático de lo que es, técnicamente, un error lógico: el "post hoc, ergo propter hoc", elevado a categoría de "lengua del Destino".³⁵

En su circulación, en su modificación, el chisme reproduce el movimiento general de la historia y el conocimiento humano, así como del de esa práctica narrativa que es una parcela de este conocimiento y una metáfora de aquella historia.

³⁵ Roland Barthes, "Introduction à l'analyse structurale des récits", en *Communications* 8, París, 1966.

Nota

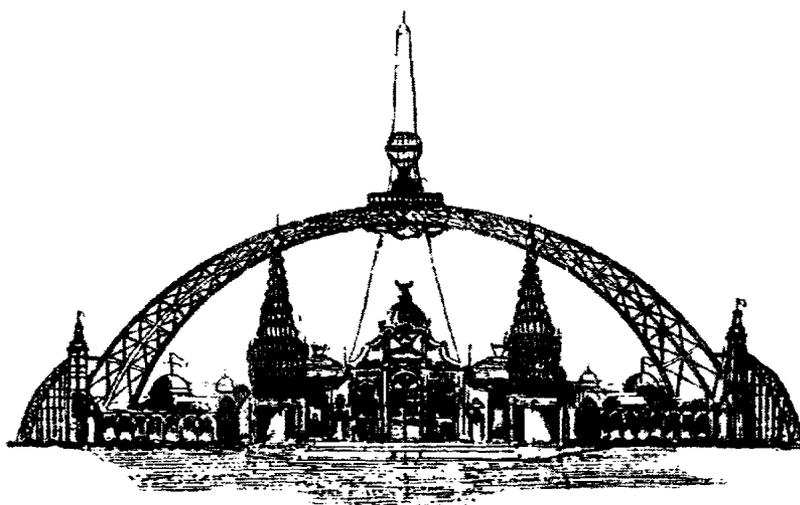
En 1973, en Buenos Aires, una primera versión de *El relato indefendible* me deparó el honor de compartir un premio literario con José Bianco. Ampliada, corregida en la puntuación más que en el vocabulario o los temas, una nueva versión de ese ensayo apareció en francés, supuesto fruto de mi frecuentación de un seminario de Roland Barthes, y en castellano en un volumen colectivo, editado en 1977 en Madrid por Julián Ríos.

Décadas más tarde, la insistencia de amigos curiosos por conocer ese texto, hoy inhallable, me decide a publicarlo, con mínimos retoques, sin que intente aliviar cierto abordaje académico de temas y conceptos, injustificado en la prosa de alguien que no ha cultivado las disciplinas universitarias. “Ese fui yo, ayer, y reniego de mi fantasma”, podría repetir.

Tal vez para mitigar ese atisbo de pedantería, añadido a ese ensayo una sección —“Cuadros de una exposición”— [no incluido aquí. N. del Ed.] que, con la excusa de ilustrarlo mediante una ambigua selección de anécdotas, se aplica a cuestionar la noción, voluble si las hay, de chisme. El placer de reescribir en la forma más concisa posible esos minúsculos relatos, a partir de fuentes impresas u orales muy dispares, resultó ser un nuevo modestísimo avatar de placeres que aprendí en las antologías de Borges y Bioy Casares. Y, al mismo tiempo, un intento de cumplir con el antiguo deber de dejar un rastro, una huella de parte de lo que me tocó oír y ver, no sólo leer, en mi paso por este mundo.

E.C.

París-Buenos Aires, enero 2005.



Exposición Universal 1900, proyecto de M. Leclerc.

Una historia de larga duración en el valle de Toluca. La lucha por el origen étnico, la territorialidad y la autonomía política en Calimaya y sus pueblos sujetos

Margarita Loera

Los objetivos

La política de “congregación”, impuesta a los pueblos de indios en la segunda mitad del siglo XVI, modificó radicalmente el espacio social, político, económico y cultural novohispano. Fue, por decirlo en otros términos, el motor de consolidación de las estructuras virreinales sobre las prehispánicas. Antes de la conquista española, los indios solían usar la forma de asentamiento disperso y habitaban junto a sus milpas; después de las congregaciones fueron obligados a residir en poblados trazados arquitectónicamente conforme a modelos occidentales. La justificación de estas acciones fue que al estar los indios dentro de este modelo de organización, sería más fácil su cristianización y el alejamiento de costumbres paganas que habían tenido durante su “gentilidad”. Sin embargo, en la realidad sucedieron varios hechos que nos hacen intuir que detrás de la política de congregación, había otras significativas intenciones y juegos de interés.

Para llevar a cabo el proyecto, se edificaba un poblado cabecera en el que se instalaba el cabildo de la “república de indios” y cuya máxima autoridad en el orden político, residía en un gobernador, en teoría descendiente de algún antiguo tlatoani o dirigente prehispánico. De la cabecera dependían varias estancias o “pueblos sujetos” que quedaban ubicados

a cierta distancia de ella y cuyas autoridades menores dependían políticamente de la primera. Desde el punto de vista religioso, por lo general las parroquias se erigían en el pueblo principal, y en las estancias los templos que eran llamados “visitas” y a su vez dependían de las primeras. Una vez que los pueblos estuvieron organizados, las políticas tributarias y de canalización de la fuerza de trabajo india a favor del orden dominante también sufrieron ajustes y modificaciones. Es obvio entonces, que no todo fue favorable para los indios como lo pretendía en teoría la política virreinal. Por principio, al moverse a los viejos poblados de sus antiguos sitios, dado que la “política de congregación” coincidió con la mayor etapa de baja demográfica de la población originaria, quedaron sin trabajarse una gran cantidad de terrenos, antes ya mercedados o reconocidos por los pactos originarios como de los indios, pero que a partir de entonces, pudieron repartirse entre los colonos españoles. De otro lado, las cabeceras no siempre coincidieron con los antiguos “poblados tlatoani” ni los caciques indios tuvieron en todo momento una ascendencia real en los linajes prehispánicos. Muchas veces se privilegió a los indios que ayudaron a los hombres blancos en la Conquista, de manera que la supuesta jerarquía política que en las congregaciones debía

respetarse no funcionó y, en muchas ocasiones, pueblos con categoría tlatoani o con dirigente propio quedaron subordinados en calidad de estancias o “sujetos” a poblados con la misma categoría. De todo esto, sobrevino una serie de conflictos entre pueblos y pueblos de indios y entre estos últimos y los españoles. Además en este contexto, las luchas segregacionistas se incrementaron aludiendo antiguas categorías en los orígenes prehispánicos simplemente por el hecho de que los pueblos ya en el Virreinato veían en el reconocimiento de viejas autonomías una oportunidad de librarse de la subordinación que en materia fiscal, territorial y de exigencias de trabajo las cabeceras ejercían sobre ellos. Asunto que por otra parte, encontraba posibilidades de argumentación de derechos ante los españoles por la situación de “entreveramiento” étnico que caracterizó al mundo previrreinal y del que hablaremos adelante.

Un eje conductor que signó la historia de muchos de los pueblos de indios del periodo virreinal —y aun de los siglos XIX y XX— fue el de la permanente lucha por la búsqueda de las autonomías político territoriales y por el reconocimiento de viejas identidades étnicas. Obviamente el estudio de caso en este orden arroja importantes conocimientos para las historias locales y regionales, pero también para atender una cuestión de importancia generalizada en la larga duración de la historia mexicana. En estas páginas nos proponemos adentrarnos en esta temática a partir del caso de la congregación de Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos en el año de 1560. El escenario geográfico se ubica en un territorio que abarca parte de las laderas orientales del volcán Nevado de Toluca o Xinantécatl y baja hasta lo que fue —antes de la segunda mitad del siglo XX— la laguna del Lerma o Chignahuapan.

Las fuentes históricas a las que se recurrió en este trabajo son variadas. La memoria colectiva, documentos individuales redactados en el contexto del mundo dominante en lengua náhuatl y en español, series documentales que ayudaron a reconstruir procesos en los que se ubica la temática, el código Techialoyan de San

Antonio la Isla redactado por tlacuilos indios, monumentos históricos y, por supuesto, fuentes bibliográficas.

Lo que la gente recuerda sobre la congregación de Calimaya en 1560

Nadie en Calimaya ignora una historia en la que se cuenta que san Pedro y san Pablo, los santos patronos de su parroquia, se pelearon tan profundamente que un cura tuvo que intervenir para separarlos. Y en efecto, hoy sus imágenes esculpidas en madera policromada, se encuentran en los nichos laterales del Templo de la Tercera Orden de San Francisco, el más antiguo de todas las construcciones religiosas de los pueblos que conforman lo que hoy es el municipio de Calimaya de Díaz González. Curiosamente, los santos más antiguos, los que fueron esculpidos después de la construcción del pueblo en el siglo XVI cuando se aplicó la política de congregación, no están en el templo parroquial, ni en el altar central como debiera corresponder a su jerarquía de patronos. Las imágenes del templo parroquial son realmente nuevas en relación con la antigua historia del lugar. Esto significa que algo importante sucede en el Templo de la Tercera Orden, porque allí justamente los mayordomos contemporáneos cuidan la historia local, albergan las mejores obras de arte del antiguo convento, y año tras año, organizan el 29 de junio la fiesta y las celebraciones patronales que unen a todos los poblados y barrios del municipio.¹ Es como si quisieran recordar que la unión de todos ellos se llevó a efecto cuando los franciscanos estaban a cargo de la parroquia de Calimaya.

¹ En el Virreinato, como veremos en este trabajo, el conjunto pueblerino era mucho más amplio. De todos los pueblos que entonces formaron la “república de indios de Calimaya” hoy existen cinco municipios: Calimaya, Mexicalzingo, Chapultepec, San Antonio la Isla y Santa María Rayón. Al pelearse los santos de Calimaya y Tepemaxalco de hecho se estaban incluyendo en el pleito los pueblos sujetos que dependían de cada uno de ellos, aunque en la realidad todo parece indicar que tampoco esas dependencias estaban de acuerdo en la subordinación a la que la congregación les consigné.

El pleito de los santos, según se cuenta, comenzó allá por los tiempos en que llegaron los españoles y reunieron en el mismo espacio a los indios de Calimaya con los de Tepemaxalco. Después, en señal de unión se construyó una misma iglesia para ambos, se trató de cambiar el nombre de los pueblos uniendo parte de los dos, en el apelativo de Tepenamiloayan (Tepemaxalco y Calimayan); y por último, se esculpió en un mismo pedazo de madera las imágenes de san Pedro (Calimaya) y de san Pablo (Tepemaxalco) que en lo sucesivo serían los santos que les encabezarían. Pero el verdadero problema empezó cuando al colocar la figura de los santos se tuvo que decidir cuál de los dos, desde el centro del altar mayor, daría la cara a los feligreses. Así, cuando entraban los de Calimaya ponían a san Pedro de frente, y cuando entraban los de Tepemaxalco ponían a san Pablo. Tanto giraron los santos, que un día el cura —nadie sabe su nombre ni la fecha exacta de cuando ocurrió aquello—, tomó un serrucho, cortó las figuras por la espalda y puso a cada uno en el nicho lateral del que antes hablamos. Algunas personas dicen que cuando se pasa la mano por atrás de ellos, se siente claramente la cortadura del serrucho.

Ya separados, quedaron en igual jerarquía dentro del templo y todos los años se les celebra juntos en la fiesta patronal, pero eso sí, cada uno tiene su lugar. Y es que todos saben que la Calimaya de hoy tiene por origen la unión de aquellos dos pueblos prehispánicos, aunque el nombre de Tepemaxalco desapareció de la cabecera. Parece ser que después de la independencia de México, cuando se erigió la entidad geopolítica mexiquense, el poblado se convirtió inmediatamente en municipio con el nombre de Calimaya. La narración de la antigua

unión de Calimaya y Tepemaxalco se repite de boca en boca, nadie desconoce “el mito” de ese origen fundacional que tanto pleito ocasionó.²

Más adelante hablaremos de cómo se congregaron los pueblos, a partir del 4 de noviembre del año de 1560. Antes de adentrarnos en el comentario de ello, creemos importante dar unidad a toda la historia que existe detrás del relato que afirma que “los santos de Calimaya se pelearon”. Y es que en efecto se pelearon, claro que no ellos, sino la gente que cada uno de los mismos representaba. El pleito fue mucho más complicado de lo que en una primera apariencia se percibe, e involucra a otra gran cantidad de santos que representaban a varios pueblos del valle de Toluca, dependientes de la parroquia de Calimaya y en algunos momentos políticamente de Calimaya y Tepemaxalco.

Los antecedentes

Mucho tiempo antes de que llegaran los españoles, el valle de Toluca, entonces conocido como Matlatzinca, se caracterizaba ya por ser una zona de asentamiento pluriétnico. Algunos vestigios materiales, construcciones de piedra y adobe han servido a la arqueología para fijar una cronología regional. El periodo más antiguo detectado corresponde al Preclásico y se registra en lugares como Tecaxic-Calixtlahuaca, Metepec, Tenancingo, Malinalco y Valle de Bravo.

Posteriormente, durante el periodo Clásico o Teotihuacano permanecen los sitios mencionados; investigadores como José García Payón e Ignacio Marquina encontraron vasijas y formas

y animales”, en Barbro Dahlgren (ed.), *Historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines*, México, UNAM, 1990, p. 157; véase también Luis Barjau, *La gente del mito*, México, INAH, 1988 y Enrique Florescano, *Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: 1521-1810*, México, Contrapuntos, 1987.

³ Rosaura Hernández, “Época prehispánica”, en *Breve historia del Estado de México*, Toluca, México, El Colegio Mexiquense, A. C. y Gobierno del Estado de México, 1987, p. 87, *apud.* José García Payón, *La zona*

² “...los mitos son hechos humanos, creaciones de la cultura y del espíritu, no expresiones divertidas o eruditas. El ser humano sin historia y sin mito es un ser sin identidad, sin raíces, sin cultura, sin posibilidad de expresarse, de relacionarse o de valorar. Es un ser sin cosmovisión”. María del Carmen Bolaños Anzures, “Tlaloc, señor del monte y dueño de los manantiales

arquitectónicas relacionadas con Teotihuacan III, con Tula y Tenayuca.³ En la época final de Teotihuacan, convivían en la región grupos otomíes y teotihuacanos.⁴ Para el Posclásico, las fuentes arqueológicas e históricas nos hablan de una estrecha unión entre Tula y Toluca, pues relaciones familiares salvaguardaron la cultura tolteca en el valle matlatzinco en la etapa de desintegración de Tula. La nobleza de la zona de aquella época se enlazó a su vez con los chichimecas de Xólotl, y cuando Azcapotzalco dominó la política de los valles centrales, la región de Toluca se ligó culturalmente con esa cabecera.⁵

Los tepanecas tenían muchas costumbres semejantes a los matlatzincas y otomíes: no usaban flechas, sino la honda y adoraban a los mismos dioses [...] el idioma que hablaban los tepanecas [...] se supone que fue algún dialecto de la familia otomí pame [...] (y) en tiempos virreinales se hablaba matlatzinca en Azcapotzalco.⁶

Hubo así dependencia del Valle de Toluca, primero con Azcapotzalco y luego con Tlacopan. Después, cuando se formó la Triple Alianza, Tlacopan formó parte de esta última por lo que se sumó a sus conquistas hacia el occidente. Previamente, con el propósito de frenar a los michuaques, enemigos de los tenochcas, sometieron a la comarca matlatzinca. En ese momento los matlatzincas dominaban ya desde el punto de vista económico y político a otras poblaciones étnicas como la mazahua y la otomí. Desde luego, los mejores sitios del terri-

torio eran ocupados por los matlatzincas y los otomíes; los mazahuas fueron empujados hacia tierras de menor potencial agrícola.

En el año de 1476, cuando el dirigente azteca Axayácatl conquistó el valle de Toluca, se generaron nuevos movimientos poblacionales. Muchos grupos matlatzincas iniciaron un éxodo hacia Michoacán, y grupos provenientes del valle de México de origen náhuatl repoblaron el valle, asentándose entre los otros grupos étnicos. Con esto se trastocó nuevamente el orden político territorial: quedó entonces bajo el control azteca, pero dividido para efectos de cobro del tributo entre los miembros de la Triple Alianza, los poblados matlatzincas, mazahuas, otomíes y los nuevos, provenientes del valle de México, hablantes del náhuatl.⁷ Todo un mosaico de grupos étnicos que selló y complicó la historia virreinal de la región y en la que el caso de Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos resulta altamente significativo. “Piña Chan, basado en Sahagún y en las Relaciones de: Teotenango, señala como lugares de población matlatzinca, a Teotenango, San Antonio la Isla o Techialoyan, Rayón o Santa María Cuauhenco, Chapultepec, Mexicalzingo y Calimaya.”⁸ Es decir, excepto el primero, todos los demás son los pueblos separatistas que lograron independizarse en el siglo XIX de Calimaya y convertirse en municipios después de más de trescientos años de insistir en la segregación. Aunque Piña Chan no menciona a Tepemaxalco, gracias a la información del *Códice de Mendoza*, sabemos que esta población de origen matlatzinca estaba entre las más importantes del valle de Toluca y que pagaba tributo a los aztecas después de la conquista de la zona.⁹

Las continuas migraciones de grupos de distinta etnia y el predominio en la región de uno

arqueológica de Tecaxic, Calixtlahuaca y los matlatzincas, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p. 237 e Ignacio Marquina, *Arquitectura prehispánica*, México, INAH, 1951, p. 223.

⁴ *Ibidem*.

⁵ María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón, *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio de México/FCE, 1995, pp. 22-23.

⁶ Rosaura Hernández, “Dominio tepaneca en el valle de Toluca”, en Xavier Noguez y Stephanie Wood (coords.), *De tlacuilos y escribanos*, Zamora, El Colegio de Michoacán A.C. y El Colegio Mexiquense, A.C., 1998, p. 62.

⁷ Fernán González de la Vara, “Historia prehispánica del valle de Toluca”, en *Historia General del Estado de México, Geografía y Arqueología*, t. I, Toluca, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1998, p. 163.

⁸ Rosaura Hernández, *op. cit.*, 1987, p. 55.

⁹ *Códice de Mendoza o Códice Mendocino*, notas de don Francisco del Paso y Troncoso, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925.

LA VERBENA

ESQUINA DE LAS CALLES DE LA CANOA Y
1ª DEL FACTOR



ESTA ELEGANTE CANTINA
SE CIERRA A LA UNA DE LA MAÑANA.
SUPREMOS LICORES,
Suculento lunch—
—y legítimo Tequila.

u otro grupo imperial fue parte de una constante que explica el asentamiento pluriétnico. Pedro Carrasco dice que esas migraciones estaban conformadas por *tlatoanis* (señores dirigentes), que venían acompañados de su séquito y pedían refugio. Es decir, que clanes enteros estaban en situación de renteros o terrazgueros en tierras de señores de otros clanes, a los cuales debían pagar tributo.¹⁰

Esta situación es analizada con una gran claridad por René García Castro de la siguiente manera:

Un [...] rasgo de los señoríos mesoamericanos es su capacidad política de entreveramiento poblacional o étnico. Esto es, que un señorío con predominio de un grupo étnico podía o tenía que admitir por voluntad o imposición, a uno o más grupos étnicos distintos dentro de su territorio; o bien, podía recibir a individuos del mismo grupo lingüístico, pero que habían pertenecido a otros señoríos.

Algunos señoríos admitían por voluntad propia a grupos de migrantes, a los cuales les asignaban territorios y obligaciones específicas. Muchos de esos grupos extraños aceptaban la hospitalidad y las condiciones que imponía el señorío anfitrión porque eran refugiados políticos. Por tal motivo, sus líderes eran vistos y tratados como señores subordinados que estaban obligados a proporcionar tributo o servicio militar a su nuevo tlatoani.

En otros casos, cuando por motivos de guerra se sometía a un señorío ajeno, se hacía reparto parcial de su territorio y su gente entre los conquistadores. En ocasiones las secciones repartidas podían ser pobladas con migrantes o colonos provenientes de los señoríos vencedores, cuyos asentamientos se entreveraban entre los ya existentes. En consecuencia, los territorios

y la gente repartida, así como los nuevos colonos quedaban fuera de la jurisdicción del señorío local, para formar parte ahora de una intrincada red imperial compuesta, casi siempre, por una alianza señorial y cuyas capitales respectivas se encontraban por lo general a cierta distancia del señorío repartido.

El fundamento de esta particular red imperial que mantenía diferenciadas a unidades de tributarios foráneos pertenecientes a cada uno de los señoríos aliados, puede resumirse en el llamado principio de "asociación personal". Es decir, que la naturaleza de los lazos políticos que había entre un señor y sus tributarios se basaba sobre todo en los vínculos de dependencia personal que se establecía entre ellos sin importar la ubicación geográfica de unos y otro...

El territorio que hoy conocemos como el alto Lerma (valles altos de Toluca e Ixtlahuaca) y las regiones que se encontraban alrededor del volcán Xinántecatí (o Nevado de Toluca) estuvieron habitados a principios del siglo XV, primordialmente por pobladores de habla otomiana (matlaticas, otomíes, mazahuas y ocuiltecas) y algunos de habla náhuatl.

Al hacer un análisis toponímico de las listas de conquistas de la Triple Alianza, de los códices y matrículas tributarias y las crónicas del siglo XVI, encontramos que a mediados del siglo XV esta sociedad estaba conformada por unos 39 señoríos o altepetl. Todos ellos conquistados y puestos bajo el dominio del imperio tenochca en la segunda mitad de ese siglo.¹¹

Como es bien sabido, una de las primeras actividades realizadas por los españoles cuando llegaron, fue acabar con los centros de poder más altos de tipo prehispánico, aunque se conservaron

¹⁰ María Teresa Jarquín, *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el valle de Toluca*, Toluca, El Colegio Mexiquense y H. Ayuntamiento de Metepec, 1990, p. 147, *apud*. Pedro Carrasco, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos de habla otomiana*, México, UNAM/INAH, 1962, p. 105.

¹¹ René García Castro, "De señoríos a pueblos de indios. La transición en la región otomiana de Toluca (1521-1550)", en Francisco González Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos de indios del México colonial*, México, INAH, 2001. Para abundar más en el tema, véase René García Castro, *Indios, territorio*

las instituciones locales de poder básico, o sea las de los señores de las localidades menores. Todo parecería indicar que esta estrategia original de descabezar los centros rectores mayores y conservar los señoríos locales como apoyo del gobierno español, era una manera eficiente para la ayuda del control de los indios, sobre todo durante los primeros años del Virreinato. Sin embargo, el caso de Calimaya es igual al de muchos otros sitios del centro de México: la manera como los españoles distribuyeron a los nuevos pueblos en el siglo XVI dentro del sistema de pueblos y “repúblicas de indios”, generó verdaderos caos en el orden regional que después de cinco siglos, todavía se viven sus consecuencias. De aquí que una forma local de narrar la negativa a la unión de los pueblos y de afirmar el derecho a la autonomía político territorial de cada uno de ellos, es recordando la historia y regresando al origen: es decir, en nuestro caso concreto, se repite el relato de los santos que se pelearon.

Vale la pena recordar que desde la llegada del hombre blanco hasta la fecha, los santos locales se tornaron en símbolo de cohesión social que ha mantenido unidos a los poblados de origen prehispánico en torno a una serie de actividades de carácter colectivo. Por otro lado, los santos representan también la identidad y autoridad local, así como la figura de demarcación y protección territorial de cada grupo o de cada pueblo. Por herencia prehispánica, muchos de estos pueblos en el siglo XVI eran una especie de señoríos organizaciones políticas llamadas *altepetl* —en lengua náhuatl—, *inpuhetziy* — en lengua matlatzinca—, “pueblos de indios” o simplemente pueblos.¹² Según asienta René García:

Entre los principales rasgos del altepetl está, en primer lugar la estructura

piramidal de poder, que se caracterizaba por la existencia de una jerarquía señorial (determinada por lazos consanguíneos o de alianzas matrimoniales, y por relaciones de lealtad y subordinación) en cuya cúspide se encontraba la figura de un señor, rey o tlatoani que era la autoridad suprema de un grupo de gente. El tlatoani y su pequeña corte eran sostenidos con recursos específicos que la colectividad destinaba a ello.

Cada altepetl estaba compuesto de un número variable de subgrupos entidades semi independientes llamadas en náhuatl *calpolli* o *tlaxilacalli*...

Un segundo rasgo es la naturaleza local del ámbito señorial [...] la territorialidad [...] la forma como son nombrados ciertos topónimos en las tradiciones históricas prehispánicas indica que se trataba de señoríos o unidades políticas separadas que ocupaban un territorio más o menos diferenciado, ya sea de manera independiente o formando parte de una entidad estatal mayor.¹³

James Lockart, uno de los autores que más ha estudiado estas unidades poblacionales, nos dice que el altepetl era la unidad de origen prehispánico que sobrevivió como entidad en el periodo virreinal, y que mantuvo la integridad y las tradiciones de sus componentes. La define como un estado étnico o una entidad soberana (o potencialmente soberana) a la que los españoles llamaron pueblo.¹⁴

En realidad, según ha demostrado Charles Gibson de una manera general, a las localidades con el rango de altepetl desde el siglo XVI, se les llamó pueblo cabecera y eran dirigidos políticamente por un gobernador. En los primeros tiempos, éste era el tlatoani o alguien de su descendencia; los pueblos cabecera podían tener varios barrios con sus propias autoridades y otros

y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV, XVI, México, El Colegio Mexiquense/ Conaculta/INAH/CIESAS, 1999.

¹² René García Castro, *op. cit.*, 1999, p. 23.

¹³ *Ibidem*, pp. 37, 39.

¹⁴ *Ibidem*, p. 36 *apud.*, James Lockhart, “Capital and province, Spaniard and indian: The example of late sixteenth-century Toluca”, en Ida Altman y J. Lockhart (ed.), *Provinces of early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution*, California, UCLA, 1976, pp. 99-101.

poblados ubicados dentro del territorio mayor, pero a cierta distancia denominados estancias o “pueblos sujetos”.¹⁵ Un primer problema que tuvo esta organización fue naturalmente que no siempre los pueblos cabecera o los sujetos tenían la misma condición en el periodo anterior, y que los gobernadores no siempre eran descendientes de los señores o tlatoani prehispánicos.

De todo esto derivó, como lo muestra la historiografía para muchos lugares de lo que hoy es México, una gran cantidad de complicaciones: toda una historia de anexiones y separaciones como ocurrió en Calimaya, aunque cada una de ellas tiene su propio origen y desarrollo. ¿Hasta dónde esta situación fue una falta de captación de la realidad por parte de los españoles o fue hecha con alguna intención? La respuesta todavía no la tenemos, pero debemos tener en cuenta que una táctica de divisionismo entre los conquistados podía resultarles favorable. También la concentración del asentamiento en poblados y la anarquía en la dotación de límites territoriales pudo ser otra estrategia perfecta para la dotación de tierras para la ocupación española. Asimismo detrás de toda esta situación, hubieron claras ligas de intereses entre los distintos sectores de la sociedad virreinal y las autoridades indias, que beneficiaban a ambas partes.

El logro de la nivelación pacífica de esta caótica situación repercutía en buena parte del equilibrio de la estructura virreinal de Nueva España. De allí que la revisión de los estudios de caso resulte interesante no solamente para la reconstrucción de las microhistorias, sino también para la captación de un problema de relevancia fundamental para la historia de México.

La primera contradicción en nuestro caso de estudio, que inició los conflictos entre los pueblos, fue provocada por Hernán Cortés cuando otorgó los puestos de autoridad política a los señores matlatzincas, destruyendo con ello el poderío mexica sobre la región. Sin embargo, como le resultó imposible reconstruir la antigua

organización del señorío matlatzinca, anterior a la conquista azteca del valle de Toluca, distribuyó el territorio sobre la base de lo que Axayácatl, señor de Tenochtitlan, delimitó en el siglo XV en detrimento del poder otorgado a los matlatzincas.¹⁶ Por otro lado, esta situación era conveniente al conquistador porque dejaba una buena cantidad de terrenos baldíos susceptibles de ser adquiridos para su beneficio. Con ello, además, quedó sellado ya un primer eje de polémica sobre autonomías políticas y límites territoriales en la zona de estudio, que todavía sigue hoy, siglo XXI, en total vigencia.¹⁷

En realidad, la destrucción del poder de Tenochtitlan sobre la región —fundamentalmente recaudación tributaria—, ayudó a desarticular las formas de poder local de carácter mayor y entonces se empezó a recomponer el espacio sobre la base del altepetl, es decir, los poblados con tlatoani y territorio reconocido. Desde luego, estos poblados eran de importancia secundaria respecto a los centros rectores como Toluca o Tenango, pero la nueva subordinación entre aquellos y los segundos resultó ya muy distinta a la del periodo prehispánico. A pesar de que a ellos se les otorgó una organización similar a la de los otros en términos de reconocimiento de antiguas instituciones indias, desde ellos mismos también se irradiaron una serie de nuevas formas de organización hispana, como los corregimientos o centros rectores de adoctrinamiento religioso católico, que ayudaron a controlar a los pueblos de forma indirecta a partir de la conservación de viejas formas prehispánicas que en el contexto global de la sociedad virreinal resultaban adecuadas para los intereses hispanos.

¹⁶ Esta situación ha sido estudiada por Margarita Menegus Borbemann, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Conaculta, 1994.

¹⁷ Una mínima revisión de los conflictos agrarios locales en el Registro Agrario Nacional, pone de manifiesto que en el valle de Toluca, como en el resto de México, las problemáticas por tierras tienen, en una gran cantidad de casos, su origen en el Virreinato.

¹⁵ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1967, p. 38.

Sobre la estrategia usada por Cortés para dominar al valle matlatzinca por medio de la destrucción de la autoridad mexicana, Margarita Menegus, en su obra *Del señorío indígena a la república de indios*, anota lo siguiente:

[...] la destrucción del señorío matlatzinca por los mexicas, dificultó (a los españoles) la reorganización política, económica y social del espacio que correspondía al señorío matlatzinca. Por ello, fue necesario reconstruir el señorío matlatzinca con base en las mojoneras establecidas por los mexicas.

Tal determinación, sin embargo, provocó innumerables conflictos, pleitos y juicios entre los pueblos del valle de Toluca..., porque los pueblos que pasaron a depender directamente de los señores de México durante el periodo de conquista mexicana se negaron a reconocer al cacique (matlatzinca) de Toluca, o lo que es lo mismo a Toluca como cabecera...

Toluca, su señor, y los indios principales matlatzincas, lucharon por conservar la jurisdicción que les dio Cortés y en ocasiones llegaron a reivindicar sus derechos ancestrales usurpados por los mexicas.¹⁸

El caso de Calimaya parece haber sido muy similar al de Toluca, sus principales autoridades fueron matlatzincas y sus límites territoriales se establecieron sobre la delimitación mexicana. Durante el periodo anterior a la conquista hispana, Calimaya y en menor grado Tepemaxalco, fueron poblaciones de cierta relevancia, por lo menos con tlatoani y territorialidad propia. Entre otras fuentes, así lo consigna el *Códice Mendocino*. Una buena forma para concebir la organización política premexicana, es consultando los topónimos de las conquistas de la Triple Alianza, ya que se parte del supuesto de que se registraba la conquista de aquellos lugares donde hubo un señor y fue vencido. Ahora bien, para el

caso de Calimaya se sabe con precisión que fue un altepetl.¹⁹ También sabemos que dentro de sus límites territoriales cohabitaba la población matlatzinca mayoritaria, con mazahuas, otomíes y nahuas.²⁰ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl habla de la conquista azteca del valle matlatzinca en los siguientes términos:

Los tres reyes (de Tenochtitlan, Texcoco y Azcapotzalco), habiendo juntado sus gentes, fueron contra los de la provincia Matlatzinco y los vencieron, y con los cautivos poblaron el pueblo de Xalataco; y luego fueron contra los de Tzinacantepec, contra los Ocuitecas, Malacatepec y Coatepec; y contra los chichimecas y otomíes de todas las provincias que contienen tres naciones, que son otomíes, mazahuas y matlatzincas, cuyos pueblos son Xiquipilco, Xocotitlán, Xilotepec, Teuhenanco, Tlacotepec, Calimaya, Amatepec, Zimatepec y Tolocan.²¹

No se sabe con precisión si los poblados a los que se les adjudicaron Calimaya y Tepemaxalco como estancias o pueblos sujetos tenían esta misma posición desde la etapa anterior o había en el conjunto de ellos, además de Calimaya y Tepemaxalco, otros con autoridad y territorialidad propia de igual jerarquía, como lo sugieren algunos documentos virreinales (véase más adelante). Lo que sí es claro es que con esta unión se inició una larga etapa de resistencia a la sujeción de varios otros pueblos a Calimaya y a Tepemaxalco, además de la que ya había entre estos dos últimos poblados. Esta resistencia ha estado presente a lo largo de la historia global de la microrregión

¹⁹ René García Castro, *op. cit.*, 1999, p. 58.

²⁰ Fray Alonso de Ponce, *Breve y verdadera relación de algunas de las muchas cosas que sucedieron al padre fray Alonso de Ponce en las provincias de la Nueva España*, vol. I, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calderón, 1873, p. 222 y Agustín de Vetancourt, *Teatro Americano*, México, Porrúa, 1971.

²¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, vol. II, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 56-57.

¹⁸ Margarita Menegus, *Del señorío indígena a la República de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Conaculta, 1994, p. 145.

y, como ya anotamos, en cierta forma explica la narrativa del pleito de los santos.

Tratando de unir todos los datos que nos ofrecen las fuentes históricas hasta ahora localizadas sobre el asunto de la negativa a la unión o congregación, todo indica que el criterio inicial de concentración derivó del reparto de pueblos para recibir los frutos de la encomienda. Fue Hernán Cortés quien se encargó de esta actividad y el beneficiario fue su primo hermano y compañero en la Conquista, don Juan Gutiérrez Altamirano, de cuya descendencia surgiría más tarde el famoso condado de Santiago Calimaya.

Es factible pensar que la unión de todos los pueblos, un total de doce para el año de 1559, estuvo apoyada en el hecho de que Calimaya, en el periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, era un centro de recaudación tributaria: había allí un calpixqui, impuesto por los aztecas para ayudar a gobernar y para recoger los tributos. Es posible pensar entonces que aquellos poblados que entregaban su tributo al calpixqui de Calimaya, fueran **los mismos que** más tarde tributaron a la encomienda de los Gutiérrez Altamirano. Quizá por eso mismo, aunque Metepec fue parte de la misma encomienda, quedó como cabecera independiente. En conclusión, es probable que en el periodo prehispánico tributara en otro calpixqui, ya que la imposición de estos centros recaudadores por los aztecas se dio también en otros lados como Calixtlahuaca y Atenco. Una vez más queda clara la relevancia prehispánica de Calimaya que sustenta nuestra hipótesis.²²

Los pueblos congregados a Calimaya y Tepemaxalco en 1560

El 20 de julio de 1529, el emperador Carlos V hizo entrega de varias poblaciones del valle de Toluca al Marquesado del valle de Oaxaca, perteneciente a Hernán Cortés,

[...] para que de lo susodicho quede perpetua memoria: por la presente hacemos merced gracia, donación pura, perfecta, irrevocable, que es de dicha entre vivos, y para agora, y siempre jamás, de las villas y pueblos de Cuyoacán, Matalzingo, Toluca, Calimaya [...] hasta el número de veinte y tres mil vasallos, jurisdicción civil y criminal, alta y baxa, para que todo sea vuestro y de vuestros herederos y sucesores.²³

Sin embargo, antes de esta donación oficial por parte del rey de España, ya Hernán Cortés había cedido a su primo Juan Gutiérrez Altamirano, los pueblos de Calimaya y sus sujetos, aunque no se precisa nombre de estos últimos, suponemos que se trataba de todos los que tributaban en el periodo prehispánico al calpixqui de Calimaya, además de Metepec. Si bien en el año de 1560, cuando se redactaron las "Ordenanzas de congregación"²⁴ —o unión de Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos— se menciona que fue para guarda de las sementeras, **es decir, del territorio**, y para formar cuatro estancias con cincuenta casas cada una y que éstas fueron Santa María (Nativitas), San Miguel (Chapultepec), San Andrés (Ocotlán) y San Antonio la Isla (Techialoyan), sabemos por documentos posteriores que no eran todos los pueblos sujetos congregados. Por ejemplo, en 1569, nueve años después, se mencionan como sujetos de Calimaya y Tepemaxalco, además de los anteriores La Concepción (Coatipac), San Bartolomé, San Mateo Mexicalzingo y San

²³ Joseph Lebrón y Cuervo, *Apología Jurídica de los derechos que tiene el conde de Santiago del pueblo de Calimaya para recibir los tributos del mismo y sus anexos, contra la parte del real fisco y la del señor duque de Terranova*, México, Imprenta Nueva Madrileña, 1779.

²⁴ Archivo del Comisariado Comunal de Calimaya (en adelante ACCC), copia certificada por el Archivo General de la Nación (en adelante, AGN) en 1891 de las ordenanzas dadas por el virrey Luis de Velasco para que se llevara a efecto la congregación de Calimaya y Tepemaxalco, 1560.

²² Véase Margarita Menegus, *op. cit.*, 1994, p. 47.

Lorenzo Cuauhtenco.²⁵ Para el año 1580, ya se da una separación entre los sujetos de Tepemaxalco y los de Calimaya. El primero tenía a San Francisco (Putla), a Santiago (Cuaxustenco) y a San Lucas (Tepemaxalco, después del siglo XVII); Calimaya tenía como sujetos a San Antonio (Otompan, Techialoyan o la Isla), a la Concepción Coatipac, a San Bartolomé, a San Miguel Chapultepec, a San Andrés Ocotlán, a Santa María Nativitas, a San Mateo Mexicalzingo y a San Lorenzo Cuauhtenco.²⁶

La hipótesis planteada respecto a que el criterio español inicial para establecer la primera distribución entre la cabecera y los sujetos a Calimaya y Tepemaxalco fue la organización tributaria anterior a la conquista hispana; la sustentamos en que a pesar de que a lo largo de la historia virreinal hubo muchos cambios en las categorías políticas de esos pueblos, su tributo se recaudó en el pueblo cabecera desde el siglo XVI hasta la consumación de la Independencia, cuando se erigió el municipio de Calimaya.²⁷

Respecto al hecho de que el tributo de todos los pueblos enunciados era recaudado en la cabecera, lo confirma un documento de 1550 donde se observa incluso que todos trabajaban las tierras de comunidad y tributaban al encomendero, pariente antecesor de los condes de Santiago Calimaya. En este texto se observa que San Mateo Mexicalzingo, acaso por su linaje tan marcadamente diferente que le hizo ser uno de los pueblos que más peleó por la separación, no era tributario de los condes.²⁸ Posteriormente, entre 1700 y 1728, cuando el Real fisco suspendió la encomienda al condado, en la recaudación tributaria de Calimaya y Tepemaxalco aparecen nuevamente todos los pueblos antes citados.

²⁵ *Ibidem*, p. 147.

²⁶ René García Castro, *op. cit.*, 1999, pp. 394-395, *apud.* para Calimaya: AGN, Indios, v. I, exp. 234, f. 96 v.; para Tepemaxalco: AGN, Indios, vol. I, exp. 220, f. 87.

²⁷ Archivo Municipal de Calimaya (en adelante, AMC), Tesorería y Cabildos, cajas que incluyen información para las primeras décadas del siglo XIX.

²⁸ *Libro de las tasaciones de los Pueblos de la Nueva España*, Francisco González de Cossío (pról.), México, AGN, 1952, pp. 128, 238, 240 y 241.

En estos documentos, incluso Mexicalzingo aparece como tributario de los condes junto con todos los otros pueblos.²⁹ Por último, en 1825, en la lista de indios que pagaban su contribución en Calimaya conforme el arreglo de la ley de 1823, vuelven a aparecer todos los poblados reunidos y así continuó hasta la separación de Mexicalzingo, San Antonio la Isla (junto con San Lucas Tepemaxalco), Chapultepec y Santa María Rayón que se tornaron municipios con autonomía propia.³⁰ En cuanto a la organización de la parroquia de San Pedro y San Pablo ubicada también en la cabecera de Calimaya y de toda la actividad que allí se llevaba a cabo, incluso para la definición de jerarquías políticas y definiciones territoriales, la unidad de estos pueblos también continuó vigente durante la misma temporalidad³¹ (véase plano del siglo XVIII).

Pese a toda la unidad en materia tributaria, la inconformidad a la congregación parece haber iniciado tiempo antes de que esta fuera hecha oficial por parte de las autoridades españolas

EL CURATO DE CALIMAYA (S. XVIII).*



²⁹ AGN, Vínculos, t. 226, f. 28r y 28v; Indios, vol. 36, exp. 119, f. 116.

³⁰ AMC, documentación sin encuadernar y sin ordenar.

³¹ Véase Margarita Loera Chávez y Peniche, *Calimaya y Tepemaxalco. Tenencia y transmisión hereditaria de la tierra en dos comunidades indígenas. Época colonial*, México, INAH, 1977.

en 1560. De hecho, las “Ordenanzas de congregación” dictadas por el virrey Luis de Velasco en aquel año, parecen más bien un edicto para nivelar acuerdos y amenazas de castigo ante las constantes sublevaciones y problemas que había en los pueblos. Sobre aquellos conflictos sabemos algo de lo que ocurrió antes de la congregación: lo primero que en ellos salta a la vista es que parecía haber una alianza entre el cacique de Calimaya, el encomendero Gutiérrez Altamirano y los franciscanos que buscaban a toda costa la unión de Calimaya, Tepemaxalco y todos sus pueblos sujetos. Empero, las acciones fueron confusas, ya que al principio según asienta Ricard los mismos frailes —ante la amenaza de que los pueblos cayeran bajo el poder del clero secular—, propiciaron las sublevaciones. Alrededor de 1550, época precisamente en la que se fundó el convento en Calimaya, dos franciscanos, fray Juan Quijano y fray Francisco de Ribera, armaron a más de 1700 indios con arcos, flechas y escudos, y destruyeron en una sola noche las iglesias de San Pedro Calimaya y San Pablo Tepemaxalco. En el acontecimiento, murió un indio y hubo varios heridos.³²

Por su parte, fray Jerónimo de Mendieta, quizá como una justificación a la actuación narrada con anterioridad, dice que por los años en que se dictaron las ordenanzas, los franciscanos que ya tiempo atrás tenían a su cargo la evangelización de la región, habían mandado a hacer el pueblo en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera municipal de Calimaya y así: “donde antes era un yermo se construyó en menos de un año un pueblo de tres mil vecinos”. Pero a su vez cuenta que para lograrlo tuvieron que mandar a quemar los viejos caseríos que los indios tenían antes de la congregación, debido a que estos últimos durante el día construían los nuevos pueblos y de noche los destruían. Ante esta actitud y “cuando la revuelta llegó a los confines de esta tierra”, se tuvo que actuar en

³² Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, p. 373.

definitiva y la horca fue colocada hasta que al fin se logró la obediencia.³³

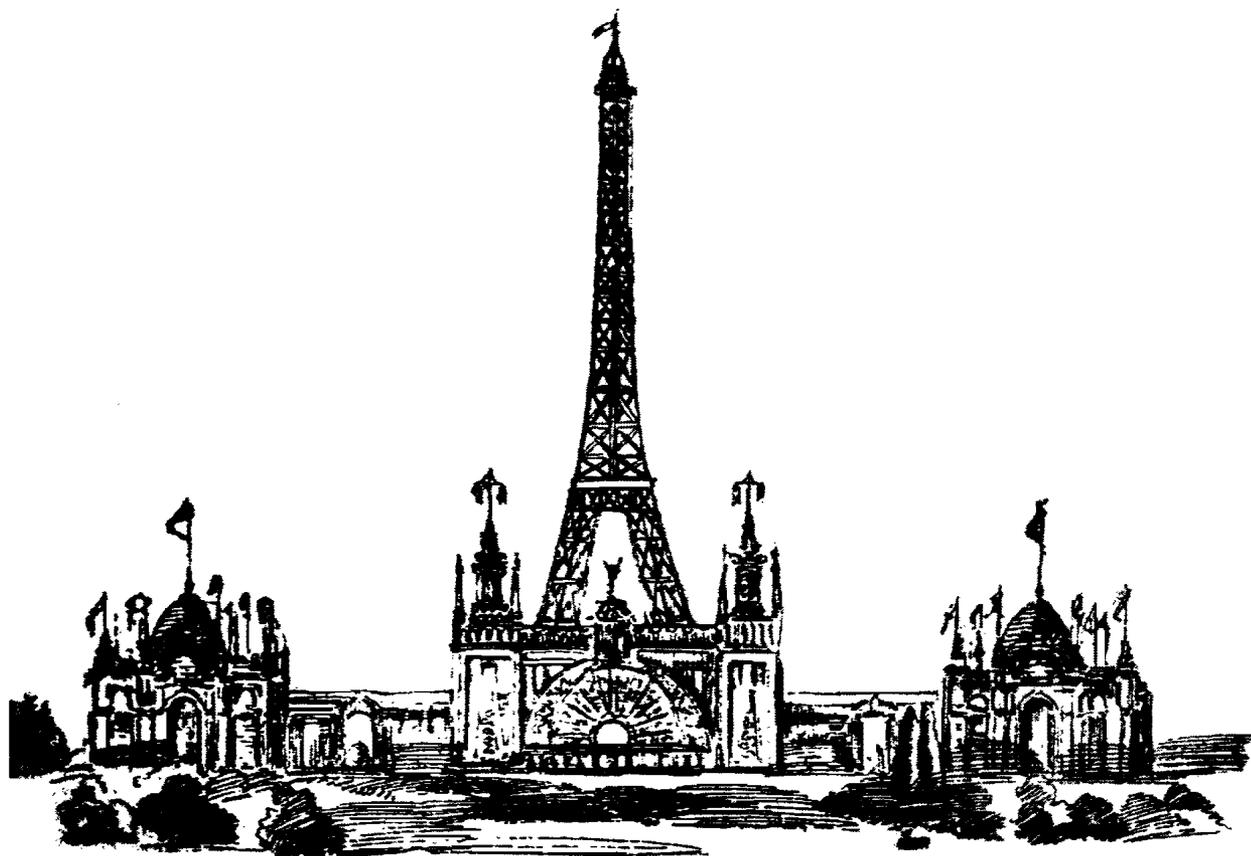
La serie de intereses detrás de aquella insistencia de unidad y en consecuencia una serie de disputas entre los indios de los pueblos, se puede ver en las “Ordenanzas de congregación”. Pero hay otros textos en los que también se pueden apreciar los conflictos. También destaca el hecho de que el clero secular pretendía quedarse con la parroquia de Calimaya y sus pueblos sujetos y que el encomendero, el clero regular y el cacique matlatzinca de este mismo lugar no estaban de acuerdo. Así lo refiere Vera, quien anota que el padre Fucher escribió un “Tratado de Calimaya” en el que apoyaba que los poblados quedaran bajo el control de los seráficos. Empero, la secularización de la parroquia no ocurrió hasta 1754.³⁴

Por otro lado, desconocemos hasta el momento cuáles fueron las relaciones de carácter señorial existentes entre aquellos poblados durante los años anteriores a la llegada de los españoles; sin embargo, sabemos que tenían una conducta resistente. En cuanto a Calimaya y Tepemaxalco, hay muchas pruebas que cada uno, a pesar de su común origen matlatzinca, tuvieron su propio rango político, su unidad territorial y hasta cierta especialidad económica.³⁵ Chapultepec y Mexicalzingo fueron fundados después de la conquista azteca del valle matlatzinca, su población original era —según la documentación española— de origen mexicano. San Antonio la Isla o Techialoyan tuvo como primer nombre Otompan, “Lugar de otomíes”; hasta la actualidad conserva su propio código como constancia de su unidad territorial desde

³³ *Colección de documentos para la Historia de México*, vol. II, Joaquín Icazbalceta (ed.), México, Porrúa, 1971, pp. 538-539.

³⁴ Hipólito Fortino Vera, *Itinerario Parroquial del Arzobispado de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1981 (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México), p. 2 y Archivo Parroquial de Calimaya (en adelante APC), *Directorio de la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Calimaya*, 1750.

³⁵ *Código de Mendoza*, op. cit., IV, p. 71 folios, 71 láms, fol. 33 Matrícula de Tributos f. 11-13 y fol. 35,



Exposición Universal 1900, proyecto de los señores Tavernier y Thomas.

tiempos de Axáyacatl. En este documento se dice que algunos de sus dirigentes del virreinato eran descendientes de la nobleza mexicana; respecto a Cuauhtenco (Santa María Rayón) un hecho llama la atención: en el siglo XIX todavía habitaban en él hablantes de otomí.³⁶ Tomando en cuenta lo asentado por Vetancourt y el padre Ponce respecto a que Calimaya era uno de los pueblos del valle de Toluca donde habitaban matlatzincas, mexicanos, otomíes y mazahuas, no sería difícil suponer que al menos parte de aquellos otomíes se asentaron en San Antonio y Cuauhtenco cuando ocurrió la congregación.³⁷

Con relación a la organización política, si bien en otros lugares de México el gobierno español permitió reconocer a las viejas autoridades prehispánicas en los cargos públicos de las repúblicas de indios, en Calimaya y Tepemaxalco esta situación fue diferente.³⁸ De acuerdo con la "Ordenanza de congregación", una vez unidos los pueblos, todos debían reconocer a un solo gobernador sin importar si en el periodo previo cada uno hubiera tenido su propia autoridad.³⁹ Como ya asentamos, en las primeras décadas de la Colonia, había varios gobernadores, quizá descendientes de algún linaje prehispánico, pero a partir de 1560, la autoridad hispana empezó a reconocer solamente a uno, el de Calimaya. Sobre la elección del gobernador en concreto no indica nada el documento, aunque la historia posterior algo nos dice sobre aquel silencio.

Hasta muy avanzado el siglo XVIII, los gobernadores de Calimaya fueron descendientes de un tal Pedro Antonio Serrano a quien Hernán

Cortés otorgó el rango de cacique por los favores que éste le prestó durante la Conquista.⁴⁰ Es obvio entonces, que se prestó apoyo para el liderazgo político a los descendientes de quienes fueron fieles durante la invasión española.

Con respecto a los indios principales de los otros pueblos, la "Ordenanza de congregación" nos proporciona claridad en varios puntos. Primero, se observa que se les arrancó de sus lugares de origen y se les llevó a vivir a la cabecera. Es claro, por lo tanto, que se trató de convertir a los pueblos sujetos en poblaciones en las que no hubiera ninguna antigua autoridad superior, con el fin de subordinarlas a la autoridad de la cabecera. Segundo, el derecho a ocupar otros puestos en el cabildo, que no fuera el de gobernador, no lo daba el linaje prehispánico o el ser principal sino la buena conducta del individuo. Es decir, su grado de aceptación a las reglas del conquistador, como se desprende del siguiente párrafo:

[...] por seguir las divisiones que ellos entre sí hacían e acostumbraban hacer en las elecciones, de aquí en adelante se tenga esta orden, que los Alcaldes y Regidores sean elegidos siempre de todo el cuerpo de los vecinos de la Cabecera, sin hacer cuenta ni distinción, si son principales de cepa, ni naturales de antigüedad o advenedizos, sino que en cuanto a esto sean todos iguales, teniéndose principalmente respeto a consideración a los que son más suficientes para ello, así por su buena vida e fama, como por la buena habilidad y experiencia y cuidado, que para semejantes cargos conviene, sin haber parcialidad, ni afición para los que sean aquellos, que más por ser principales ni antiguos, que hábiles y capaces, querían que lo fuesen los electores de lo cual esté advertido el Alcalde Mayor e religiosos que se hallaren en las elecciones, procurando tenerlos siempre iguales y conformes e declaro que por dicha elección se guarde más igualdad y también por evitar

y José García Payón, *op. cit.*, p. 88, *apud.*, Relación de Atlatlauca.

³⁶ Noemí Quezada Ramírez, *Los matlatzincas. Época prehispánica y época colonial hasta 1650*, México, INAH 1972.

³⁷ Fray Alonso de Ponce, *op. cit.*, I, 873 pp. 2 V., V. I, pp. 33-35 y Agustín de Vetancourt, *op. cit.*

³⁸ Véase Charles Gibson, *op. cit.*

³⁹ De acuerdo con el documento de congregación de 1560, se indica que había un único gobernador en Calimaya, sin embargo, por otros documentos sabemos que hubo gobernador en 1551 y 1562 y después de 1605 ya en forma consecutiva en San Pablo Tepemaxalco y

en Chapultepec, Mexicalzingo y San Antonio la Isla o Techialoyan a partir de 1657. Véase René García Castro, *op. cit.*, 1999, pp. 417 y 422.

más confusión tengan voto [...] solamente el Gobernador y los Alcaldes y Regidores que acabaren sus oficios y los tallacanques de los barrios y estancias y los que son más principales en el pueblo y conocidos por tales, así de los que estaban antiguamente en las cabeceras, como de los de las estancias que vinieron a poblar en ella.⁴¹

Sobre la elección de las autoridades menores más cercanas a los pueblos sujetos y barrios, y el conflicto que representaba la convivencia de distintas etnias se decretó lo siguiente:

Para que haya orden o buen concierto en el Gobierno o regimiento de los dichos pueblos ordenó y mandó que en cada una de las calles de la Cabecera así como corren de la parte de la cierra para abajo haya un tellacanque el cual tenga cargo de llamar y ordenar los tapizques que en su calle o barrio hubiere con los Macehuales, así para las cosas de doctrina como para los tributos y tequios y lo demás en que hubiere de entender, lo mismo haya un tellacanque en cada una de las estancias que se encuentran por barrios del pueblo ni más ni menos que una de las calles de la Cabecera, sin otra diferencia ninguna y también se les de un alguacil en cada estancia, que ejecute los mandamientos de la justicia y que por el Gobernador, Alcaldes é Regidores nuevamente electos, sean señalados en cada año los que han de ser tellacanques y alguaciles, así en la Cabecera como en las estancias, con tal de que los que fueren señalados para las estancias sean de los vecinos de ellas que se hubieren de poblar en la Cabecera que declaraba y declaró, que lo sobre dicho de haber un tellacanque que tenga cargo de toda la gente que en ella hay, se entiendan de los Matlatzincas, porque los Mexicanos han de tener sus tapisques, por sí y un tellacanque que tenga cargo de todos ellos, como si hiciesen un barrio por sí

y siempre sea uno de los cuatro regidores Mexicano, porque no sean más cargados, ni agraviados en los tequios que los otros.⁴²

Por lo anterior, salta a la luz que la mayor parte de la población era matlatzinca y que la minoría mexicana no tuvo la representatividad suficiente en las esferas de poder local para exigir sus derechos de manera justa. No se habla de los mazahuas y los otomíes, aunque es posible que sus autoridades menores fueran miembros de su propia etnia.

Matices diferenciales en la permanente lucha separatista

A todas luces resulta evidente que el chillar de la horca no fue realmente lo que amedrentó a los indios. En la redacción de la "Ordenanza de congregación", todavía se observa una actitud amenazante de castigo para todos aquellos naturales que se negaran a acudir a los servicios religiosos cristianos y a reconocer a las autoridades indias nombradas conforme a lo indicado por los españoles. Pero los tiempos no eran apropiados para continuar en la confrontación abierta. La población estaba siendo aniquilada por las epidemias y al fin los indios parecieron acceder a la congregación y al sistema de organización política impuesto por los españoles. Calimaya y sus pueblos sujetos empezaron a funcionar como una república de indios integrada en lo político, religioso y territorial.

Para 1579, es decir diecinueve años después de la congregación, las tierras comunales ubicadas en la cabecera eran trabajadas por los habitantes de todos los pueblos y con su producto se solía costear, entre otras cosas, los pagos de sus funcionarios locales: un gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, dos mayordomos,

⁴⁰ AGN, Indios, vol. 43, exp. 287, f. 382, fechado en 1720.

⁴² Archivo del Comisariado de Bienes Comunales de

dos funcionarios, tres alguaciles de las sementeras de comunidad, dieciséis cantores, ocho tequitlatos matlatzincas de la cabecera, dos tequitlatos mexicanos de la cabecera y quince tequitlatos de las estancias y sujetos.⁴³

Sin embargo, todo indica que en el interior de los pueblos había una actitud por cohesionarse social y culturalmente; la búsqueda de su autonomía político-territorial era un anhelo subyacente que afloraba constantemente, pero con diferentes matices en cada etapa. Un primer reflejo se capta en el hecho de que jamás se aceptó usar el nombre de Tepenamiloan. Siempre que se hablaba de la cabecera se hacía alusión a dos partes: San Pedro Calimaya y San Pablo Tepemaxalco; en las festividades de cada poblado, durante los días en que se celebraba a sus santos patronos, se hacía alarde de sus diferencias étnicas en las costumbres y ritos practicados.⁴⁴

En el año de 1603 hubo una sublevación abierta. El poblado de San Antonio la Isla o Techialoyan, que contaba con una merced de tierras entregada por el virrey Antonio de Mendoza en 1539, convenció a los pueblos de San Mateo Mexicalzingo, San Andrés Ocotlán, Coatipac y San Miguel Chapultepec para que se unieran a él aceptándolo como su cabecera política. El argumento fue que esto les beneficiaría territorialmente, pues la dotación de Mendoza exigía que el territorio otorgado tuviera una determinada densidad demográfica,⁴⁵ la cual no alcanzaba por sí sólo. Pensamos, junto con María Elena Maruri, que como resultado de esta situación, un tiempo después se redactó el famoso *Código Techialoyan* de San Antonio la Isla, y decimos famoso porque este documento fue el que dio nombre a toda la serie de materiales similares que se han encontrado en México. Techialoyan era el nombre de

nuestro poblado en estudio;⁴⁶ esto significa que el código que se localiza en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia que ha sido tan citado y estudiado y datado para las primeras décadas del siglo XVIII es en realidad una copia o traslado de un primer documento perdido.⁴⁷

El gusto por la unidad de los poblados con cabecera en San Antonio la Isla duró muy poco, seguramente por la resistencia de las autoridades españolas. No obstante, las pugnas entre los poblados continuaron y en 1604 tomaron como cabecera política a Chapultepec.⁴⁸ Nuevamente, el gobierno virreinal presentó oposición y la cabecera de Calimaya (unida con Tepemaxalco) continuó siendo reconocida oficialmente y todos los poblados como sus "sujetos".

Esos sucesos, ocurridos en el siglo XVII, nos llevan a la pregunta de si realmente el "pleito de los santos" que tanto se recuerda hasta la actualidad fue algo que ocurrió en aquellos tiempos. Ello en virtud de que las figuras policromadas de san Pedro y san Pablo que se encuentran en los nichos laterales del templo de la Tercera Orden de Calimaya parecen haber sido esculpidas en la primera mitad del siglo XVII. Empero, la memoria colectiva no registra fecha alguna, aunque la historia posterior da cuenta que la resistencia a la unión continuó por largo tiempo.

Aunque no se accedió a la segregación política, y puesto que la resistencia generaba constantes conflictos al orden dominante, se hicieron algunas concesiones comunales en materia territorial, e incluso fundos legales a

Calimaya, Copia de las Ordenanzas, *op. cit.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ AGN, Indios, vol. I, exp. 234, f. 96v.

⁴⁴ Archivos Parroquial y Municipal de Calimaya, documentación de la época en general.

⁴⁵ AGN, Traslados de tierras, vol. III, exp. 20, f. 325.

⁴⁶ María Elena Maruri, "Toponimia Techialoyan. Un intento de reconstrucción histórico-geográfica de San Martín Ocoyoacac, San Antonio Techialoyan y San Pedro Totoltepec en la región oriental del valle de Toluca (siglos XVI-XVII)", tesis de Licenciatura en Etnohistoria, México, ENAH, 1997.

⁴⁷ Nadine Beligand, *Código San Antonio Techialoyan*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1993.

⁴⁸ Véase María Teresa Jarquín, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A.C., 1994.

algunos poblados sujetos.⁴⁹ O sea que se rompió con lo estipulado cuando se llevó a efecto la congregación, respecto a entregar en las estancias exclusivamente tierra para cultivo de los indios comunes o macehuales. Más aún, a pesar de ese propósito original, después inclusive algunos indios principales recibieron propiedades privadas. En 1584, por ejemplo, el indio Tomás de Aquino recibió una estancia para ganado menor en las faldas del cerro de Chapultepec y en 1602, se dieron terrenos de propiedad privada en Techialoyan (San Antonio la Isla) a Francisco de Santa María y Juana Cortés en el mismo lugar donde antiguamente se encontraban las de sus "abuelos".⁵⁰

Independientemente del apoyo que las autoridades españolas otorgaron al cacicazgo de Calimaya, los indios continuaron reconociendo a otros líderes locales con el nombre de caciques. Por ejemplo, para 1724 en Mexicalzingo los indios todavía otorgaban el reconocimiento de cacique local al indio Juan Gregorio; actualmente en Tepemaxalco (San Pablo) se sigue reconociendo a Juan cacique como un héroe que peleó por los derechos de la localidad contra los españoles durante la primera centuria virreinal.⁵¹ Se trata de una actuación en términos de la realidad india muy distinta a la que signó el origen de los gobernadores de Calimaya quienes lograron su posición por el apoyo brindado a los conquistadores.

No hemos localizado ningún documento escrito que compruebe el reconocimiento por las autoridades españolas de esos cacicazgos, pero para el caso del cacique de Tepemaxalco, todavía hacia 1982, existía un monumento conmemorativo a él en la plaza central de la cabecera de

Calimaya. En la actualidad, la autoridad local de Mexicalzingo suele usar en algunas ceremonias el bastón de mando de la etnia mexicana, lo que nos permite suponer que los indios nunca dejaron de reconocer a sus líderes naturales.

Otros hechos que nos permiten detectar esa permanente lucha por lograr una particular cohesión interna en cada localidad, nos la ofrece el estudio de las cofradías de indios que se fundaron para los distintos pueblos en la parroquia de Calimaya a mediados del siglo XVII. Con la aparición de estas organizaciones de clara herencia española, las réplicas de las imágenes de los santos patronos que representaban la identidad de cada estancia o pueblo sujeto y cada barrio, fueron colocados en los altares de la iglesia parroquial. Desde allí, cada santo congregó a miembros del pueblo de donde era patrón. Más aún, cada cofradía comenzó a reunir sus propios fondos económicos, fundamentalmente tierras de cultivo adquiridas por compra, pero también por donación, incluso el donativo de tierras comunales.⁵²

Lo cierto es que las cofradías aglutinaron a los miembros de los distintos pueblos sujetos en torno a la figura de su santo patrón y ejercieron funciones de muy diverso tipo social. Entre ellas estaba la de ser guardianas de la tierra, la de organizar a la colectividad para fines religiosos, sociales y de asistencia social. En síntesis, fueron una forma de cohesionar antiguas identidades en la institucionalidad impuesta por los españoles.⁵³ Pero hay que notar, su organización se llevaba a efecto desde la cabecera. ¿Hasta dónde los mayordomos que las conducían eran descendientes de los habitantes de las estancias que habían sido

⁴⁹ José Guadalupe Palacios, *Monografía municipal de Mexicalzingo*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987 y AGN, Tierras, vol. 426, exp. 8, f. 68 y para Chapultepec, vol. 2079, exp. 18, f. 6.

⁵⁰ AGN, Mercedes, vol. 8, f. 116 y vol. 12, f. 108 y Antonio Colindres, *Monografía municipal de San Antonio la Isla*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, pp. 26-27.

⁵¹ AGN, Tierras, vol. 427, exp. 2, f. 15.

⁵² Véase Margarita Loera, *op. cit.*, 1977, *apud.*, Archivo Parroquial de Calimaya, documentación virreinal sobre tierras y cofradías y AMC, Tierras, caja 1, folio 18.

⁵³ Archivo Parroquial de Calimaya, Libros de cofradías de Calimaya y sus pueblos de visita, siglos XVII y XVIII.

obligados a residir en la cabecera política y religiosa de todos aquellos pueblos? Esto es algo que las fuentes no nos revelan de manera muy clara, lo que sí es contundente es que desde aquel centro rector del conjunto pueblerino se estaba ayudando de algún modo a preservar las viejas identidades locales y que las cofradías se fueron reforzando conforme avanzó el tiempo. Para la segunda mitad del siglo XVIII, su importancia y patrimonio económico incluso superaba en mucho a los bienes de las cajas de comunidad.⁵⁴

Otra manera de cohesionar internamente a los miembros de cada pueblo sujeto y evitar su desmembramiento territorial fue la regulación del matrimonio y el sistema de transmisión hereditaria de la tierra. La población de fines del siglo XVI y casi todo el XVII era escasa, entonces se dio una exogamia en el conjunto de los pueblos, pero jamás un terreno quedó en manos de mujeres. La tierra de cultivo familiar se transmitió a las nuevas generaciones por la línea agnada y en las memorias **testamentarias, escritas en náhuatl**; se puede apreciar que a pesar de que se solía ofrecer el alma a todos los santos cristianos, se practicaban costumbres de raigambre prehispánica como el levirato (cuando el marido moría, la viuda y las tierras de cultivo familiar pasaban a ser propiedad adicional de su hermano).

La mejor prueba de que detrás de todo este sistema lo que se pretendía era cohesionar las identidades locales, es que al finalizar el siglo XVII, y una vez que la población local aumentó, el matrimonio se tornó endogámico en cada poblado y cambiaron los sistemas de transmisión hereditaria para evitar que las tierras fueran a dar a manos de personas extrañas a cada grupo o estancia.⁵⁵

⁵⁴ *Ibidem* y AMC, Cuentas de cajas de comunidad siglo XIII (solamente se conservan de finales de la época virreinal).

⁵⁵ Archivo Parroquial de Calimaya, Paquetes documentales donde se encuentran las memorias testamentarias indígenas y libros de matrimonios, siglos XVII y XVIII.

Para 1679 se observa con mayor claridad el conflicto y la falta de aceptación que para entonces seguía presente entre los diferentes pueblos, sobre todo en materia política, no obstante haber transcurrido ya más de un siglo de su obligada unión. En ese año, las autoridades españolas ordenaron al alcalde mayor de la provincia que evitara la "costumbre" que estaban teniendo los pueblos de Mexicalzingo, San Antonio la Isla (Techialoyan), San Andrés Ocotlán y Santa María Nativitas de elegir a su propio gobernador.⁵⁶

En 1696, San Lucas Tepemaxalco y Cuauhtenco (hoy Santa María Rayón) pidieron su separación de la cabecera de San Pablo Tepemaxalco, argumentando abusos de los gobernadores en materia de tributos.⁵⁷ Esta misma petición fue hecha en 1701 por los pueblos de Mexicalzingo, San Andrés Ocotlán y Santa María Nativitas respecto a la cabecera de Calimaya.⁵⁸ En estos dos litigios se evidencia a su vez el reconocimiento de dos cabeceras a las que dependían distintos pueblos sujetos. Es decir, Calimaya y Tepemaxalco, **que aunque continuaban viviendo en el mismo espacio pueblerino ya tenía cada uno su propio gobernador.**⁵⁹

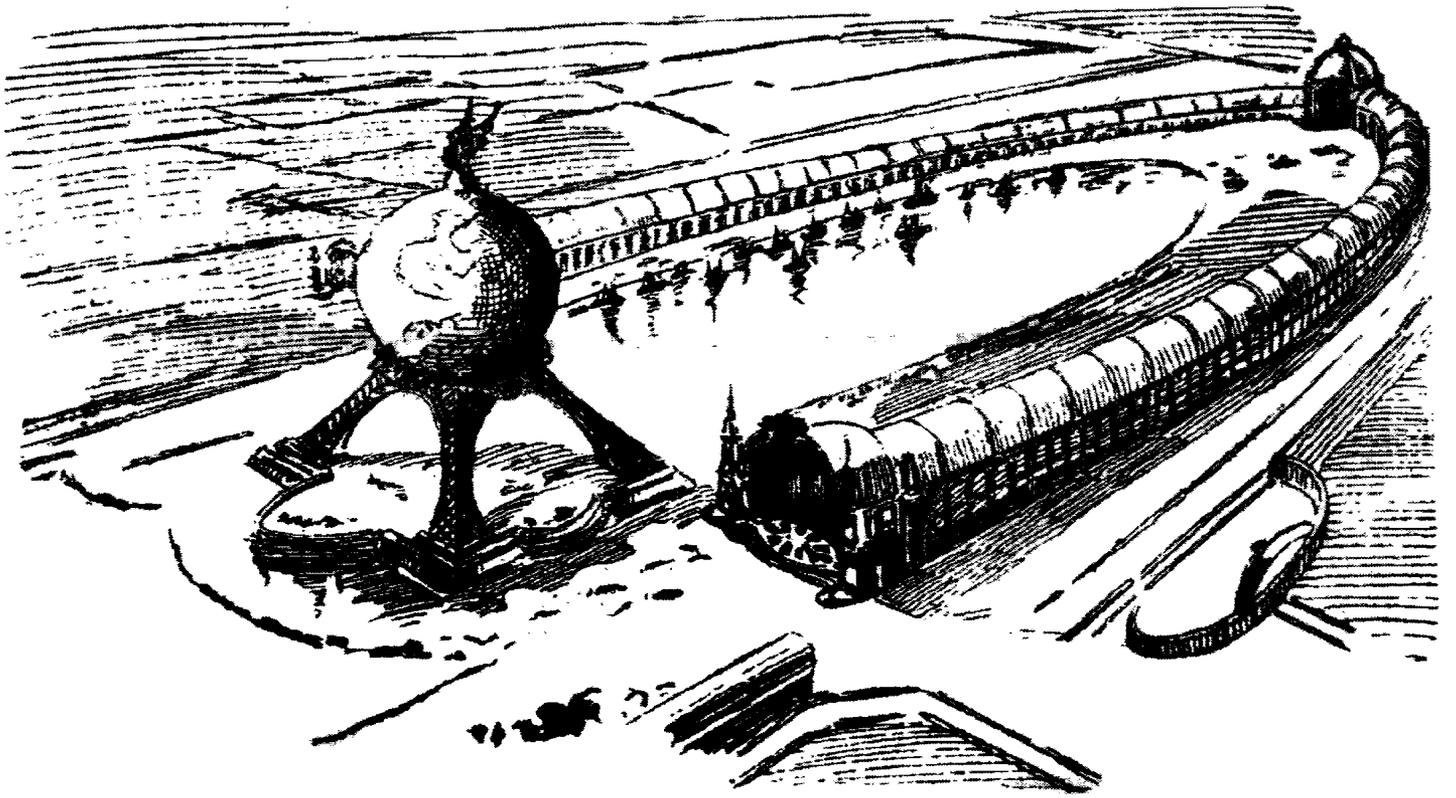
Naturalmente la respuesta de las autoridades hispanas fue la de ratificar el rango de la cabecera. Pero a pesar de ello, para los primeros años del siglo XVIII, en muchos documentos se asienta que había gobernador propio en Mexicalzingo, Chapultepec, San Antonio la Isla (Techialoyan), Cuauhtenco (Santa María Rayón) y por supuesto en cada parcialidad de la

⁵⁶ AGN, Indios, vol. 24, exp. 288, f. 185, vta., y vol. 30, exp. 82, f. 185 vta., y vol. 36, exp. 119, f. 116.

⁵⁷ AGN, Indios, vol. 33, exp. 100, f. 59 y vol. 35, exp. 41, f. 71 v.

⁵⁸ AGN, Indios, vol. 51, exp. 139, f. 149.

⁵⁹ Archivo Parroquial de Calimaya, Directorio del convento y parroquia de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Calimaya y Tepemaxalco, manuscrito en 60 fojas, 1750, f. 5 y AMC, cajas de tesorería y cabildo (hasta 1820 se sigue observando esta situación).



cabecera (Calimaya y Tepemaxalco). O sea que oficialmente se reconocía aún una república de indios, la de Calimaya, y se aceptaba o quizá se dejaba pasar la costumbre de elegir diversos gobernadores en los poblados sujetos.⁶⁰

Después de aplicarse las Reformas borbónicas, la complejidad que caracterizó a la república de indios de Calimaya, se hizo todavía más patente. Con las nuevas leyes impuestas al comercio llegó a vivir a la localidad un nutrido grupo de españoles que desde ese momento se identificaron como “los vecinos del comercio”. Naturalmente, éstos tenían relaciones y alianzas con los grupos de terratenientes de origen español, cuyas propiedades estaban distribuidas en distintos puntos dentro de los términos territoriales reconocidos oficialmente para Calimaya, Tepemaxalco y sus poblados sujetos. Muy pronto, además empezaron a adquirir terrenos de cultivo por vía de compra y a instalarse en excelentes casas que casi siempre se encontraban en la plaza del pueblo cabecera o cerca de ella.⁶¹

Así, el antiguo asentamiento de indios abrió su espacio para la convivencia con el grupo español, sin que ello diera pie a que los inmigrantes obtuvieran algún cargo dentro de los cabildos de indios. Su forma de acceder al poder local sin embargo, fue clara, aunque por otros conductos: el económico en primera instancia, es decir, acaparando la tierra de cultivo y controlando el comercio regional. Pero además, irrumpieron en el manejo social y cultural ocupando espacios de poder en el mundo religioso.

⁶⁰ AGN, Indios, vol. 30, exp. 82, f. 72 y José Guadalupe Palacios, *op. cit.*, AGN, Tierras, vol. 1748 y en los cargos políticos y religiosos que se registran en documentos de tierras, testamentos y cofradías se declara la existencia de gobernadores en Chapultepec, Mexicalzingo, San Antonio la Isla, Cuauhtenco y Tepemaxalco, además del de Calimaya.

⁶¹ Archivo Parroquial de Calimaya, Documentación de Tierras de la segunda mitad del siglo XVIII (testamentos y compra-ventas).

En realidad, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, desde la Iglesia se controlaba la mayor parte de los asuntos relacionados con la vida interna de los poblados en estudio. Cualquier transferencia de tierra (venta, herencia, donación, permuta, etcétera) debía ser arreglada en la parroquia; las alteraciones al orden socialmente establecido o la conducta indebida de cualquiera de los habitantes también se resolvía desde allí. Una situación igual se presentaba con el calendario de actividades religiosas y detrás de él, el trabajo comunitario para sostenerlo y para crear sistemas de asistencia y cohesión social (ayuda a enfermos, viudas, huérfanos, apoyo para entierros, etcétera) que eran parte de las actividades de las cofradías.

Ahora bien, en todos los documentos que dan cuenta del mundo antes descrito, aparece registrado un grupo de individuos en la cabecera que ostentaban diversos cargos y que desde la esfera política y religiosa ejercían el poder. En algunos textos, ese grupo adopta el carácter de representatividad, se hacía llamar el “común de naturales”.⁶² Los cargos a los que nos referimos son los integrantes del cabildo, los mayordomos, los topiles y los cantores. Es decir, los ocupantes de cargos religiosos que al parecer constituían un sistema de cargos hermanado con la esfera política para hacer operar la vida interna local.⁶³

En la documentación llama la atención que los apellidos de los ocupantes de los cargos públicos —del cabildo o religiosos—, se repiten y su número es reducido. Todo parece indicar, por lo tanto, que se trataba de una élite dirigente que se rotaba los cargos, y que en su conjunto controlaban todo. Por ejemplo, no se podía hacer ningún movimiento relacionado con la tierra que no estuviese aceptado por el “común de naturales”, e inclusive en los testamentos de los indios lugareños, los albaceas siempre eran representantes del grupo dirigente.

⁶² *Ibidem.*

⁶³ *Ibidem.*, y libros de cofradías.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, el ámbito religioso era el núcleo de toda la vida comunitaria. Aun el cabildo estaba profundamente ligado a él. Su principal actividad para entonces era la recaudación de tributos, pero el manejo de sus fondos colectivos reflejaba también la importancia que tenía lo religioso en la esfera de lo político. El producto obtenido de las tierras comunales solía entregarse de forma íntegra para el apoyo de las celebraciones religiosas.⁶⁴ Inclusive cuando la comunidad determinó arrendar los montes a uno de los españoles “vecinos del comercio”, lo hizo con el argumento colectivo de que el dinero que se recibiera a cambio serviría para apoyo de las mismas celebraciones.⁶⁵

Si se comparan las actividades de las cofradías con las del cabildo, podría afirmarse que a excepción de lo relativo a los tributos y las contribuciones para cárcel, hospital y maestro que se exigía como a cualquier otra república de indios, el resto de sus actividades eran bastante similares. Empero, las cofradías parecían tener mayor fuerza interna al finalizar el siglo XVIII, sobre todo consideradas en conjunto, ya que cada una contaba con bases económicas de singular importancia.

Por eso, quienes controlaban los cargos de la república de indios intentaban a su vez controlar los puestos religiosos. El acceso global a los cargos por un mismo grupo significaba el control en pleno del conjunto de poblados que estamos estudiando. Sin embargo, los apellidos de las élites dirigentes de Calimaya y Tepemaxalco rara vez aparecieron entre los ocupantes de los cargos religiosos en las cofradías de los pueblos sujetos.⁶⁶ Estos, por otro lado, continuaban con la costumbre de nombrar al margen de la ley a sus propios gobernadores, o sea que la élite

dirigente de la cabecera no había controlado los cargos representativos de los poblados sujetos, por lo menos los hemos reconocido como los más resistentes.

Conforme fueron transcurriendo los años, y siguiendo la actitud de los indios separatistas, los españoles “vecinos del comercio” fueron creando sus propias cofradías y ocupando los cargos directivos en algunas cofradías indias que para entonces se tornaron en mixtas.⁶⁷ Ésta fue en verdad una eficaz medida para acceder al poder local, ya que por ley era imposible que los blancos tuvieran puestos en la república de indios.

En realidad, los supuestos gobernadores de los pueblos sujetos, no tenían mayor función que ayudar a la recaudación tributaria y a la explotación de los terrenos comunales que habían ido adquiriendo en el transcurso de los años. Pero en el fondo, mucho más allá de ello, cumplían junto con los ocupantes de sus cargos religiosos, una función de cohesión social y de reforzamiento de identidades internas que en la cabecera se estaba perdiendo a causa de la presencia española.

La fractura interna de las cabeceras comenzó a aflorar en diversos hechos. Ante todo el grupo de poder local encontró opositores con los mismos indios. Algunos documentos permiten suponer que los grupos dirigentes de Calimaya y Tepemaxalco continuaban siendo herederos de los “principales” reconocidos en el siglo XVI antes del arraigo español.⁶⁸ Después, sin embargo, ya fue común que en los procesos electorales se dieran problemas tendientes a romper esa herencia. Se comenzó por ejemplo a discutir por la pureza de sangre y hubo conflictos entre los que ellos llamaban “los viejos” y “los jóvenes”, o sea los

⁶⁴ *Ibidem.*

⁶⁵ AGN, Tierras, vol. 1664, exp. 12, f. 90 y Archivo del Comisariado de Bienes Comunales de Calimaya, Arrendamiento del monte a López Tello.

⁶⁶ En los documentos del ramo de Tierras encontrados en el APC, así como en los libros de cofradías aparecen siempre los nombres y los apellidos de los ocupantes tanto de cargos religiosos como políticos. De esta

manera resultó sencillo dar seguimiento a los grupos que dirigían las comunidades de estudio.

⁶⁷ Archivo Parroquial de Calimaya, libros de cofradías y Rosa Ma. Igartúa, *Las cofradías en Calimaya a través de sus constituciones y otros documentos. Época colonial*, México, Juárez, 1978.

⁶⁸ AGN, Indios, vol. 43, exp. 287, f. 382.

grupos dirigentes de raigambre ancestral y los que para entonces buscaban arrancarles ese derecho establecido por la costumbre.⁶⁹

En 1775, en Calimaya hubo un serio problema entre “los viejos” y el gobernador electo. Este último, que por cierto introdujo el apellido Reyes en la lista de los ocupantes de los cargos locales de la cabecera,⁷⁰ se quejaba de que aquellos se negaban a ser gobernados por un joven y los acusaba de embriaguez, de tener la costumbre de tomar lo de la comunidad y de haberlo amenazado con enviarlo preso a un obraje si continuaba en el poder. Por lo que se percibe en el texto, los españoles residentes en la localidad, así como el cura de la misma, apoyaron a “los viejos”, de donde podemos deducir alianzas y corruptelas que seguramente dieron cabida a la presencia de los españoles (en realidad, criollos) en los puestos religiosos.⁷¹

Al anunciarse la guerra de Independencia, la fractura social y política en la cabecera era clara. Inclusive durante los años de guerra se nota ya que quienes ocupaban los cargos públicos eran a veces miembros del grupo español o criollo que habitaba en la localidad. Ello a pesar de que en los documentos, hasta 1819, se sigue hablando de la existencia de la república india.⁷²

Por el contrario, en los poblados sujetos, los apellidos de sus dirigentes delatan que pertenecían a grupos completamente diferentes a los que controlaban la cabecera y, lejos de una ruptura interna, lo que se observa es que había en ellos una fuerte cohesión social. Su actitud separatista afloró nuevamente en marzo de 1820, cuando se acató de nueva cuenta en la Nueva España la Constitución de Cádiz.

Como en uno de sus artículos se indicaba que en todos los pueblos de más de 1000 vecinos debían establecerse por elección popular ayuntamientos, los pueblos en estudio aprovecharon ese espacio. El caso es que en 1820, hasta las localidades más pequeñas como San Bartolito nombraron su propio cabildo.⁷³

Pero el gusto no les duró mucho tiempo. En 1824, cuando se fundó el Estado de México, Calimaya pasó de facto a la categoría de municipio como parte de la nueva entidad federativa. Entonces en lo político todo volvió a ser en apariencia como en el siglo XVI. Es decir, desde un único cabildo, ubicado en la antigua cabecera de Calimaya, se volvió a someter políticamente a todo el conjunto pueblerino. Sólo que en ese momento había una importante diferencia: sus integrantes eran prioritariamente los descendientes de los antiguos terratenientes españoles y de los comerciantes blancos que arribaron en la segunda mitad del siglo XVIII y en menor proporción algunos miembros de las antiguas élites indias de Calimaya y Tepemaxalco.⁷⁴

A pesar de todo, la manera como el nuevo cabildo comenzó a dirigir el conjunto, permitió que se conservaran las formas de cohesión social de las antiguas estancias o pueblos sujetos. Ello en virtud de que para ese momento, no se trastocó de manera radical la estructura económica, social y religiosa de las comunidades pueblerinas.

Si observamos las cuentas de la tesorería del ayuntamiento correspondientes a los años de 1821-1867, podemos apreciar que las bases que daban vida al corporativismo indio del Virreinato fueron trastocadas en muy pocos espacios. Acaso se incluyeron o modificaron algunas contribuciones

⁶⁹ AGN, Indios, vol. 51, exp. 131, f. 169 v.

⁷⁰ Antes en 1703 se encuentra a Domingo de los Reyes con la calidad de gobernador inscrito en la fachada del templo de San Antonio la Isla. Es decir podría ser el de la cabecera algún dirigente de la resistencia de este pueblo sujeto.

⁷¹ Archivo Parroquial de Calimaya, paquete de documentación de tierras (sin catalogación).

⁷² Archivo Parroquial de Calimaya, cajas de documentos de tesorería y cabildo 1810-1821.

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ Para hacer esta afirmación nos apoyamos en la comparación que hicimos de los nombres que registran los testamentos de españoles y los libros de cofradías españolas del Archivo Parroquial de Calimaya, con los nombres de ocupantes de cargos públicos que registran los documentos de tesorería localizados en el AMC para las primeras dos décadas del siglo XIX.

individuales para fines y requerimientos de los nuevos órdenes políticos (liberales o conservadores), pero en esencia los fondos colectivos de los pueblos sujetos (incluyendo sus cofradías) continuaron funcionando como antaño y cada uno de manera independiente.⁷⁵ Inclusive en tiempos en que estuvieron vigentes las constituciones liberales de 1827 y 1857, en las que la ley decretaba la descorporatización de las tierras, los ingresos de la tesorería municipal de Calimaya y sus pueblos dependientes siguieron registrando entradas por el trabajo de sus terrenos comunales y las cofradías continuaron operando como en la época virreinal.⁷⁶

Sin embargo, después de 1867, todo cambió a raíz del triunfo definitivo del liberalismo. Por consiguiente, la documentación demuestra que toda la infraestructura material que daba vida al corporativismo de cada localidad, pasó a formar parte de los recursos privatizables.⁷⁷ Ante ello, los pueblos separatistas (Mexicalzingo, Chapultepec, San Antonio la Isla —Techialoyan— y Rayón —Cuauhtenco—) volvieron a manifestar su ancestral anhelo de desligarse de la cabecera de Calimaya. Pero en ese momento sí se hizo efectivo: después de tan larga historia, lograron su total independencia política cuando fueron reconocidos por el gobierno estatal como municipios independientes.

Es obvio que la lucha segregacionista se agudizó desde el momento mismo en que se erigió el municipio de Calimaya, sobre todo a partir del triunfo temporal de la primera legislación liberal en el Estado de México en 1827.

En esos tiempos ocurrieron los primeros intentos legales por privatizar las tierras dedicadas al culto religioso y, por lo tanto, las primeras

respuestas negativas por parte de los indios, ya que tales medidas golpeaban los ejes de cohesión social en los que desde antaño se habían apoyado.

En 1829, por ejemplo, un mayordomo local pretendió sustraer de la iglesia parroquial una virgen y las tierras que le pertenecían. El argumento que utilizó fue que los terrenos habían sido donados a la imagen religiosa por sus antepasados y que al trabajarla de manera individual no pensaba suspender las actividades relacionadas con el culto. El asunto fue seriamente discutido por la comunidad: la idea de quitar los terrenos a la virgen era severamente criticada, pero al privatizarlos, el mayordomo no tenía en realidad otra intención que sustraerla de la nueva ley para hacerla trabajar para los mismos fines que cuando estaba en la parroquia. En el fondo, se trataba de una búsqueda desesperada por conservar las antiguas formas de organización social que antaño dieron cohesión y forma a la comunidad campesina india de cada pueblo. La solución que dio el cabildo en ese entonces fue acatar lo dispuesto por la constitución estatal, o sea, dejar que el campesino privatizara la tierra y se llevara la imagen a su casa, pero su recomendación fue muy clara: en cuanto a que continuara dando los servicios a la virgen.⁷⁸

Después del caso antes señalado, la práctica común fue que cuando los grupos conservadores controlaban el poder nacional, en Calimaya y sus poblados dependientes, la tierra era vendida a las cofradías y los santos; la situación cambiaba cuando los liberales tomaban los hilos de la política: los terrenos de estos últimos eran vendidos a miembros de la propia comunidad.⁷⁹

El terror de los poblados a perder la infraestructura que en el Virreinato dio vida a sus

⁷⁵ AMC, cajas de tesorería municipal correspondientes a los años 1821-1867.

⁷⁶ *Ibidem*, y documentación de cofradías encontrada fundamentalmente en el Archivo Parroquial de Calimaya y alguna entre la documentación de tesorería del AMC (en ambos archivos hay documentos de todos los pueblos).

⁷⁷ AMC, cajas de tesorería municipal correspondientes al periodo 1868-1885.

⁷⁸ Archivo Parroquial de Calimaya, paquetes de documentación sin catalogación.

⁷⁹ Archivo Parroquial de Calimaya y AMC, Compra-venta de tierra de la primera mitad del siglo XIX, véase también Margarita Loera, *Monografía municipal de Calimaya*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, donde se presenta una gráfica de transferencia de tierra por vía de la compra-venta para los años 1800-1910.

sistemas de corporativismo y cohesión interna, se aprecia en el siglo XIX en la renovación de su vieja actitud de litigar contra la cabecera y los terratenientes locales buscando el reconocimiento de su territorialidad ancestral.⁸⁰

Hasta aquí queda claro que desde la congregación se fue transmitiendo entre los habitantes de cada uno de los poblados en estudio un sentido de identidad propio, derivado posiblemente de sus formas de organización étnica, territorial y política de la época prehispánica. Mientras que cada uno logró conservar sus terrenos colectivos (tierras comunales y de cofradías), su situación de dependencia política respecto a la cabecera de Calimaya, no afectó del todo ese sentido. No obstante, con las leyes liberales contra las tierras corporadas, todo el sentido de resistencia construido a partir de la congregación se puso en peligro. Por eso, no es de extrañar que fuera precisamente durante el siglo XIX cuando aquellos pueblos dieron la lucha final que hizo realidad el anhelo separatista que desde 1560 estuvo latente entre sus habitantes.

El éxito se obtuvo en 1847 con la conversión en municipio de San Antonio la Isla (Techialoyan), y los demás lo lograron después del triunfo del liberalismo en México. Mexicalzingo y Chapultepec, en 1869 y Santa María Rayón (Cuauhtenco), en 1874.⁸¹ Respecto a las dos parcialidades de la cabecera de Calimaya (Calimaya y Tepemaxalco) éstas nunca pudieron separarse, pero a principios del siglo XX todavía se suscitaban conflictos y hasta matanzas entre los habitantes de cada lado del pueblo.⁸²

⁸⁰ Archivos Municipal y del Comisariado de Bienes Comunales de Calimaya, litigios de tierra de la primera mitad del siglo XIX, en el primero se encuentran en las cajas de tierras y tesorería, y en el segundo carecen de catalogación.

⁸¹ AMC, caja de tesorería correspondiente al año 1875 y José Guadalupe Palacios, *op. cit.*, Antonio Colindres, *op. cit.*, y Monografía de Rayón, sin autor.

⁸² Información proporcionada por el profesor Alfonso Sánchez, cronista de la ciudad de Toluca y originario del municipio de Calimaya.

Reflexiones finales

En la permanente actitud de resistencia a la congregación de Calimaya, Tepemaxalco y sus pueblos sujetos de 1560, está el anhelo de autonomía político-territorial de cada uno de ellos y un deseo de reencuentro con un origen étnico sobre el cual hacer descansar la necesidad de cohesión social e identidad, sin las cuales difícilmente era posible la sobrevivencia del campesino indio de las etapas en estudio. La lucha por lograrlo aflora de manera cíclica en la larga duración temporal, y aunque los argumentos, como una constante, se encuentran impregnados de elementos culturales que denotan ciertas formas prehispánicas, los detonantes para su aparición concuerdan con situaciones externas a los pueblos y que son parte de las características que signaron a las estructuras dominantes de los distintos tiempos históricos.

Esta historia particular se inserta por lo mismo en el contexto general de la historia agraria mexicana donde la lucha por la tierra y la relativa autonomía administrativa de los pueblos suele ser el eje primordial, y es aquí donde los hechos consignados adquieren una vigencia e importancia más allá del devenir local y regional.

Las fuentes históricas para la reconstrucción del proceso narrado son de dos tipos: las producidas por el mundo dominante y las producidas por el mundo dominado. Las primeras fundamentalmente nos remiten al documento escrito, en ellas los datos son explícitos y los tiempos son concretos. En cambio, en las consignadas por los habitantes de los pueblos, como el *Códice Techialoyan* de San Antonio la Isla y la memoria colectiva, como la narrativa del pleito de los santos, se maneja otra lógica histórica. Aquí si bien las alusiones a la resistencia y al derecho a un territorio y a un origen propio son una permanencia, no hay una exactitud en los acontecimientos y se carece de un orden cronológico preciso. Hay quizá la remembranza del manejo de los tiempos cíclicos tan usados en las historias escritas en la etapa prehispánica en la que los pueblos tuvieron su nacimiento.

En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México colonial¹

William B. Taylor

*Lo más increíble de los milagros
está en que acontezcan.*

CHESTERTON

Los milagros —esas manifestaciones de la presencia divina y de su intervención, que desafían la habitual experiencia de causa y efecto—² han sido creencia determinante en la historia de la cristiandad. Santuarios cristianos de la Edad Media, y católicos desde el siglo XVI se han

¹ Quedo muy agradecido con Inga Clendinnen, Brian Connaughton, y con mis colegas del UC-Berkeley, Leslie Peirce, Paul Ramírez, Silvia Sellers-García, Yuri Slezkine, y Wen-hsin Yeh por sus ideas en torno al documento que se discute en este ensayo. La traducción del ensayo es de Esteban Sánchez de Tagle.

² *Las Siete Partidas*, el texto legal castellano del siglo trece ofrece una sorprendentemente postridentina definición de un milagro en 1-IV-Ley LXVIII, “Quantas cosas son menester en el miraglo para ser verdadero. Miraglo tanto quiere dezir, como obra de Dios maravillosa, que es sobre la natura vsada de cada día: e porende acaesce pocas vezes, e para ser tenido por verdadero, ha menester que aya en el quatro cosas (1). La primera, que venga por el poder de Dios, e non por arte (2). La segunda, que el miraglo sea contra natura (3). ca de otra guisa non se maravillarian los omes del. La tercera, que venga por merescimiento de sanctidad (4), e de bondad que aya en sí aquel, por quien Dios lo faze. La quarta, que aquel miraglo acaesca sobre cosa, que sea sobre confirmacion de la Fe (5)”.

afamado por curaciones maravillosas y su función de patronato, situaciones que los señalan como sitios especiales de transparencia entre los devotos y lo divino. Tales favores sobrenaturales otorgados a los creyentes han sido prueba fundamental de que “nuestra religión es una religión viva”, como afirmó el jesuita mexicano Francisco de Florencia (entre otros muchos más) cerca del final del siglo diecisiete. Los “libros” de milagros que dan cuenta de cientos, algunas veces de miles de pequeños relatos recogidos desde fechas tan tempranas como el siglo quinto por sacerdotes en funciones, llegaron a ser rasgo común de los santuarios europeos en los siglos XII y XIII, con relatos añadidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII.³

Durante las revueltas de credo y políticas de la Reforma, las noticias de milagros y sus relaciones crecieron rápidamente, lo que lleva

³ Por ejemplo, Raymond Van Dam, *Saints and their Miracles in Late Antique Gaul*, Princeton, Princeton University Press, 1993 consigna cuatro “libros” del siglo V, contabilizando aproximadamente 250 milagros para san Martín de Tours; Pamela Sheingorn (trad. y ed.), *The Book of Saint Foy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1995, registra 116 historias de milagros (traducida al inglés por Kathleen Kulp-Hill como *Songs of Holy Mary of Alfonso X, the Wise*, Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2000).

al historiador Craig Harline a calificar al siglo XVII en Europa como una de las “más brillantes [...] doradas épocas, y sitios de milagros.”⁴ Philip Soergel encontró una verdadera avalancha de informes de sucesos milagrosos en santuarios alemanes —cerca de 12000 de Neuhirchenbeig Heilig Blut en los siglos XVII y XVIII, y alrededor de 16500 en Bettbrunn entre 1573 y 1768.⁵ Empero, hubo un crecimiento compensatorio en la Europa católica durante el temprano periodo moderno que bien podría equipararse con aquel abundante registro y publicación de relatos milagrosos. La sesión XXV del Concilio de Trento, de los días 3 y 4 de diciembre de 1563, sentenció: “no serán aceptados nuevos milagros, ni reliquias nuevas reconocidas sin el examen y la aprobación del obispo”.⁶

En los sitios donde los obispos reformados hacían frente al surgimiento del protestantismo en los umbrales de sus sedes, bien podían arriesgarse e intentar revigorizar la fe alentando noticias de nuevos milagros, pero en España y en su imperio las reformas de Trento para fortalecer la autoridad y el poder de los obispos, al parecer, afectaron el aliento y la divulgación de relatos milagrosos de distintas maneras. 1) Los libros de milagros de los santuarios perdieron, frecuentemente, apoyo y no hubo más relatos añadidos; 2) en casos extraordinarios, fueron

⁴ En su libro reciente, alrededor de cinco celebrados milagros de los Países Bajos españoles. *Miracles at the Jesus Oak: Histories of the Supernatural in Reformation Europe*, New York, Doubleday, 2003, pp. 4-5.

⁵ Philip M. Soergel, *Wondrous in his Saints: Counter-Reformation Propaganda in Bavaria*, Berkeley, University of California Press, 1993, p. 103; Benedicta Ward, *Miracles and the Medieval Mind: Theory, Record and Event, 1000-1215*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1987, extraídos de 150 milagros obrados por reliquias de Thomas Becket en Canterbury durante el periodo de siete años de 1171 a 1177; François Crémoux estudió 747 episodios de los libros de milagros del santuario de Guadalupe (España) registrados entre 1510 y 1599, *Pèlerinages et miracles à Guadalupe au XVI siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

⁶ *Canons and Decrees of the Council of Trent*, H.J. Schroeder (trans.), St. Louis, B. Herder Book Co., 1941.

requeridas por las cortes del obispo, averiguaciones pormenorizadas en torno a los milagros, principalmente para santuarios que el obispo estuviera interesado en promover; o en indagar y acallar informaciones de milagros que atrayesen interés, pero que parecieran una amenaza para la Iglesia institucionalizada;⁷ y 3) la publicación de historias devocionales de santuarios y de folletería de novenas desde finales del siglo XVI en adelante redujeron el número de milagros reconocidos más o menos a una docena de casos ejemplares.⁸

En México, los autores de textos devotos publicados durante los siglos XVII y XVIII, al mencionar presuntos milagros, tuvieron buen cuidado de hablar mejor de *maravillas* y dejaron a las autoridades la cuestión de si en verdad se había tratado de auténticos milagros.

⁷ Francisco de Florencia (Zodiaco mariano... los templos y lugares dedicados a los cultos de S.S. Madre por medio de las más célebres y milagrosas imágenes de la misma Señora, que se veneran en esta América Septentrional y reynos de la Nueva España, ed. con agregados de Juan Antonio de Oviedo, S.J., México, Colegio de San Ildefonso, 1755, pp. 9, 32, 33, 41, 50, 60) consultó o hizo referencia de tales informaciones jurídicas para los santuarios marianos de La Conquistadora (Puebla, 1582), Zapopan (Jalisco 1641, 1653, 1623), Cosamaloapan (Veracruz, 1641 o 1642), Nuestra Señora del Pueblito (Querétaro, 1649), Nuestra Señora de la Laguna (Yucatán, 1649), Nuestra Señora de Guadalupe (1666), Nuestra Señora de San Juan de los Lagos (Jalisco, 1668, 1693), y nuestra Señora de la Salud (Pátzcuaro, 1739). Para un ejemplo de una investigación de largo plazo de milagros reportados y su ocultación (ésta de la década de 1670 y la de 1680), veáse Martha Lilia Tenorio, *De panes y sermones: el milagro de los “panecitos” de Santa Teresa*, México, El Colegio de México, 2002.

⁸ Un compendio de publicaciones tempranas para México incluye, *Historia de el principio y origen progressivos venidas a Mexico, y milagros de la Santa Ymagen de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de México...*, México, Juan Blanco Alcaçar, 1621; Bernardo de Lizana, *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual*, Valladolid, Gerónimo Morillo, 1633; Miguel Sánchez, *Imagen de la virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México*, México, Imprenta de Bernardo Calderón, 1648; y la obra de Francisco de Florencia y Oviedo, *op. cit.*, en buena parte compi-

Los milagros eran dos cosas a la vez: necesarios e inconvenientes para las autoridades de la Iglesia católica de la modernidad temprana, en la medida que éstas trabajaban para contener y dirigir lo que Émile Durkheim llamó el contagio de lo sagrado.⁹ Los milagros validaban a la cristiandad como fe viva con poder y capacidad de patronato trascendentes, pero también derivaban por rumbos que incitaban a falsos profetas y minaban el sueño de una Iglesia universal en tiempos de divisiones sectarias. Max Weber pensó que dilemas de esta clase no sólo han tenido raíces profundas en la tradición cristiana, sino que han sido reto permanente para el sacerdocio de toda religión establecida, dada su pretensión de poseer un conocimiento privilegiado y un control institucionalizado del acceso a la divinidad.¹⁰ En el cristianismo, como religión del libro, estas tensiones entre poderes carismáticos de supuestos profetas y videntes y la autoridad espiritual institucionalizada del sacerdocio encontraron expresión oficial en el

lado en el siglo XVII tardío. Para España, son ejemplos, Narciso Camós, O.P., *Jardín de María plantado en el principado de Cataluña* (1657), Barcelona, Orbis, 1949, que contiene fragmentos de historias de milagros, pero principalmente las que conciernen a santuarios; Roque Alberto Faci, *Aragón, reyno de Christo, y dote de María SS.ma fundado sobre la columna inmóvil de Nuestra Señora en su ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, Joseph Fort, 1739, habla de 104 imágenes, también con fragmentos de historias de milagros; y Juan de Villafañe, *Compendio histórico, en que da noticia de la milagrosas y devotas imágenes de la Reyna de los cielos y tierra... que se venera en los más célebres santuarios de España*, Madrid, M. Fernández, 1740, revisa 85 santuarios marianos españoles. De los capítulos que leí para diez santuarios, conté 112 milagros, con un promedio de once milagros para cada uno. Por contraste, un libro de historias de milagros de mediados del siglo XVI de Nuestra Señora de Montserrat cuenta con 239 milagros para solo ese santuario, *Libro de la historia y milagros hechos a invocación de Nuestra Señora de Montserrat*, Barcelona, Pedro Monpezat, 1550.

⁹ Émile Durkheim, *The Elementary Forms of Religious Life*, Carol Cosman (trans.), Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 180 notas 1, 237, 239, 240.

¹⁰ "Yet another distinguishing quality of the priest, it is asserted, is his professional equipment of special

enunciado de que Dios, desde tiempos de Cristo, rara vez hablaba por medio de fenómenos sobrenaturales. Si un evento sobrenatural era reportado ¿se trataba realmente de algo que venía de Dios o era tan sólo un suceso inusual, natural, mal interpretado por un público crédulo; o una ilusión urdida por un mago astuto? Y si considerado evento sobrenatural, ¿era obra de Dios o de Satanás? Dadas estas tensiones crónicas, las autoridades eclesiásticas estuvieron obligadas a intervenir y a restringir tanto como les fuera posible.

Existe también un problema para los historiadores de la Nueva España que buscan entender lo que los milagros significaron para la gente de aquel tiempo, y cómo influyeron en las prácticas locales de la fe. México ha sido descrito como "una sociedad que devoraba noticias de eventos milagrosos", sin embargo, los indicios escritos que hacen referencia a aquellos son escasos, están desperdigados y casi siempre han sido espulgados y reducidos a unas cuantas líneas por las autoridades eclesiásticas. No he encontrado "libros de milagros" conservados en santuarios mexicanos, ni registros de largo aliento a la manera europea.¹¹ Los autores de las tempranas historias devocionales y novenarios de

knowledge, fixed doctrine, and vocational qualifications, which brings him into contrast with soecers, prophets, and other types of religious functionaries who exert their influence by virtue of personal gifts (charisma) make manifest in miracle and revelation"; "The perpetual control of an individual's life pattern by the official, wether father confessor or spiritual director, empowered to distribute grace, a control that if in certain respects is very effective, is in practice very often cancelled by the circumstance that there is always grace remaining to the distributed anew". Max Weber, *The Sociology of Religion*, Ephraim Fischhoff (trans.), Boston, Beacon Press, 1963, pp. 29, 169.

¹¹ En su *Zodiaco mariano*, *op. cit.* p. 62, Florencia y Oviedo declaran que había ahí un libro con alrededor de 300 milagros para el santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, hoy extraviado. Espero tener más que decir en otra ocasión en torno al porqué no hubo libros de milagros en el México colonial, y por qué, comparativamente, pocos milagros mexicanos fueron registrados para la posteridad.

lo que llegó a ser el pequeño canon de historias milagrosas para un santuario, han lamentado que prácticamente todas las maravillas de los sitios se han quedado sin registro, y a no ser en las arenas movedizas de los rumores píos, se han perdido para la posteridad.¹²

Desde el siglo diecisiete, los historiadores se han sentido motivados por un deseo de combatir “esta epidemia de olvido”.¹³ Los apuros de los historiadores respecto de los milagros emanan de los aprietos por los milagros de las autoridades y de la consecuente purga y revisión de la memoria escrita. Los prelados y sus sacerdotes tuvieron buenas razones para no divulgar a los cuatro vientos el borbotón de maravillas, incluso milagros, que circulaban verbalmente y se expresaban de manera tangible, aunque efímera y frecuentemente de forma discreta, en gestos, oraciones y ofrendas votivas en la casa y en los santuarios. En ambos sentidos, teológico y político, las autoridades sabían que no podía haber muchos milagros y que los auténticos se ajustaban a patrones usuales, inspirados en los milagros de Cristo en los evangelios.

Mi flaca aportación al tratar de establecer cómo los milagros fueron entendidos y cómo influyeron en la práctica de la fe en el México de los siglos diecisiete y dieciocho no es posible dado que los milagros y su recepción son rara vez mencionados. Existen cientos de referencias, pero, como Kenneth Woodward hizo notar para las historias de los milagros cristianos en general, son historias ejemplares, no meras historias acontecidas. Ofrecen tipos conocidos, no necesariamente tipos representativos.¹⁴ Algo puedo hacer, que parece sustancial, con los usos de uno

o dos impresos devocionales del siglo dieciocho y con los modelos de historias de “milagros fundacionales” para algunas docenas de santuarios mexicanos.

Los milagros fundacionales durante la mayor parte del periodo colonial (de los siglos dieciséis al dieciocho) en santuarios de imágenes mexicanas difieren en alguna medida de los modelos de España y de otras partes de Europa, a juzgar por los tres tipos de historias fundacionales que describe Philip Soergel para la Europa medieval y moderna temprana: 1) *santidad tentada y triunfante* (por ejemplo, una hostia sangró o no pudo ser destruida cuando unos herejes intentaron profanarla; una imagen o reliquia resurgió incólume cuando fue arrojada al fuego); 2) *santidad perdida y encontrada* (por ejemplo, una imagen extraviada tiempo atrás, reveló su ubicación con música celestial, luz radiante, o por el comportamiento inusual de animales domésticos: una mula, un buey o un toro); y 3) *santidad revelada de pronto* (por ejemplo, en apariciones de la virgen María o de algún otro santo, visiones proféticas que acontecieron, o alguna imagen que comenzó a transpirar, sangrar, llorar, o a cambiar de apariencia).¹⁵ Ejemplos de los tres tipos es posible encontrarlos por todas partes en Europa y Latinoamérica, pero las hostias ensangrantadas del primer caso son particularmente comunes en los primeros años de la Alemania moderna; y de acuerdo con William Christian, el “ciclo pastoril” del segundo tipo —donde unos pastores son guiados a un sitio por la inusual conducta de un buey o toro para así descubrir una imagen de la virgen María que había estado escondida de los invasores musulmanes— es el relato más característico de España. En ambos casos, el español y el alemán, la prevalencia de la fe es el tema de definición del milagro que dio origen al santuario. Los milagros que dieron origen a la mayoría de los santuarios mexicanos están orientados en menor medida a una fe y una sociedad en peligro, y cuadran con el

¹² Por ejemplo, Cisneros, *Historia de el principio*, op. cit., 129r-v, 135.

¹³ “A esta epidemia de olvido acude con el remedio de la historia,” S.J. Joseph Ramírez “Sentir...” en el principio de Francisco de Florencia, *La milagrosa invención de un tesoro escondido...*, México, Vda. de Juan de Rivera, 1685, sin número de páginas.

¹⁴ Kenneth L. Woodward, *The Book of Miracles: The Meaning of the Miracle Stories in Christianity, Judaism, Buddhism, Hinduism, Islam*, New York, Simon and Schuster, 2000, p. 26.

¹⁵ Philip M. Soergel, op. cit., pp. 170-171.



tercer tipo de Soergel —de santidad revelada repentinamente por una aparición, o por una imagen que cambió de postura, creció o lloró.

Pero más allá de algunas indagaciones extensas hechas por los tribunales episcopales respecto a milagros reportados, en las cuales las voces de los que averiguan abruma a las de los devotos, echó de menos el registro de historias milagrosas por lo que ellas significaron a quienes las narraron y las escucharon, y el poder averiguar cómo circularon y se modificaron. No es que no pueda hacerse nada con las 800, o algo así, historias milagrosas del periodo colonial que he logrado recolectar hasta ahora, pero 800 historias esculcadas y desperdigadas no son muchas, máxime que rara vez vienen en grandes conjuntos bien contextualizados en el tiempo y el espacio. Encorsetada en diagramas, esta selección muestra un rango de peligros, favores y preocupaciones en mucho parecidos a aquellos de sus contrapartes europeas, si bien más hombres que mujeres están representados en estas historias mexicanas (en un rango de cerca de 3:2). La mayoría fueron de curaciones (252) o de sobrevivientes de situaciones de peligro de muerte (217). Cerca de la mitad de las curaciones fueron por agudos problemas internos —al parecer quejas intestinales en la mayoría de los casos—, seguidos por recuperaciones de parálisis (34) y alumbramientos peligrosos (34), que quizá estén reflejando las más habituales o, al menos, considerables enfermedades de aquellos días.¹⁶ Casos de resucitaciones (27), recuperación del sentido de la vista (20), exorcismos (15) y recuperación del sentido del oído (7) también destacan, y sirven como alegorías de iluminación, revelación y salvación, o ponen al

¹⁶ Algunos santuarios e imágenes tenían especialidades que complican las normas generales y reflejan circunstancias locales. Las imágenes milagrosas en las poblaciones costeñas, como el Cristo de San Román de Campeche, eran reconocidas por rescatar del mar y otros prodigios marinos. Otros, como Nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que era famosa por otorgar una buena muerte a los arrepentidos, parecen relacionarse menos con la geografía o con la economía local.

día milagros específicos que Cristo lleva a cabo en los relatos de los evangelios.¹⁷

Es probable que en el transcurso de su vida, la gente no haya vivido esperanzada en milagros instantáneos, pero mucha fue llevada a esperar y a practicar rituales de compromiso, propiciación y acción de gracias. No obstante, las huellas de todo ello son efímeras y anónimas. Velas, flores, monedas, y “milagritos” de plata o cera que representan miembros del cuerpo, fueron ofrendas votivas ampliamente conocidas por la mayoría de las personas.¹⁸ Hoy día, es difícil ver alguno de estos “milagritos” coloniales, sin embargo, ello no significa que hayan desaparecido de manera misteriosa o irreverente, sino que, usualmente, han sido reciclados —derretidos para hacer velas (sí, de cera), y candelabros u otros ornamentos (sí, de plata)—. Historias milagrosas más personalizadas que favorecieran a los menos privilegiados durante el periodo colonial, en ocasiones, surgen en sitios inesperados; en mayor medida, he dado con ellas en algunas **contadas líneas de historias** devocionales y en la folletería de novenas. Las más, son curaciones genéricas o de quienes escapan —de milagro— de algún peligro; también las hay más precisas de una manera llana:

¹⁷ En estos registros, dos diferencias con modelos europeos pueden, o no, destacarse en un escrutinio concienzudo: 1) Pese al escepticismo postridentino en torno a las apariciones reportadas en los registros europeos, por lo menos 52 apariciones fueron reportadas en las fuentes eclesiales, la mayor parte del siglo dieciséis y diecisiete; 2) las más de las historias mexicanas están menos cargadas de peligrosidad política o social que sus contrapartes europeas. En el cuerpo de las historias mexicanas hay poco que sea siquiera parecido a las amenazantes circunstancias sociales de los milagros asociados con St. Martin de Tours en el siglo v, St. Foye en el xix, los de Montserrat y Guadalupe en España en el siglo xvi, La Salette y Marpingen en el xix; o Fátima y Medjugorje en el siglo xx.

¹⁸ Joseph Manuel Ruiz y Cervantes da cuenta de que el santuario de Nuestra Señora de Xuquila en la Oaxaca al suroeste ostentaba miles de “milagritos” en los primeros años de la década de 1780, y que cada año se añadían alrededor de 200 a la colección, *Memorias de la portentosa imagen de Nuestra Señora de Xuquila...*, México, Francisco de Zúñiga y Ontiveros, 1791.

María de Viscarra, de la ciudad de Guanajuato en el barrio de San Juan, estaba en casa comiendo tunas y se tragó una espina que se le atoró en la garganta. Corrió por una estampa de Nuestra Señora del Pueblito que tenía en un pequeño altar la besó con reverencia y arrojó la espina.¹⁹

Los exvotos eran enseres que resultaban particularmente próximos, personales, para la expresión de la fe en los milagros del México colonial. Usualmente, esas pequeñas pinturas en tela o en madera describen vívidamente un accidente o la escena de un lecho de enfermo. La forma llegó de Europa, para tener una tardía, prolongada vida en México, gozando de gran popularidad en el siglo diecinueve y una permanencia saludable hasta el veinte. Forman parte de una tradición que, por lo visto, floreció en Italia durante el siglo XVI y que se diseminó por toda la Europa católica antes de declinar el siglo XIX. En México, durante los siglos XVII y XVIII fue una forma de acción de gracias principalmente entre las élites, que podían mandar hacerlas y pagar. Las que parecieran expresiones espontáneas de devoción personal y vívidas descripciones de curas milagrosas o de haber sorteado de milagro algún peligro, resultan, de hecho, bastante estilizadas en sus exposiciones, expresando de manera estandarizada lo que la gente quería que se viera y recordara. Pero, ¿qué gente?, ¿quién escogía?, ¿quién pintaba? Rara vez podemos ir más allá de la suposición de que muy pocas fueron pintadas por los devotos mismos. Al desafío de poder sacar algo en claro

¹⁹ *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, de la santa provincia de religiosas observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, n.p., n.d. (impresa después de 1747, dado que el último milagro narrado es de 1747, y antes de 1769 cuando el famoso —pero aquí no se menciona— milagro de Picazo aconteció), p. 83, octubre 29, 1747. Durante los siglos XIX y XX, las pinturas de exvotos mandadas hacer en las poblaciones de los santuarios en hojas baratas escasamente más grandes que una hoja de papel de escribir, eran expresiones de devoción popular para todos, a excepción de los más pobres devotos en México.

respecto de la comprensión popular o personal de los milagros a partir de tales pinturas, o exvotos, mandadas hacer por las élites coloniales, se suma el de su escasez. Menos de cien ejemplares —de santuarios o de colecciones privadas—, han sido publicados: demasiado pocos para constituir una muestra. Cuántos más se destruyeron, se extraviaron o permanecen inéditos continúa siendo una cuestión abierta. Muchos menos, ciertamente, fueron elaborados antes del siglo diecinueve cuando las escenas de exvotos en hojalata llegaron a ser una industria casera, pero aun entonces, es de dudarse que los cientos recuperados de determinado santuario pertenecientes a los siglos XIX y XX, constituyan una muestra representativa dado que los ministros locales seguramente retiraron los excéntricos, groseros, caducos, o a los especímenes, de alguna otra manera, indecorosos. Desde los años veinte del siglo pasado, muchas de las más bellas pinturas convergieron hacia los mercados nacionales e internacionales de arte.²⁰

Lo típico es que la pintura de un exvoto temprano haya sido dividida en tres registros: arriba, el reino celestial de la imagen devocional; en medio, ocupando la mayor parte, la escena del milagro; y en la parte de abajo, una leyenda. La mayoría de éstas son, con mucho, como los pequeños relatos de milagros en las historias devocionales y en la folletería de novenarios: identifican al devoto agradecido, el suceso, el lugar y la fecha y el objeto devocional. Una leyenda típica, aunque sin fecha, reza así:

Hallábase doña Gerónima de la Llana, vecina de Pátzcuaro [...] desauiciada ya de los médicos de una maligna fiebre, que padecía, y viéndose ya en tan inminente peligro, pidió a su marido que procurase que traxessen a su casa a Nra. Sra. de la Salud. Lleváronse la con mucho acompañamiento. Y aquella misma noche en que vino

²⁰ Véase, por ejemplo, el disco compacto "México en un espejo: los exvotos de San Juan de los Lagos, 1870-1945", México, UNAM, 2000.

a su casa la Santa Imagen, durmió sosegadamente la enferma hasta la mañana, en que despertó totalmente libre de la fiebre: y agradecida a su insigne Bienhechora, le ofreció un rico vestido con su manto todo de tela muy preciosa.²¹

Como sucede con casi todas las demás, esta leyenda es privativa de un lugar y una persona, pero la representación pictórica y la escrita es común y ha sido reducida a lo esencial.²²

Decimos que una imagen vale por mil palabras, pero qué bueno sería que de los patrocinadores y pintores tuviéramos esas mil palabras, y más aún, acompañando a las pinturas. Mucha de la pintura de exvotos está ahora en colecciones privadas, tratada como objeto artístico suficiente en sí mismo, lejos de su contexto, lejos del santuario original.

Atractivas e individuales como pueden llegar a ser, las pinturas siguen, con frecuencia, un estándar, no menos que las cortas leyendas que las acompañan. De hecho, las más de las pinturas fueron pensadas para ilustrar las leyendas; el artista probablemente tomó sus apuntes en el momento de la conversación con el devoto que hacía el encargo de la pintura. Aunque contienen una escena particular, la anécdota se reduce a lo esencial, expresando sucesos familiares tipo, con pocos detalles irregulares o posibles ambigüedades del episodio. Ello, en sí mismo, pudiera ser revelador: la gente documentaba lo que ella quería que fuera visto y recordado, especialmente acerca de gestos y otras convenciones de la comunicación con lo divino. Pero, otra vez, ¿qué gente? ¿Quién tomó las decisiones? ¿Quién decidió preservar las pinturas? ¿Qué se deja

fuera? ¿Qué experiencias están escondidas bajo la plácida superficie de estas historias de dos o tres líneas? Es decir, ¿cuál es su procedencia y cómo fueron vistas? Rara vez lo sabemos.²³

María Francisca Larralde y Nuestra Señora del Nogal

E. P. Thompson propone que “La historia se compone de episodios: si no podemos penetrarlos, tampoco podremos penetrar en la historia, para nada. Ello ha sido siempre un problema para los esquemáticos.”²⁴ He aquí una proposición intimidante para la historia de los milagros. ¿Puede la superficie de un episodio, como el de la escena del exvoto colonial en que doña Gerónima de la Llama enferma en su lecho ofrece prendas preciosas, ser siquiera arañado por el solo relato abreviado de la anécdota y su final de cuento de hadas? Parece difícil. Sin embargo, hace poco leí un expediente del siglo XVIII que me aproximó, un poco más, a un episodio similar no memorizado en una publicación oficial.

²¹ ¿Y qué podemos decir acerca de las pinturas más evocadoras? Su significado rara vez es transparente (si bien seguramente su simbolismo era evidente para la mayoría de los contemporáneos). En su ensayo “The visual Image: Its Place in Communication”, Ernst Gombrich yuxtapuso actos del habla y representación visual de tal manera que me hace vacilar. Escribió del acto de hablar como potencialmente útil: 1) para expresar (informar del estado de ánimo de quien habla); 2) incitar (sonsacar una respuesta emocional del lector o escucha); y 3) describir (informar al lector o escucha de un estado de la situación-pasado, presente o futuro; observable o lejano; de hecho o condicionada). Hace notar que: “the visual image is supreme in its capacity for arousal, that its use for expressive purposes is problematic, and that unaided it altogether lacks the possibility of matching the statement function of language”, *The Essential Gombrich: Selected Writings on Art and Culture*, London, Phaidon Press, 1996, p. 40.

²⁴ “The Peculiarities of the English”, en *The Poverty of Theory and Other Essays*, New York & London, Monthly Review Press, 1978, p. 275, expresivamente citado como epígrafe en Inga Clendinnen’s, *Dancing with Strangers; Europeans and Australians at First Contact*, Melbourne, Text Publishing, 2003.

²¹ Francisco de Florencia, *op. cit.*, p. 267.

²² Un ejemplo de leyendas en pinturas exvotos publicadas que tiene la misma forma y contenido es: “En 6 de Ag[os]to del año de 1775 hallándose d[ona] María Flores asidentada d[e] una grabe apoplexia d[e] sangre sin esperansa de remedio encomendándola a N[uestra]. S[antísim]a Madre y S[eñor]a de Guadalupe y q[u]edó buena y sana Gracias a Dios.” *Dones y promesas: 500 años de arte ofrenda (exvotos mexicanos)*, México, Centro Cultural, Fundación Cultural Televisa, A.C., 1996, p. 57.

Tal cosa estaba justo debajo de mis narices en una caja sin catalogar de manuscritos mexicanos misceláneos en la biblioteca Bancroft de la Universidad de Berkeley. He aquí mi lectura del documento de Bancroft y las dudas y certezas en la fe que sugiere un episodio como tantos otros de los retratados en las pinturas de exvotos del siglo XVIII.²⁵

El 29 de marzo de 1758, doña María Francisca Larralde y su marido, el sargento mayor don Antonio Urresti, vecinos de la pequeña villa de Monterrey en la remota provincia norteña de Nuevo León, enviaron un cartapacio con 48 folios al obispo de Guadalajara, a casi 300 millas. En la carátula se explicaba que el expediente contenía declaraciones de dignatarios de su ciudad, quienes habían atestiguado el curso de postración y recuperación de doña María Francisca en una enfermedad grave, entre el 16 de diciembre de 1757 y el 7 de febrero de 1758, y las promesas hechas por ella a Nuestra Señora del Nogal con la esperanza de recuperar la salud y alcanzar una buena muerte; ahora, buscaba el veredicto del obispo que le permitiera saber si estaba obligada a cumplir sus juramentos.

El expediente contiene declaraciones de ocho dignatarios, seis de los cuales declararon dos veces. Siete de dichos testigos eran clérigos distinguidos de la ciudad, y el octavo, capitán general de la provincia. Con menos de 30 años (su madre se había casado en 1728), paladinamente, doña María Francisca había dispuesto de la atención de la élite política y espiritual: los curas, incluido el párroco de la ciudad, licenciado Bartolomé Molano; los dos asistentes pastorales, Joseph Lorenzo Báez de Treviño y Luis Buenaventura de la Garza; el hermano de María Francisca y juez eclesiástico del distrito, bachiller Francisco Antonio Larralde; el presidente retirado y prior del convento de san Francisco, fray Miguel de la Portilla; otro antiguo prior franciscano, fray Blas de Quintanilla; y el licenciado Juan Báez Treviño, comisario regional de la Inquisición.

²⁵ Bancroft Library, MS 87/190m, "Mexican Miscellany," carton 2.

Una presencia silenciosa en los documentos es la madre de doña María Francisca, doña Josepha Francisca Cantú del Río y la Zerda, viuda del antiguo comandante militar de la provincia, general don Francisco Ignacio Larralde, y mayordoma de la fábrica de la parroquia. — tenía a su cargo la custodia de los fondos para las mejoras a la iglesia parroquial y la promoción del culto a la celebrada imagen de Nuestra Señora del Nogal—. Doña Josepha Francisca descendía de una prominente familia del Valle de las Salinas; ella y su hermana, María Juliana, se habían casado con inmigrantes vascos de prominencia regional.²⁶ A doña María Francisca la cuidaron en la casa materna cuando los eventos de finales de 1757 y de principios de 1758 tuvieron lugar; en la segunda fase de la recuperación de su hija, doña Josepha Francisca encaminó el escenario de los hechos hasta la iglesia parroquial de la ciudad y el convento franciscano.

No hay lugar aquí para explayarse en torno a las declaraciones individuales, pero en conjunto proveen una crónica ampliamente detallada de sucesos y sentimientos, que incluyen la sorprendente recuperación de la enferma. Los puntos concordantes en las declaraciones son: doña María Francisca llegó a mediados de diciembre de 1757 gravemente enferma, apenas era capaz de comer o beber, perdía y recuperaba el conocimiento. En espera de que muriera de un momento a otro, los dignatarios eclesiásticos guardaron vigilia las veinticuatro horas del día hasta el 13 de enero del siguiente año. El

²⁶ El matrimonio de doña Josepha Francisca con don Ignacio e Larralde, oriundo de Villa de Aspeitia, Guipúzcoa, está consignado en el registro de matrimonios de la diócesis de Guadalajara en enero 21 de 1728, *Index to the Marriage Investigations of the Diocese of Guadalajara; Pertaining to the Former Provinces of Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander and Texas*, Raúl J. Guerra, Jr., Nadine M. Vázquez, and Baldomero Vera, Jr. (eds.) [Brownsville, Tex.]; R. J. Guerra, 1989, I, 79. El matrimonio de su hermana con don Juan Antonio de Sobrevilla y Layaseca de la provincia de Álava aparece en la página 106 de la obra mencionada. Miembros de la prominente familia Garza aparecen en los registros entre los testigos de la familia Cantú del Río y la Zerda.

1 de enero, al ver el cuerpo ya aparentemente sin vida, el cura de la parroquia pidió a doña María Francisca que le apretara la mano; ella respondió. El cura llamó a la madre y al hermano para que atestiguaran este feliz viraje de los sucesos. En breve, María Francisca recuperó plenamente el conocimiento, dio a conocer varias promesas caritativas e hizo señas a su marido para que se acercara. Le pidió y él aceptó que de alcanzar la recuperación, le asegurara su permiso para poder tomar los hábitos. Entonces, sintiéndose morir, se despidió de su familia y pidió la comunión. Pronto cayó otra vez en un estado parecido al de la muerte hasta enero 13 de 1758, cuando su madre pidió que la soberana imagen de Nuestra Señora del Nogal fuera llevada hasta el lecho por los sacerdotes mismos que, en su camino, recitarían la letanía de la virgen. Doña Josepha Francisca improvisó un altar para llevarlo junto a la cama de su hija y adornó el cuello de la imagen con un precioso collar de perlas que María Francisca había prometido a la virgen. De pronto, la enferma levantó la cabeza y con fuerzas renovadas habló para alabar el Santísimo Sacramento, a Nuestra Señora de los Dolores y los dulces nombres de Jesús, María y Joseph.

Puedo imaginar la pintura de un exvoto con la anécdota de doña María Francisca en cama, la imagen de Nuestra Señora del Nogal adornada con el collar de perlas, los dignatarios y miembros de la familia congregados en torno suyo, y una leyenda relatando la enfermedad y dando gracias por la maravillosa recuperación ante la presencia de la imagen de María. Pero todavía es posible abundar en el suceso.

Doña María Francisca pidió que las campanas de la iglesia de la ciudad doblaran en alabanza a Dios y para recordar a los vecinos que sus desdichas sin fin eran consecuencia de su vacilante devoción a la Divina Señora, y declarar que las desgracias que le ocurrían resultaban de haberse desviado de su vocación a una vida de castidad como esposa de Cristo. Tomó la mano a su marido para pedirle confirmara su reciente voto de castidad, pidiéndole vistiera el hábito franciscano por dos años y le permitiera acudir en

peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en las cercanías de la ciudad de México caminando las últimas tres leguas. Él accedió de nueva cuenta.

El 7 de febrero, no obstante, recayó, enferma de muerte, inmóvil e incapaz siquiera de beber un sorbo de agua. El día 17 del mismo mes, su madre, su hermano y su marido decidieron llevarla hasta el altar de Nuestra Señora del Nogal en la iglesia parroquial. Alrededor de las diez de la mañana, los sacerdotes de la villa la transportaron en litera, cantando la letanía a la virgen. Las oraciones continuaron frente al altar. Ella permanecía inmóvil, con los ojos cerrados. De pronto, se incorporó, se sentó tanteando en la litera hasta dar con el hábito franciscano. Con la ayuda de los sacerdotes, se puso el hábito y no sin dificultad abandonó la litera para tocar con sus labios las manos de la imagen y las de cada uno de los sacerdotes. Besó a su madre, a su esposo y se sentó para mirar arrobada la imagen de la virgen. Luego, dijo que ella y su esposo habían hecho un voto solemne que necesitaba ser confirmado ante el obispo de Guadalajara, y que deseaba ser trasladada al templo de los franciscanos para orar ante la imagen de Jesús y la hostia consagrada ahí depositada. Ya no hablaba, y gesticulando dio a entender que había recibido instrucciones divinas de no volver a hablar hasta estar en presencia del obispo. Los sacerdotes, temerosos de que quedara exhausta resolvieron regresarla a casa de su madre, pero ella dio señas de que tenía que velar ante la imagen de Jesús y, con su marido, confirmar ahí sus votos. Al fin, alrededor de las cinco de la tarde, fue llevada a casa.

El 22 de febrero, con su hermana en franca recuperación, el juez eclesiástico Larralde certificó las declaraciones de los clérigos testigos de tales hechos y turnó el expediente al gobernador y capitán general de la provincia del Nuevo Reino de León para su revisión y remisión al obispo en Guadalajara. El gobernador Pedro del Barrio Junco, en presencia de los funcionarios del municipio de Monterrey, procedió a sumarizar los eventos tal y como habían sido reportados por los testigos, añadiendo que él había

CAJAS DE SEGURIDAD,
CAJAS CONTRA INCENDIO.
CAJAS CONTRA ROBO,
con chapas de combinacion. Cajas para
Comerciantes, Hacendados y Banqueros.



Se usan en todo el mundo para guardar
fondos y valores.
Pidanse Catálogos con tamaños y precios.
Mosler, Bowen & Cook, Sucs.
2^o DEL CINCO DE MAYO NUM. 4.—MÉXICO.

visto a doña María Francisca levantarse con poca ayuda de la litera, pleno discernimiento y firme propósito.

El siguiente documento del expediente está fechado el 29 de marzo en las oficinas del obispo en Guadalajara. El expediente y la petición de doña María Francisca y su marido fueron recibidas, y el obispo nombró, en esta ocasión, a tres miembros del cabildo catedral y a un jesuita de la localidad para que lo aconsejaran al respecto. El 7 de abril, los cuatro contestaron que no existían suficientes bases para declarar tal recuperación como milagrosa o para creer que la virgen María hubiera hablado a la enferma. Por lo tanto, lo más probable, era que la recuperación hubiera sido natural y los votos de doña María Francisca no fueran obligatorios. Recomendaban que los votos fueran conmutados y se concediera dispensa. La peregrinación al Tepeyac, pensaban, podría ser muy dañina dada su débil condición, en cambio sería apropiado mostrar agradecimiento de alguna otra forma. Milagrosa o no, la recuperación había sido ciertamente excepcional, decían. Recomendaban ejercicios espirituales, quizá una o dos comuniones al mes por seis meses o un año, y una dádiva que el obispo podría recomendar.

El último documento del cartapacio es el juicio del obispo fray Francisco de Buenaventura Martines de Texada, de fecha 15 de abril de 1758. Se mostraba más inclinado a considerar la recuperación de doña María Francisca como milagrosa, describiendo el episodio como un caso de una mujer piadosa, desahuciada, "privada de sentidos" por 36 días. Concluía, no obstante, que ella no había estado "perfectamente en su acuerdo" al momento de hacer sus promesas a la virgen. Por ello, la pareja no estaba obligada al voto de castidad perpetua, y conmutaba la prometida visita al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe por la donación de 500 pesos al fondo para la construcción de la iglesia parroquial de Monterrey. Además, doña María Francisca habría de pagar una misa para Nuestra Señora de Guadalupe en cualquier altar o capilla que la iglesia parroquial le hubiera dedicado, y guardaría ahí vigilia todo

el día, y su marido habría de llevar el hábito franciscano encima de su ropa corriente siempre que asistiera a la iglesia por los próximos dos años.

Discusión

Excepto en la carátula, en el expediente oficial no se oye a doña María Francisca. Tampoco se escucha la voz de su madre, doña Josepha Francisca, pero ambas actuaron y dirigieron este drama provinciano de enfermedad, curación, salvación y duda. Ellas fueron de esas mujeres seglares de la élite que tuvieron el tiempo, los recursos, y la inclinación para cultivar sus espiritualidades y el bienestar de sus almas inmortales mediante la oración, confesión frecuente y comunión, buenas obras, y otras actividades pías. Doña Josepha Francisca daba el tono como "mayordoma" de la fábrica de la iglesia en su parroquia, como madre de uno de los sacerdotes principales de la ciudad, y como organizadora, tras bambalinas, de los acontecimientos descritos en la memoria. Sea o no, la actividad de los oficiales principales durante los sudores de la prolongada agonía de doña María Francisca, vista a la luz de la lectura que hace I. M. Lewis del papel de las mujeres en la apropiación del culto como protesta contra el sexo dominante,²⁷ ella y su madre ciertamente mantienen a los varones prominentes de la ciudad ocupados en atender sus deseos e instrucciones. Su esposo siempre condescendió a su deseo de vivir en celibato y a su petición de vestir un hábito talar franciscano. Los principales sacerdotes de la ciudad atendieron por relevos el lecho de la enferma durante semanas; respondieron con presteza a la urgente demanda de la madre para acudir en procesión con la imagen milagrosa de la virgen. Más tarde, acudieron, otra vez, ahora para llevar a la enferma a la iglesia parroquial y al convento franciscano y ahí dar testimonio de sus

²⁷ *Ecstatic Religion: A Study of Shamanism and Spirit Possession*, 2nd. ed., London and New York, 1989, pp. 26-27.

devociones. La negativa de doña María Francisca a hablar por instrucción de la virgen María, excepto con el obispo de Guadalajara, obligó a los varones a interpretar sus gestos y así enterarse de lo que había que hacer a continuación. También ellos prepararon el sustancioso *dossier* de declaraciones notariadas y demás informaciones, que fueron enviadas al obispo para su conocimiento y determinación. Pese a la autoridad de los hombres, ella y su madre hicieron mucho por determinar la dirección al curso de los acontecimientos.

El resultado de la revisión del obispo —cuyos escritos complementan la memoria— parece político y prudente antes que producto de la inspiración. Él y sus consejeros discrepan en torno a si la recuperación de doña María Francisca fue o no milagrosa, pero sí concuerdan en que no debiera exigírsele cumplir con sus extravagantes promesas a la virgen. En lugar de la ardua peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y de su retiro a una vida monjil, en castidad y enclaustramiento, el obispo prescribió una donación caritativa al fondo para la construcción del edificio de la parroquia, amén de algunos ejercicios espirituales ligeros. Las partes más implicadas en la problemática espiritual —doña María Francisca, doña Josepha Francisca y el obispo— evidentemente habían logrado lo que perseguían hasta este momento del suceso. Doña María Francisca quedaba liberada de sus votos más rigurosos, y con su conciencia aliviada. Para el obispo, los excesos espirituales de distantes e importantes mujeres de su grey habían sido mitigados o al menos reducidos a la privacidad de sus hogares, dejando, en los vecinos notables de Monterrey, confirmada su tridentina autoridad de mediador entre los miembros de la Iglesia y lo divino en un momento cuando tal autoridad estaba siendo cuestionada.

¿Por qué la agitada recuperación de esta piadosa hija de distinguida familia provinciana fracasó en el intento de llegar a ser uno de los milagros canónicos de Nuestra Señora del Nogal, imagen aún famosa por sus curas milagrosas, a la que se conoce hoy día como Nuestra Señora del Roble, patrona perpetua de la ciudad de Mon-

terrey? No lo sé.²⁸ La combinación de todas las circunstancias aquí en juego podía haber sido suficiente para lograrlo. La carencia de sanción y promoción oficiales, y la sensatez evidente del obispo obviamente resultaron decisivas. Pese a que él consideró, al parecer, milagrosa la recuperación de doña María Francisca, sus consejeros estuvieron convencidos de lo contrario, y no presionó el asunto. Las historias milagrosas no eran tan afanosas, universalmente celebradas, ni tan promocionadas a finales del siglo dieciocho como lo habían sido en el siglo diecisiete. Los oficiales eclesiásticos en Nueva España eran ahora más cautelosos al difundir tales noticias, como una manera de eludir una atención indeseada, y la mofa de los funcionarios borbones que habían comenzado a presionar por limitar el papel público de la Iglesia. La propensión del Estado de mediados del siglo dieciocho, en casa y fuera de ella, hacia una Iglesia más regalista y una espiritualidad más reservada, parsimoniosa y decorosa, pudo haber influenciado el juicio del obispo y el de sus concejales. Asimismo, el creciente escepticismo y empirismo de los tiempos que corrían pudieron haber predispuesto a los consejeros del obispo en contra de considerar la recuperación de doña María Francisca milagrosa (en particular, los expertos se mostraron escépticos frente a la afirmación que ella sostenía de haber recibido instrucciones de la virgen). No era éste el momento del desencanto en México —como el que Hartmut Lehmann postula para la hambruna de

²⁸ El cambio del nombre parece menos misterioso. Los robles son árboles con un especial atractivo para sitios de milagros, como William Christian ha notado para España desde el inicio de los tiempos modernos: "Apple trees and blackberry bushes quickly were abandoned (as 'the' vision site) for oak trees"; "Six Hundred Years of Visionaries in Spain: Those Believed and Those Ignored," en Michel P. Hanagan, Leslie Page Moch y Wayne te Brake, (eds.), *Challenging Authority: The Historical Study of Contentious Politics*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998, p. 117. "Nuestra Señora del Roble" aparece frecuentemente como advocación especial de María en los compendios marianos de Camós y otros para la España moderna temprana, ya que rara vez en ellos se mencionan otros árboles.

principios de los años setenta del siglo XVIII en Alemania, cuando, por vez primera, un desastre mayor ya no fue considerado en general como resultado de la ira de Dios—, pero un cambio se hacía evidente en los procedimientos de un pequeño grupo, sobre todo de la oficialidad, que comprendía las reformas a los cementerios, a los testamentos, y un mayor rigor en la dictaminación de supuestos milagros.²⁹

Aún más decisivo para que esta historia haya sido omitida de los anales de los milagros en Nuevo León, pudo haber sido la índole de la recuperación de doña María Francisca, y el haber reconsiderado sus promesas a la virgen. Su recuperación no fue ni repentina ni completa, como se supone que son las curas milagrosas; y su posterior vacilación ante las promesas hechas —enfáticamente, en tres ocasiones— tampoco constituyeron los mejores ingredientes para una historia edificante del milagro. Considero que con cambiar este hecho, su recuperación habría logrado ser un milagro ejemplar: si hubiera guardado su promesa de tomar el velo (o, tal vez, conque hubiera expirado la segunda ocasión, después de haber recuperado la conciencia, haberse preparado para una buena muerte y haber hecho su proclama para la gente de Monterrey),³⁰ su historia bien podría haber ganado apoyo sin importar lo que las autorida-

des reales o el obispo y sus consejeros pensarán. Su tronante denuncia de la fe tibia de la gente de Monterrey hubiera podido haber repercutido entre los creyentes por largo tiempo y haber movido a los franciscanos de la localidad (por quienes las dos mujeres, cuyo nombre provenía de san Francisco, sentían especial afecto) a comprometerse con esa suerte de misión renovadora por la que los colegios de la orden, más al sur —en Zacatecas, Pachuca, Querétaro y la ciudad de México— fueron conocidos durante el siglo XVIII. La “voz pública y fama” que los autores de historias devocionales e imágenes milagrosas invocaban para probar la veracidad de los milagros cuando echaban de menos otras evidencias eran cruciales para la fama de un santuario.³¹ Clérigos y promotores seculares de santuarios e historias milagrosas podían alentar y ajustar el canon de milagros, pero éstos tenían que parecerles verdaderos y genuinos a muchos devotos para adquirir el impulso que los hiciera perdurar.³² De qué manera se logró la aceptación pública de santuarios específicos, imágenes y milagros es otra historia escurridiza, pero para la gente de Monterrey, el descargo de doña María Francisca sin el sacrificio prometido, no habría podido enfrentar la prueba de lo genuino y lo correcto.

Coda

“En ocasiones, la evidencia asequible en la memoria que del pasado pervive sostendrá, satisfacto-

²⁹ En la ponencia presentada en la Universidad de California, Berkeley, en abril de 2004, Hartmut Lehmann explora el tema de los milagros en las catástrofes sucedidas en los primeros años de la Alemania moderna. El escepticismo de Benito Jerónimo Feijóo desde dentro de la creencia sugiere un estándar más riguroso para la calificación de los milagros en el siglo XVIII en España, pero uno que paró en seco al desencanto del que Lehmann da cuenta: “[Here] is the way I proceed in this matter: to believe those miracles which are well authenticated, to doubt those which do not possess strong evidence, and to judge those false which after careful examination I have judged to be such... Am I convinced by the number of witnesses? No, by the quality”. Citado en Lee Hoinacki, *El Camino: Walking to Santiago de Compostela*, University Park, Penn State Press, 1996, p. 228.

³⁰ No he buscado la fecha de su muerte en los registros de entierros de Monterrey.

³¹ Por ejemplo, Francisco de Florencia en *La milagrosa invención*, *op. cit.*, afirmó que aunque había poca documentación en la historia inicial del santuario de Nuestra Señora de los Remedios y de las muchas curas milagrosas sucedidas ahí, toda duda era disipada por el hecho de que eran por todos repetidas y conocidas por “voz pública y fama”. “Los milagros de esta Imagen son voces que la publican”, escribió en el capítulo I, y lo reitera en el capítulo 2: “tenemos por ciertas sólo con fe humana”.

³² William Christian hace del hecho de lo apropiado y de la familiaridad de la historia de un milagro algo relevante para su aceptación entre los laicos y las autoridades eclesiásticas, en “Six Hundred Years of Visionaries in Spain”, en *op. cit.*, pp. 116-117.

riamente, dos o más conclusiones divergentes y sin embargo verosímiles de lo acontecido”, escribió J. H. Hexter.³³ En este lance de la enfermedad de doña María Francisca y de su recuperación, para no mencionar el asunto completo de los milagros, más de una línea de interpretación parece verosímil, y el misterio permanece. Los lectores se harán sus propias ideas al respecto, pero he aquí tres sólo para empezar.

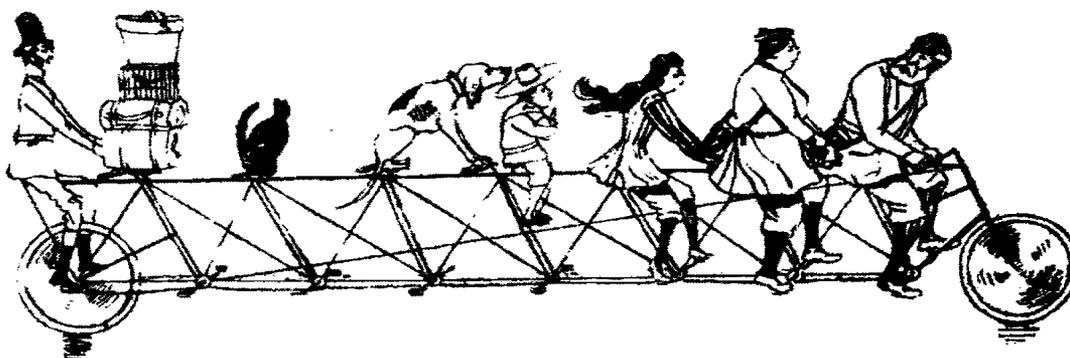
1) Al configurar lo sucedido, pude haber forzado a las dos mujeres en papeles sobreactuados (si bien, la dramatización de doña María Francisca respecto de su alianza con Nuestra Señora y sus muy públicas actuaciones añaden credibilidad a tal interpretación). Los sacerdotes y otros dignatarios de Monterrey bien pudieron haber sido partícipes de tiempo completo con las mujeres para enderezar el cauce de los sucesos —no tanto haber sido dirigidos por ellas, cuanto haber trabajado a su lado, decidiendo más o menos espontáneamente cómo ir saliendo al paso en esta terrible, prolongada emergencia. En lugar de ejercer manipulación, ¿estuvieron doña María Francisca y su madre más bien asustadas en los momentos de agonía? ¿Estuvieron concentradas en la urgencia de alcanzar una buena muerte más que manipuladoras o temerosas? El haberse deslizado desde su sonado, reiterado voto hasta la duda acerca

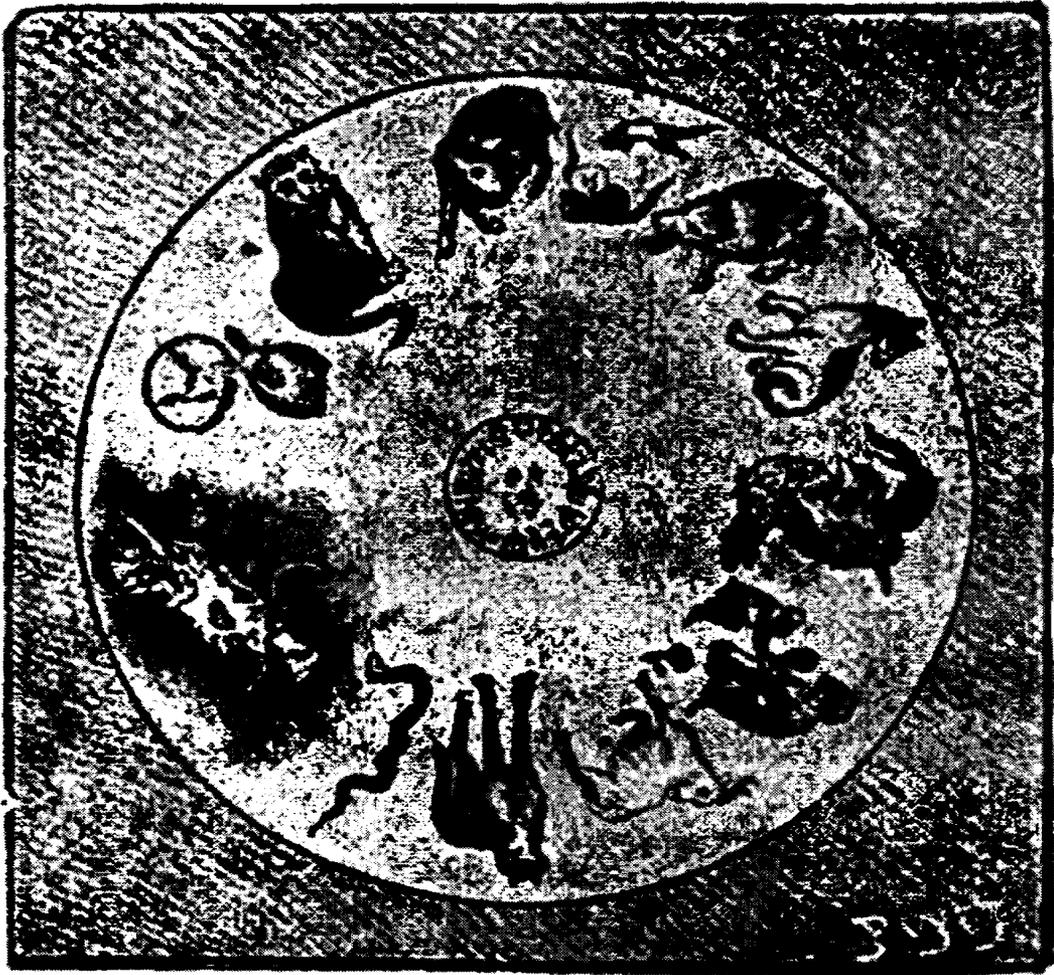
de si tenía que cumplirlo, sugiere un cambio de ánimo de doña María Francisca, si no es que, desde un principio, sentimientos más complejos y contradictorios. Quizá el obispo estaba en lo cierto en su diagnóstico de su estado mental, y quizá los curas en Monterrey y Guadalajara estuvieron más en control de los sucesos de lo que aquí sugiero.

2) Quizá también, las deliberaciones en el tribunal del obispo y el fracaso de la curación de doña María Francisca en calificar hasta el rango de milagro tienen menos que ver con desencantos de nadie en el siglo XVIII tardío, que con serias dudas que a todos acuciaban —incluso la “voz pública”— acerca de si ella se había, en los hechos, aproximado a lo divino en los términos apropiados, con la disposición correcta.

3) Otro imponderable es si los dignatarios consideraron los acontecimientos iniciales de este episodio como un momento particularmente delicado de trastorno de jerarquías sociales donde lo sagrado era proyectado en direcciones no deseadas, y actuaban en concordancia. El hecho que doña María Francisca estuviera *in extremis*, que ella y su madre fueran particularmente fieles (y aun quizás exigentes) devotas obligando a los sacerdotes a ejercitar con vigor su autoridad institucional y litúrgica, y el que los varones notables de Monterrey movilizados en torno suyo hayan sido los parientes, amigos, y consejeros espirituales de la familia, me lleva a pensar si no vieron las inusuales demandas de su agonía como si el mundo se pusiera de cabeza.

³³ *The History Primer*, New York, Basic Books, 1971, p. 169.





RELOJ JAPONÉS.

La calle como herramienta de análisis: los bodegueros de tabaco

María Amparo Ros

La calle es un elemento distintivo y exclusivo de las ciudades. El interés por describirlas, por conocer su historia y el porqué de sus nombres, quién las habitó y qué sucedió en ellas ha sido una constante entre los cronistas e historiadores. No nos resulta extraño que en fechas tan tempranas, como 1554, el primer cronista de la ciudad de México, Francisco Cervantes de Salazar, al describir el “interior de la ciudad” haya echado mano del diálogo entre dos vecinos y un forastero y para iniciar el recorrido haya comenzado así: “¿qué calle tomaremos?”¹

La calle le da motivo al cronista para hablar de ella, de su trazo recto, su anchura, sus componentes; también de las casas y construcciones privadas y edificios públicos que en ella se levantan. Son las calles las que explican la distribución de la sociedad en la ciudad, las que reúnen a los artesanos, a los mercaderes; o bien las calles que ameritan mencionarse porque sirven para llegar a un convento, un hospital u otro lugar relevante.

Habría que preguntarnos, de entre los elementos que conforman y definen al individuo en la sociedad colonial, ¿qué lugar ocupa la pertenencia territorial llámese barrio, parroquia o calle?

Mediante el estudio de la calle podemos recuperar el orden colonial en su aspecto económico —la disposición de la producción y el comercio, en el caso concreto de los talleres artesanales—, así como en el político-social. Es desde la calle que se ejerce la policía y el control social (así se explican disposiciones como las que mandan que las pulquerías estén en espacios abiertos, por citar un ejemplo).²

En las fuentes históricas es común que, al referirse a una persona, se consigne el nombre de la calle donde vivía: ¿se trata de un acto individual demostrativo de la pertenencia a un lugar o más bien de una exigencia externa que pudiera estar relacionada con el control social? Sea cuál sea la razón, el hecho es que contar con este dato en ocasiones irrelevante y en otras indispensable —como en el caso que voy a presentar—, nos permite acercarnos a entender problemas de enorme dificultad.

El texto que ahora presento es la demostración de cómo precisamente a partir de la información de los nombres de las calles fue posible comenzar a dilucidar un problema que parece fundamental en el estudio de la Fábrica

¹ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554 y Tímulo imperial*, México, Porrúa, 1963, p. 41.

² Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Porrúa, 1979, p. 271.

del Tabaco, el del papel de los bodegueros de tabaco en el monopolio colonial.

Generalidades

Para concentrar todo el tabaco requerido en las seis fábricas, el papel necesario para torcer los cigarrillos y lo producido en la fábrica de México, la renta del tabaco contó con los llamados almacenes generales... pero también con almacenes o bodegas particulares, todos en la ciudad de México.

Las primeras informaciones localizadas circunstancialmente durante la revisión de los acervos de la Casa Amarilla (hoy parte del ramo Indiferente general del Archivo General de la Nación) sugieren la existencia de un pequeño grupo a través del cual se realizaba además del almacenaje, la distribución de los diferentes productos reunidos en bodegas. La información que esta fuente proporciona se concreta a enlistar una por una las bodegas con el nombre del propietario, la renta anual, la cantidad de candados y armellas con que se resguardaban los efectos y su ubicación en la ciudad.

La información era precisa, pero insuficiente, para dilucidar interrogantes acerca de una sección importante del monopolio. Se trataba de una parte no menos importante que las otras: la del control sobre cultivos y fabricación de puros y cigarros. En los almacenes generales y en las bodegas particulares se recibía el tabaco en rama de la zona productora de Veracruz, permitida y controlada por la Renta; de éstas se distribuía a las fábricas localizadas en Guadalajara, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Orizaba y la misma ciudad de México.³ El papel traído de España con el que se torcían los cigarros también se almacenaba en las bodegas para ser distribuido a las fábricas, junto con éste se guardaban los costales y demás enseres empleados en el empaque.

³ A partir de 1769 se habían extinguido los talleres de cigarrerías y se establecieron seis fábricas como parte del monopolio, únicas que podían elaborar puros y cigarros.

En algunas bodegas se almacenaban los puros y cigarros elaborados en la fábrica de México que estaban destinados a cubrir el mercado del norte del país y por supuesto el propio de la ciudad; este último reservado a los estanquillos o pequeños comercios concesionados a jubilados, viudas o huérfanos de la Real Hacienda.

El manejo de los almacenes y bodegas significaba el control sobre la distribución comercial; suponía el conocimiento del mercado colonial. Así, desentrañar la mecánica distributiva ayudaría a conocer los caminos que a través de la Renta empleó la Corona para establecer un monopolio de la importancia del tabaco utilizando o bien desplazando formas anteriores de circulación, dominadas por los comerciantes y alcaldes mayores, y de manera particular, descubriría el tipo de relación de los "propietarios de bodegas" con la Renta, y los beneficios que obtenían.

Como antecedente importante teníamos conocimiento del papel que jugaron los almaceneros de la ciudad en años anteriores a la instauración del monopolio, como acaparadores de tabaco. Teníamos también la hipótesis de que la estructuración de la Renta del tabaco y su monopolio habían reemplazado a estos grupos que participaban en la comercialización, por otros cuya principal condición era mantenerse ahora vinculados con la nueva organización. Ello significaba una nueva relación de subordinación. Sin embargo, no desechábamos la posibilidad de que algunos de los antiguos almaceneros formaran parte del monopolio. No había disposición alguna que prohibiera a los antiguos cosecheros, cigarreros y tratantes de tabaco ocupar un lugar en la nueva estructura. Si los trabajadores de las fábricas, concesionarios o miembros del contrato colectivo de cosecheros llenaban los requisitos de los reglamentos y condiciones, podrían ser empleados de la Renta.

La ventaja que con ello se podía obtener consistía en aprovechar las redes comerciales preexistentes y así caminar sobre un sendero seguro. Pero, por otro lado, el desplazamiento total de los almaceneros y su reemplazo por personas ajenas aseguraría la lealtad del nuevo grupo y la libertad para operar. Es pues promisorio para

la investigación averiguar si los personajes que aparecen en la relación de las bodegas de tabaco, reconocidos como propietarios de éstas, tenían relación con la Renta. ¿Acaso eran los nuevos acaparadores del tabaco y controladores del comercio? Teníamos dos líneas de investigación: 1) estábamos ante la recomposición, adaptación y vinculación del sector de almaceneros con la Renta en los términos que ésta establecía, lo que les permitiría mantener el control de las redes comerciales; 2) se había optado por el desplazamiento total de los almaceneros y su reemplazo por personas ajenas a lo que significara comercio, en cuyo caso lo que tendríamos que buscar son los beneficios que obtenían estos individuos.

Antes que nada teníamos que saber quiénes eran y si ejercían o no funciones comerciales. En el riquísimo acervo del ramo del Tabaco, resguardado por el Archivo General de la Nación (533 volúmenes), buscamos información complementaria a la encontrada en la Casa Amarilla para el año de 1805; tan sólo localizamos un listado del año 1800 de iguales características que el anterior, lo que fue de gran utilidad para comparar y establecer cambios y permanencias.

Bodegas de tabaco: 1800 y 1805

En 1800 había 143 bodegas distribuidas en veinticinco calles de la ciudad, en tanto que en 1805 el número de ellas aumentó a 179, 36 más en veintinueve calles. Del total de estas últimas, 20 se repiten para los dos años, de tal manera que se suprimieron 5, y se agregaron 9 en 1805. La distribución de bodegas en las calles era heterogénea: había calles que concentraron una décima parte del total, y en cambio en otras sólo había una o tal vez dos; la tendencia general era que en pocas calles se ubicaran el mayor número de bodegas. En 1800, la mitad de las bodegas se ubicaba en siete calles: en Zuleta (hoy Venustiano Carranza, entre Eje Central y Bolívar) encontramos 19; en Vergara (Bolívar, entre Madero y Tacuba) y San Francisco (Madero) 14; 12 en la de Coliseo (Bolívar, entre Madero y Venustiano Carranza); 10 en la

calle de la Cadena (Venustiano Carranza, entre Bolívar e Isabel la Católica) y 8 en las calles de Hospicio (Guatemala, entre Correo Mayor y Jesús María) y Tiburcio (Uruguay, entre Bolívar e Isabel la Católica).

También en 1805, la mitad de las 179 bodegas se ubicaron en siete calles: en la de Zuleta había 23, en Vergara 14, en San Francisco 15, en Coliseo 12, en Cadena 10, en Tiburcio nueve y en Hospicio ocho. En conclusión, en las mismas siete calles —todas al poniente de la ciudad, en las inmediaciones de la plaza mayor—, se concentraron más de la mitad de las bodegas en los dos años estudiados. El número total de bodegas en 1805 fue mayor y también el número de calles aumentó, sólo en tres nuevas calles se localizaron 15 nuevas bodegas (5 en cada una). En 1800 sólo en dos calles, Santa Clara (Tacuba, entre Allende y Chile) y Santa Isabel (Pedro A. de Alarcón), se encontró una bodega; lo mismo ocurrió en 1805 en el callejón de Santa Clara, lo que indicó ser la excepción.

En veintidós casos se mantuvo el número de bodegas en calles determinadas, pudiendo variar el de los propietarios, como lo ilustra la calle de San Francisco en la que en 1800 encontramos seis propietarios con 14 bodegas y en 1805 una bodega más, pero las 15 estaban repartidas ahora entre cuatro propietarios. También se dio el caso de calles en que la misma cantidad de dueños se hicieron cargo de más bodegas, como en la calle de Zuleta en que cinco dueños, 4 de ellos distintos, tenían cuatro bodegas más: de 19 a 23.

El número de bodegas por persona varió de una a nueve, si bien el porcentaje de bodegas por propietario es de tres en los dos años, podemos notar una tendencia a aumentar el número de locales. En 1800, la mitad de los bodegueros tenían entre una (doce casos) y dos (trece casos); cinco años más tarde, ocho de ellos aparecen con una bodega y diecinueve con dos. Difícilmente podemos hablar de una tendencia a incrementar el número de bodegas ya que sólo contamos con dos listados; sin embargo, se aprecia un interés de quienes arriendan a aumentar el número: en 1800, dos personas tuvieron 7 bodegas; Juan

Quartin, además de José Bousi, aparece con 9, pero se especifica que 4 están en la primera casa de la calle de Zuleta y cinco en otra de la misma calle. Cinco años después, ya son 5 los dueños de 7 bodegas y permanecen los dos con 9 bodegas del año anterior.

La alta concentración de espacios destinados a almacenar tabaco, papel, puros y cigarros plantea nuevas interrogantes acerca del uso de suelo de ciertos espacios urbanos. Nos interesaba conocer de cerca estas calles, reconstruir la disposición de las casas, saber quiénes las habitaban, quiénes eran sus propietarios y si se correspondían con los dueños de las bodegas. El hecho de que en la calle de Zuleta aparecieran 19 y 23 bodegas nos plantea varias interrogantes: ¿qué querían decir con bodegas?, ¿en una misma construcción había más de una bodega, o eran accesorias que en este caso ocupaban toda la calle? Para responder a esta última pregunta, revisamos el Padrón de Frentes de la Ciudad de México levantado en 1790,⁴ y el de 1813 de rentas de fincas urbanas.⁵ En ambos se consigna al propietario; en el primero se registra la dimensión del frente de la casa y en ocasiones el tipo de vivienda; en el segundo, la renta anual de la propiedad. Al final de la indagación, pudimos consultar el censo de 1790 levantado por mandato del conde de Revillagigedo.⁶

Los dos primeros censos revelan que en la calle de Zuleta se encontraban veintidós casas: nueve en la acera que veía al sur y trece en la de enfrente, lo cual nos llevaba a la conclusión de que en promedio había una bodega por casa, aunque el promedio podría elevarse si consideramos que de las nueve casas de la acera que miraba al sur hay que desechar seis ya que una era el costado de la Capilla del Colegio y las marcadas con los núme-

ros del uno al cinco albergaban al Colegio de Niñas. En las otras calles, el promedio bajaba a uno en Coliseo y Vergara, a una bodega por dos casas en la calle de Cadena, una por tres casas en Tiburcio y por lo que respecta a la calle de San Francisco el promedio baja mucho porque tenemos 8 bodegas y cuatro calles con esa nomenclatura.⁷ Pero en realidad, en la calle de Zuleta de las veintidos casas sólo son seis las que en los dos años albergaban bodegas: en 1800, una, una, tres, cuatro, cinco y cinco; en 1805, una, tres, cuatro, cinco, cinco y cinco.

El análisis de estas siete calles se hacía necesario por la alta concentración de bodegas. Si nos detenemos a observar la correspondencia actual de estas calles, veremos que están involucradas las de Venustiano Carranza, Bolívar, Madero e Isabel la Católica en el poniente, y al norte Tacuba y Guatemala; a la disposición de éstas había que agregar otras, vecinas, que habíamos dejado fuera por contener un menor número de bodegas, y que juntas dibujaban un semicírculo al occidente de la plaza mayor. De las treinta y una calles, veinticuatro tenían esta localización.

Trece de las 36 bodegas que se incorporaron en 1805 lo hicieron en calles periféricas de las existentes en 1800 y solamente una bodega de las de este año, ubicada en una calle distante de las demás, en el sur, aunque aún dentro de la traza urbana, dejó de ser almacén de los efectos del tabaco.

La ubicación de esta zona distaba mucho de la manzana que albergaba la fábrica en estos años (al norte de la ciudad, en el barrio de la Lagunilla), con la que un número de bodegas tendría intercambio de materia prima de éstas hacia la fábrica y de los puros y cigarros de la fábrica hacia las bodegas. Entonces esta particular localización no respondía a criterios de operatividad o de mayor cercanía a la fábrica ni eran sitios de la ciudad que favorecieran la distribución de materias primas, puros y

⁴ Esteban Sánchez de Tagle *et al.*, *Padrón de Frentes*, México, UNAM, 1997.

⁵ Comisión Monetaria, *Datos sobre rentas de Fincas urbanas de la Ciudad de México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.

⁶ Los miembros del Seminario de Censos Históricos, coordinado por Sonia Lombardo, amablemente me permitieron la consulta.

⁷ El dato sobre la ubicación de las bodegas no precisa en cuál de ellas se localizaban.

cigarros almacenados y destinados a los mercados foráneos. Tal vez tampoco importó la disponibilidad de superficies adecuadas, pues casi cualquier casa de la ciudad disponía de cuartos que podían servir para tal efecto, como después pudimos constatar en la información censal. En un caso, en la calle de Cadena, correspondía con la ubicación de la antigua fábrica durante los años 1769-1772 y con la Dirección General de la Renta del Tabaco por lo menos por tres décadas. El siguiente paso después de localizadas las bodegas, fue indagar quiénes eran los que aparecían como sus propietarios.

Los bodegueros

La búsqueda se hizo en otras fuentes documentales. De gran utilidad fueron los pequeños libritos publicados de 1778 a 1821 por Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros bajo el título de *Calendario manual y guía de forasteros en México*.⁸ En el directorio de funcionarios localizamos a más de la mitad de los bodegueros desempeñando cargos en la administración pública virreinal y local. Entre los llamados propietarios de bodegas encontramos oidores, administradores, alcaldes, asesores: un total de 79 diferentes cargos. Ello significa que una proporción significativa de bodegueros eran burócratas, pero ¿qué tan importantes eran? Paralelamente, consultamos listados de funcionarios incluidos en textos dedicados a la burocracia colonial,⁹ que corroboraron los datos de los calendarios, aunque mucho más restringidos, ya que sólo registran a los miembros de la Real Audiencia.

⁸ Mariano Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual y guía de forasteros en México para el año de...*, México, Imprenta oficina del autor (col. Luis González Obregón), 1796-1821.

⁹ Linda Arnold, *Burocracia y burócratas en México 1742-1835*, México, CNCA Grijalvo, 1991; Mark A. Burkholder y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad*, México, FCE, 1984; Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984.

El grupo de propietarios de bodegas que debíamos identificar estaba formado, en 1800, por 50 personas: 39 hombres y once mujeres; en tanto que en 1805 eran 55: 41 hombres y catorce mujeres. Siete mujeres conservaron sus bodegas en 1800, y cinco años más tarde se incorporó un número igual; en cuanto a los hombres, veinticinco mantuvieron las bodegas que arrendaban en 1800 y trece las dejaron por lo que dieciseis ocuparon su lugar. En total, 32 de los 50 propietarios de 1800 conservaron sus bodegas (64%).

De los 73 diferentes individuos que aparecen como dueños de bodegas en 1800 y 1805, pudimos localizar a 32 de manera directa (44%), esto es cruzando información de nombre, apellido y lugar de residencia; a ocho mujeres las pudimos relacionar con algún funcionario como esposas o hijas; de tres bodegueros: Ladrón de Guevara, Camaño y Valenzuela encontramos que tenían una relación de parentesco con algún burócrata. Entre los propietarios, hay dos marquesas: de Villahermosa y de Salvatierra; dos marqueses: de Uluapan quien fue regidor perpetuo, y de San Román que ocupó cargos en la Real Academia de las Tres Nobles Artes, en la Casa de Moneda y en el Apartado de Oro y Plata.

Once de los identificados alcanzaron el rango de oidor pasando antes por los de alcalde y fiscal. Habían iniciado su carrera entre los años de 1774 y 1791 ya muy consolidado el sistema de nombramientos que buscaba recuperar el control de las audiencias designando a personas ajenas a éstas y que no fueran residentes, medidas que pretendían limitar la representación de la sociedad local en el gobierno. Ello explica que ocho de los once oidores fueran de origen peninsular, uno nacido en Lima, otro en Santa Fe de Bogotá y sólo uno en México. En los años de nuestro estudio, ellos eran personas maduras de entre 50 y 70 años. La mayoría tuvo largas carreras en la alta burocracia y permanecieron en el servicio del rey por varios años hasta que murieron o fueron trasladados al Consejo de Indias. Manuel de la Bodega fue quizá el de más larga trayectoria, con 39 años de servicio interrumpidos en tres ocasiones: dos por ausencias y una por haber sido cesado y restituido poco

después. En la primera audiencia se trasladó a España por motivos de salud de él y de su esposa y desconocemos si durante los meses de estancia en la metrópoli ocupó algún cargo como lo solicitaba en sus peticiones. En cuanto a la ocasión en que fue cesado por contraer matrimonio con una mexicana, aun después de habersele negado el permiso, sólo estuvo separado unos meses en 1804.

Si reconstruimos el organigrama de la Secretaría de Cámara del Virreinato (1799, 1800, 1801, 1804 y 1805), resalta la importancia de estos funcionarios. Los cuatro oidores decanos que conformaban la Primera sala de la Real Audiencia, estaban registrados como propietarios de bodegas en 1800 y 1805.

En la Segunda sala, dos de los cinco integrantes también eran bodegueros. En la Real Sala del Crimen, la representación fue menor: cuatro de catorce jueces; en la Tercera sala, la mitad de sus miembros están en las listas (dos de cuatro) y del Juzgado general de Indios, dos de seis.

La presencia de bodegueros no se restringió a la Real Audiencia, también los encontramos en el ayuntamiento de la ciudad de México (cuatro), entre los jueces de la Acordada, en la Universidad, el Tribunal del Consulado y de Minería, en el Real Protomedicato y en el Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas.

Contrario a lo que pudiéramos suponer, por existir una liga más directa con la Renta del Tabaco, la presencia de dueños de bodegas en la Real Hacienda es minoritaria: cinco incluyendo a la Real Aduana, la Dirección General de Reales Rentas y la Real Lotería; y directamente relacionados con la Renta tenemos a dos personajes: un escribano y un contador.

Como funcionarios del gobierno virreinal, la relación con la Renta podía concretarse a obtener un sitio entre los miembros de la burocracia hacendaria; pero las preguntas seguían sin respuesta. ¿Exactamente qué ofrecían los dueños de bodega a la Renta? Una hipótesis es que se tratara de individuos dueños de locales que arrendaban a la Renta por determinadas cantidades.

Para seguir esta pista, buscamos en los padrones antes mencionados: el de 1790 y el de 1813, aunque ambos están distantes en el tiempo (por

diez años antes y ocho después de la existencia de las bodegas)¹⁰ decidimos emplearlos porque no hay otros más próximos y porque tienen la ventaja de que ambos cuentan con información acerca de los propietarios de inmuebles.

Al revisar y comparar los datos de uno y otro padrón comprobamos que la distinta temporalidad no representaba un problema, no obstante que entre los dos hay un lapso de veintitrés años, la estructura de la propiedad en términos generatales se mantenía, tal vez porque los grandes propietarios de la ciudad eran en su mayoría corporaciones y no individuos.¹¹

En el padrón de frentes —levantado en 1790— encontramos solamente a cuatro de los bodegueros con propiedades y en ningún caso coincidían los domicilios; de la misma manera, del total de dueños de bodega, en 1813 encontramos a ocho como propietarios de una o más casas, y tampoco concordó la ubicación de la casa con la de las bodegas. Evidentemente no se trataba entonces de arrendadores.

Un caso interesante es el del marqués de Salvatierra (cuya esposa, la marquesa, está registrada como dueña de bodega) que en 1790 aparece como dueño de cinco casas en la calle de Donceles y en 1813 sumó numerosos inmuebles: seis de dieciocho registrados en la calle de Tacuba, tres en la de Manrique, cinco en Donceles y tres en el Portal de Mercaderes; ninguno de ellos fue usado como bodega. Las siete bodegas de la marquesa estaban en la calle de Vergara tanto en 1800 como en 1805.

Ahora ya sabíamos quiénes eran la mitad de los bodegueros y con ayuda del *Calendario manual y guía de forasteros* pudimos ubicarlos en la ciudad ya que Zúñiga y Ontiveros proporciona la calle en la que tenían su residencia y en años posteriores el número de la

¹⁰ El lapso proviene del primer padrón de 1790 y del primer listado de bodegas en 1800; el segundo padrón de 1813 y el del otro listado de 1805.

¹¹ Ma. Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813", en *Historia Mexicana*, México, vol. xxv, núm 3 (99), enero-marzo 1976, pp. 363-402.

casa. Este dato valioso sirvió para comparar el lugar en que se ubicaba la bodega y el de residencia de los bodegueros localizados, con él pudimos cruzar la información que venía en las relaciones de bodegueros y la de los censos y padrones consultados.

La coincidencia fue asombrosa. Los dueños de bodega vivían en la misma calle en que estaban localizadas las bodegas: en veinticinco de treinta casos coincidió el domicilio. En los cinco restantes no encontramos esta convergencia: dos tienen el atenuante que la información del lugar de residencia difiere de los años en que tuvieron bodega.¹² En otros cuatro casos, coinciden los domicilios, pero ahora nuestra fuente fue el censo de Revillagigedo levantado en 1790.

Teníamos información de los calendarios desde 1790 hasta 1813, por ello pudimos ir más lejos. Francisco Xavier Borbón vivió en la calle de San Francisco de 1790 a 1801. Aquí se encontraban sus dos bodegas en 1800, dos años más tarde se mudó al callejón de Betlemitas y para el año de 1805 sus bodegas, que aumentaron a siete, ya aparecen en dicho callejón.

Cosme Mier y Trespacios vivió en la calle Perpetua hasta 1799, año en que se cambió a Tacuba; al año siguiente tuvo siete bodegas en dicha calle; dos años después, en 1802, nuevamente cambió de residencia, ahora a la calle de Zuleta, en donde permaneció por lo menos hasta 1805, cuando sus bodegas se redujeron a cinco en esta calle. Manuel de la Bodega tenía dos bodegas en Palma, calle en donde ya vivía para 1797; en 1801 se mudó junto con sus dos bodegas a la calle de Cordovanes. Francisco Casasola vivió en Tiburcio y tuvo una bodega ahí, sabemos que en 1791 vivía en Vizcaínas, en 1797 en el Portal de Mercaderes; después ya no pudimos localizarlo aunque sí ubicamos sus siete bodegas en la calle de San Francisco. En 1800, Gaspar Castañeda tenía dos bodegas en la calle de Espíritu Santo en donde también localizamos su residencia; para 1805, aunque seguía

viviendo en esta calle, sus bodegas se ubicaron en la calle de Cadena.

La coincidencia entre lugar de residencia y ubicación de las bodegas nos lleva a suponer que justamente en la casa o partes de ella se localizaban ambas: residencia y bodega. Además, la certeza de que la casa no era de su propiedad corrobora la idea de que se tratara del mismo sitio. Desechamos por improbable el que en una misma calle alquilaran una casa para utilizarla como vivienda y otros espacios o locales para a su vez arrendarlos como bodegas. Aquí podríamos recuperar el dato ya señalado anteriormente, en cuanto al número de bodegas arrendadas: recordemos que la mitad de ellos tenían entre una y dos bodegas, lo cual significa que los espacios denominados "bodegas" de las casas estuvieron destinados a almacenar productos del tabaco; la excepción serían los dos propietarios con nueve bodegas y en particular el señor Bousi quien declaró tenerlas en dos casas. Sin lugar a dudas un caso que debemos indagar.

La alta proporción de bodegueros que ocupaba cargos en la burocracia nos permite adelantar algunas conclusiones que expliquen, parcialmente, uno de tantos mecanismos usados por la administración colonial para recompensar a los empleados del rey y de paso asegurar lealtades en caso de que los beneficios económicos cambiaran de manos.

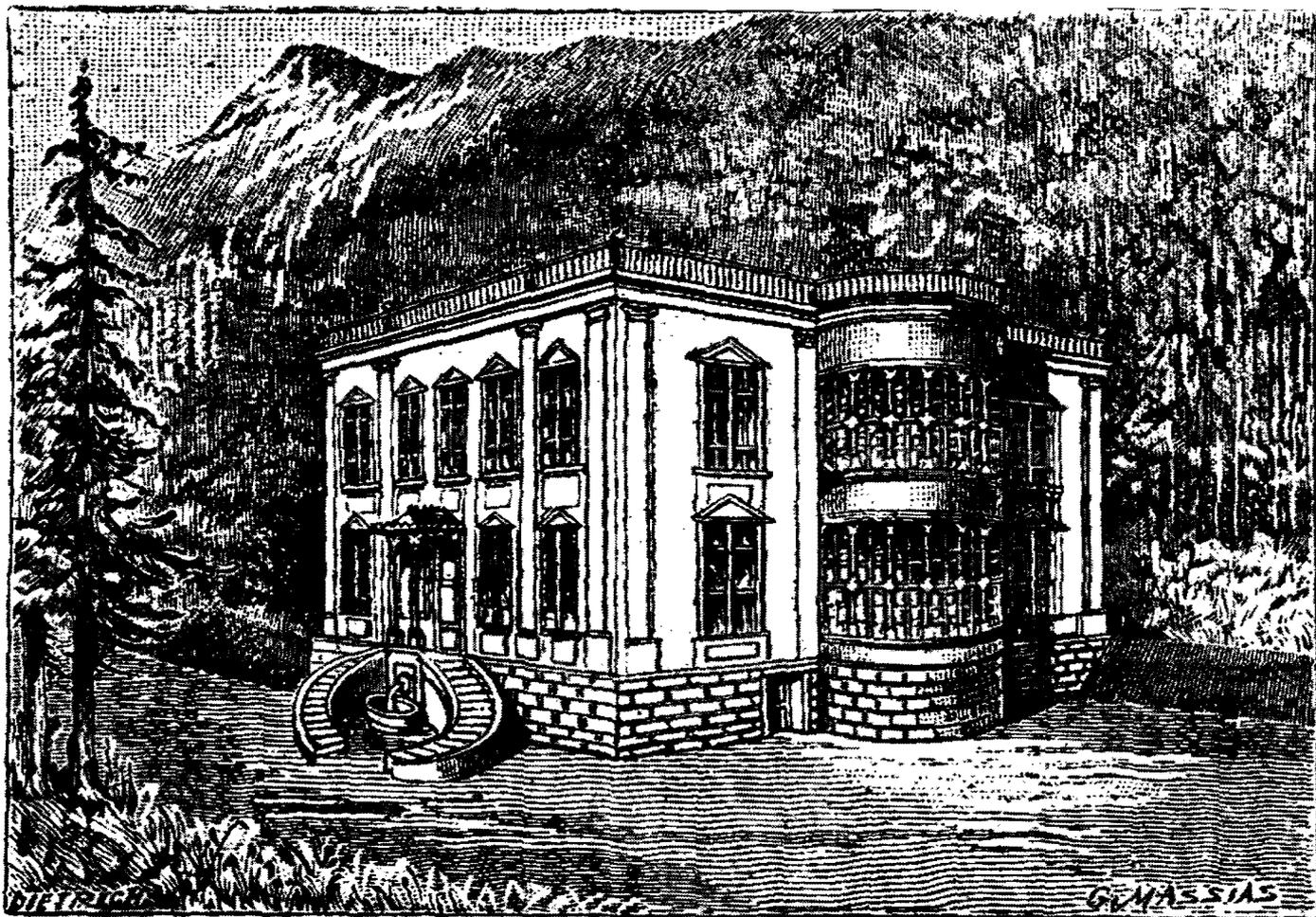
Partimos del supuesto que no fue una casualidad la composición de este sector y por tanto la explicación debemos buscarla en el marco de las políticas que la Real Hacienda ponía en práctica con el conjunto de burócratas. La llamada Real Renta del Tabaco, uno de los ramos especiales o particulares cuyos fondos estuvieron destinados al erario real, no escapaba de estas formas. No obstante se manejaba separada de la Real Hacienda; en cuanto a sus finanzas y funcionamiento, se aplicaban las mismas políticas que para los otros ramos y rentas. Así habría que agregar al montepío, entrega de estanquillos en concesión y otros mecanismos de compensación, el arrendamiento de bodegas.

Las preguntas iniciales no están del todo resueltas, aún debemos buscar las conexiones tejidas

¹² Los localizamos en las mismas Guías de forasteros, pero en años anteriores a 1800.

entre el monopolio y el grupo de bodegueros y, más allá, las del gobierno colonial con el grupo en que encontramos una doble relación: político-laboral y comercial. Sin embargo, el avance alcanzado hasta el momento se debe

a que las fuentes contenían un dato aparentemente simple o de rutina, el nombre de la calle, y que gracias a él pudimos desechar hipótesis y tejer otras que nos obligan a continuar investigando.



Casa de tubos
(o casa con tubería de fierro).

La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México de mediados del siglo XIX*

Vanesa E. Teitelbaum**

En este trabajo estudiaremos la política de corrección de la vagancia que pretendía encauzar la posible intervención de las clases bajas en acciones que atentaran contra la estabilidad y el orden público, y modelar las costumbres consideradas perjudiciales. En particular, examinaremos la detención de los sectores populares en pulquerías y casas de juego, percibidos como los espacios en los cuales primaba el desorden y el vicio y, por lo tanto, considerados como los lugares propicios para delinquir. En función de estas premisas, en repetidas ocasiones los agentes del orden aprehendieron a los sospechosos de vagos en estos locales y los condujeron después ante el Tribunal de Vagos, institución creada en 1828 con el propósito específico de juzgar la vagancia.¹ Como veremos, una vez allí, estos hombres debían demostrar su condición de hombres de trabajo y moral.

Una primera versión de este trabajo se discutió en el coloquio “Calles, callejones y plazuelas en las ciudades mexicanas. Siglos XVIII y XIX. Enfoques e interpretaciones a partir de un microanálisis”, celebrado el 26 y 27 de octubre en la ciudad de México y organizado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y la Dirección de Estudios Históricos (INAH), ciudad de México.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¹ El Tribunal de Vagos se creó en 1828 con el propósito específico de juzgar la vagancia y funcionó, con

Escenas del vicio y el desorden moral: pulquerías y casas de juego

Imágenes en la prensa

La bebida; el encuentro con los amigos, las conversaciones eran naturalmente algunas de las posibilidades que ofrecían las pulquerías, vinaterías y tabernas a los habitantes

algunas interrupciones, desde ese momento y hasta 1875. Sobre el tema se pueden consultar los trabajos de Silvia Arrom, “Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845”, en Beatriz Bernal (coord.), *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, t. I, México, UNAM, 1988, pp. 71-87; Silvia Arrom, “Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1848. Respuesta a una problemática sin solución”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. I, México, UNAM, 1989, pp. 215-235; Esther Aillón Soria, “Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la ciudad de México, 1845”, en Lida Clara E. y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Miguel Ángel Porrúa, “Biblioteca de Signos”, 2001, pp. 67-113; Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996; Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-*

de la ciudad.² De alguna manera, eran espacios de sociabilidad que nadie pensaba erradicar del paisaje urbano.³ Quienes asistían allí, sus propietarios y dependientes, e incluso parte de las mismas autoridades capitalinas que obtenían recursos a través de los impuestos, no podían albergar ningún interés en prescindir de estos locales. Sin embargo, un lugar común de la época fue su crítica. De acuerdo con los postulados del orden y la moralidad que se pretendían instalar en la sociedad, los grupos influyentes proyectaban una imagen que asociaba estrechamente la asistencia a estos espacios con el desorden y la amenaza social. En esa línea, la prensa de la capital denunciaba las escenas de vicio y desorden moral que irradiaban estos establecimientos. Así, por ejemplo, en mayo de 1849, *El Siglo XIX* afirmaba que en los días de trabajo los hombres permanecían ociosos en las pulquerías y vinaterías promoviendo escándalos que en ocasiones desembocaban en pleitos, heridas y muertes.⁴ Un año después, este mismo diario liberal advertía sobre el incremento de la desmoralización pública y la inseguridad proverbial que se vivía en la república. En esa dirección, señalaba que “grupos de hombres sin ocupación

conocida recorren a todas horas las calles, provocan riñas y escándalos, o se amontonaban en las tabernas y garitos”. Según este periódico, en cualquier momento del día en que se recorriese la ciudad se podía observar a “estos hombres pertenecientes a la clase que debía ser la más laboriosa”, que afluían a las numerosas tabernas que existían en la capital, en donde aprendían a pasar su vida en la más completa ociosidad.⁵

Las imágenes se repetían. En febrero de 1852, *El Siglo XIX* publicó una nota que relataba la presencia en pulquerías y vinaterías de un número considerable de operarios de las carrocerías y otros talleres que durante todos los días de trabajo, al medio día y al anochecer, gastaban sus jornales, se habituaban a la embriaguez y desarrollaban aversión al trabajo. Para los responsables de este artículo, no estaba ausente la posibilidad de que estos trabajadores se dispusieran a cometer algún tipo de delito en perjuicio de la sociedad y de ellos mismos.⁶ En la misma tónica, meses atrás, en la sección denominada “crónica de la capital”, el diario afirmaba que en las pulquerías y vinaterías los obreros pasaban gran parte del

1853, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996; y Vanesa Teitelbaum, “La corrección de la vagancia. Trabajo, honor y solidaridades en la ciudad de México, 1845-1853”, en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, *op.cit.* pp. 115-156.

² Información sobre algunos de estos espacios en Vanesa Teitelbaum, “Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, tesis doctoral en Historia (inérita), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

³ Sobre sociabilidad, nos sirvieron especialmente los trabajos de Maurice Agulhon quien, sin duda, tuvo y tiene una influencia notable en este terreno. (Al respecto, Maurice Agulhon, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.) Asimismo, nos apoyamos en los estudios realizados para la ciudad de Buenos Aires (Argentina) por Pilar González Bernaldo, “Las pulperías en Buenos

Aires: historia de una expresión de sociabilidad popular”, en *Siglo XIX* núm.13 (enero-junio), 1993, pp. 27-54; Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001; Sandra Gayol, “Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900”, en *Anuario del IEHS*, Tandil, Argentina, VIII, 1993; y Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés. 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo-(Plural), 2000. Un estudio sobre los antecedentes y los resultados de la sociabilidad como objeto de estudio en países como Francia, Italia y España o Argentina en América del Sur, en Jordi Canal, “Maurice Agulhon: historia y compromiso republicano”, en *Historia Social* (Valencia), núm. 29, 1997.

⁴ “Vagos”, en *El Siglo XIX*, 19/v/1849.

⁵ “Malhechores y vagos. Policía preventiva”, en *El Siglo XIX*, 3/II/1850.

⁶ “Desorden”, en *El Siglo XIX*, 24/II/1852.

día y se preparaban para cometer toda clase de excesos. De acuerdo con esta fuente, allí se entablaron riñas y escándalos, desperdiciaban sus jornales y adquirían toda clase de vicios.⁷ Más adelante, el repudio a estos establecimientos parece haberse incrementado. Así, a comienzos de la década de 1860, el diario conservador *La Sociedad* indicaba que las reuniones en pulquerías albergaban gritos sediciosos, riñas y asesinatos.⁸

De acuerdo con estas miradas, se suponía que los ámbitos incitaban a la ebriedad y a otros hábitos desfavorables, como la falta de ahorro, el disgusto por el trabajo y el desorden.⁹ Incluso el delito se inscribía en el horizonte de prácticas que fomentaban estos “focos de corrupción”. Tal como denunciaban los escritores y políticos que se expresaban en la prensa, los trabajadores desperdiciaban allí su tiempo y alteraban el orden público con sus vicios y comportamientos desarreglados. No resulta descabellado pensar que lo que les preocupaba a estos grupos era la pérdida de horas de trabajo, de horas productivas, con estas prácticas. De forma paralela, los discursos denotaban la preocupación de las autoridades y grupos acomodados por el potencial de protesta de las clases populares. Y aunque los documentos explorados no proporcionan información sobre las prácticas desarrolladas en el interior de esos espacios de sociabilidad, por otras fuentes podemos inferir que éstos eran ámbitos clave para la difusión de noticias, el intercambio de opiniones y, por qué no pensarlo, para la posibilidad de organización de estos sectores.¹⁰ ¿No apuntaban a esto los mensajes de la prensa sobre la proliferación

del escándalo, gritos sediciosos y disturbios que irradiaban estos locales?

Tal como afirmaba un sector de la opinión pública, como la que representaba el periódico de extracción liberal moderada *El Siglo XIX*, una instancia central para impedir el desarrollo y crecimiento de la criminalidad era vigilar y controlar la vagancia, ya que se entendía que la falta de una ocupación honesta arrastraba a un hombre al vicio y éste a su vez al crimen. Como afirmaba dicha fuente en 1850, era “natural en un país en el que la vagancia se persigue y castiga tan mal, la ociosidad y la embriaguez sean vicios públicos muy extendidos y frecuentísimas las riñas, y toda serie de delitos”.¹¹ En este sentido, es importante indicar que así como se entendía en la época, la vagancia caracterizaba sobre todo un cierto tipo social más que un delito. Sin embargo, el vago era percibido como un futuro criminal y, en esa dirección, se entendía que debía ser corregido por las leyes e instituciones. Este estatuto ambiguo de la noción del vago se modificó en parte con la promulgación del Código Penal en 1871, aspecto al que nos referiremos un poco más adelante en este trabajo. Señalemos ahora que para la prensa se trataba de “un vicio que al cabo de algún tiempo acaba por arrastrar a los que lo tienen, a excesos punibles en la carrera del crimen”.¹² En consecuencia, *El Siglo XIX* instaba a los recién establecidos guardias diurnos a “perseguir activa y eficazmente a tanto vago como se encuentra a todas horas del día, en las tabernas y pulquerías de esta ciudad, embriagándose, estafándose en juegos prohibidos, hablando en los términos más soeces e inmorales, e insultando muchas veces a los transeúntes”.¹³

⁷ “A la policía”, en *El Siglo XIX*, 22/VI/1852.

⁸ *La Sociedad*, 4/VI/1860.

⁹ Esta idea la desarrolla Sandra Gayol en su trabajo sobre los ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires, Argentina, en Sandra Gayol, *op. cit.*, 1993, p. 270.

¹⁰ Un trabajo valioso sobre estos temas es el de Maurice Agulhon, especialmente “Clase obrera y

sociabilidad antes de 1848”, en Maurice Agulhon, *op. cit.*, pp. 54-85.

¹¹ “Malhechores y vagos. Policía preventiva”, en *El Siglo XIX*, 3/II/1850.

¹² “Estadística criminal”; en *El Siglo XIX* 21/I/1853.

¹³ “Crónica de la capital. Vagos”, en *El Siglo XIX*, 18/II/1850.

Pero, al parecer, las dificultades para llevar adelante con éxito esta tarea eran evidentes. Tal como denunciaba la prensa, la complicidad de algunos agentes del orden que participaban de los encuentros y las prácticas del beber en pulquerías y tabernas, y la aceptación, tolerancia o, en su caso, debilidad de las autoridades frente a la extensión de estos locales se conjugaban para obstaculizar el control y corrección de las conductas. Así, según *El Siglo XIX*, no era nada extraño ver reunidos en una misma taberna a “los malhechores o vagos, y a las comisiones destinadas a perseguirlos, brindando y embriagándose en la mejor armonía”.¹⁴ Además, este diario indicaba que no se respetaban los bandos de policía y buen gobierno, y las pulquerías se multiplicaban en las calles más céntricas de la ciudad.¹⁵ En esa misma tónica, *El Universal* señalaba que

[...] a pesar del empeño del gobernador en alejar del centro de la ciudad las pulquerías, poco a poco van volviendo a las calles principales, y las que están un poco distantes, son un foco de corrupción, donde se toleran reuniones de vagos, juegos prohibidos y donde son detenidos muchos artesanos que desperdician su jornal y se entregan a un ocio perjudicial.¹⁶

Si nos guiamos por estos comentarios, podemos proponer que los vínculos sociales y de trabajo entre la población y los agentes del orden, el objetivo fiscal del ayuntamiento que recaudaba impuestos de pulquerías y tabernas y los intereses de los propietarios de estos locales se conjugaban para debilitar en la práctica esta campaña de moralización y disciplina de los sectores populares. Además, las indicaciones de la prensa sobre las experiencias compartidas en tabernas y pulquerías entre los agentes del orden y los supuestos vagos, así como

sobre la actitud más bien indulgente de las autoridades ante la proliferación de esos locales en la ciudad se corresponden bien con otras imágenes. En esa tónica, es importante señalar que las declaraciones esgrimidas en los juicios sobre vagos sugieren trazos de un tejido social en el cual los enjuiciados, los testigos y algunas de las autoridades encargadas de perseguir la vagancia se relacionaban mediante redes de amistad, de trabajo y de sociabilidad.¹⁷

A modo de conclusión de esta sección, anotemos que los límites en las tareas de control y persecución de la vagancia se reflejaron también en la existencia y crecimiento de locales destinados al juego. Así, de forma sucesiva, la prensa de la capital denunciaba la proliferación de “esas casas cuyos perjuicios a la sociedad no podían ser más notorios”.¹⁸ Según *El Siglo XIX*, las autoridades tenían que vigilar estos locales y sancionarlos con las multas y castigos previstos por los diferentes bandos que se promulgaban al respecto.¹⁹ En este marco, este diario elogió las detenciones que se llevaban a cabo en estos ámbitos²⁰ —como la aprehensión que se realizó en febrero de 1852 de cuarenta individuos, en su mayoría artesanos, en un boliche llamado “Casa del Conejo Blanco” ubicado en la calle de Zuleta.²¹ Sin embargo, *El Siglo XIX* advertía que estas medidas tenían un efecto parcial y las casas de juego continuaban funcionando y extendiéndose en el radio de la urbe bajo la mirada más o menos complaciente del gobierno. Según esta fuente, el soborno que realizaban los dueños de las partidas de juego a los agentes encargados de perseguirlos les permitían mantenerse en una cierta clandestinidad.²²

¹⁷ Al respecto, Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005.

¹⁸ “Juegos”, en *El Siglo XIX*, 13/I/1851.

¹⁹ “Juegos”, en *El Siglo XIX*, 25/III/1850; “Juegos”, en *El Siglo XIX*, 13/I/1851; “Jugadores”, en *El Siglo XIX*, 14/VI/1851.

²⁰ “Casas de Juego”, en *El Siglo XIX*, 21/VII/1851; “Casas de Juego”, en *El Siglo XIX*, 20/VIII/1850.

²¹ “Casa de Juego”, en *El Siglo XIX*, 15/II/1852.

²² “Juegos”, en *El Siglo XIX*, 23/VIII/1851.

¹⁴ “Malhechores y vagos. Policía preventiva”, en *El Siglo XIX*, 3/II/1850.

¹⁵ “Pulquerías”, en *El Siglo XIX*, 12/XII/1850.

¹⁶ “Estado de la ciudad”, en *El Universal*, 18/VI/1849.

Disposiciones de gobierno

En aquella época la vagancia caracterizaba sobre todo a un cierto tipo social. No obstante, se entendía que la vagancia era una plataforma que fomentaba la delincuencia y, por lo tanto, el vago tenía que ser corregido por las leyes e instituciones. Desde esa óptica, podemos interpretar la Real Orden de 1745 que señalaba como vagos a quienes “sin oficio ni beneficio, hacienda o renta viven sin saber de qué les venga la subsistencia por medios lícitos y honestos.” Además, un extenso abanico de conductas y hábitos delineaban esta definición de vagancia. De esta forma, otros candidatos a recibir el rótulo de vagos eran los “distráidos” por el juego o la embriaguez, los que a pesar de no contar con ningún impedimento físico se dedicaban a pedir limosnas, los “distráidos” por amancebamiento, y los que sin motivo visible daban mala vida a su mujer.²³

La concepción de la vagancia como una caracterización social del individuo; un estado que predisponía a la delincuencia, se mantuvo en las leyes y disposiciones posteriores emitidas ya por los gobiernos independientes.²⁴ En esa línea, el decreto de 1845 señaló dentro de esta categoría a los que asistían de manera frecuente a casas de juego, los que andaban “continuamente distraídos por embriaguez” o los que tenían la “costumbre de jugar a los naipes, rayuela, taba u cualquier otro juego en las plazuelas, zaguanes o tabernas.”²⁵

Es factible proponer que con esta normativa, las autoridades buscaban controlar las prácticas asociadas a estos vicios que, a pesar de los

reclamos de la prensa, continuaban siendo actividades frecuentes de la vida urbana capitalina. Como se desprende de la revisión de estas leyes sobre vagos, del análisis de los documentos de policía y de las disposiciones emitidas sobre pulquerías, el objetivo que perseguían estos grupos era corregir comportamientos y hábitos considerados viciosos y, por el contrario, fomentar la moderación de las conductas. En ese clima de ideas, podemos inscribir también la exhortación que realizó en 1847 el gobernador del Distrito Federal al ayuntamiento para que hiciera efectivas las disposiciones dirigidas a corregir los “abusos y desordenes” que se cometían con frecuencia en las reuniones en vinaterías y pulquerías.²⁶

Este afán por corregir las conductas reputadas como impropias de la población se reflejó también varios años después, en abril de 1856, cuando las autoridades emitieron un bando que estipuló que las personas que por tercera vez se encontraran en las pulquerías más del tiempo necesario para el consumo del pulque comprado, los que se embriagaran o participaran del juego, baile, comida o música en estos ámbitos, serían enjuiciados por vagos. La tendencia al control y corrección se mantuvo y, más adelante, en 1861, el gobierno del Distrito Federal anunció que debían ser considerados como vagos “los que se encuentran en continuo en las tabernas, Cafés, Villares, Pulquerías, Atrios o plazas públicas en días de trabajo, y en las horas en que cada individuo debe estar dedicado a él por razón de oficio u ocupación que ejerza.”²⁷

²³ Real orden del 30 de abril de 1745, en *Enciclopedia Universal Ilustrada, Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, t. LXVI, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, p. 330.

²⁴ Los cambios que trajeron aparejados los procesos de independencia y las especificidades del control de la vagancia a mediados del siglo XIX se abordan en Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005, cap. 3.

²⁵ “Decreto que establece el Tribunal que ha de juzgarlo y nombramiento de las personas que deben

componer éste”, en Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Vagos, vol. 4778, exp. 303.

²⁶ AHDF, Policía en General, vol. 3632, exp. 351, 1847.

²⁷ José Blas Gutiérrez Flores Alatorre, *Nuevo código de la Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre publicadas desde 1855 a 1870*, t. I, Reforma del clero, administración de justicia, abolición de fueros..., México, Imprenta El Constitucional, 1868.

A partir del examen que realizamos de la documentación, podemos sugerir que a mediados del siglo XIX, el esfuerzo de las autoridades se orientaba no tanto a erradicar sino a reglamentar y controlar las prácticas de diversión y esparcimiento asociadas a la asistencia a tabernas y pulquerías. En contraste, no resulta descabellado proponer que la actitud de los gobernantes frente a las prácticas del juego fue más tajante. Así, las disposiciones que emitían al respecto se hicieron eco también de los reclamos frecuentes de la prensa sobre la existencia de casas de juego en la ciudad y sus alrededores, pero fueron más radicales y fluctuaron entre el control y la prohibición. En su costado más terminante, los bandos prohibieron los juegos de suerte y de azar. Tal fue el caso de lo establecido a mediados de 1848, cuando el gobierno del Distrito Federal encabezado por Juan María Flores y Terán estipuló el cierre de los establecimientos dedicados a este rubro y el pago de multas para los jugadores y los dueños de los locales. Según el gobernador, esta medida buscaba contrarrestar los efectos negativos causados por la tolerancia de las autoridades americanas a los juegos prohibidos, la cual había fomentado el incremento de los establecimientos dedicados a este rubro. Finalmente, el mandatario reconocía en este bando los obstáculos para llevar adelante con éxito esta medida moralizadora, ya que debido a los sobornos, a la participación de intereses por parte de quienes debían hacer cumplir estas disposiciones y a la influencia de sus dueños, lo común era que estos establecimientos no fueran cerrados por más de unas horas y que las denuncias se reiteraran casi en un continuo.²⁸

Este reconocimiento de las autoridades acerca de la dificultad para llevar adelante con éxito el control y asegurar el cumplimiento de los bandos respectivos se asemeja en gran parte a las denuncias de la prensa. En ambos discursos, la corrupción e intereses personales explicaban los límites en las tareas de

vigilancia y corrección de las conductas y los principales responsables eran entonces los funcionarios, agentes del orden y propietarios de los establecimientos. Además, las autoridades responsabilizaban también a la población de obstaculizar la marcha de la ley. Desde esta óptica podemos interpretar el arreglo emitido por el gobernador interino del Distrito Federal en enero de 1847 —un año antes del bando que comentábamos con anterioridad—, que con el fin de organizar una policía preventiva, buscaba comprometer a la población en las labores de policía, instándolos a colaborar en la vigilancia y detención de delincuentes. Este documento daba cuenta también de las prácticas de resistencia de los sectores populares al control del Estado. Por consiguiente, el arreglo aseguraba que “los vagos y mal entretenidos, así como los facinerosos encontraban asilo en todas partes”, y que los vecinos “eludían las providencias del gobierno, como las contribuciones y la guardia nacional, con sólo mudarse de un punto a otro, sin conocimiento de ninguna autoridad”.²⁹

Además de la información acerca de los obstáculos en el camino de garantizar el cumplimiento de la ley, las disposiciones sobre juego revisadas permiten entrever el repudio de los gobernantes a esta práctica. Denotando los perjuicios y consideraciones negativas que poblaban las miradas de los grupos acomodados sobre las clases populares, el argumento exhibido para dictar el bando de septiembre de 1856 sobre juegos, explicaba:

[...] considerando que los juegos de suerte y azar ocasionan la ruina de la familia, fomentan la ociosidad y los vicios que son la causa reconocida de casi todos los suicidios y de la mayor parte de los robos y de la prostitución de las mujeres, y que sirven de un foco de libertinaje en que la juventud recibe las primeras lecciones de inmoralidad que más tarde le conducen a los crímenes; y teniendo presente que el

²⁸ AHDF, Policía en General, vol. 3632, exp. 363, 1848.

²⁹ AHDF, Policía de Seguridad, vol. 3691, exp. 105, 1847.

primer deber de los gobernantes es el de cegar todas las fuentes de maldad, sofocando hasta donde sea posible la existencia de un pueblo...³⁰

La percepción del juego como una práctica nociva y disruptora del orden social, público y moral se revelaba en este discurso que adjudicaba a este vicio un sinnúmero de consecuencias perjudiciales, como robos, muertes y degradación de las familias. De acuerdo con estas consideraciones, el bando estipulaba que los talladores, porteros y convidadores de juegos de azar, lotería y otros detenidos por tercera vez serían destinados al servicio de las armas o de las cárceles en carácter de vagos.³¹ Esta medida se reforzó en 1861 al indicarse que los jugadores y mirones se incluirían dentro de esta categoría.³² Asimismo, se reiteró la prohibición de participar en juegos (aunque sean lícitos) en días y horas de trabajo para los jornaleros, aprendices y oficiales, y maestros de cualquier oficio.³³

Con base en la documentación consultada, podemos suponer que el control sobre el juego se agudizó hacia la década de 1870. En ese entonces el gobernador del Distrito Federal convencido de la inmoralidad y perjuicios ocasionados por esta práctica, exhortó al ayuntamiento a perseguirlo activamente “hasta lograr exterminarlo y hacer desaparecer sus fatales resultados”. Invocando al presidente de la República, el gobernador recomendaba al presidente municipal exigir a los agentes subalternos encargados de la vigilancia y persecución de los infractores que asumieran su responsabilidad en alcanzar “la completa represión de este delito”.³⁴

El tono tajante de esta comunicación trasluce el cambio de óptica en la percepción del juego, considerado ya no sólo como un vicio que socavaba la moral y el orden público, sino también como una conducta reprobable desde el punto de vista del derecho y la justicia. En este sentido, es importante señalar que en el Código Penal de 1871, la vagancia dejó de abarcar un conjunto extenso de hábitos y comportamientos desarreglados para circunscribirse a la falta de trabajo en un individuo. En ese contexto, conductas como la ebriedad y el juego fueron objeto de artículos puntuales que los consideraba ya explícitamente como delitos.³⁵ A la par de estos procesos codificadores, se puede sugerir que la actitud de las autoridades con respecto a los comportamientos de la población asumió un perfil más represivo que el que había signado el accionar de los mandatarios en esta materia.

La práctica judicial

Al ser catalogados como promotores del desorden, los vicios y la delincuencia, las pulquerías y casas de juego eran los lugares idóneos para detener a los presuntos vagos. Los expedientes analizados registraron de manera frecuente este proceso. Según los relatos vertidos en la justicia, un mismo nombre se vinculaba con estas aprehensiones: el coronel Francisco Vargas, quien en reiteradas ocasiones condujo a los presuntos vagos a la instancia judicial. Por lo general, en los sumarios analizados se mencionaba también una misma calle, la de Puente de Balvanera, donde se ubicaban las partidas de juego, y en la

³⁰ José Blas Gutiérrez Flores Alatorre, *op. cit.*, t. III, Apéndice sobre la administración de justicia, p. 509.

³¹ Véase los comentarios de José Blas Gutiérrez a la Ley del 17 de enero de 1853..., en *op. cit.*, t. I.

³² *Idem.*

³³ *Ibidem*, t. III, p. 511.

³⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Gobernación, Gobierno del Distrito Federal, 2ª Sección, 870 (1)1, 1870.

³⁵ Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja-California..., 1871, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República Mexicana*, México, Imprenta del Comercio, t. XI, 1879, pp. 686-687. En el artículo 854 se indicaba como vago al que “careciendo de bienes y rentas, no ejerce alguna industria, arte u oficio honestos para subsistir, sin tener para ello impedimento legítimo”.

cual fueron detenidos los sospechosos.³⁶ De aquí que de ello podamos inferir que se trataba de las actuaciones seguidas en un mismo ámbito geográfico: la zona correspondiente al cuartel menor 11, es decir, una zona céntrica de la ciudad.³⁷

Aunque no contamos con abundante información —los libros de viajeros, así como otras fuentes disponibles no contienen suficientes datos sobre la calle Puente de Balvanera, en contraste con otras más conocidas y famosas—, a partir de algunos estudios podemos conocer algo más sobre el espacio en el que se desarrollaron las acciones que estudiamos aquí.³⁸ Si, como ya se dijo, la calle de

Puente de Balvanera se situaba en un área central de la ciudad, también sabemos que formaba parte de uno de los límites del barrio de San Pablo, espacio estudiado recientemente por Sonia Pérez Toledo.³⁹ Según esta autora, el barrio estaba integrado “por las calles y manzanas que formaban parte de los cuarteles menores 11, 12, 17 y 18 y por predios de reducido valor si los comparamos con los que se encontraban en la zona central de la ciudad”. Sobre las características de este barrio, Pérez Toledo destaca la presencia mayoritaria de trabajadores, en especial, de población artesanal dedicada sobre todo al curtido de pieles, la zapatería, el hilado y el tejido.⁴⁰

³⁶ Los juicios llevados a cabo por el Tribunal para el periodo 1845-1853 se encuentran agrupados en nueve volúmenes (4155-4156, 4778, 4779, 4781-4785) en el fondo Vagos del AHDF. De un total de 263 expedientes correspondientes a esos años, elaboramos este trabajo con 35 de ellos, 26 de los cuales provienen de una selección de 10 por ciento, y agregamos para este trabajo 9 juicios por ser excepcionalmente voluminosos con relación al resto. Tomamos como punto de partida el decreto de 1845, que introdujo algunas innovaciones en relación con la política de control de la vagancia, y finalizamos en 1853. Después de esa fecha, sólo vemos a localizar juicios de vagancia en 1865, en el marco del funcionamiento del Jurado de Vagos, nombre otorgado al Tribunal durante el gobierno imperial de Maximiliano. Para un estudio de los juicios de vagos en este periodo del Segundo Imperio en México, remitimos a Vanesa Teitelbaum, “El Jurado de Vagos en la ciudad de México. Los artesanos frente a la justicia durante el Segundo Imperio”, en *Semata, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, España, Universidad de Santiago de Compostela, vol. 12, 2001, pp. 339-358.

³⁷ La ciudad de México estaba dividida en ocho cuarteles mayores y 32 cuarteles menores (cada cuartel mayor abarcaba cuatro cuarteles menores). Cfr. Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, FCE, 2001 y Ordenanza de la división de la nobilísima ciudad de México en cuarteles..., citada por María Cristina Sacristán, “Filantropismo, improductividad y delincuencia en algunos textos novohispanos sobre pobres, vagos y mendigos (1782-1794)”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 36, México, El Colegio de Michoacán, 1988, p. 23. El cuartel menor 11

abarcaba, por el norte, hasta Palacio y las calles de Cerrada del Parque y Estampa de Jesús María (Soledad); por el oriente, hasta Puente de Jesús María, Estampa de la Merced y Puente del Fierro; al sur, las calles de Pachito, Cruz Verde y San Camilo (Regina) y al poniente a la Plazuela de Jesús y calle Real de Porta Coeli (Pino Suárez); comprendía las plazuelas del Volador y la Paja, en Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996, p. 35. Cfr. José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998 [1853-1856], pp. 69-76.

³⁸ Estamos conscientes de las limitaciones del análisis a partir de las unidades administrativas como los cuarteles y, por supuesto, del abordaje mediante una calle (en ese sentido, conviene destacar la heterogeneidad de los cuarteles menores y las restricciones evidentes de una calle como unidades de análisis). Sin embargo, creemos que a través de la observación de las áreas en que las prácticas se desenvuelven podemos conocer aspectos relevantes y complementarios al análisis social.

³⁹ Según Sonia Pérez Toledo, “aunque es complicado establecer los límites exactos del espacio comprendido por el barrio de San Pablo, en general podemos considerar que éste estaba integrado por la zona que correspondía a la Parroquia de San Pablo ubicada al sur de la Plaza mayor, actualmente conocida como Zócalo”, en Sonia Pérez Toledo, “El barrio de San Pablo en la ciudad de México: sociabilidades y movilizaciones en la década de 1830”, ponencia presentada en el V Seminario Internacional La Experiencia Institucional en la Ciudad de México: “Sociabilidades en la ciudad de México del siglo XIX a la Revolución”, celebrado en Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 23 de junio de 2005.

⁴⁰ *Idem.*

Es importante referirnos a la presencia de los trabajadores artesanales en estos espacios, ya que esto guarda estrecha relación con el perfil social de los acusados por vagancia que estudiamos en nuestro trabajo. Por ello, conviene subrayar que el grueso de los enjuiciados por el tribunal como vagos se declararon poseedores de un oficio, es decir, artesanos.⁴¹ Resulta oportuno comentar que éste no era un dato construido únicamente para acceder a un fallo favorable en la justicia; diversos estudios demuestran que el sector artesanal prevalecía dentro de la fuerza de trabajo existente en la ciudad de México a mediados del siglo XIX.⁴² En otro sentido, tampoco era tan extraño que los artesanos llegaran al tribunal acusados de vagos, en la medida que la falta de trabajo y la inestabilidad laboral durante el periodo estudiado repercutían en periodos de inactividad para un individuo. Aunque no podemos detenernos en este tema, es importante señalar que durante el periodo estudiado la pobreza, la escasez de trabajo y la inestabilidad laboral signaban la vida de los sectores populares urbanos. Así, por ejemplo, en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, únicamente la mitad de la población total en edad de trabajar contaba con un empleo fijo. Y si bien es cierto que los artesanos, sector mayoritario dentro

de la población trabajadora del periodo, podía efectuar sus labores en la calle o en sus hogares, la tendencia al estancamiento económico, la competencia con los productos extranjeros y la falta de fomento a la producción local afectaban a estos grupos.⁴³ Además, conviene anotar que el artesanado debía lidiar con la paulatina descalificación del oficio y el desplazamiento del trabajo manual que acompañaba las medidas a favor del librecambismo, la introducción de maquinaria y la apertura de los mercados, alentando procesos de incipiente proletarización en el artesanado.⁴⁴ ¿Esto quería decir, entonces, que no había vagos en la ciudad de México? Los había pero no eran como pretendían las autoridades y la prensa —y utilizando la expresión de Carlos Mayo en su estudio sobre el control de la vagancia en el Río de la Plata—, ociosos de tiempo completo que amenazaban la tranquilidad de la urbe y obstaculizaban el crecimiento económico.⁴⁵ Además de las características del mercado laboral del periodo que alentaban a que un hombre se encontrara sin empleo en el momento de ser detenido o desempeñara labores ajenas a las de su oficio, no resulta descabellado pensar, también, que lo que las élites y periódicos denominaban vagancia correspondía al tiempo libre de los sectores populares.⁴⁶

⁴¹ Cfr. Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2001 y 2005; Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996.

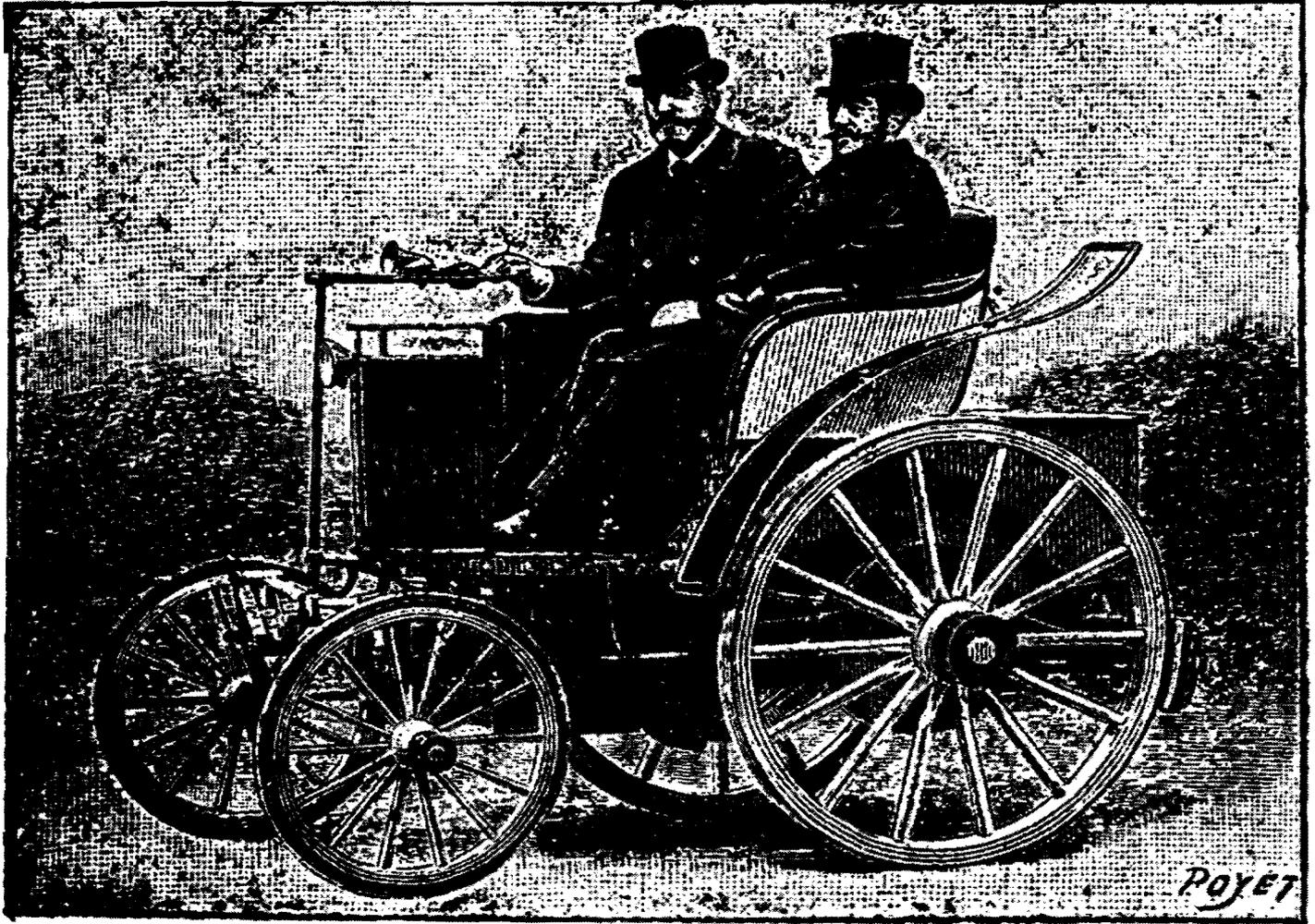
⁴² Las actividades artesanales concentraban a mediados del siglo XIX la proporción más elevada de la población de la ciudad de México. Como señala S. Pérez Toledo, constituían 29 % de la población con ocupación estimada en 48 000 individuos (esta cifra corresponde a la población sobre la cual se registraba el oficio o profesión en el Padrón de la municipalidad de México de 1842, que en el caso de los hombres aludía a un poco más de 70% y en el de las mujeres a 16%), en Sonia Pérez Toledo, “Trabajadores urbanos, empleo, control y sociabilidad en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en Clara Lida y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, pp. 157-196.

⁴³ Al respecto se pueden consultar los estudios de Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano y otros, *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI; La clase obrera en la historia de México, 1, 1981, pp. 332-350; María Gayón Córdova, *Condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de México en el siglo XIX*, México, INAH, 1988 y Carlos Illades, *op. cit.*

⁴⁴ Estos aspectos se exponen con detenimiento en Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005

⁴⁵ Al respecto Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

⁴⁶ Como señala González Bernaldo en su estudio sobre Buenos Aires (Argentina) a mediados del siglo XIX, cuando se trataba de sectores que deben asegurar



Carruaje eléctrico

La asistencia de artesanos a tabernas y casas de juego en horas de trabajo

Los artesanos fueron detenidos como vagos mientras se encontraban bebiendo o participando de una partida de juego en las horas consideradas como de trabajo. Esta expresión se exhibía en los juicios, como el que se desarrolló en 1845 contra siete individuos, en su mayoría artesanos, arrestados en la pulquería y taberna “a hora en que debían estar en su taller”.⁴⁷ En esa tónica se halla también el sumario seguido contra Benito González, capturado junto a otros artesanos por estar en las pulquerías y tabernas “a horas en que debían estar en sus talleres”. El certificado que presentó al tribunal uno de sus testigos decía: “Juan Arancibia certifica que Benito González es hombre ocupado y no vago, y a más de ser notoria su honradez, a mí me consta serlo en toda la extensión de la palabra pues mantiene con decencia a su familia como casado que es”.⁴⁸

Esta noción de la honorabilidad basada en la dedicación al trabajo y en la satisfacción de las obligaciones familiares se reveló también en el juicio seguido contra Norberto Ruiz, originario de San Luis Potosí, de oficio zapatero y detenido por el coronel Vargas mientras se encontraba en una partida de juego en el núm. 2 de la calle Puente Balvanera, perteneciente a don Silvestre Ponce. Con el fin de defenderse en la justicia, Ruiz invocó las necesidades económicas apremiantes que le impedían garantizar la subsistencia personal y de su familia. Sólo esta situación vital explicaba su participación por primera vez en una reunión de juego ya que él era un “hombre de bien y dedicado al trabajo”. Esta declaración

contó con el respaldo de su compañero de oficio, Pascual Ortega. El trato frecuente que llevaban y el tiempo que tenían de conocerse, le permitían a este testigo asegurar que el acusado no era de ningún modo un hombre vicioso. Asimismo, la ausencia de vicios y la dedicación al trabajo con la cual Ruiz mantenía a su madre viuda fueron confirmadas por dos testigos que conocían muy bien al acusado, ya que desde hacía tiempo compartían con él la misma casa de vecindad. Según estos testimonios, el trabajo y el cumplimiento de sus obligaciones familiares, garantizaban la buena reputación de Ruiz.⁴⁹

El fundar la honorabilidad en las conductas laboriosas y en el respeto a los deberes familiares, como se manifestó en el caso que citábamos sobre la dificultad para asegurar plenamente el sostén de la familia resultaba un recurso útil para justificar las ilegalidades. Así también, cuando Valentín Avilés, tejedor de telas de torno de ganadería, fue detenido en una partida de juego en la misma calle de Puente de Balvanera núm. 1 por el ya mencionado coronel Vargas, declaró que había decidido concurrir por primera vez a esta reunión con el propósito de “ganar alguna cosa” que le permitiera auxiliar a su hermana viuda con cinco hijos. La urgencia familiar como explicación de su conducta fue respaldada por un zapatero, vecino del acusado que subrayó la dedicación al trabajo del mismo y rechazó por ende su carácter de hombre vicioso. Por su parte, un hilador nacido en, Puebla que hacía 15 años conocía a Avilés por vivir en el mismo barrio, se refirió a la honradez y constancia en el trabajo que éste demostraba.⁵⁰

Aunque la valoración positiva de los artesanos contribuía al desarrollo de desenlaces favorables en la justicia, esto no significaba que se diluyeran por completo las sospechas que pesaban sobre los comportamientos populares durante el

la producción, para las autoridades el recreo dejaba de ser tal para convertirse en vagancia, en Pilar González Bernaldo, *op. cit.*, 1993, p. 38.

⁴⁷ “Averiguación de vagos acusados. Andrés Ahumada, Trinidad Hernández, Roque Denia, Rafael Benítez, Lengines Castro, Antonio Pérez, Manuel Márquez”, en AHDF, Vagos, vol. 4789, exp. 281, 1845.

⁴⁸ “Averiguación de vagos...”, en AHDF, Vagos, vol. 4156, exp. 280, 1845.

⁴⁹ “Contra Norberto Ruiz, acusado de vago”, en AHDF, Vagos, vol. 4781, exp. 375, 1845.

⁵⁰ “Contra Valentín Avilés, acusado de vago”, en AHDF, Vagos, vol. 4778, exp. 295, 1845.

periodo. En esta misma tónica encontramos que a lo largo del siglo XIX, el discurso oficial vinculó la pobreza, experiencia que compartía el grueso de los trabajadores, con los comportamientos inmorales y desordenados e, incluso, con la conducta criminal.⁵¹ De acuerdo con este supuesto se afirmaba que la tendencia natural al vicio se extendía entre las clases bajas a las que se les atribuían —entre otros rasgos— malos instintos, ignorancia e inclinación a consumir en exceso bebidas embriagantes.⁵² Los artesanos no escapaban a estas consideraciones, y aprendices y oficiales eran acusados, por ejemplo, de una tendencia natural a la embriaguez que debía corregirse a través de la educación y el ejemplo.

Al igual que con los prejuicios e intereses que revestían las miradas de las élites sobre estos grupos, la situación económica y laboral contribuía a incrementar estas sospechas y enjuiciamientos. Así, por ejemplo, en un trasfondo de precariedad del empleo y la pobreza, en ocasiones los artesanos tuvieron que ocuparse en tareas distintas a las de sus oficios, como las del servicio

⁵¹ Cfr. Beatriz Urías Horcasitas, "De la justicia a la ley: individuo y criminalidad en México independiente, 1821-1871", en *Revista de Investigación Jurídica*, 21, 1997, p. 652.

⁵² En distintas latitudes de Latinoamérica y de Europa, las élites insistieron en la inclinación natural al vicio y en los hábitos y conductas desarregladas de las clases populares. Para México, esta mirada se reflejó en numerosos escritos políticos, novelas, crónicas y memorias de viajeros. Algunas de estas fuentes son: Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, vol. 5, México, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985 (facsimil de la edición de 1852); Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, t. I, con prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1969; Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, t. II, México, SRA/CEHAM, 1981 [1845]; Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*, t. II, México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 3, 1953 [1846]; Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, con estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Cona-

doméstico y público, o permanecer en temporadas sin ocupación. De esta manera aquéllos podían quedar incorporados en las normativas y reglamentos que sancionaban las autoridades para vigilar el trabajo no calificado, las cuales reservaban la consideración como vagos para aquellos que no pudieran ajustarse a los requisitos estipulados.⁵³

¿Cómo hicieron entonces estos grupos para disipar las sospechas sobre sus comportamientos y revertir las consiguientes impugnaciones en la justicia? Podemos proponer que frente al control y vigilancia del Estado, los sectores populares, mayoritariamente artesanos, elaboraron una serie de tácticas capaces de contrarrestar estos poderes. Sin duda, el ámbito judicial marcaba las principales pautas y mecanismos que se debían instrumentar si se quería obtener una sentencia favorable. Así, con el fin de demostrar la inocencia, se debían subrayar invariablemente la honorabilidad y la participación laboral activa de los acusados. En esta dirección, los enjuiciados como vagos apelaban a las necesidades económicas como explicación para justificar su estancia en ámbitos como pulquerías y casas de juego que anunciaban la vagancia de un individuo. En esa línea, el argumento ya comentado sobre la dificultad para asegurar plenamente el sostén de la familia se esgrimió con frecuencia en los juicios entablados a quienes fueron aprehendidos bebiendo en tabernas o jugando. Esto aunado a las percepciones de la honorabilidad entendida como el cumplimiento de los compromisos domésticos y el ejercicio de conductas laboriosas. Además, encontraba correspondencia en los datos del mercado de trabajo y la precariedad económica que, como ya se dijo, caracterizaban la vida de las clases populares en la ciudad de México a mediados del siglo XIX.

culta (Cien de México), 1990 y Manuel Payno, *El fistol del diablo. Novela de costumbres mexicanas*, México, Porrúa, 1992 [1845-1846].

⁵³ Los bandos y reglamentos sobre el trabajo no calificado, así como los procesos de descalificación del oficio y desplazamiento del trabajo manual se exponen en Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005.

Las prácticas de resistencia de los sectores populares a los poderes públicos que cuestionaban la capacidad de éstos para observar conductas decentes e industriosas se inscribían en una sociedad que conservaba rasgos de Antiguo Régimen pero que, al mismo tiempo, incorporaba prácticas de nuevo cuño. En este contexto se puede suponer que una instancia central para reforzar o desacreditar el honor de un individuo la constituían las declaraciones de los testigos que se elegían en función de su “notoria honradez”. El trato cotidiano o los años que tenían de conocerse les otorgaban una cierta legitimidad para evaluar el tipo de vida y las costumbres del prójimo en el terreno judicial. Además, este potencial para intervenir en torno a las consideraciones sobre la moralidad y las actividades de los acusados se incrementaba cuando se compartía con ellos una casa de vecindad o se habitaba en el mismo barrio. Los vecinos podían exponer ante el tribunal “sobre lo que siempre han visto, sabido y escuchado”; podían defender o denunciar.⁵⁴

De lo anterior se puede deducir que la vecindad otorgaba legitimidad para conocer y evaluar las conductas del prójimo en la justicia. En función de los conocimientos que ofrecía la cercanía entre los hogares, se podían avalar los buenos comportamientos del otro en la justicia o, por el contrario, descalificarlos. Además de estos usos antagónicos, la noción de vecino podía emplearse para subrayar la presencia de conductas más moderadas, en contraste con la percepción del extraño, del individuo que provenía de afuera del entorno, como un hombre peligroso, capaz de cometer daños e ilegalidades. Asimismo, conviene señalar que la condición de vecino, al igual que la posesión de honor, estaban presentes en los requisitos para ser ciudadano.⁵⁵ De esta manera, las expresiones vertidas por los testigos en los juicios, que indicaban que eran vecinos de los acusados, además de otorgar mayor peso a las palabras a favor de estos

últimos, sugerían la probable posesión de derechos ciudadanos.

Si el estatus de ciudadanía implicaba contar con un domicilio, demostrar un modo honesto de vida y, por ende, un desempeño activo en el mundo del trabajo, ser considerado vago equivalía a perder los derechos de ciudadanía. Sin duda, estas anotaciones revelan una dimensión poco explorada sobre las prácticas de los sectores populares en la justicia, en especial, de los artesanos, que al defenderse de las acusaciones como vagos y ociosos luchaban por sus derechos como ciudadanos.⁵⁶

Al igual que la autoridad que alcanzaban los testimonios de los vecinos, o parientes que conocían desde hacía tiempo al acusado y, por lo tanto, podían opinar ante el tribunal sobre sus conductas, las intervenciones de quienes habían sido o eran sus maestros o empleadores jugaban un lugar central en la defensa de los enjuiciados. Por lo demás, una vía fértil para justificar la estancia en pulquerías, tabernas y casas de juego consistía, como ya se apuntó, en el alegato de las necesidades económicas. Pero la esperanza de que una partida exitosa pagara los gastos de la supervivencia cotidiana podía denotar también una forma de vida basada en el juego. Había entonces que indicar que se trataba de una situación excepcional, de una “primera vez”. En definitiva, los acusados debían desplegar su ingenio y convencer al tribunal de que no eran individuos dedicados al vicio y que, por el contrario, eran hombres de trabajo y moralidad. En esa dirección, otra estrategia empleada por los acusados fue negar su participación en estas

⁵⁴ Esta idea la desarrolla Arlette Farge, *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Itinerarios), 1994, p. 55.

⁵⁵ Sobre las nociones de ciudadanía en la época, resultaron muy valiosos los trabajos de Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, pp. 371-404; Antonio Annino, “Introducción”, en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 17-18 y Antonio Annino,

actividades castigadas por la ley. Así fue el caso del proceso entablado contra varios individuos encontrados en una partida situada en la misma dirección del caso anterior y detenidos por el coronel Francisco Vargas. Uno de los acusados en este proceso, quien declaró ser comerciante, aseguró que no estaba jugando, que él no tenía la costumbre de ir al juego y que sólo había concurrido a ese lugar con el fin de cobrar a alguien. En este mismo tenor se suscitó la defensa de un hilador, capturado en esta misma reunión. Por su parte, un comerciante español si bien admitió haber ido a jugar, argumentó que no lo hacía por ser jugador de profesión sino por la necesidad en que se encontraba al carecer de un trabajo. Otro de los acusados del caso señaló que él no jugaba y que había ido a ese local con el objeto de que sus amigos le dieran alguna cosa.⁵⁷

En 1845, siete hombres, en su mayoría albañiles, fueron aprehendidos en la pulquería y taberna "a hora en que debían estar en sus talleres". En este litigio nadie admitió haber ido a tomar pulque. Uno estaba saludando a un conocido suyo; otro salía de comer de un bodegón y se dirigía a la obra en la que trabajaba; otro

"Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino, *op. cit.*, pp. 177-226.

⁵⁶ El trabajo como fundamento de la ciudadanía en las clases populares se puede ver en Clara E. Lida, "¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX", en *Historia Social*, Valencia, Fundación Instituto Historia Social, en colaboración con UNED Alzira-Valencia, núm. 27, 1997, pp. 3-21. En este estudio sobre los movimientos populares que se desarrollaron en la España de la segunda mitad del siglo XIX, la autora sostiene que la lucha por los derechos ciudadanos estaba estrechamente ligada a la lucha por la reivindicación del trabajo y de éste como sinónimo de propiedad. La afirmación de los trabajadores de su carácter de ciudadanos, es tratada también de forma sugerente en el libro de David Montgomery sobre el siglo XIX en Norteamérica. Véase David Montgomery, *El ciudadano trabajador. Democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

⁵⁷ "Contra los detenidos José de la Luz García, Nepomuceno Bernal, Mariano Montero, Francisco Tomás,

se trasladaba ese medio día a ver a un amigo. Las declaraciones de los testigos confluyeron en señalar la honradez y buena reputación de los acusados. En algunos casos se agregaban imágenes que reforzaban las consideraciones favorables. Así, el cobrador de las fincas de una congregación aseguró que el oficial de albañil Antonio Pérez, era un hombre de bien y constante en su trabajo. Según este testigo, Pérez no sólo no era vago sino "el mejor oficial de los que tiene". Por su parte, don José María de Landa, un capitán retirado que se desempeñaba como agente de negocios, señaló la honradez y buena conducta del acusado que se evidenciaba con el hecho de que jamás faltaba al trabajo "pues no es de los oficiales que acostumbran a hacer san Lunes".⁵⁸

Podemos sugerir que si en su mayoría los relatos de los testigos apelaban a imágenes y expresiones compartidas; fórmulas que se invocaban de manera recurrente para favorecer una sentencia positiva, también entre la uniformidad del lenguaje rendido en la justicia, asomaban comentarios e indicaciones que se salían un poco de la norma. Estas informaciones que acompañaron de manera ocasional algunas declaraciones irrumpieron en el tono a ratos monótono del discurso en la justicia y, aunque aisladas, nos permiten entrever facetas que probablemente formaron parte de las representaciones de estos hombres convocados a llenar las páginas de los expedientes por vagancia.⁵⁹ Así, como vimos anteriormente, una conducta muy dedicada al trabajo era la de un hombre como Antonio Pérez quien se rehusaba a la famosa y extendida costumbre de faltar al trabajo los lunes.⁶⁰ De la misma forma sabemos que

Manuel Legotrata y Felix Matamoros", en AHDF, Vagos, vol. 4778, exp. 305, 1845.

⁵⁸ "Averiguación de vagos acusados. Andrés Ahumada, Trinidad Hernández, Roque Denia, Rafael Benítez, Lenguines Castro, Antonio Pérez, Manuel Márquez.", en AHDF, Vagos, vol. 4789, exp. 281, 1845.

⁵⁹ Sobre la importancia del detalle en el registro policial, Arlette Farge, *op. cit.*, pp. 176-182.

⁶⁰ Ya desde la Colonia, las autoridades se esforzaron por combatir esta práctica de los trabajadores que

la honradez era más evidente cuando un individuo no sucumbía a la tentación que implicaba la tarea de transportar cantidades importantes de dinero. Así lo confirmaba uno de los testigos del molinero Antonio Hernández, que durante todo el tiempo en que éste había trabajado en la fábrica de yeso de su propiedad “no ha dado nota alguna de su persona siendo de advertir que los sábados salía a recoger cantidades de dinero de bastante consideración y jamás le faltó nada”.⁶¹ A través de estos detalles observamos también que una “conducta muy competitiva” era la que demostró Nemecio Rojas acusado por el tribunal en 1846. Según el dueño de una fábrica de vidrios, este rasgo de laboriosidad se reflejaba en el hecho de que Rojas se presentaba todos los días desde muy temprano a pedir ocupación en dicho establecimiento.⁶²

El ocio de los trabajadores

Era en general una labor de rutina detener a los presuntos “vagos” en pulquerías y casas de juego en horas consideradas de trabajo. Sin embargo, también se hacían arrestos en horarios que traspasaban esas fronteras y se enmarcaban en los destinados al ocio de los trabajadores. Tal fue el caso de Rafael Mendoza, un cortador de jabón de 16 años de edad, detenido un jueves por la noche junto a otras seis personas, por el mismo coronel Vargas, en una reunión de juego en la casa núm. 1 de la calle de Puente de Balvanera. En su declaración, éste señaló que había ingresado a la partida de juego en compañía de José María Agüero, porque “uno que estaba en el saguan [*sic*] les dijo que pasaran a divertirse; y como por eso

entendieron que era baile, entraron en la casa; pero luego que advirtieron su equivocación iban a salir, cuando entró el Sr. Bargas y los aprendió”.⁶³ El baile no era, al parecer, una actividad tan condenada como el juego. Al menos no contaba con una cláusula especial en el decreto de 1845 que prohibía expresamente la costumbre de jugar a los naipes o a la rayuela en plazas, zaguanes o tabernas.⁶⁴

A la ingeniosa defensa del acusado se le sumaron los testimonios favorables de los testigos. El comerciante Juan del Campo, originario de Chihuahua, conocía a Mendoza desde que éste había nacido. Siendo vecinos, el acusado había aprendido el oficio de cortador de jabón en su casa y era su dependiente. De modo que podía asegurar que el acusado no tenía vicios “y mucho menos el de jugador”. Su conducta era honrada, pues hasta esa fecha no había recibido motivo de queja contra él y, por el contrario, contaba con el aprecio de cuantos lo conocían. Un director de obras de albañilería con varios años de conocer a Mendoza y dos vecinos, un zapatero y un latonero vecinos del acusado avalaron estas consideraciones. El juicio concluyó con la remisión del sumario a la prefectura, y el acusado quedó a disposición del alcalde.⁶⁵

La política de corrección de la vagancia, como ya se dijo, pretendía encauzar la posible intervención de las clases bajas en acciones que atentaran contra la estabilidad y el orden público, apuntalar el adelanto económico y modelar las costumbres consideradas perjudiciales. De acuerdo con estos propósitos, algunos de los castigos previstos para los considerados como vagos consistían en fomentar el servicio en las armas y el trabajo en manufacturas y obras públicas.⁶⁶ Por esa vía

no asistían a sus centros de labor los días lunes. Véase Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005, caps. 1 y 2.

⁶¹ “Antonio Hernández, padre del reo Julio Hernández sentenciado como tal vago sobre que se revoque dicha sentencia”, en AHDF, Vagos, vol. 4784, exp. 464, 1851.

⁶² “Actas levantadas con motivo de la consignación de varios vagos”, en AHDF, Vagos, vol. 4782, exp. 394, 1846.

⁶³ “Contra Rafael Mendoza acusado de vago”, en AHDF, Vagos, vol. 4779, exp. 345, 1845.

⁶⁴ Capítulo cuarto, art. XVII, “Decreto que establece el Tribunal...”, en AHDF, Vagos, vol. 4778, exp. 303, 1845.

⁶⁵ “Contra Rafael Mendoza acusado de vago”, en AHDF, Vagos, vol. 4779, exp. 345, 1845.

⁶⁶ “Decreto que establece el Tribunal que ha de juzgarlo y nombramiento de las personas que deben componer éste”, en AHDF, Vagos, vol. 4778, exp. 303.

se proyectaba moralizar y disciplinar a los grupos populares, al tiempo que asegurar servicios para el Estado. Sin embargo, si uno observa las sentencias establecidas por el Tribunal de Vagos, encuentra que la mayoría de los acusados fueron puestos en libertad.⁶⁷ Todo ello nos lleva a pensar que los deseos de moralizar y disciplinar prevalecieron sobre los intereses de garantizar hombres para el trabajo y el ejército, y que este tribunal representaba más que la corrección y el castigo en sí, el deseo de control y vigilancia de las conductas y hábitos populares. Es posible suponer que los intereses personales de algunas de las autoridades y vecinos encargados de juzgar la vagancia desempeñaban un papel relevante a la hora de decidir el futuro de algún acusado. Como se desprende de varios documentos de la época, algunos de estos hombres tenían locales como pulquerías y casas de juego y por lo tanto no estaban demasiado interesados en castigar a los que contribuían a engrosar sus ganancias.⁶⁸ Estos intereses, además de los propósitos fiscales del ayuntamiento que recaudaba impuestos de estos establecimientos, se conjugaron para alentar una actitud más bien condescendiente del tribunal que, de esta forma, no respondía completamente a los requerimientos del gobierno departamental que emitió el decreto de 1845 contra la vagancia.⁶⁹

⁶⁷ Con lo cual, no fueron demasiados los individuos enviados al servicio en las armas ni los destinados al trabajo o, en su caso, el aprendizaje de un oficio. *Cfr.* Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996, p. 255.

⁶⁸ "Copia del oficio de Isidoro Olvera en que manifiesta que para evitar conflictos se hagan al gobierno observaciones que mejoren las disposiciones sobre este caso", en AHDF, Vagos, vol. 4151, exp. 5, 1828, en Esther Aillón Soria, *op. cit.* Sobre la dificultad de arrestar a los vagos durante la década de 1820; José Antonio Serrano señala como una de sus causas, el que muchos de los militares encargados de aprenderlos eran dueños de pulquerías y tabernas (José Antonio Serrano, "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares y seguridad pública, 1820-1840", en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, Colección Sábado Distrito Federal, 2000, p. 33).

⁶⁹ Estos aspectos se desarrollan en Vanessa Teitelbaum, *op. cit.*, 2005, en especial, cap. 3.

Junto con el reconocimiento del desempleo y las fricciones entre las distintas instancias de gobierno, las consideraciones positivas sobre los artesanos contribuían al desarrollo de desenlaces favorables en la justicia.⁷⁰ Sin embargo, esto no quería decir como ya se señaló, que se evaporaran los prejuicios e intereses que poblaban las miradas de las élites sobre los sectores populares. En este sentido hemos apuntado algunas de las estrategias empleadas por los acusados para hacer frente a estas sospechas e impugnaciones. Nos interesa resaltar que la política de corrección de la vagancia buscaba educar y modelar las costumbres de los habitantes capitalinos; se trataba de disminuir el potencial de protesta y movilización de los grupos populares, a quienes se definía como proclives al desorden y la corrupción, además de que se aspiraba a impulsar el desarrollo económico. Para ello, resultaba central imponer una disciplina laboral que implicaba modificar hábitos y conductas de los sectores populares.⁷¹ En ese marco y, de acuerdo con la importancia asignada al trabajo, las autoridades y grupos influyentes intentaron redefinir el ocio y colocarlo al servicio y en función de

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ En contraste con estudios sobre el tema y, en particular, frente a las consideraciones de trabajos como los de David S. Landes, Mark Harrison subrayó la influencia de la urbanización en los procesos de cambio en las nociones del tiempo en Inglaterra a comienzos del siglo XIX. Según el autor, la semana regular de trabajo fue más una característica del ambiente urbano que de la fábrica o la mecanización de los establecimientos de trabajo. Así, en lo que fue un artículo polémico, Harrison señaló que las rutinas laborales eran más rigurosas y predecibles de lo que se había pensado hasta ahora, que el proceso de la urbanización desde mediados del siglo XVIII facilitó un nuevo ordenamiento del tiempo y la división de las actividades sociales e incluso, como sugiere la literatura, que "la sociedad ordenada" data de mediados del siglo XIX, en Mark Harrison, "The ordering of the urban environment: time, work and the occurrence of crowds, 1790-1835", en *Past and Present. A Journal of Historical Studies*, núm. 110, 1986, pp. 134-168. A raíz de estas consideraciones, se suscitó un debate entre Harrison y Landes. Véase David S. Landes, "Debate. The ordering of the urban environment: time, work and the occurrence of crowds, 1790-1835", en *Past and Present. A Journal of Historical Studies*, núm. 116, 1987, pp. 192-199 y Mark Harri-

aquél.⁷² Desde esa óptica, se emitieron a lo largo del periodo diversas disposiciones que buscaban reglamentar y vigilar los ámbitos de sociabilidad de la población de la ciudad de México, ya que se entendía que en espacios, como pulquerías y casas de juego, los hombres se acostumbraban a perder el tiempo, a pasar su vida en completa ociosidad y a despreciar el trabajo. No es erróneo suponer, como ya se dijo, que el tiempo de recreo de las clases populares era visto como vagancia.⁷³ Así lo sostiene Sonia Pérez Toledo: aunque en México no se había desarrollado aún una producción fabril que necesitara de mayor sincronización del trabajo, las élites y grupos económicos trataban de imponer una nueva percepción del tiempo con el fin de conformar trabajadores industriales que habilitaran el progreso del país. Frente a esto, los periódicos insistieron en la importancia de aprovechar bien el tiempo, aconsejando a los artesanos usar el tiempo de descanso con moderación. Tal como se entendía en estos discursos, un buen empleo del tiempo era el dedicado al trabajo, ya que todo lo que no fuera trabajo era percibido como pérdida de tiempo.⁷⁴

De acuerdo con estas consideraciones podemos interpretar los juicios que se entablaron como vagos a los detenidos en esos locales. Los horarios en que eran aprehendidos los individuos demostraban el interés de las autoridades por controlar el tiempo de trabajo y el tiempo libre de los sectores populares, en especial, los artesanos. ¿No implicaba esto un afán por trastocar las nociones que regían la vida de estos grupos? Si bien por el tipo de documentos analizados no podemos ofrecer respuestas definitivas sobre este asunto,

es posible suponer que el afán de gobernantes y sectores de poder por instaurar una disciplina laboral significaba un cambio relevante con respecto de las prácticas y los usos del tiempo de los trabajadores urbanos. En esta misma dirección, las reflexiones de E. P. Thompson sobre las nociones del tiempo en las economías preindustriales nos proporcionan pistas sugerentes. Así, según el autor, mientras que “la industria de manufactura se mantuvo en una escala doméstica o de pequeño taller, sin una intrincada subdivisión de la producción, el grado de sincronización que se requería era leve, y prevalecía la orientación al quehacer”. En una sociedad en la que es normal esta orientación al quehacer, “parece mostrar una demarcación menor entre trabajo y vida. Las relaciones sociales y de trabajo están entremezcladas y no existe mayor conflicto entre el trabajo y el pasar el tiempo”.⁷⁵

No resulta descabellado pensar que los artesanos mexicanos de mediados del siglo XIX inscribían sus prácticas en nociones semejantes del tiempo, es decir, sin una demarcación tan pronunciada entre los tiempos dedicados al trabajo y al ocio. Las mismas aprehensiones comprueban estos “usos del tiempo” por parte de los trabajadores cualificados. Y aunque sin duda habrá que retomar este tema en el futuro, podemos sugerir que dichas prácticas artesanales fueron, de algún modo, defendidas en la justicia, en la medida que acusados y testigos insistían en la laboriosidad y honradez de los acusados y, por ende, rechazaban el calificativo de vagos que se les pretendía imprimir con las acusaciones de vagancia.

son, “A rejoinder to David Landes”, en *Past and Present. A Journal of Historical Studies*, núm. 116, 1987, pp. 199-205.

⁷² Estos temas los trabaja para Argentina, Sandra Gayol, *op cit.*, 1993. Para México y Guatemala, véase especialmente Clara Lida y Sonia Pérez Toledo, *op cit.*

⁷³ *Cfr.* nota 48.

⁷⁴ Sonia Pérez Toledo, “Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844”, en *Signos Históricas*, núm. 9, enero-junio, México, Departamento de Filosofía, UAM-Iztapalapa, 2003, pp. 330-331.

⁷⁵ Para Thompson esta “orientación al quehacer”, efectiva en las sociedades campesinas e importante en las industrias locales pequeñas y domésticas es, en cierto sentido, “más comprensible humanamente que el trabajo regulado por horas”, ya que “el campesino o trabajador parece ocuparse de lo que es una necesidad constatada”, en Edward P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Josep Fontana (pról.), Barcelona, Crítica, 1979, pp. 245-246 y 259.

Consideraciones finales

Tal como hemos señalado, las detenciones a miembros de los sectores populares por vagancia sucedieron en muchos casos en pulquerías y casas de juego. De acuerdo con lo revelado por el examen de los juicios, estas aprehensiones se desarrollaron en locales situados en la calle de Puente de Balvanera. Con lo cual, podemos inferir que se trataba de las actuaciones seguidas en un mismo ámbito geográfico. Como apuntábamos en el trabajo, en contraste con espacios más estudiados, no contamos con información abundante sobre esta calle; las referencias son fragmentarias y en todo caso menos conocidas. Sin embargo, disponemos de la información vertida por distintos autores que trabajaron algunos barrios de la capital, o bien que abordaron las calles de la ciudad de México en forma general. En este sentido, podemos señalar que la calle de Puente de Balvanera se situaba dentro del área correspondiente al cuartel menor 11, es decir, una zona céntrica de la ciudad. También sabemos que esta calle formaba parte del barrio de San Pablo, zona habitada en general por trabajadores, muchos de ellos artesanos. Las referencias al artesanado se ajustan perfectamente con las evidencias arrojadas por las fuentes que revelaron la presencia mayoritaria de este sector de la población entre los acusados como vagos.

Para demostrar que no poseían vicios como el juego y la embriaguez que anunciaban indefectiblemente la vagancia de un individuo, los acusados argumentaron en la instancia judicial motivos ajenos a estas prácticas como móviles que los impulsaba a concurrir a las casas de juego o pulquerías. Del mismo modo aludían a un contexto material altamente desfavorable que les impedía afrontar los gastos de supervivencia personal y familiar como explicación de su asistencia eventual a estos locales. Más allá de lo recurrente de este argumento, podemos decir que éste mismo encontraba correspondencia en las numerosas evidencias sobre pobreza, precariedad del empleo y marginalidad que signaba la vida de los sectores populares en la ciudad

de México de mediados del siglo XIX. Finalmente, los argumentos vertidos por los acusados en los juicios demostraron la eficacia y valoración del discurso sobre el artesano que fundaba su conducta en la honradez y la laboriosidad. Estas declaraciones contribuían favorablemente a despejar las impugnaciones por vagancia en la medida que contaban con el aval, indispensable por otra parte, de testigos que garantizaban la laboriosidad y moralidad de los enjuiciados como vagos. El trato frecuente, el tiempo que tenían de conocerse y la proximidad entre las viviendas conferían una suerte de legitimidad a maestros, vecinos o comerciantes para avalar las conductas de los presuntos vagos. En particular, las referencias al estatuto de vecino adquirían una importancia notable en la justicia. Como ya se sugirió, la cercanía a los hogares otorgaba influencia a sus testimonios. Además, las expresiones de los testigos —tales como “por ser vecinos”—, podían sugerir la posesión de derechos ciudadanos en los enjuiciados y contribuir, por esa vía, a disipar las incriminaciones por vagancia que pesaban sobre los mismos. Aunque sin duda habrá que seguir explorando este tema en el futuro, por lo pronto podemos considerar que estas declaraciones vertidas en los juicios iluminan una dimensión de las prácticas de los sectores populares hasta ahora muy poco exploradas, como aquellas desarrolladas en torno a la defensa y lucha por la ciudadanía.

Como vimos, los intentos de las élites por controlar el tiempo del trabajo y el tiempo libre implicaban modificar prácticas todavía presentes en el mundo artesanal que remitían a una separación no tan marcada entre los tiempos del trabajo y los del ocio. Estas prácticas fueron, de algún modo, defendidas en la justicia, en la medida que los artesanos, acusados de vagos, se declaraban inocentes al ser capturados en pulquerías y casas de juego en horas consideradas como de trabajo. Aunque no de forma explícita, los artesanos rechazaron la delimitación tajante entre los tiempos del trabajo y del ocio, al impugnar los calificativos de vagos y ociosos frente al tribunal.

La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)

Emilio Coral

Las tres primeras décadas del siglo XX fueron años de turbulencia política y económica en México. El país vivió la deposición del Porfiriato y la Revolución, el conflicto cristero en la segunda mitad de los años veinte, y más tarde, a partir de 1929, la crisis económica mundial. En los años treinta, el Estado mexicano hubo de instrumentar políticas de cambio que culminaron con las profundas reformas económicas y políticas emprendidas por Lázaro Cárdenas, entre 1934 y 1940. Tales reformas fueron definidas por una retórica radical que frecuentemente alarmaba a las élites nacionales e internacionales. Muchos de los integrantes de las clases medias se escandalizaron por el discurso socialista que el Estado solía utilizar, y consideraban que la familia y las tradiciones religiosas mexicanas estaban en juego.

En la década de 1940, sin embargo, el discurso del gobierno cambió bajo la tutela de Manuel Ávila Camacho; además, los procesos de urbanización e industrialización se volvieron más que nunca parte de las políticas axiales de desarrollo del régimen político. De ahí en adelante, el partido oficial buscó allegarse el apoyo de las clases medias, en tanto que al mismo tiempo dejaba a un lado la retórica radical de Cárdenas. El Estado mexicano y Estados Unidos parecían, asimismo, estar más cercanos que nunca el uno del otro. El tiempo para la revolución y

levantamientos populares parecía haber llegado a su fin. Los conceptos de paz, estabilidad y unidad nacional se volvieron aspectos clave en la retórica política del gobierno. Conforme el partido oficial buscó garantizar mejores condiciones políticas y económicas para el crecimiento nacional, las clases medias fortalecieron su posición social, dado que en muchos casos sus miembros trabajaron directamente para el gobierno como servidores públicos o pequeños empresarios vinculados al gobierno. Tal vez no se trataba de un apoyo abierto o totalmente directo de las clases medias al gobierno, pero al menos parecía validar muchas de las tendencias políticas y económicas auspiciadas por el Estado de aquel entonces.

El periodo comprendido entre 1940 y 1970, en el cual centramos este ensayo, corresponde a las etapas conocidas como de "crecimiento con inflación" (1940-1952) y de "desarrollo estabilizador" (1952-1970), en las cuales los gobiernos posrevolucionarios promovieron un proyecto de desarrollo urbano-industrial patrocinado por el Estado que supuestamente incrementaría la competitividad económica internacional del país en el corto plazo. Durante este periodo, las diferentes administraciones presidenciales crearon una fuerte alianza con industriales y empresarios a efecto de aprovechar el control corporativo del gobierno ejercido sobre importantes sectores

de trabajadores y campesinos, logrado a partir del régimen de Lázaro Cárdenas. De este modo, la retórica del Estado se centraba en la industrialización nacional con la promoción del desarrollo social. Esta época fue conocida también como el "milagro mexicano" dado que se logró obtener un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto aproximadamente de 6 por ciento por año.

En la década de 1940 inició un periodo de cambio político y económico en México que trajo consigo una profunda transformación demográfica y social del país. Mientras que el proceso de urbanización era todavía incipiente en la década de 1930, durante la década de 1940 y la de 1950, éste se convirtió en una tendencia incontenible que definiría de manera determinante la construcción del México moderno. En tanto que en 1940, 64.91 por ciento de los mexicanos aún vivía en regiones rurales,¹ entre la década de 1940 y la de 1950 la población urbana creció de manera tal que ya en 1960, 76 por ciento de la población se concentraba en ciudades con 50000 habitantes o más.² Además, la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey concentraban casi a la mitad de la población del país, reuniendo también alrededor de 60 por ciento de la producción industrial nacional. En 1960, la ciudad de México concentraba alrededor de 55 por ciento de la producción industrial,³ además de que la población de esta ciudad presentó un crecimiento sin precedente entre 1940 y 1970, pues durante este periodo se cuadruplicó, elevándose de 1.7 millones de habitantes a 7 millones. Aparentemente, los años previos de inestabilidad y lucha por la mejoría económica comenzaron a rendir fruto en la medida en que una creciente industrialización y mayor desarrollo económico ocurrieron.

¹ Véase José Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, México, FCE, 1951, p. 19.

² Véase Charles Nash Mayers, *Education and National Development in Mexico*, New Jersey, Princeton University, 1965, p. 16.

³ *Ibidem*, pp. 19-20.

Conforme dicho crecimiento demográfico tuvo lugar en las áreas urbanas, hubo también una expansión paralela de la población que podría considerarse como perteneciente a la clase media. Mientras que en 1920, sólo 7 por ciento de la población podía considerarse como parte de la clase media, en 1940 alrededor de 17 por ciento formaba parte de este sector social. En 1960, 22 por ciento de la población podía considerarse como de clase media, en tanto que en 1970 este sector representaba 25 por ciento de la población.⁴ Si esto se mira en términos de valores absolutos, el incremento de la población de clase media en México entre 1940 y 1970 fue un fenómeno sin precedente que correspondió a la expansión en la actividad industrial y de la maquinaria burocrática del Estado durante dicho periodo.

En este trabajo proponemos que entre 1940 y 1970, las clases medias mexicanas recibieron una influencia determinante de Estados Unidos que alimentó su identidad, aunque a la vez este sector social luchó por mantener valores tradicionales fundamentales, e incluso muchos de sus integrantes se opusieron abiertamente a la influencia estadounidense. Con esto, las clases medias reflejaron algunas de las contradicciones propias del Estado mexicano. Se trató de una época en la que hubo una aproximación mayúscula entre México y Estados Unidos, a pesar de que la retórica política nacionalista y de izquierda promovida por el gobierno proponía rumbos que parecían contrarios a tal aproximación. Por otra parte, en tanto que la educación superior y la expansión de una maquinaria burocrática que demandaba más empleados fueron diseñadas por el Estado como fuente importante para la captación de las clases medias, apareció una creciente oposición al sistema por parte de los miembros más educados de tal sector. Profundas contradicciones coexistieron en el modelo político: las políticas de desarrollo urbano-industrial, y la expansión del comercio

⁴ Véase Soledad Loaeza y Claudio Stern, *Las clases medias en la coyuntura actual*, México, El Colegio de México, 1987, p. 24.

y servicios en la ciudad de México reflejaron el hecho de que el Estado mexicano, no obstante su retórica revolucionaria y populista, privilegiaba la mejoría de los sectores urbanos y de clase media por encima de los trabajadores y campesinos. Sin embargo, ya en 1960, algunas de las debilidades más importantes de tal modelo eran insostenibles, y comenzaron a tener, asimismo, un impacto negativo entre los propios sectores de clase media, a pesar de los amplios beneficios que éstos habían recibido inicialmente.

Desde 1951, en su *Estructura social y cultural de México*, José Iturriaga ya ofrecía uno de los primeros estudios serios acerca de la expansión de las clases medias mexicanas y de su creciente importancia en la sociedad nacional.⁵ Parecía como si el diagnóstico que hiciera Andrés Molina Enríquez cincuenta años atrás finalmente estaba en proceso de ser superado. En tal diagnóstico, Molina Enríquez afirmaba que la falta de un fuerte sector de clases medias en el país, que aminorara la distancia entre el pequeño grupo de mexicanos enriquecidos y la gran masa de pobres, era uno de los problemas más importantes en México;⁶ sin embargo, el desarrollo social, tal como Ifigenia Martínez demostrara en la década de 1960, principalmente beneficiaba a las clases medias urbanas y altas mexicanas, en tanto que la situación económica de las áreas más pobres y rurales del país empeoraba.⁷ Así, aún existía un margen muy amplio de disparidad en la distribución del ingreso, el cual volvía evidente la falta de consistencia detrás de la retórica posrevolucionaria. En medio de tales contradicciones, la protesta de los sectores más jóvenes y radicales de la clase media hizo su aparición desde la década de 1950. Nuestro periodo de estudio, de hecho, termina

con la revuelta estudiantil y trágica masacre de finales de los años sesenta en la Plaza de Tlatelolco, así como con la creciente animadversión de muchos sectores de las clases medias en contra del Estado, provocada por profundas contradicciones en el modelo de desarrollo económico instrumentado. Los acontecimientos de finales de la década de 1960 marcaron un giro fundamental en la relación entre el Estado y las clases medias mexicanas.

Definir a la clase media de la sociedad mexicana representa un reto importante, pues un criterio basado en los ingresos o propiedades de sus integrantes no alcanza a capturar las complejas variables detrás de la definición de este sector social.⁸ De acuerdo con Soledad Loaeza y Claudio Stern, las clases medias mexicanas se caracterizan por su trabajo en tareas no manuales, su perfil predominantemente urbano y su alto nivel educativo.⁹ Según José Iturriaga, el acceso a la cultura urbana organizada (tradicionalmente "alta" cultura) y a los productos de consumo, de los cuales las clases bajas carecen, es una característica esencial de la clase media.¹⁰ La autodefinición cultural es también fundamental para la ubicación de la clase media mexicana. Como en el caso de otras sociedades latinoamericanas, la educación formal ha dado acceso a este sector en México al desempeño de

⁵ Véase José Iturriaga, *op. cit.*, pp. 20-40.

⁶ Véase Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Impresora de A. Carranza e hijos, 1909, pp. 300-320.

⁷ Véase Ifigenia Martínez de Navarrete, "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI, pp. 15-73.

⁸ En la actualidad, de acuerdo con un criterio basado en el ingreso, aquellos que ganan más de cuatro salarios mínimos por mes son considerados como parte de las clases medias. Véase Enrique Alduncin, *Los valores de los mexicanos*, México, Banamex-Fomento Cultural Banamex, 1986-1993, vol. 3, p. 43. Sin embargo, hay gente que no gana más de cuatro salarios mínimos en un momento dado ni tampoco posee propiedad alguna, y aun así se les puede considerar como pertenecientes a la clase media. Por ejemplo, a un joven profesionista que apenas inicia su práctica profesional y obtiene un incipiente sueldo o ningún sueldo en absoluto, sin ninguna propiedad en sus haberes, aun así se le consideraría como miembro de la clase media. En este caso, su educación, su lugar social en potencia y su autodefinición cultural son más importantes para su clasificación social que su ingreso real o propiedades.

⁹ Véase Soledad Loaeza y Claudio Stern, *op. cit.*, p. 21.

¹⁰ Véase José Iturriaga, *op. cit.*, p. 78.

papeles como profesionistas y al disfrute de actividades culturales —teatro, películas, revistas, etc.— que han jugado un papel esencial para su autodefinición como clase media. Niveles educativos relativamente altos, mayores oportunidades para el desarrollo intelectual, así como el desempeño de trabajos no manuales para generar sus principales ingresos, se cuentan entre los aspectos más importantes que han configurado la identidad de la clase media en México.

Entre las clases medias mexicanas, el ganarse la vida sin depender predominantemente de la realización de tareas manuales ha sido de la mayor importancia. Ser un comerciante, un profesionista, un burócrata, un supervisor, un intelectual o un artista han sido signos claros de pertenencia a las clases medias. A diferencia de Estados Unidos, el trabajo como obrero o campesino difícilmente da al individuo el estatus social requerido para ser considerado parte de la clase media. Sólo con importantes reservas, los obreros mejor calificados y mejor pagados o algunos rancheros y granjeros han sido considerados como clase media. Ser parte de las clases medias en México ha implicado ser urbano y ganarse la vida a través de alguna de las labores no manuales ofrecidas por las ramas intelectuales, burocráticas, comerciales o del sector servicios. La herencia histórica mexicana se ha visto altamente influida por prejuicios ibéricos que consideraban el tener que realizar trabajos físicos o manuales como algo relativo a clases sociales de menor posición; según esto, quienes desempeñaran cualquier tipo de trabajo manual para ganarse la vida eran mirados con cierto desprecio. Así, se tenía que ser oficinista, empleado, clérigo, abogado o doctor para ser una persona respetable. En consecuencia, otras ocupaciones eran consideradas como inferiores en la sociedad mexicana.¹¹ De esta manera, se consideraba que entre menos actividad física involucrara un empleo determinado, mayor estatus social debía tener la persona. Entonces, es lógico esperar de

¹¹ Véase Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI, 1967, p. 215.

las clases medias un marcado desdén hacia cualquier tipo de trabajo asalariado físico, así como la urgencia por mantenerse aparte de cualquier tarea de este tipo a efecto de reafirmar su identidad social. Nathaniel Whetten ofrece algunas aseveraciones interesantes en este sentido. Nos dice acerca de las clases medias mexicanas durante los años cuarenta: “Probablemente emplean a una sirvienta o dos, para ayudar con el trabajo del hogar, de modo que tanto la esposa como el marido puedan sacudirse la carga del trabajo del hogar, que generalmente son considerados como relativos a una baja posición social”.¹²

Luego de tomar en consideración los elementos anteriormente mencionados, podemos esbozar una definición de clase media que sirva como base para el presente trabajo. Así, por clase media en México entendemos a aquellos sectores de la sociedad que principalmente obtienen sus ingresos a través del desempeño de trabajos que no involucran tareas manuales de manera prioritaria, que cuentan con niveles educativos relativamente altos, y con un acceso privilegiado a los servicios culturales, de salud y de recreación disponibles principalmente en las zonas urbanas del país.

Este ensayo se centra en la ciudad de México, debido a que ésta representa la expansión del espacio urbano por excelencia, y la identidad de clase media en México ha estado estrechamente relacionada con una urbanización creciente. El espacio urbano ha moldeado de manera importante la identificación política y social de las clases medias.¹³ Por otra parte, la ciudad de México ha concentrado los porcentajes más importantes de producción industrial e inversión económica pública y privada en el país; los habitantes de la gran ciudad han sido claramente los beneficiarios más directos de las políticas sociales

¹² Nathaniel Whetten, “The Rise of a Middle Class in Mexico”, en Theo Crevenna (comp.), *La clase media en México y Cuba*, Washington, D.C., Unión Panamericana-Departamento de Asuntos Culturales, 1950, p. 25.

¹³ Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988, p. 30.

posrevolucionarias, en el contexto de la centralización política y económica instrumentada por el Estado.

La influencia de Estados Unidos

A partir de la década de 1940, la clase media mexicana se vio expuesta a una nueva influencia cultural sin precedente proveniente de Estados Unidos. Se trató de una época en la cual el gobierno de ese país dirigió una cruzada cultural que tenía por objetivo contrarrestar lo que éste consideraba como el peligro de la influencia comunista en América Latina, particularmente en México. Sin embargo, fue también un periodo en el que la influencia estadounidense enfrentó sus retos más profundos, dado que en el Estado mexicano y los sectores medios de la sociedad se materializaron importantes contradicciones: en tanto que la influencia de la cultura material de Estados Unidos era atractiva para el grupo gobernante y las clases medias mexicanas, y se buscaba su incorporación como parte importante del desarrollo nacional y las tendencias modernizadoras, muchos otros valores culturales, considerados como transgresores de aspectos tradicionales de la sociedad, fueron vistos con recelo. De esta manera, no solamente las clases medias educadas de izquierda se opusieron a la mayor influencia estadounidense en México, sino que también diversos sectores más tradicionalistas y de derecha lo hicieron, debido a que eran fuertemente nacionalistas y defensores de las tradiciones patrias.

En los años cuarenta, nuevos estereotipos que reflejaban las profundas transformaciones ocurridas en la sociedad mexicana aparecieron en la cinematografía nacional. Con impacto creciente, emergió una nueva ola de películas que de manera predominante presentaba escenarios urbanos y contribuía a expandir la conciencia cosmopolita de su audiencia. Joaquín Pardavé, Fernando Soler, Pedro Infante, Blanca de Castejón y Emilia Guiú se contaron entre los diversos actores y actrices que representaron personajes de clase media o alta. Muchos de estos caracte-

res también contribuyeron a expandir la concepción de lo que era ser mexicano; películas como *El Baisano Jalil*, con Joaquín Pardavé y Sara García, se centraban en los inmigrantes libaneses que más tarde se insertarían como parte importante de los sectores medios y altos de la sociedad. Otras películas como *Cuando los hijos se van* (1943), *Arriba las mujeres* (1943), *Una familia de tantas* (1948), retrataron el nuevo escenario urbano e industrial en el que México buscaba forjar su nueva identidad. *Allá en el rancho grande*, de Tito Guízar ya no monopolizaría más la identidad mexicana, aunque las películas rancheras continuaron ocupando un sitio fundamental en la llamada "Época de oro del cine mexicano". En los años cuarenta, Germán Valdés *Tin Tán* filmó sus primeras películas con gran éxito; posteriormente se convertiría en el retrato vivo del poco refinado pachuco, urbano, gracioso, inteligente, extraordinariamente hábil, buen amante, e imparables en sus ridiculizaciones de las clases altas. El pachuco representado por Valdés, solía usar un lenguaje en el cual variadas palabras en inglés complementaban algunas de sus expresiones más coloridas y características.¹⁴ Sin embargo, la mezcla de algunas palabras en inglés con el español no era monopolio exclusivo del pachuco, sino que de hecho se convirtió en una moda entre los sectores medios y altos de la sociedad. Términos como *cocktail party*, *drive inn*, *sandwich*, *lunch*, entre muchos otros, se volvieron de uso común para la mayoría de los integrantes de dichas clases sociales. En cualquier fiesta que se preciara de estar bien organizada, no podían faltar los "jaiboles" (castellanización en México del término *highballs*), bebida compuesta de whisky mezclado con ginger ale o agua mineral gaseosa. Por otra parte, el fumar cigarros Lucky Strike se volvió símbolo de elegancia y cosmopolitismo, especialmente mientras se leía un ejemplar de la revista *Time* o de *Selecciones*

¹⁴ Mayor referencia a estas películas puede obtenerse en Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, México, Universidad de Guadalajara/Conaculta, 1992-1997.

del *Reader's Digest*. Salvador Novo, importante intelectual y representante de la clase media mexicana de la época, nos ofrece sus crónicas urbanas de los años cuarenta, salpimentadas con palabras como *drink, party, social relations, informally, writer, cocktails, dash*, entre otras muchas que hacen más viva su narración en la cual nos ofrece retratos vivos de la sociedad de su época.¹⁵ En una de sus crónicas, Novo describe una invitación de último momento de la siguiente manera: “Ya estaba yo muy a gusto en mi cama; con mi bolsa de agua caliente; mi *Life* y un volumen de comedias en un acto por leer; con el burgués radio encendido; con los *Luckies* a mano, cuando un teléfono angustiado me conminó a vestirme de *tuxedo* y volar a una cena. Al *social secretary* de aquella familia se le había olvidado invitarme, y mi presencia era imprescindible”.¹⁶ Para las clases medias y altas de la sociedad, ser moderno implicaba ser urbano y estar en contacto cercano con los modelos de vida estadounidenses. Años antes, durante el Porfiriato, hablar en francés y estar sintonizados con la cultura francesa eran símbolos de distinción y educación; sin embargo, durante la década de 1940 aprender inglés se volvió la nueva tendencia a seguir, según los nuevos dictados de la modernización en marcha en el México de aquel entonces.

El contexto creado por la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de la presencia internacional de Estados Unidos como potencia mundial fueron factores que contribuyeron a afianzar la relación entre México y aquel país.¹⁷ Desde el régimen cardenista, el apoyo del gobierno mexicano a Estados Unidos en contra de la Alemania

nazi —al alinearse con la causa aliada— había demostrado ser una carta muy poderosa para el gobierno mexicano, pues le permitió negociar importantes márgenes de autodeterminación, tal como la exitosa expropiación petrolera de 1938 lo había ejemplificado. Además, durante los años de conflicto militar, y principalmente a partir de 1941 con la entrada directa de Estados Unidos al conflicto armado, la maquinaria de guerra de este país requería de ser nutrida con productos mexicanos. Así, no sólo las materias primas y la mano de obra de cientos de “braceros” mexicanos alimentaron la economía estadounidense, sino también importantes productos industriales como el acero.¹⁸ Por otra parte, a los empresarios y al gobierno mexicanos les resultaba muy conveniente esta nueva y creciente relación comercial con el vecino país del norte, pues dotaba al país de bases sólidas para fortalecer la plataforma industrial y comercial de México.

A partir de 1940, el gobierno de Manuel Ávila Camacho estrechó más que nunca los lazos con el gobierno de Estados Unidos y los inversionistas de ese país. La buena relación que mantuviera su antecesor Lázaro Cárdenas con el gobierno de Franklin Delano Roosevelt, con la intermediación del embajador estadounidense Josephus Daniels, y a pesar de la expropiación petrolera de 1938, encontró una proyección sin precedente durante el periodo de Ávila Camacho. Durante el régimen avilacamachista y después —particularmente durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés—, el gobierno mexicano abrió las puertas al capital estadounidense a efecto de consolidar empresas conjuntas con el capital nacional.¹⁹ En tanto, el apoyo financiero del Estado, así como la inversión pública consideraron el desarrollo rural de manera marginal. La economía guiada por el Estado aparentemente promovería un desarrollo económico en el cual

¹⁵ Véase Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho*, México, Empresas Editoriales, 1965 y *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, México, INAH, 1994.

¹⁶ Salvador Novo, *op. cit.*, 1994, p. 106.

¹⁷ Véase Friedrich Katz, “International Wars: Mexico and U.S. Hegemony”, en Leticia Reina, Elisa Servín y John Tutino (eds.), “Crisis of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico”, Durham, Duke University, en prensa, pp. 337-350.

¹⁸ *Ibidem*, p. 345.

¹⁹ Véase Stephen Niblo, *War, Diplomacy, and Development: the United States and Mexico, 1938-1954*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1995, p. 181.

el sector rural proveería la materia prima necesaria para la industria en expansión, buscando el crecimiento balanceado de ambos sectores; sin embargo, el desarrollo urbano e industrial concentraron las ventajas más importantes del crecimiento económico, con lo cual forzaron una extracción desmedida de plusvalía del campo hacia las ciudades.²⁰

Las políticas económicas de Miguel Alemán, entre 1947 y 1952, se centraron en la promoción de la industrialización y urbanización del país de una manera que no tuvo precedente en el país. Para el grupo gobernante, la institucionalización del Estado revolucionario requería de un nuevo vigor económico que reforzara el ritmo de la urbanización e industrialización, así como de una nueva perspectiva modernizadora en la cual una buena relación con Estados Unidos jugaría un papel fundamental. Esto, como el tiempo lo demostraría, también reforzaría la cohesión política del país y consolidaría la supresión de riesgosas autonomías comunitarias, con lo cual se evitarían futuras revueltas populares.²¹ Nuevas dependencias de gobierno y empresas paraestatales fortalecieron la maquinaria burocrática del Estado y su capacidad de dominio, así como la maquinaria industrial del país, con lo cual se estimuló la inmigración masiva de población rural hacia las ciudades, particularmente a la ciudad de México. Por otra parte, el Estado aumentó las oportunidades crediticias y de consumo a efecto de satisfacer las aspiraciones de la clase media mexicana por incorporar

algunos de los beneficios materiales característicos de la cultura consumista estadounidense. De este modo, el Estado posrevolucionario buscó fortalecer su propio modelo de desarrollo económico y estabilidad política, en tanto que al mismo tiempo pretendía elevar su legitimidad entre los sectores medios de la sociedad.

Miguel Alemán y su grupo político hicieron de la estabilidad política y el crecimiento económico urbano-industrial las prioridades de su administración. Las clases medias en expansión se volvieron esenciales a efecto de dar mayor validez al proyecto político posrevolucionario, pues tales grupos parecían representar uno de los éxitos más importantes del desarrollo urbano y la movilidad social. Bajo el régimen de Miguel Alemán, de hecho, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) —creada por Manuel Ávila Camacho desde 1943 como una de las corporaciones importantes integradas al partido oficial—, obtuvo un impulso político sin precedente. Esta organización fue integrada por miembros del creciente contingente de clases medias urbanas, entre burócratas, pequeños propietarios, comerciantes e industriales, profesionistas, intelectuales, maestros y estudiantes. La CNOP obtuvo una preeminencia política sin precedente, por encima de los sectores campesino y trabajador. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), rebautizado durante el “institucionalizador” régimen alemanista, comenzó a ser dominado por un grupo de tecnócratas y funcionarios de alto rango con perfiles predominantemente urbanos y de clase media. La desproporcionada representación de miembros de la CNOP en el Congreso en comparación con la de trabajadores y campesinos reflejaba esta situación con gran claridad.²²

El proyecto económico de Desarrollo Estabilizador, instrumentado durante las administraciones de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz dio continuidad al

²⁰ *Ibidem*, p. 8.

²¹ John Tutino argumenta que ya en 1970 habían sido eliminadas por completo las autonomías ecológicas que anteriormente habían dado oportunidad a diversas comunidades para rebelarse y poner en entredicho al gobierno en turno. Esto contribuyó a que el régimen del PRI mantuviera su dominio hasta el año 2000, sin revoluciones en su contra de por medio, y a pesar de las crisis políticas y económicas características de las últimas décadas del siglo XX. Véase John Tutino, “The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and its Demise”, en Leticia Reina, Leticia Servín y John Tutino (eds.), *op. cit.*, p. 440.

²² Véase Peter Smith, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1979, p. 239.

intenso ritmo de desarrollo urbano e industrial y a las oportunidades de inversión y de generación de proyectos conjuntos con la incorporación de capital estadounidense; sin embargo, dicho modelo económico provocó una mayor dependencia en la importación de bienes de capital, lo cual a la larga contribuyó a deteriorar con gran fuerza la balanza comercial del país. Desde la década de 1950, problemas de déficit fiscal, tendencias inflacionarias y el deterioro de los salarios reales evidenciaron algunas de las más importantes contradicciones de la retórica pos-revolucionaria de desarrollo social y crecimiento económico. Por otra parte, en el terreno político, las confrontaciones electorales contra el régimen encabezadas por personajes como Juan Andreu Almazán en 1940, y Ezequiel Padilla en 1946, y que pusieron en entredicho la aparente estabilidad política lograda por el partido oficial, encontraron un punto culminante con la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez en 1952 —emergida a partir de un movimiento de disidentes del propio PRI— y la controversia electoral que rodeó la toma de poder presidencial por parte de Adolfo Ruiz Cortines ese año.²³ Además, como se verá más adelante, la transición entre los mandatos presidenciales de Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos en 1958 sucedió en un contexto de fuerte movilización social y violenta represión por parte del Estado.

La influencia de la cultura material de Estados Unidos contribuyó, a partir de 1940, a moldear los valores de las clases medias mexicanas en importante medida, debido a que tal influencia era coherente con las aspiraciones de estas últimas a contar con un nivel de vida más alto. De esta manera, la posesión o no de algunos bienes materiales representativos de la “modernidad” se convirtió en indicador fundamental del significado de ser parte de la clase media en México; aunque

²³ Véase el interesante estudio publicado por Elisa Servín sobre el impacto y trascendencia de la candidatura del general Henríquez en 1952 y la profunda controversia a ella aparejada: *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001.

el nacionalismo continuara como un valor esencial tanto para los grupos progresistas como para los sectores conservadores, las clases medias en general admiraban el desarrollo económico obtenido por sus vecinos al norte del río Bravo. En México, estos grupos estaban bien informados acerca de los nuevos bienes de consumo disponibles en el mercado, aunque, al mismo tiempo, su propia identidad relativa a valores y asuntos familiares permanecía como un aspecto definitivo fundamental. Conforme el consumismo se convirtió en un importante factor de identidad social para los integrantes de las clases medias, nuevos productos estadounidenses expandieron su mercado en México de manera exponencial. Así, las hojuelas de maíz Kellogg's, las sopas Campbell's, los productos electrónicos, entre muchos otros, se convirtieron en algunos de los bienes de consumo más apreciados en su utilización diaria. Por otra parte, el hecho de viajar a Estados Unidos para adquirir algunos de los nuevos productos de la tecnología y de consumo disponibles en el mercado pronto se convirtió en un asunto de estatus social. En la medida en que las clases medias se enteraban de la riqueza, progreso material y organización existentes en Estados Unidos, deseaban ver materializado algo de eso en sus propios hogares como marca de distinción de su capacidad de progreso y modernidad; esto crearía también una manera fundamental para diferenciarse de los grupos populares, aunque, muy frecuentemente, las clases medias mexicanas enfrentaban las limitaciones de contar con un menor poder de compra que sus contrapartes estadounidenses, y muchos miembros de este sector social hubieron de conformarse con adquirir la versión doméstica de algunos renombrados productos extranjeros.²⁴ Sin embargo, el

²⁴ Nathaniel Whetten describe con claridad la situación de las clases medias mexicanas de la siguiente forma: “Practican hábitos de limpieza e higiene y se esfuerzan por proveer sus hogares con muebles que los distinguen de aquellos de las familias con menor posición social. La mayoría de estos trabajadores del gobierno se esfuerzan mucho por educar a sus hijos y buscan familiarizarse con el arte y la literatura. Algunos tratan de

Cuadro 1

Años	Inversión privada (millones de pesos)	Importaciones de bienes de capital (millones de pesos)	Índice del volumen de la producción industrial 1960=100
1940	457	411	30.2
1946	2156	1572	38.1
1952	4732	5362	55.1
1958	10770	11300	84.6
1963	22936	11484	123.8
1965	27251	15764	148.5
1970	50930	23294	224.4

Fuente: Enrique Padilla Aragón, citado en Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo, p. 574

consumismo se volvió eventualmente un importante marcador de identidad para las clases medias mexicanas, conforme comenzó a reflejar la concreción de sus aspiraciones hacia la mejoría económica y de estatus social.²⁵

El nacionalismo y la tradición coexistieron junto con modelos culturales y sociales importados de Estados Unidos. Al elevar las oportunidades crediticias y de consumo, el Estado buscaba satisfacer a parte importante de su clientela política: las clases medias. Además, la expansión del consumismo contribuiría supuestamente a fortalecer el modelo de desarrollo emprendido por el Estado. Durante el gobierno de Miguel Alemán, el consumismo se expandió de una manera sin precedente, y esta tendencia continuó constante hasta 1970. Algunas estadísticas referentes al crecimiento en la importación de bienes de capital a efecto de producir bienes de consumo preferentemente dedicados a las áreas

urbanas durante el periodo son particularmente reveladoras. Como puede apreciarse en la tabla, entre 1940 y 1970 hubo una tremenda expansión en la importación de bienes de capital, que llegó a representar 80 por ciento del total de importaciones. Por otro lado, en la medida en que el índice de producción industrial y de inversión privada fue mayor, también lo fue la suma utilizada a efecto de pagar por la importación de bienes de capital. Esto pronto contribuiría a generar algunos de los más graves problemas económicos del país donde la balanza comercial y el gasto del Estado llegarían a tener amplios márgenes deficitarios.

El consumismo, sintonizado con las dinámicas de la modernización capitalista promovidas por el Estado y los medios de comunicación, ejerció una poderosa influencia sobre las clases medias mexicanas. Sin embargo, el gobierno estadounidense buscó de manera activa la ampliación de su influencia, especialmente en los terrenos cultural y educativo, con lo cual pretendía contrarrestar cualquier posibilidad de influencia comunista entre los sectores más educados de la clase media mexicana. En este sentido, la creación de la Agencia de Información de Estados Unidos (USIA) en 1940, como una dependencia del Departamento de Estado, se convirtió en un medio importante para llevar a cabo la cruzada cultural de Estados Unidos en México. Aunque el

mantener un estándar de vida mucho más alto que el que su ingreso les permite. Se afligen cuando su ropa se vuelve un poco raída y cuando su apariencia personal 'respetable' se ve amenazada. Algunas veces se ven tentados más allá de su poder de resistencia cuando se les coloca en posiciones donde manejan recursos públicos y pueden obtener pagos ilegítimos por servicios otorgados". Nathaniel Whetten, *op. cit.*, p. 25.

²⁵ Véase las reflexiones de Soledad Loaeza al respecto en *op. cit.*, 1988, p. 29.

objetivo original de la agencia consistía en contrarrestar la propaganda de las potencias del Eje en América Latina, su trabajo fue mucho más allá de esta proyección inicial al buscar contener las intenciones de la Unión Soviética de influir en América Latina y las actividades políticas de partidos comunistas. Por otra parte, la USIA también mantuvo especial interés en evitar la expansión de algunos grupos ultraconservadores tales como los sinarquistas y los legionarios panamericanos, que involucraban de forma significativa entre sus integrantes a gente proveniente de las clases medias, y eran considerados como amenazas importantes para la influencia estadounidense. De esta manera, existían dos frentes que podían obstaculizar de manera palpable la influencia de Estados Unidos en México: uno constituido por la izquierda política y otro por la derecha. Las clases medias mexicanas jugaban un papel importante en ambos frentes, pues los nutrían de sus representantes más destacados, como veremos a continuación.

El radicalismo de izquierda ejercía un gran atractivo entre los sectores intelectuales y altamente influyentes de las clases medias, lo cual resultaba muy preocupante para el gobierno de Estados Unidos.²⁶ En 1941, el nombramiento

²⁶ El 25 de septiembre de 1946, John Edgar Hoover, director de Federal Bureau of Investigation, emitió un reporte especial al Departamento de Estado en el cual ofrecía información acerca de una publicación considerada como "comunista", la cual se llamaba *1945*, y luego de denominaría *1946*. Esta publicación implicaba como responsables directos o como colaboradores a importantes personalidades de la vida cultural e intelectual mexicana. El reporte incluye estudios detallados sobre figuras como David Alfaro Siqueiros, José Revueltas, Federico Silva, Manuel Álvarez Bravo, José Mancisidor, José Chávez Morado, José Clemente Orozco, Luis Ortiz Monasterio, Salvador Toscano, Raúl Anguiano, José Iturriaga, José Alvarado, Dolores Álvarez Cueto, Andrés Henestrosa, María Izquierdo, Carlos Chávez, Juan de la Cabada, Enrique Ramírez Ramírez, Efraín Huerta y muchos otros. Entre los participantes extranjeros distinguidos en la publicación, estaban el intelectual cubano Nicolás Guillén y el refugiado español Juan Rejano. La revista se imprimía en los "Talleres de Gráfica Popular" y era financiada por la venta de pinturas de David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera,

de Constantin Oumansky como el embajador soviético en México generó un momento importante de cambio positivo en las relaciones entre México y la Unión Soviética. Víctor Manuel Villaseñor describió en su momento a Oumansky como "un hombre muy talentoso y carismático, que había sido el embajador de su país en Washington."²⁷ Bajo el liderazgo de Oumansky, la embajada soviética, localizada en una vieja mansión porfiriana, se convirtió en un notable centro de encuentro para los más diversos representantes de la intelectualidad mexicana de izquierda.²⁸ También con el propósito de promover el intercambio científico y cultural entre México y la Unión Soviética, en marzo de 1944 fue creado el Instituto Mexicano-Ruso de Intercambio Cultural. De acuerdo con Víctor Manuel Villaseñor, quien en los años cincuenta se convertiría en un connotado directivo de diversas empresas paraestatales, como la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNF), este instituto constituía la primera organización de su tipo en México, establecida a efecto de promover las relaciones culturales con un país extranjero.²⁹ Villaseñor mismo recibió el nombramiento como secretario general del Instituto, que muy pronto comenzó a publicar la muy popular revista *Cultura Soviética*, dirigida a la intelectualidad mexicana. Personajes como el propio Villaseñor, Narciso Bassols (exsecretario de Educación durante la presidencia de Lázaro Cárdenas), y otros intelectuales y artistas también pertenecientes a la clase media, tales como

Leopoldo Méndez y Alfredo Zalce. El reporte menciona también a Miguel Alemán Valdés y a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), entre otros sindicatos laborales, como importantes contribuyentes financieros para la publicación. Fue catalogada como "fuertemente antiestadounidense, anticlerical, antiimperialista y pro-comunista". Esta publicación dejó de aparecer cuando Miguel Alemán tomó la investidura presidencial. Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, parte II 1945-1949, microficha 88/2011 b, carrito 33.

²⁷ Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo, 1976, vol. 2, p. 37.

²⁸ *Idem*.

²⁹ *Ibidem*, p. 38.

José Iturriaga, David Alfaro Siqueiros, Federico Silva, Andrés Henestrosa y Diego Rivera mantuvieron lazos muy fuertes con el comunismo, e incluso pertenecieron al Partido Comunista Mexicano (PCM). El gobierno estadounidense estaba particularmente preocupado por el hecho de que la Unión Soviética había dado pasos sólidos a efecto de allegarse la simpatía y apoyo de la población mexicana. Si no necesariamente la ideología comunista como tal, fuertes tendencias de izquierda política en diferentes niveles se abrieron camino entre muchos prominentes miembros de las clases medias.

La cruzada cultural estadounidense tuvo a los estudiantes universitarios como un objetivo primario, pues se les consideraba muy susceptibles al impacto ideológico del comunismo soviético. En aquel entonces, los estudiantes de nivel superior comenzaron a recibir una gran influencia de académicos e intelectuales de izquierda sin precedente. Diferentes profesores españoles—quienes habían llegado a México con el contingente de refugiados que huyeron de la dictadura franquista y recibieron asilo político en México en 1939—contribuyeron a esta situación mediante su trabajo en el ámbito universitario. Estos inmigrantes fueron llamados los “rojos”, pues representaban al gobierno republicano de izquierda en el exilio, y tuvieron un impacto contundente en la vida cultural e intelectual de México, nutriendo al mundo académico con ideales revolucionarios y de izquierda radical. De alguna manera, el pensamiento de izquierda, que era fuertemente reprimido entre campesinos y trabajadores, contaba con mayor tolerancia en tanto se mantuviera circunscrito a los integrantes de las clases medias e intelectuales.³⁰ El gobierno esta-

³⁰ En este sentido, Soledad Loaeza dice: “Mientras que en los medios campesinos y obreros el Estado frenaba y reprimía el desarrollo de las organizaciones ligadas al PCM, en las universidades, en los medios intelectuales y en general entre las clases medias se mostraba relativamente tolerante frente a las actividades de la izquierda”. Más adelante, añade: “No obstante la debilidad del PCM, en 1960 el Congreso de Estados Unidos aseguraba que México era el país latinoamericano que producía y distribuía el mayor número de publica-

dounidense tachaba cualquier tipo de influencia académica e intelectual de izquierda como comunista y fuertemente contraria a sus propios intereses, aunque frecuentemente tal influencia no reuniera los requisitos necesarios para ser tachada de comunista o radical.

El gobierno estadounidense estaba particularmente interesado en consolidar la influencia cultural entre los sectores más educados de la clase media mexicana.³¹ A efecto de tener éxito en su cruzada cultural, el gobierno de Estados Unidos buscó brindar su apoyo financiero a proyectos de mejora de bibliotecas y salones de clase en diferentes universidades nacionales. Atención especial fue puesta en el Instituto Tecnológico de Monterrey, en Nuevo León, pues éste fue creado con el fin de ofrecer una alternativa educativa más tradicional a la ofrecida por la educación pública superior, principalmente por la Universidad Nacional.³² De esta manera, el Instituto Tecnológico de Monterrey se convirtió en el candidato ideal para recibir apoyo estadounidense, dado que

ciones de izquierda, y que ocupaba el segundo lugar después de Argentina en número de editoriales y librerías que difundían literatura catalogada como de izquierda”. Soledad Loaeza, *op. cit.*, 1988, pp. 137-138.

³¹ Luego de efectuar una descripción detallada de la población de la Universidad Nacional, localizada en la calle de Justo Sierra, Guy W. Ray, segundo secretario de la embajada de Estados Unidos en México dice al secretario de Estado que: “es específicamente entre estos elementos de la Universidad donde el menor conocimiento y entendimiento de Estados Unidos como nación existe”. Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, parte II 1940-1944, microficha 88/2010 b, carrete 2.

³² Respecto de este asunto, Guy W. Ray dice en misiva con fecha de 31 de marzo de 1944: “A principios de febrero, el agregado de relaciones culturales visitó la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y le fue posible en ese momento estudiar al nuevo Instituto Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, que se encuentra bajo la dirección del Ing. Ávalos Vez, quien perteneciera a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Ciudad de México. Este nuevo Instituto, que abrió sus puertas en septiembre de 1943 está apoyado principalmente por las industrias más importantes de la ciudad de Monterrey y consideramos que es digno de una dotación especial de recursos financieros”. *Idem.*

su concepción se asemejaba en mucho a la de las universidades del vecino del norte y, por otra parte, se trataba de una de las pocas universidades que se consideraba no estaba contaminada con los ideales políticos de la izquierda radical. Además, con la finalidad de fortalecer los lazos entre México y Estados Unidos, la biblioteca Benjamín Franklin fue inaugurada en 1942, a partir del proyecto propuesto por Josephus Daniels desde 1941.³³ La meta principal de esta biblioteca fue convertirse en una empresa cultural destinada a influir sobre los grupos sociales más educados en México, particularmente las clases medias.³⁴

La cruzada cultural de Estados Unidos fue recibida de manera ambivalente por la sociedad mexicana. A pesar de las simpatías que logró despertar entre ciertos sectores, no dejó de ser criticada por grupos de izquierda, y también por grupos tradicionalistas y de derecha. En general, se consideraba que una mayor influencia estadounidense constituía una amenaza frontal para la preservación de los valores y tradiciones nacionales. La clase media valoraba prioritariamente el

³³ Josephus Daniels, el renombrado embajador de Franklin Delano Roosevelt, había subrayado la importancia de ganar la confianza y apoyo de México hacia Estados Unidos.

³⁴ En agosto de 1943, Guy Ray certificó esto a través de su correspondencia con el Departamento de Estado en Washington, concerniente a la conveniencia de encontrar una mejor ubicación para la biblioteca. Él dice al respecto: "El tiempo mismo, el estudio de las actividades de la Biblioteca y sus funciones, así como el volumen de acceso, el tipo de visitantes serios a la Biblioteca, y conversaciones con educadores mexicanos prominentes, todo indica que la Biblioteca no está localizada en la sección de la ciudad que es más adecuada para los propósitos por los cuales fue abierta, y que se considera debería servir. De hecho, la Embajada está convencida en este momento de que consideración muy seria debería darse de inmediato a la posibilidad de determinar una localización que esté más próxima al corazón de la ciudad, adyacente a los principales edificios de la Universidad Nacional, la Secretaría de Educación Pública, el Colegio Nacional, y las escuelas preparatorias y vocacionales. Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, parte II 1940-1944, microficha 88/2010 b, carrete 2.

nacionalismo, así como sus propias tradiciones culturales y familiares. Y esto era expresado con claridad por grupos políticos de derecha, con los cuales importantes sectores de las clases medias se identificaban (principalmente pequeños empresarios, comerciantes y algunos profesionistas independientes). Por ejemplo, Manuel Gómez Morín, líder perteneciente a la clase media profesionista, y fundador del Partido Acción Nacional (PAN), rechazaba de manera abierta la influencia de Estados Unidos en México.³⁵ Era claro que el uso hecho por Manuel Ávila Camacho del nacionalismo como el estandarte fundamental del Estado mexicano posrevolucionario no era monopolio del gobierno, sino que también era un concepto fundamental compartido por aquellos grupos de clase media que valoraban profundamente la tradición hispánica, el catolicismo, la preservación de la familia tradicional, entre otros, en tanto que rechazaban los valores importados de Estados Unidos. Aunque el desarrollo económico y material del vecino país al norte de México resultaba particularmente atractivo para satisfacer algunas de las aspiraciones más notables de las clases medias, el nacionalismo y los valores locales también jugaban un papel esencial detrás de la definición de la identidad de clase media.

Una variedad de grupos ultranacionalistas expresaban una particular aversión a la

³⁵ Un reporte emitido el 17 de octubre de 1945, proveniente de Guy Ray al secretario de Estado identifica esta situación. En su reporte, Ray dice: "Gómez Morín afirmó en alguna ocasión que estaba preparado a admitir que México podría obtener ciertos beneficios materiales de su colaboración con los Estados Unidos, pero que él y sus amigos de Acción Nacional no tenían ninguna voluntad de cambiar la cultura mexicana y española por los beneficios físicos que podrían obtenerse a través de una asociación más cercana con los Estados Unidos. Gómez Morín admitió francamente que él se oponía a cualquier esfuerzo por estrechar las relaciones culturales entre México y Estados Unidos, y se refiere específicamente al intercambio de profesores y estudiantes, al cual se refirió como una 'contaminación de mexicanos'". Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, parte II 1945-1949, microficha 88/2011 b, carrete 33.

creciente proximidad entre México y Estados Unidos, además de ser ultracatólicos y admirar la España fascista de Franco e incluso la Alemania nazi. Estos grupos creían que el Estado nacional traicionaba los intereses del país al expandir su relación con Estados Unidos. Por ejemplo, organizaciones muy influyentes como el Instituto Mexicano de Cultura Hispánica fueron señalados por el gobierno estadounidense como instituciones que evidenciaban abiertamente su tendencia antiestadounidense. El Instituto fue fundado en septiembre de 1948 por notables miembros de la sociedad mexicana, como José Vasconcelos, quien era su presidente.³⁶ Otros prominentes simpatizantes con grupos de derecha e importantes empresarios como Santiago Galas Arce y Armando Chávez Camacho fueron integrantes del Instituto. De algunos de ellos, como Vasconcelos y Galas Arce, se decía que tenían alguna conexión con la Alemania nazi, y que también sostenían relaciones directas con el régimen de Francisco Franco, en España. Por otra parte, la Unión Nacional Sinarquista (UNS), fundada en 1937, durante los años cuarenta aglutinó importantes sectores de clase media y popular en el centro de México. Esta organización criticaba con gran ímpetu al gobierno federal y sus vínculos crecientes con Estados Unidos; era también defensora de los valores familiares y morales, basados en lo que ellos llamaban “la

³⁶ En comunicación del 27 de octubre de 1948 al secretario de Estado en Washington, Philip Rainer, agregado cultural de la embajada de Estados Unidos en México, describe al recientemente fundado instituto como una entidad que tiene “como funcionarios a hombres que, generalmente hablando, gozan de considerable reputación en México, a pesar de su uniforme carácter de derecha. Que el Instituto puede realizar un trabajo efectivo en el campo estricto de las relaciones culturales, entre ciertos grupos muy importantes, es obvio, previendo que se allegue de todas las oportunidades factibles a su alcance. También puede sin lugar a duda realizar un trabajo efectivo en aquellas fases de sus actividades que tienen un aspecto antiamericano y anticomunista”. Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, parte II 1945-1949, microficha 88/2011 b, carrete 33.

conciencia social cristiana” desde una perspectiva católica y nacionalista.

Conforme la influencia de los modelos de vida estadounidenses aumentaba a través de los medios de comunicación en general, el cine, los viajes de mexicanos a Estados Unidos, y de anuncios, grupos tradicionalistas en México no tardaron mucho en hacer escuchar su voz crítica ante semejante impacto. En 1945, por ejemplo, algunos de los periódicos más importantes ya expresaban una profunda preocupación social por mantener la tradición de la familia mexicana fuera de la influencia creciente de Estados Unidos, considerada como perniciosa. En 1945, la editorial del diario *Novedades* discutía acerca de lo inapropiadas que eran diversas películas estadounidenses, exhibidas en los principales cinemas urbanos.³⁷ El autor de esta nota fundamentaba su opinión en un comunicado emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,

³⁷ La editorial dice: “Con todo, si en lo esencial, y pésele a quien le pesare, México sigue siendo México; si ha logrado resistir el embate de doctrinas exóticas y de prédicas contrarias a la verdadera índole de su pueblo, no por ello dejan éstas de poner en peligro, sobre todo por lo que a las nuevas generaciones se refiere, la vida futura de la nación [...] Tanto es así, que la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social [...] señala claramente el peligro que entraña la exhibición de cintas cinematográficas norteamericanas, propias tal vez para nuestros ‘buenos vecinos’, pero que, aquí en México, sólo han logrado que decrezca el patriotismo y se quebrante ‘la unidad material y espiritual que existía en el hogar mexicano y le valió ser tomado por plausible ejemplo de todas las naciones de la tierra’. Adelante, la editorial prosigue: “la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con muy buen acuerdo por cierto, pone de manifiesto los gravísimos daños que les han causado a los niños mexicanos ‘las películas norteamericanas, tales como las pornográficas, de vaqueros del oeste, descriptivas de hábitos y costumbres americanas, gánsters (homicidios, duelos, suicidios) y muchas otras más, de temas y acciones inconvenientes’, señalando que los niños y los adolescentes de México se han ido acostumbrando poco a poco a juzgar a los hombres, no por sus prendas morales, sino por el buen éxito material que logran en la vida, ‘y, particularmente, por sus condiciones económicas, lo cual es un sello netamente característico de la escuela norteamericana.’” Sección Editorial, *Novedades*, 13 de octubre de 1945.

en el cual esta entidad atribuía los problemas de disolución familiar, de subversión femenina de los roles tradicionalmente asumidos, y la rebeldía juvenil a la influencia “negativa” de las películas estadounidenses en México.³⁸ Así, el propio aparato de gobierno hacía propia la defensa de valores tradicionales, con la misma fuerza inherente a las organizaciones civiles de corte conservador. La retórica nacionalista del Estado demandaba la adopción de este tipo de postura a efecto de que el gobierno mantuviera cierto nivel de coherencia con su propio discurso de patriotismo y unidad, aunque la creciente proximidad entre México y Estados Unidos durante este periodo era un fenómeno irreversible.

A pesar de la posición política de izquierda, a veces radical, de algunos intelectuales de clase media, el anticomunismo en realidad llegó a convertirse en un importante factor de identidad de la clase media. Ésta, en general se identificaba más con los valores tradicionales y consideraba al comunismo como una amenaza para su bienestar económico y familiar. Para el Estado mexicano, por otra parte, la clase media nacional era considerada como representante de los logros del proyecto pos-revolucionario y por tanto era necesario fomentar su consolidación.

³⁸ Entre muchos otros aspectos, en aquella ocasión el secretario del Trabajo aseveró que: “Los hábitos torcidos que la juventud mexicana ha adquirido con la influencia del cine, se refleja grandemente en la formación de los actuales hogares, en donde es posible observar que la tradicional virtud y abnegación de la mujer mexicana, como esposa y como madre, ha sufrido modificaciones de importancia no sólo como consecuencia del comportamiento moderno de los hombres, sino también en gran parte [debido] a la influencia del cine norteamericano”. Entre los resultados más negativos provenientes de dicha influencia, el secretario enunció: “Falta de responsabilidad de los padres. Incomprensión de los deberes de los hijos para con los padres. Tendencia en la mujer a obtener una mayor libertad, que con justicia debe concedérsele, pero sin que raye en los límites del libertinaje que en muchos casos se observa en la actualidad. Disminución por parte del hombre en la estimación de la honra de la mujer, sus buenas acciones y sus problemas”. Nota publicada en *El Nacional*, 12 de octubre de 1945.

Al respecto, Soledad Loaeza ha dicho: “el anticomunismo también acrecentó la importancia simbólica de las clases medias y hasta cierto punto su capacidad de negociación con el Estado y las clases altas, porque su expansión era vista como garantía de cambio social ordenado y como un antídoto contrarrevolucionario”.³⁹ Una revolución proletaria, finalmente, atentaría directamente contra la posición de privilegio social de la clase media, por lo cual tal revolución no sería bien recibida por los integrantes de ese sector social.

En el contexto creado por la guerra fría y la definición de un bloque comunista dirigido por la Unión Soviética y otro capitalista encabezado por Estados Unidos, las clases medias mexicanas se convirtieron en un botín importante para la maquinaria propagandística estadounidense y su difusión de modelos culturales orientados a afianzar el capitalismo en México y su vínculo cada vez más estrecho con Estados Unidos. En particular, la mujer mexicana sería objetivo esencial de la cruzada cultural estadounidense. Simultáneamente, el gobierno mexicano se distanciaba cada vez más de los movimientos populares y de izquierda, y diseñaba políticas económicas adecuadas para la expansión del capital tanto doméstico como estadounidense, pero la mayoría de las veces a costa de los sectores obrero y campesino del país.

La familia y la mujer en las clases medias

Entre los valores típicos nacionales, la preservación de la tradición familiar ha sido uno de los más importantes, éste ha marcado el carácter particular de la sociedad mexicana. La familia ha sido una célula social fundamental, reproductora de valores culturales, fuente esencial para efectuar la integración entre el individuo, la patria mexicana y sus tradiciones. De hecho, en México una de las figuras retóricas más impor-

³⁹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, 1988, p. 137.

tantes luego de la Revolución mexicana ha sido la familia revolucionaria, en la cual el presidente del país representaba al patriarca todopoderoso, responsable de sus gobernados. La familia revolucionaria llegó a simbolizar el intento del Estado mexicano por influir en todos los niveles sociales con una ideología centralista, que supuestamente facilitaría el desarrollo económico y la movilidad social del país. Así, se buscaba dar a las clases medias mexicanas el medio idóneo a efecto de crear paralelismos entre los valores familiares patriarcales y aquellos del Estado nacional. Como Octavio Paz ha dicho:

Detrás del respeto por el Señor Presidente está la imagen tradicional del Padre [...] En el centro de la familia: el padre. La figura del padre tiene dos vertientes, la dualidad del patriarca y del macho. El patriarca protege, es bueno, sabio. El macho es el hombre terrible, el *chingón*, el padre que se ha ido, que ha abandonado a su esposa e hijos. La imagen de la autoridad mexicana está inspirada por estos dos extremos.⁴⁰

La familia ha tenido una importancia central para la mentalidad desarrollista de la clase media; ha representado el fundamento esencial para mantener la estabilidad social y, además, supuestamente es en ella donde los valores educativos, patrióticos y morales más importantes son inculcados. Manuel Ávila Camacho, consciente de esto, hacía continua referencia a la importancia de la familia como el núcleo central de la unidad nacional, del buen gobierno y del desarrollo económico. Los valores familiares y los principios morales se presentaban como estrechamente relacionados con la esencia del significado de ser mexicano; y tales valores eran muy apreciados por las clases medias.

La profunda preocupación por la preservación de la familia no era monopolio de los sectores más tradicionalistas del país, sino que también atrajo la atención de la izquierda. En la década

de 1950, José Iturriaga ejemplificaba la preocupación de la clase media en cuanto a la pérdida de valores familiares en el contexto de una mayor influencia estadounidense, así como la creciente urbanización e industrialización en México.⁴¹ Además, Iturriaga encontraba que la desintegración de la cohesión de ciertos poblados pequeños y la disolución de su estructura social tradicional tenían relación directa con el alza en las tasas de divorcio.⁴²

Iturriaga también consideraba que la cohesión familiar estaba desapareciendo en la medida en que más mujeres se integraban al mercado urbano de trabajo. Según sus estimaciones, de todo el personal que formaba parte de la población económica activa en 1904, 14.44% era de sexo femenino. De este porcentaje, 17.50% trabajaba en el comercio y en instituciones financieras, 7.64% en el servicio público, y 9.39% en profesiones liberales. El número creciente de aquellas mujeres empleadas en el servicio público luego de la Revolución fue muy importante. En este sentido, la información ofrecida por Iturriaga muestra la siguiente expansión: 1785 mujeres trabajaban en el servicio público en 1910, en tanto que 10184 así lo hacían en 1930, y 42, 227, en 1940. En el comercio, la expansión fue aún más espectacular: 39837 mujeres trabajaban en 1930 en el comercio, mientras que los números casi se triplicaron en 1940, pues para ese entonces 96697 mujeres se

⁴¹ En este respecto, Iturriaga dice: "Pero aparte de las razones estrictamente económicas y sociológicas locales que favorecen la modificación estructural de la familia, existe otra que debe mencionarse: la imitación extralógica nacida de nuestra vecindad con los Estados Unidos". José Iturriaga, *op. cit.*, 33.

⁴² Iturriaga afirma: "la ciudad rompe la sensación de vecindad propia de las aldeas, de tal modo que deja de funcionar la rígida censura social tan característica de los pequeños poblados. De aquí que el divorcio y otras formas de disolución familiar aparezcan con más frecuencia en los centros urbanos que en el campo. Tan es esto así, que a pesar de que la población rural era en 1940 casi dos veces mayor que la urbana, en ésta se registraron empero cuatro veces más divorcios que en aquélla". *Ibidem*, p. 30.

⁴⁰ Citado por Eric Zolov, *Refried Elvis*, Berkeley, University of California Press, 1999, p. 4.

dedicaban a actividades comerciales.⁴³ En 1960, de un total de 531, 200 mujeres económicamente activas en la ciudad de México, 239,023 trabajaban como profesionistas, directivos, o también en oficinas o comercios, en tanto que en 1970, de 711,741 mujeres económicamente activas, 348, 751 desempeñaron ese tipo de tareas propias de la clase media.⁴⁴ Esto significa que en el periodo posrevolucionario, entre 1920 y 1940, hubo una expansión sin precedente de las mujeres que desempeñaban empleos típicos de las clases medias, y que dicho crecimiento se mantuvo constante al menos hasta 1970. En 1960 y 1970, alrededor de la mitad de las mujeres económicamente activas en la ciudad de México fueron parte de las clases medias, como se puede inferir a partir del tipo de trabajo que ellas desempeñaban. La mejoría de la capacidad de consumo en el hogar de la familia de clase media demandaba el trabajo tanto del marido como de su mujer, minando con ello prejuicios patriarcales que excluían a las mujeres del terreno laboral.

El hecho de que la mujer haya elevado su participación en el mercado de trabajo no significó que su papel tradicional dentro de la familia fuera totalmente alterado. De hecho, distintos anuncios en los periódicos y en diversos medios de comunicación difundían continuamente la imagen de las mujeres como amas de casa, como madres y como fuente de moralidad y elegancia en la familia. Incluso anuncios que pretendían contribuir a vender los nuevos productos estadounidenses del momento, presentaban a las mujeres como aquellas responsables del hogar; diversos periódicos representaban a la mujeres en el acto de aprovechar los más recientes productos del progreso

y la modernidad: lavadoras eléctricas, planchas, aspiradoras, etc.⁴⁵ El contar con estas innovaciones en el hogar se convirtió en un importante símbolo de estatus social entre las clases medias, además de facilitar los quehaceres cotidianos de la mujer moderna de clase media, que se veía forzada a desempeñar un doble papel: como ama de casa y empleada de oficina. Los modelos de vida estadounidenses enfatizaban el papel de la mujer como responsable de la mejoría del hogar. Las imágenes sugerían también que las mujeres deberían reexaminar y reinventar su propia imagen a través de la utilización de los nuevos productos de belleza y salud disponibles en el mercado.

Las mujeres mexicanas han ofrecido una contribución esencial para consolidar la identidad de la clase media en México en el hogar, y también en los diferentes ámbitos laborales. Al mismo tiempo de representar la estabilidad de los afectos tanto de la familia como del hombre, también han formado una parte importante de la población económicamente activa de clase media en la ciudad de México. Los empresarios estadounidenses comprendieron bien esto, como lo evidencia el hecho de que continuamente buscaron publicar revistas cuyo objetivo era difundir los valores culturales propios del consumismo entre mujeres y muchachas mexicanas. En una de sus crónicas, Salvador Novo, por ejemplo, describe la visita de George Hecht, quien era el propietario de una gran variedad de publicaciones periódicas para niños y jóvenes en Estados Unidos. De hecho, cuando Hecht llegó a México, ostentaba múltiples cartas de recomendación firmadas por varios oficiales del

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Véase Dirección General de Estadística, VIII Censo General de Población, 1960, Secretaría de Industria y Comercio, 1962, p. 421 y Mercedes Pedrero, *Indicadores para el estudio de la población económicamente activa basados en la información censal de 1970*, Dirección General de Estadística, 1970, p. 251.

⁴⁵ Una revisión aleatoria de diferentes números de los periódicos *Excelsior* y *Novedades* entre 1940 y 1960 ofrece múltiples ejemplos de la imagen de la mujer en el hogar en el contexto de los valores familiares de la clase media y del creciente consumismo. Durante tal periodo, las mujeres en el hogar eran presentadas como muy bien vestidas y atractivas, mientras que al mismo tiempo cuidaban de sus hogares utilizando algunos de los nuevos utensilios domésticos (aspiradoras, planchas, etc.) importados de Estados Unidos.

gobierno estadounidense, y especialmente por el comisionado para la educación de Estados Unidos. Estas cartas le sirvieron como presentación a efecto de poder concertar una cita con Jaime Torres Bodet, máxima autoridad de la secretaría de Educación. Hecht deseaba editar diferentes tipos de publicaciones periódicas en español en México; sin embargo, tenía un interés particular por realizar la versión en español de su revista publicada en Estados Unidos, denominada *Call for Girls*, que en México sería llamada *Muchachas*. Como Novo dice: “se destinará a pochizar a las changuitas de los doce a los veinte años...”⁴⁶ En su crónica, Novo no puede dejar de criticar la creciente invasión de empresas y técnicos extranjeros al país, hecho que lastima a las empresas nacionales y los sueldos ofrecidos a los trabajadores locales.⁴⁷ Diversos medios de comunicación financiados por Estados Unidos, como puede deducirse, jugaron un papel fundamental en la cruzada cultural emprendida a efecto de elevar la identificación de la sociedad mexicana con los valores propios del capitalismo.

Como propagadoras centrales de valores diversos dentro de la familia, las mujeres se convirtieron en un objetivo esencial de la influencia cultural estadounidense sobre la sociedad mexicana; su impacto como líderes de opinión en el hogar era fundamental a efecto de propagar los modelos estadounidenses de vida y consumo. En otra muy interesante crónica, Novo hace referencia a un proyecto emprendido por una revista con la finalidad de estimular a las mujeres a ahorrar su dinero en ciertas instituciones financieras particulares, a efecto de que pudiesen contar con algunos recursos económicos “extras” disponibles que les permitieran mejorar su propia imagen y la de su hogar en el corto plazo. La revista afirmaba que esto constituiría un medio excelente para mantener a sus maridos en casa, dado que ellos así disfrutarían en ésta

del espacio de paz y tranquilidad del que carecían en las calles. Este proyecto claramente se dirigía a las mujeres de clase media.⁴⁸ Sin embargo, esta idea de “americanización” del hogar mexicano no tomaba en cuenta el especial culto por las plazas y espacios públicos predominante entre los mexicanos. Desde tiempos prehispánicos y luego durante la Colonia, la plaza pública representaba un espacio fundamental para la socialización y autoafirmación en México. De esta manera, luego de llegar a casa, provenientes de su trabajo, muchos maridos mexicanos de clase media estaban más interesados en salir a la calle con sus mujeres que en permanecer en casa para disfrutar de cualquier posible embellecimiento emprendido por ellas. En este respecto, Novo hace referencia a algunas personas próximas a él para quienes ni la mejora de sus hogares ni el pasar un mayor tiempo en casa se contaban entre sus prioridades más altas.⁴⁹ A pesar de lo mucho que las imágenes difundidas por anuncios estadounidenses contribuían a fortalecer la estima por el hogar y por el papel de las mujeres como amas de casa modernas, frecuentemente

⁴⁶ Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho*, p. 312.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ En cuanto a este proyecto, Novo dice: “Al leer esto, recuerdo que un amigo mío, cuyo hijo acaba de casarse con una chica norteamericana, se ha visto felicitado por ello por más de un marido mexicano de señora también mexicana. El argumento es que las americanas saben retener a sus maridos mejor que las mexicanas. Les hacen agradable el hogar. Disponen atractivamente la mesa, preparan bonitos desayunos y comidas, andan siempre arregladas y pintadas, estudian la luz, el sillón cómodo, las revistas agradables, el tabaco; aprenden a preparar cocktails y highballs. A cualquier hora que llegue el marido, aunque llegue con amigos, le hacen de comer, le sirven de beber, con estereotipada sonrisa [...] Las mexicanas, en cambio, según los informes autorizados de las fuentes experimentales, andan preferentemente en fachas, en chanclas, en bata, despeinadas. Si se les va la criada, ya no hay modo de comer, y la presencia inesperada de visitas es para ellas una tragedia insuperable”. *Ibidem*, p. 400.

⁴⁹ *Idem*.

estas imágenes se hallaban en conflicto con las costumbres y valores mexicanos.

Los movimientos contraculturales y de oposición

No toda la influencia proveniente de Estados Unidos, sin embargo, fue ejercida a través de aspectos relacionados con la promoción de la cultura del consumismo y de la modernización de los hogares, contribuyendo con ello a conservar y afianzar los parámetros de orden social propios del capitalismo. Durante las décadas de 1950 y 1960, la influencia de fuertes tendencias liberales y movimientos contraculturales ganó muchos adeptos entre los jóvenes de la clase media. Esta juventud no era tan orientada a la preservación de los valores familiares ni estaba tan satisfecha con el orden social prevaleciente como aparentemente lo habían estado sus padres. Muchos jóvenes de clase media comenzaron a rechazar el sistema patriarcal y la moralidad rígida que había sido tan importante para la autoconcepción de la clase media. El radicalismo de izquierda, anidado detrás de los muros universitarios, había sido muy importante para dar forma a esta oposición juvenil. La aparición misma de un movimiento contracultural en la década de 1960 se convirtió en uno de los marcadores sociales más importantes entre la juventud de clase media, debido a que era prácticamente el monopolio exclusivo de sectores de la juventud con cierto nivel educativo y predominantemente urbanos, quienes atacaban frontalmente el sistema político y social que a fin de cuentas había contribuido a moldear su propia condición como parte de la clase media.⁵⁰ Hubo una fuerte reacción antagónica por parte de sus padres y de las autoridades ante esta rebeldía, y organi-

⁵⁰ En cuanto a esto, Gabriel Careaga dice: "La juventud autoritaria de clase media frecuentemente aparece insatisfecha e impaciente y tiende a participar en grupos rebeldes, enfrentando la cultura y organización de la sociedad". Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Océano, 1976, p. 67.

zaciones conservadoras como la Liga Mexicana para la Decencia abrieron una ofensiva abierta contra ese movimiento contracultural, a través de la censura continua de espectáculos públicos, de la prohibición de escenas de nudismo en las películas, y de la crítica feroz en contra del "rock and roll" y la rebeldía juvenil. Finalmente, el rock and roll fue domesticado de alguna forma a través de la creación de inocuas versiones mexicanas, interpretadas por cantantes como Enrique Guzmán, César Costa, Angélica María y Julissa.⁵¹ Sin embargo, los sectores de clase media más educados y progresistas mantuvieron su lealtad al rock original proveniente de Inglaterra y de Estados Unidos, así como a algunas de las versiones mexicanas con mayor fuerza contracultural de ese tiempo. Además, no pasaría mucho tiempo antes de que Jimmy Hendrix, los Doors, Janis Joplin, los Rolling Stones y los Beatles se convirtieran en símbolos de cambio y confrontación social entre la juventud de clase media.

A partir de la década de 1950, y principalmente durante los años sesenta y setenta, el rock and roll comenzó a tener un fuerte impacto entre la juventud, volviendo más agudas las contradicciones entre los valores tradicionales

⁵¹ De acuerdo con esto, Zolov dice: "La contención del 'rock 'n' roll' a principios de los años sesenta fue parte de un movimiento más amplio de control de los límites de las representaciones en los medios de comunicación. Tales esfuerzos por 'limpiar' la representación del México moderno no se originó en los agentes pertenecientes a los medios de comunicación, sino que bajo la presión de grupos conservadores de censura y la ley de 1960 que regulaba las transmisiones al aire. El mayor esfuerzo posible fue hecho a efecto de demostrar la voluntad de conformarse en lugar de provocar. Así, en julio de 1963 la Cámara Nacional de las Industrias de Comunicación enviaron una carta al presidente López Mateos reafirmando su compromiso de 'elevar el nivel cultural, cívico y social de nuestras transmisiones a efecto de cumplir de manera fidedigna con la función social requerida por la ley'" Eric Zolov, *op. cit.*, p. 89.

⁵² Zolov dice: "La tensión entre aceptar el rock 'n' roll como agente modernizador, y verlo como la encarnación de la amenaza a la estabilidad social se ponía de manifiesto en la prensa y en la mentalidad pública

de las clases medias y las tendencias modernizadoras altamente influyentes entre las generaciones más jóvenes.⁵² Mediante la conexión con la nueva ola del rock and roll, algunos de los sectores de clase media más progresistas buscaron crear una identidad alterna a través de la cual pudieran contrarrestar algunos de los aspectos más tradicionalistas del sistema social prevaleciente. Los representantes de tales sectores hallaron refugio en cafés alternativos y existencialistas, así como en puntos de encuentro variados, ubicados en sitios como la Zona Rosa.⁵³ Sin embargo, el rock and roll y la contracultura por sí mismos no serían el principal detonador detrás de la rebeldía juvenil de la época. En cambio, como se verá a continuación, profundas contradicciones sociales y económicas ocurridas en el escenario político mexicano, que subvertían muchos de los paradigmas de educación y movilidad social de

durante la segunda mitad de la década de 1950. Este conflicto reflejaba los cambios profundos presentes en la vida diaria; los más estrechos lazos con los Estados Unidos, expresados especialmente a través de la creciente cultura consumista; la rápida transformación del entorno urbano, reflejada en el desarrollo de nuevas obras públicas y de una creciente migración rural hacia la capital; un entorno político en el cual la retórica de la Familia Revolucionaria era subyacente a la realidad de un sistema político cerrado. Los héroes oficiales de la Revolución llegaban a tener menos relevancia para la nueva generación de jóvenes urbanos que descubrieron una conexión más próxima con James Dean y Elvis Presley que con Benito Juárez o Emiliano Zapata. Esto era aún más cierto si la comparación se hacía con Jorge Negrete o Javier Solís (renombrados cantantes de música ranchera)". *Ibidem*, p. 40.

⁵³ La Zona Rosa es un sitio ubicado en una de las plazas más importantes de la ciudad de México, cercana a la céntrica intersección entre la avenida Insurgentes y Paseo de la Reforma. Durante los años sesenta y setenta, la Zona Rosa se convirtió en el lugar de encuentro de todo tipo de intelectuales, bohemios, hippies, y personas con estilos de vida alternativos. Los muchos cafés, galerías de arte y tiendas exóticas del área simbolizaban la profunda transformación de los sectores más jóvenes de la clase media. La Zona Rosa ofrecía un espacio en el cual el autoritarismo de los padres de familia y del Estado eran mantenidos a raya.

las clases medias, estimularon el descontento de la juventud de una manera incontrolable y su creciente identificación con la izquierda militante.

Los maestros y los estudiantes resaltan entre los herederos más importantes de la izquierda mexicana y su fuerte crítica en contra del sistema político imperante. Entre 1940 y 1970, maestros y estudiantes universitarios frecuentemente se unieron a trabajadores y grupos populares en su protesta contra las políticas del Estado. Por ejemplo, en el periodo de transición entre la administración de Adolfo Ruiz Cortines y la de Adolfo López Mateos, entre 1958 y 1959, importantes conflictos sindicales surgieron en el escenario político nacional. Maestros y estudiantes se unieron a trabajadores de los telégrafos, de los ferrocarriles y del petróleo a efecto de repudiar el sistema del "charrismo" (sistema de líderes sindicales cooptados, manipulados por el Estado), y sufrieron la violenta represión del Estado. Al hacer frente común con grupos de clase trabajadora, maestros y estudiantes ejemplificaron el alto nivel de capilaridad social propio de las clases medias,⁵⁴ fortaleciendo con ello su propia posición política desde la cual enfrentaban al gobierno. En el caso de los estudiantes, los hijos de la revolución se rebelaban en contra del

⁵⁴ En lo referente a la capilaridad social de las clases medias, González Cosío dice: "Es importante también describir cómo las clases medias de la sociedad europea del siglo XX y las clases medias de distintos países latinoamericanos, asiáticos y africanos actúan como sectores intermedios que se mueven en la zona de capilaridad social. A veces se adscriben a luchas concretas del proletariado y otras a objetivos de la burguesía. Siguen en términos de Simmel, patrones de conducta y valores de las clases altas y son además transmisores de éstos hacia las clases populares siguiendo así la 'catarata' de la moda que los hace tan cambiantes y anacrónicos, apetitos que van desde un afán de cierta aristocracia hasta el orgullo de dignidades académicas, con sentimentalismos y actitudes morales que corresponden tanto a los estratos medios anteriores a la industrialización como a los restos de una antigua nobleza que no logra desmoronarse totalmente o al pragmatismo brutal de los primeros capitalistas." Arturo González Cosío, *Clases medias y movilidad social en México*, México, Extemporáneos, 1976, p. 43.

“padre” autoritario, representado por el Estado, que les ofrecía todo, menos autonomía política y certeza económica.

La radicalización entre los estudiantes evidenciaba importantes fallas tanto en las políticas estatales de captación de las clases medias, como en la cruzada cultural de Estados Unidos. Algunos años antes de los acontecimientos de 1958, el gobierno de Estados Unidos ya expresaba gran preocupación por la adhesión de estudiantes a la izquierda, lo cual se evidencia en la correspondencia sostenida entre la embajada estadounidense en México y la Secretaría de Estado, referente a la huelga de 1956 en el Instituto Politécnico Nacional.⁵⁵ En esa ocasión, el gobierno trató de ser cuidadoso a efecto de no ganarse la desconfianza de las clases medias y de la intelectualidad mexicana, evitando la represión violenta de los estudiantes, notables

⁵⁵ En este reporte del 27 de junio de 1956, John Cates, primer secretario de la embajada, incluye algunas notas publicadas en *El Universal* refiriéndose a la presencia de comunistas dentro del movimiento del Politécnico, y la manera, según él, en que hacían peligrar la seguridad interior de México. En este documento, Cates también dice, “Otros aspectos numerosos de la huelga, considerablemente fuera del curso normal de un supuesto movimiento estudiantil por mejores condiciones, también sirvieron para resaltar la actitud inusual del gobierno. Notables entre los mayores aspectos de la huelga fueron los ataques a los Estados Unidos y al programa de cuatro puntos, el involucramiento de organizaciones comunistas internacionales y las ampliamente comentadas implicaciones políticas internas de la huelga. El gobierno se comportó como si estuviera confrontando una maniobra mayor particularmente complicada, ejecutada por sus oponentes políticos. La policía y el ejército fueron notables por su indecisión, incluso en momentos en que las hordas de estudiantes se volvieron totalmente incontrolables. Se dice que era política del gobierno el evitar el derramamiento de sangre. El secretario de Educación pacientemente continuó con sus reuniones con los líderes estudiantiles a pesar de la insolencia de muchos de ellos hacia él. No causaba poca sorpresa para el observador exterior que el secretario tratara con tales líderes, a pesar de que muchos de ellos tienen muy pocas cualidades para ser llamados estudiantes.” Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, 1955-1959, microficha 89/8019, carrete 21, pp. 1 y 2.

representantes de la movilidad social tan pregonada por los gobiernos posrevolucionarios. Además, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) se volvió extremadamente influyente y capaz de confrontar a las autoridades institucionales.⁵⁶ Sin embargo, en las manifestaciones y paros de 1958 el gobierno no mostró estar tan indeciso en cuanto a su respuesta represiva como lo había estado antes, y aplicó toda la fuerza de la policía en contra de los huelguistas: trabajadores, maestros y estudiantes. La situación política y económica del país se deterioró conforme la década de los cincuenta llegaba a su fin y la de los sesenta traía consigo su historia de profunda turbulencia social.

En los años sesenta, la movilización de universitarios y de la intelectualidad izquierdista de clase media confrontó más que nunca al sistema político mexicano, conforme contradicciones importantes en el modelo de estabilidad con crecimiento económico se volvieron evidentes: durante esos años, por ejemplo, la brecha educativa en el país entre las clases medias y altas urbanas, y los pobres en el campo se volvió abismal. En 1960, 40 por ciento del total de estudiantes inscritos en la educación media vivía en la ciudad de México, en tanto que ésta sólo concentraba a 14 por ciento de los jóvenes con la edad correspondiente a ese nivel educativo. Por otro lado, 73 por ciento de los estudiantes de educación superior se concentraba en la ciudad de México, en tanto que sólo 15 por ciento de las personas con la edad correspondiente vivía ahí.⁵⁷ Por otra parte, de acuerdo con un estudio efectuado por el Banco

⁵⁶ En un reporte al respecto, se dice: “Desde su fundación en 1937, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos [...] ha ejercido un poder creciente dentro del Instituto Politécnico. Directores de esa institución no han durado más de dos años ni han sobrevivido la oposición de los líderes de la FNET. Profesores nombrados por la Federación han formado una casta especial con fuertes intereses económicos y políticos”. Reporte de John M. Cates, Confidential U.S. State Department Central Files, Mexico, Internal Affairs, 1955-1959, microficha 89/8019, carrete 21, p. 3

⁵⁷ Véase Charles Nash Mayers, *op.cit.* p. 106.

de México en 1968, mientras que en 1950 los dos deciles más altos de la población recibían 59.8 por ciento del ingreso nacional, en 1968 estaban recibiendo 67.5 por ciento. Por otra parte, los dos deciles más bajos de la población que recibían 5.1% del ingreso nacional, sólo obtenían 3.6 por ciento de tal ingreso en 1968.⁵⁸ Además, el cre-

ciente recorte del presupuesto educativo, llevado a cabo por el régimen de Díaz Ordaz, y la proximidad de los Juegos Olímpicos que tendrían lugar en la ciudad de México, elevaron la animosidad entre los estudiantes e intelectuales de izquierda: ¿cómo era posible que el Estado proyectara invertir valiosos

Tabla 1.

Presidente	Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto utilizado	Diferencia	Presidente	Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto utilizado	Diferencia	
Obregón	1920	1.1	1.3	0.2	Alemán	1946	17.3	11.2	-6.1	
	1921	3.9	4	0.1		1947	13.3	10.1	-2.2	
	1922	13	5.1	-6.9		1948	10.7	8.5	-2.2	
	1923	15	9.3	-5.7		1949	11	7.5	-3.5	
	1924	8.6	9.3	1.6		1950	11.4	9.1	-2.3	
Calles	1925	7.3	7.1	-0.2		1951	11.5	7.8	-3.7	
	1926	8.5	7.7	-0.8		1952	10.7	7.1	-3.6	
	1927	8.3	8	-0.3		Ruiz Cortines	1953	11.5	9.3	-2.2
	1928	9.3	9.3	0			1954	12.6	8.7	-3.9
Maximato	1929	9.6	10	0.4			1955	12.5	8.2	-4.3
	1930	11.3	11.5	0.2	1956		12.5	8.8	-3.7	
	1931	11.8	13.8	2	1957		13.6	9.1	-4.5	
	1932	12.7	12.9	0.2	1958	13.7	9.6	-4.1		
	1933	14.7	12.7	-2	López Mateos	1959	15.8	10.6	-5.2	
	1934	12.8	11.8	-1		1960	18.4	9.7	-8.7	
Cárdenas	1935	16.2	12.6	-3.6		1961	19.1	10.8	-8.3	
	1936	17	12.8	-4.2	1962	20.9	12.4	-8.5		
	1937	18.1	13.6	-4.5	1963	21.8	14.2	-7.6		
	1938	16.3	13	-3.3	1964	25.5	13.2	-12.3		
	1939	15.3	11.7	-3.6	Díaz Ordaz	1965	25.6	11.1	-14.5	
	1940	16.5	12.4	-4.1		1966	25.7	14.5	-11.2	
Ávila Camacho	1941	15.8	11.2	-4.6		1967	26.1	12.9	-13.2	
	1942	16.4	10.2	-4.2		1968	26.8	14.1	-12.7	
	1943	13.7	8.8	-4.9		1969	27.7	14.2	-13.5	
	1944	10.8	8.9	-1.9	1970	28.3	14.8	-13.5		
	1945	17	10.8	-6.2						

⁵⁸ Citado por Víctor Manuel Villaseñor, *op. cit.*, p. 569.

recursos financieros en la organización de los Juegos Olímpicos, mientras que a la vez reducía el gasto social?

Como se puede apreciar en la tabla, el régimen de Díaz Ordaz subutilizó cantidades significativas del presupuesto educativo aprobado por el Congreso. Por otro lado, algunas partes importantes de tal reducción impactaron en los recursos financieros dedicados a la educación superior. La intermediación política a efecto de contener el movimiento estudiantil hubiera sido posible a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, pues algunos de sus jóvenes miembros fueron también líderes del movimiento estudiantil universitario.⁵⁹ A pesar de que la CNOP existía a efecto de constituir el medio de captación de miembros de la clase media, e incluso proyectarlos políticamente, durante los años sesenta este organismo seguía siendo demasiado rígido y jerárquico como para poder negociar con los sectores más jóvenes y radicales de las clases medias, además de que las estrategias de reclutamiento de esta organización estaban en exceso condicionadas al activismo político abierto bajo el patronato de sus dirigentes. Esta situación no resultó ser favorable para obtener la afiliación de muchos intelectuales y representantes de las clases medias de izquierda altamente educados, quienes no deseaban ser capturados en una red política de patronato-clientelismo. A pesar de las oportunidades de movilidad social para la juventud de clase media, ofrecidas a través de la educación superior y el posterior acceso a diversos puestos en la administración pública, el control ejercido por la CNOP sobre los sectores educados de izquierda de las clases medias no fue tan efectivo y directo como hubiera sido necesario a efecto de mitigar la movilización radical en el escenario de la educación pública superior a finales de la década de 1960.

Al enfrentar la creciente protesta organizada por los estudiantes, el Estado demostró su falta

⁵⁹ Véase David Schers, *The Popular Sector of the Partido Revolucionario Institucional of Mexico*, Tel Aviv, Tel Aviv University, 1972, pp. 25-26.

de recursos; las políticas represivas de Díaz Ordaz, que culminaron en la masacre de la Plaza de Tlatelolco en octubre de 1968, fueron el mejor reflejo del gran abismo existente entre el aparato político y las fuerzas subversivas de estudiantes y maestros organizados. El año de 1968 marcó un cambio fundamental en la relación entre la sociedad mexicana y el Estado; mucha de la credibilidad que el Estado había ganado en años anteriores entre las clases medias mexicanas, se perdió a partir de ese momento.

En un contexto dominado por problemas inflacionarios y el déficit fiscal, Díaz Ordaz trató de garantizar la continuidad del modelo de desarrollo estabilizador a través del apoyo incondicional al capital privado con bajos impuestos y buenas oportunidades para el financiamiento industrial, aparejados a la reducción del gasto público en programas sociales como educación y salud, a efecto de evitar mayores problemas fiscales. Sin embargo, al limitar el ejercicio del presupuesto educativo, Díaz Ordaz despertó la ira de los estudiantes y de otros sectores clave de la intelectualidad mexicana: estaba reduciendo las oportunidades para la movilidad social de la juventud mexicana. La nueva izquierda de clase media, fuertemente arraigada detrás de los muros universitarios, halló en esto motivación fundamental para confrontar al estado posrevolucionario, haciendo evidentes más que nunca sus profundas contradicciones.

Conclusiones

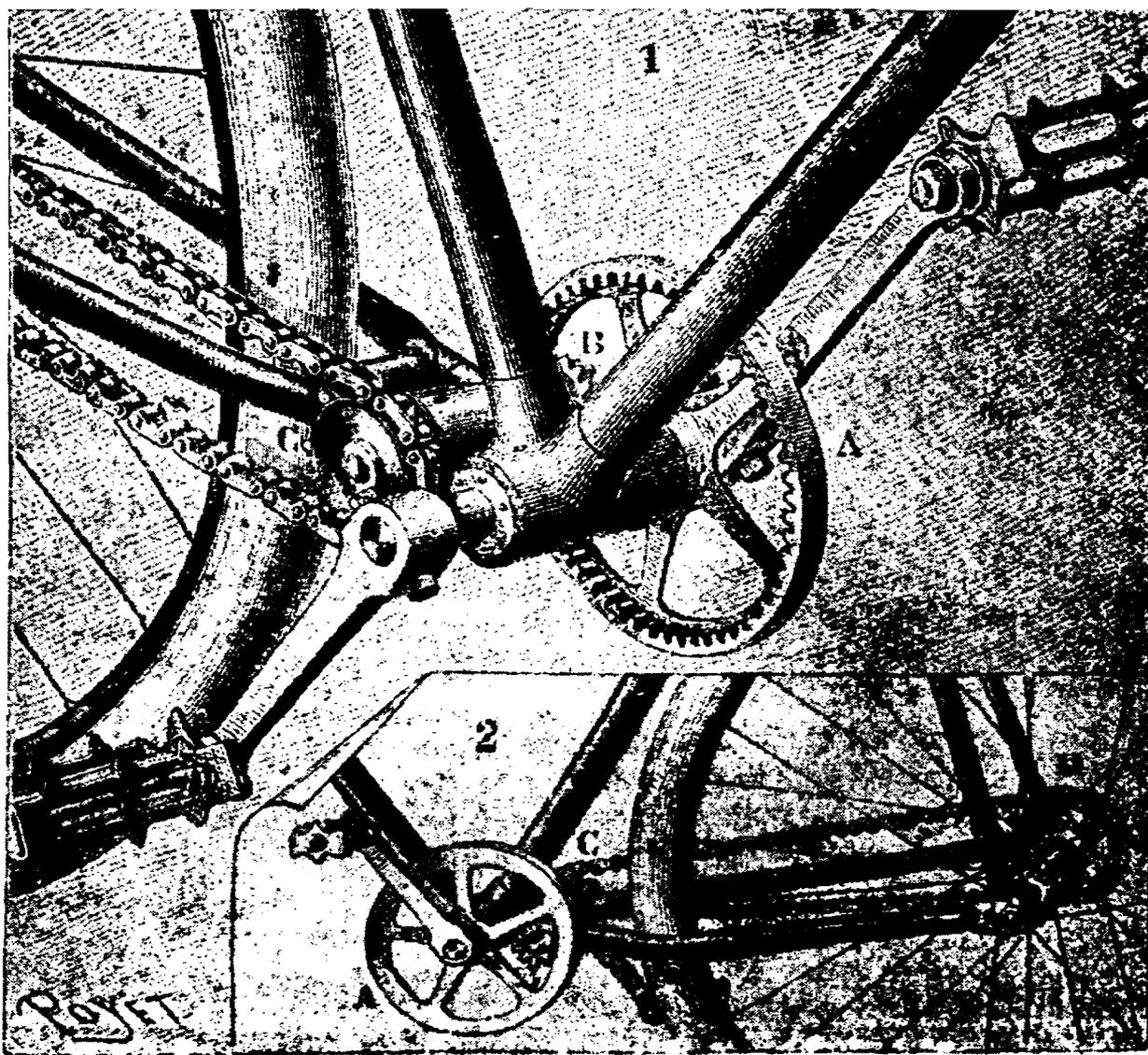
Entre 1940 y 1970, las clases medias mexicanas consolidaron una identidad que reflejó las múltiples contradicciones del Estado mexicano y sus políticas de modernización. De manera simultánea al desarrollo de una autodefinición de clase media basada en el respeto a valores tradicionales y aquellos propios del nacionalismo, profundas influencias de los modelos de vida estadounidenses, patrones de consumo y tendencias modernizadoras contribuyeron a moldear la identidad de la clase media de manera importante. Por otra parte, a pesar del profundo

patriarcalismo imperante entre los miembros de las clases medias, este sector social ha sido, al mismo tiempo, moldeado significativamente por sus mujeres, tanto en el hogar como en el trabajo, como lo demuestra el papel clave que ellas han desempeñado como parte de la población económicamente activa de clase media. A partir de 1940, las clases medias ampliaron su identificación con los modelos de vida estadounidenses, no obstante el hecho de que muchos de sus miembros más influyentes y educados también mantuvieron un estrecho contacto con la cultura soviética y la ideología comunista. La influencia de Estados Unidos se volvió decisiva en la configuración de la cultura de consumo y las aspiraciones materiales de las clases medias, aunque la retórica política y fuertes tendencias culturales, intelectuales y académicas mantuvieron sólidas conexiones con la izquierda. Estas conexiones fueron claramente identificables en la esfera de la educación superior, en la cual la Universidad Nacional gradualmente se volvió un centro activo de las corrientes políticas de izquierda, mientras que el Instituto Tecnológico de Monterrey era considerado como la universidad modelo de la clase media y alta entre los sectores mexicanos más tradicionalistas, así como en Estados Unidos.

La cruzada cultural realizada por Estados Unidos, a efecto de impedir que la influencia comunista y de izquierda en general obtuviera mayor apoyo por parte de influyentes sectores pertenecientes a las clases medias, tuvo éxitos importantes en algunas áreas, aunque también presentó notables fallas. La cruzada fue exitosa en la medida en que contribuyó a elevar el grado de influencia de los modelos de vida estadounidenses entre la mayoría de los integrantes de las clases medias, y también fortaleció la antipatía de muchos de ellos en contra del comunismo al percibir esta ideología como una amenaza a sus posibilidades de ascenso social basadas en su

capacidad de consumo y la existencia del libre mercado. Sin embargo, la cruzada falló pues fue incapaz de contrarrestar crecientes tendencias en los medios académico y político que fortalecieron la radicalización hacia la izquierda entre los estudiantes y diversos sectores altamente influyentes de la intelectualidad mexicana. Es importante notar que la llegada de inmigrantes españoles, que trajeron consigo sus ideales de anarquismo, comunismo y radicalización a la vida educativa y cultural de México, también contribuyó a fortalecer el impacto político de la izquierda en el país.

Los conflictivos acontecimientos que tuvieron lugar a finales de la década de 1960 constituyen la evidencia más importante de la falla tanto del Estado mexicano como de Estados Unidos para contener la inconformidad de los jóvenes de clase media; ni el sistema autoritario de patronato y clientelismo del PRI, ni el impacto de la influencia estadounidense pudieron contrarrestar las contradicciones inherentes a las clases medias y su relación con el sistema político, lo cual no hizo sino estimular la rebeldía y ambiciones de reforma social entre sus representantes más jóvenes. A fin de cuentas, la influencia cultural estadounidense también fue víctima de tales contradicciones debido a que su faceta subversiva y contracultural contribuyó a incrementar la conciencia liberal de la juventud y su identificación con tendencias progresistas y antipatriarcales, en un contexto dominado por el rock and roll y la revolución sexual de los años sesenta y setenta. Además, la radicalización de la juventud se hizo más fuerte, y se allegó de un número mayor de representantes, en la medida en que las contradicciones políticas y económicas del país se volvieron más profundas, probando que el modelo de desarrollo social y de control político defendido por el Estado mexicano ya no era capaz de satisfacer las demandas de la ambiciosa y educada juventud de clase media.



MECANISMO DEL APARATO "BOUDARD."

La Iglesia ya no es católica...

América Latina: religiosidad, política y educación en una polémica fraternal

La última semana de marzo de 1925 sesionó en Montevideo el Congreso Internacional de Iglesias Cristianas bajo la presidencia del estadounidense Samuel Guy Inman. En esa ocasión estuvo dedicado al análisis de los problemas educativos en América. A esta reunión fue invitada una pléyade de intelectuales latinoamericanos, entre los que figuraron la chilena Gabriela Mistral y el argentino Alfredo Palacios. Este último se rehusó a asistir, y en una carta pública denunció la complicidad de las iglesias estadounidenses con las políticas intervencionistas de la Casa Blanca en América Latina, pero además abrió una polémica en torno al significado de apelar a sentimientos religiosos en momentos en que se avizoraba el amanecer de una nueva hora latinoamericana. Al conocer la respuesta de Palacios, Gabriela Mistral dio inicio a un breve intercambio epistolar con el profesor universitario, legislador y figura emblemática del socialismo argentino, entablándose así un diálogo fraternal acerca de la religión y en especial de la fe cristiana en sus vínculos con la educación y la política. México no podía estar ausente en estas cartas, y mucho menos la figura de Vasconcelos, cercano amigo de ambos personajes y todavía líder moral de toda una generación de intelectuales dispuestos a regenerar la política y la cultura continental. Las referencias a su persona y a sus propuestas obligaron a Vasconcelos a fijar una postura, en la que no hizo más que refrendar su liderazgo, defendiendo una religiosidad comprometida con las causas de la justicia y la igualdad. Gabriela Mistral, católica, y Alfredo Palacios, ácrata, sostuvieron sus convicciones durante el resto de sus vidas, mientras que de nuestro Ulises criollo no puede decirse lo mismo. Hacia 1925, el México revolucionario, gracias a la gestión cultural y educativa de Vasconcelos, era parte de una agenda política que concitaba el interés de la intelectualidad continental. Sin embargo, en el terreno de

la trayectoria de quien fuera el fundador de la Secretaría de Educación Pública, no deja de sorprender la enorme distancia que separa al Vasconcelos de la carta que aquí se reproduce, de ese otro que un decenio más tarde inició una tortuosa marcha bajo la guía de una cruz en llamas.

Pablo Yankelevich

[Carta de Gabriela Mistral a Alfredo Palacios, Santiago de Chile, 27 de marzo de 1925]¹

Doctor Alfredo L. Palacios
Universidad Nacional de La Plata
República Argentina

Muy distinguido y querido amigo:

He leído con mucha tardanza la carta que usted dirigió a los organizadores del Congreso Cristiano de Montevideo. Me preparaba para saludarlo personalmente a mi paso por Buenos Aires y para discutir con usted, en medio de esa cordialidad nobilísima que usted crea en torno, como una atmósfera, las ideas de aquella carta. Mi salud se ha resentido con los viajes y tengo que renunciar a mi asistencia en esa gran asamblea de maestros americanos.

Por esta causa le dirijo la presente, pidiéndole que me oiga la réplica tranquila que paso a hacer.

Por dos causas esenciales, usted ha rehusado concurrir al Congreso de Educación de Montevideo. Primero, porque lo estima como una parte, o como un instrumento de la dominación yanqui en Nuestra

América; segundo, porque aún concediendo alguna importancia a las ideas religiosas en la educación, no les concede verdadera trascendencia.

Usted es, doctor Palacios, una gran fuerza moral en el continente, y aunque esa fuerza valiosa ha sido alguna vez ejercitada contra los intereses de Chile,² yo lo he respetado siempre, pues viene de un alma libre, de esas que son tan escasas en nuestro país, un espíritu libre y viene además, de un jefe de la juventud universitaria y de los trabajadores argentinos, es, de dos masas que me son universalmente queridas. Hay, aparte de todo esto, mi afecto personal por el amigo de México, patria moral de ambos.

Precisamente, por significar usted mucho, para los que en nuestro continente trabajamos en una faena espiritual común, cobran gravedad sus declaraciones respecto de la "Asamblea Educativa de Uruguay".

¹ *El País*, Santiago de Chile, 1° de abril de 1925.

² Gabriela Mistral se refiere a la posición de Alfredo Palacios frente al conflicto de límites entre Chile y Perú, que entonces se ventilaba en los tribunales de justicia internacional, y que tuvo una amplia difusión en la prensa latinoamericana.

No resto una sola línea a su afirmación de que los Estados Unidos aspiran a dominar sobre nuestros países, y que ya lo han conseguido en buena parte. En mis tres años de viaje, me he formado la conciencia de que esta dominación tiene dos aspectos: el natural y casi involuntario, del país enorme, de grandes pulmones activos, que, como un hombre fuerte, aspira el aire de los otros y les impone su mercado intenso; y el consciente, el deliberado, de dirigir la política de nuestros países, alejándonos de la influencia europea que tuvieron hasta hace poco y que era para nosotros menos peligrosa por la distancia y por ser ejercida de parte de varias naciones a la vez.

Tengo otra convicción profunda: la de que los hombres y las instituciones sin honestidad que hay en la América española, los gestores comerciales y los escritores con venalidad pronta, son los auxiliares más eficaces y fatales del capitalismo yanqui, los que van lentamente hipotecándonos y que pueden acabar entregando a las generaciones futuras unas patrias en teoría, pero, en verdad, con sus riquezas entregadas a Norteamérica.

En la legión que desde el Norte se desliza hacia nosotros, en busca de conocimiento, de vínculos y de intercambios, sobre un noventa por ciento de comerciantes, hay un diez por ciento de gentes honorables: los profesores norteamericanos católicos, protestantes y laicos.

Ellos forman la porción más pura de Estados Unidos, la parte verdaderamente viva de su conciencia nacional. Son funcionarios pobres, no pertenecen a la burguesía intelectual de su opulenta patria. Recorren Europa anualmente, recogiendo en

todas partes lo mejor que tienen las instituciones de cultura. Son trabajadores internacionales, que laboran por "una faena humana". Los he encontrado en cada escuela europea, informándose de la renovación educacional del mundo y creando vínculos, no sólo entre los maestros, sino entre las niñas, desde España hasta Suiza e Italia. La inmensa mayoría de ellos es desinteresada; poseen un sentido heroico de la vida y viajan con pequeños recursos. Yo debo a su trato y a sus publicaciones grande ayuda e ideas generosas.

Uno de estos hombres, don Samuel G. Inman, es el organizador del "Congreso uruguayo".

Constituyen, mi querido amigo, la buena emigración norteamericana. Nos sirven informándonos acerca de sus últimos métodos educativos, y nos contagian con su vida llena de acción social, tremolante de actividad y saturada de sentido religioso.

Tenemos que abrirnos a esta influencia, con lealtad de gentes buenas, con la honradez española, que mira al huésped a la cara y conoce la nobleza en el semblante limpio y en la intención transparente. Y debemos espiar la "otra emigración", seguir con ojo atento a los formadores de sindicatos y sociedades, que traen en sus maletas muchísimos documentos de pura política y traen, por sobre todo, el dinero que se vuelve "coima" y corrompe a nuestros hombres.

Ahora viene su segunda declaración: la de si es o no urgente intensificar el cristianismo en nuestros países.

Usted, amigo, concede que la idea religiosa es una fuerza para mudar "al hombre interior", su mente laica

engloba a todas las religiones en el juicio. No pretendo, por cierto, traerlo hasta el campo de mi convicción católica; pero llamo su atención hacia este hecho indubitable: "el cristianismo es la fe que domina absolutamente en América, y hay que trabajar con este instrumento, los del Norte con la rama protestante, los del Sur con la católica".

Es visible en nuestros países, se palpa en cada momento, como el tejido blando de la carne se descompone, un materialismo inferior, que invade las más diversas ramas. En la literatura aparece como ausencia de motivos heroicos y humanos; en la educación, como aridez del sentimiento; en la vida cívica, "como ausencia de virtud", como corrupción política.

Hemos formado esa semicultura vanidosa, incapaz de dar aquella formación moral que tuvieron, a pesar de su racionalismo, los ateos ilustres como Reclús y Romain Rolland, y hemos expulsado de la educación la idea religiosa que pueda dar al hombre más humilde la perfección interna.

Caemos por un despeñadero, y llegará un momento en que los mismos racionalistas, asustados de lo que han hecho, llamen en su ayuda a la religión, o por lo menos restauren sus derechos dentro de la escuela y de la vida civil. En Francia ya hay un comienzo, un deseo todavía cobarde, pero ya visible "de rectificación".

Los maestros norteamericanos del "Congreso de Montevideo" van a ocuparse en una serie de sesiones de estudiar los problemas espirituales de la América. Yo estaría mucho

más complacida si la fe aceptada y propagada en esa asamblea fuese la mía, católica. No lo es, se tratará de un cristianismo amplio, con tolerancia para mi religión. Siento mi espíritu tan lleno de angustia, respecto del avance materialista de nuestra raza, que ahora me alegra cualquier iniciativa de índole religiosa que veo aparecer. En esta oportunidad, mi júbilo fue mayor; al invitármeme, se aceptó mi calidad de católica y no se me impuso la más leve rectificación que beneficiase la idea protestante. Es un verdadero "suceso", dentro de nuestro fanatismo, el que se dé cátedra libre a la mujer de un credo confesado en medio de una agrupación contraria.

Era mi resolución acudir al llamado de Montevideo; además de las consideraciones anteriores, había una personal; en Estados Unidos yo recibí a pesar de mis críticas en contra de ese país, una acogida que no olvido; mas mi salud ha acabado por quebrarse con tres años de viajes, y faltaré a la cita de los amigos.

Perdone, mi querido doctor, esta carta extensa, rica de réplica a su juicio, y, sin embargo, llena de mi vieja estimación por usted y de mi leal cariño.

Le saludo, esperando que la solución del pleito chileno-peruano haga posible un viaje de usted a mi patria, donde tiene amigos que, como yo, sienten profunda admiración por su gran obra social.

Su amiga,

Gabriela Mistral

[Carta de Alfredo L. Palacios a Gabriela Mistral, Buenos Aires, 12 de mayo de 1925.]³

Mi querida amiga:

Me es grato contestar la carta que me dirige plena de cordialidad amistosa y de esa bondad tan cálida, de acento maternal, pura fragancia, que emana de su persona y su obra.

Tan interesante como trascendente es el problema que usted plantea en su carta, relativo al predominio del materialismo sensualista y la carencia de idealidad que advierte usted en nuestra época, a lo cual opone, como único remedio, la intensificación de la creencia religiosa, y en especial del catolicismo.

Sorprendente es, en verdad, ese criterio en sus labios, ungido con el prestigio de su poesía, que, tal como usted atribuye a mi caso, hace tanto más grave y peligroso para la juventud del continente cualquier erróneo concepto, sobre todo si se considera la íntima sinceridad de su palabra, de que nadie dudará.

Usted, mi querida amiga, ha recibido seguramente, como casi todo iberoamericano, la fe en el catolicismo como herencia familiar, tradición doméstica, santificada en el fervor de las enseñanzas maternas.

Naturaleza eminentemente emotiva, como buena poeta que es, no ha pensado en revisar, ni en aquilatar por su razón, esas enseñanzas que cristalizan para los pueblos en dogma estricto y paralizante. A pesar de ello, su

espíritu, rico en savia jocunda, ha desplegado las alas y tendido su vuelo en canciones impregnadas de humanismo, de recóndita ternura, de cordialidad universal. Como dije a usted en otra ocasión, ante el dios que aparece en su poesía no puede haber ateos, porque no es un dios teológico, dogmático y personal, sino el sentimiento de unidad, de comunión espiritual divinizado. Pero usted identifica este idealismo suyo con la fe católica, y aún parece inferir ingenuamente que aquél proviene de ésta, sin advertir que en otro lugar o en otros tiempos ya habrían provocado su obra y su persona la persecución y el anatema de esa misma religión que usted defiende. Dígalo si no el hecho, harto significativo, de quiénes son los que han apreciado su obra y de cuáles se ha sentido más cercana. Son los revolucionarios mexicanos, en cuya acción cultural ha colaborado usted con eficacia y amor; es el espíritu inquieto, profundamente renovador de José Vasconcelos; el fuerte, el irreductible Romain Rolland, el más potente y audaz removedor del alma latina; y, en fin, modestamente, yo, a quien usted califica con la honrosa denominación de espíritu libre, precisamente porque rehuyo toda imposición dogmática o interés convencional. No creo que nos niegue usted a nosotros, sus amigos, tan ajenos a toda fe concreta y sobre todo al catolicismo, el idealismo espiritual, no que nos incluya entre los materialistas, en el sentido que da usted a esa palabra, de relajamiento

³ Archivo personal de Alfredo L. Palacios. Buenos Aires.

ético y de persecución de fines exclusivamente utilitarios.

Si mira usted en derredor de sí y examina la historia occidental de los últimos tiempos, no será en el campo del catolicismo donde encontrará los ejemplares de mayor abnegación y humana idealidad. Nadie más idealista y desinteresado entre nosotros que el bíblico Almafuerte, cuya vida fue un ejemplo de cristiano prístino y que no se doblegó jamás a confesionalismo religioso alguno "porque no aceptaba lo definitivo, sino como un corral donde se le quería aprisionar y empequeñecer".

¿Quién negaría idealismo a Pedro Kropotkine, el hombre más altruista, la vida moralmente más ejemplar del siglo pasado, no obstante su inquebrantable materialismo científico?

Si admitimos como verdadera la afirmación de Lorenzo de Médicis de que aquellos que no esperan otra vida están ya muertos en ésta, deberemos asimismo reconocer que hay más sentimiento altruista y más vitalidad espiritual en los que se esfuerzan y se sacrifican por alcanzar el mejoramiento de la humanidad futura, a la que ellos no conocerán, que en quienes se abstienen de obrar mal por temor a los castigos de ultratumba, o realizan buenas obras para obtener recompensas personales en un cielo reservado para ellos.

Es indudable que habrá católicos idealistas, como usted misma lo es; pero lo será más bien por su índole personal que en razón de su catolicismo.

Recientemente, como usted sabe, se realizó en Argentina el movimiento más idealista de nuestra época en América: la reforma estudiantil y precisamente lo inició la juventud

cordobesa, arrancando la universidad del dominio asfixiante del catolicismo, que tenía anquilosada y amordazados los espíritus.

Hubo un tiempo en que el catolicismo fue un ideal revolucionario, como lo siguen siendo hoy, a pesar de todo, las doctrinas de Jesús, el rebelde más audaz y más universal que ha existido. El mismo nombre católico significa universal, como es sabido, porque el credo católico no reconoce patria, pues aspira a convertir a la humanidad en una sola grey, dirigida por un solo pastor. Sin embargo, usted es patriota, a despecho de su catolicismo, y aún se lamenta de que yo abogue por lo que entiendo que es justo en favor de otro pueblo americano que usted juzga antagonista de su patria.

Y es que los ideales, querida amiga, son como las antorchas: cuando se encienden esparcen más humo que llama; mientras arden plenamente y se convierten en luz que ilumina a los hombres, amenazan con abrasar la mano que las sostiene y las defiende; pero más tarde; se apagan, consumidas, se transforman en tizón y ya no son peligrosas para aquel que las esgrime, pero no alumbran a nadie.

Así sucede con las religiones oficiales. El cristianismo actual ya no es el de san Pablo, ni el de las catacumbas, que socava los cimientos de un mundo groseramente materialista, para fundar una nueva civilización espiritual a través de las persecuciones y los martirios. Ahora el catolicismo es parte integrante y principal de esta sociedad sensualizada y comparte el dominio y las riquezas con los señores del oro.

Tiene más intereses que conservar que ideales y renovaciones para promover. Contra su inercia, ya secular, se estrellaría nuevamente todo poder humano que intentara reformar su espíritu. Por eso me ha producido asombro su afirmación de que nosotros tenemos que utilizar el catolicismo ¿Quiere usted paralizar más todavía el alma de nuestros pueblos? Porque tal es el efecto del catolicismo: el de someter y reducir.

¿Piensa usted que fomentan el idealismo los gobiernos que consagran sus países al corazón de Jesús, aun a costa de víctimas humanas, más bien que los que defienden la justicia y rinden culto a la libertad de conciencia?⁴ ¿No advierte usted en el catolicismo una fuerza regresiva, opuesta a toda reforma y a todo mejoramiento?

¿Qué tenemos nosotros de común con un poder que es el enemigo irreductible de la ciencia y la renovación?

El mismo protestantismo, que se funda en la libre interpretación del texto bíblico, ¿no ha inspirado en Norteamérica recientemente la ley antidarwiniana, prohibiendo a los maestros que expliquen a sus alumnos el origen del hombre según las teorías de Darwin y obligándolos a que lo hagan de acuerdo con las enseñanzas de la Biblia?

¿No cree usted que tal procedimiento, injurioso para la razón humana, sólo puede producir

la servidumbre del intelecto y el predominio grosero de los sentidos?

Sí, mi noble amiga. No serán las ideas ya gastadas y caducas las capaces de elevar el nivel moral humano, sino los nuevos ideales, renovadores del alma de los hombres.

Vivimos un momento de transición, en el que se derrumban muchos ídolos y se desmoronan los poderes que sobre ellos se fundaron. Ya el espíritu no anima las formas tradicionales y labora silenciosamente por trazar nuevos cauces en el alma humana. Usted misma reconoce que han descendido las religiones, desde la mística a la costumbre. Las instituciones del pasado siguen viviendo por el impulso adquirido en otros tiempos. Agotada la presión espiritual se relajan todos los resortes. Pierden su imperio sobre las almas los preceptos normativos, los instintos recobran su primario dinamismo propulsor y desciende el nivel de la existencia.

Tal es la causa real del materialismo de hoy, señalado por usted, que no puede remediarse con una vuelta al pasado, sino acelerando el paso hacia lo futuro.

La inquietud religiosa de estas épocas se refugia en las mentes renovadoras, en las almas cargadas de misterio que miran el provenir y traducen las voces del espíritu, como Emerson y Carlyle, y entre nosotros Almafuerte y Rodó.

Ya en nuestra América existe un soplo de inquietud y de fervidos anhelos que mueve a la juventud. Algunas almas selectas, como el maestro Vasconcelos, perciben la vislumbre de un mundo moral más alto y laboran con ahínco para encarnarlo en la realidad. Usted misma es la expresión de ese espíritu

⁴ Alfredo Palacios se refiere al dictador peruano Augusto Leguía, quien en 1924 ordenó una represión brutal para acallar las protestas de estudiantes universitarios movilizadas en contra del giro conservador clerical de su gobierno.

anhelante. Si ausculta usted el corazón de la juventud idealista, advertirá los latidos de una nueva vida informe, exuberante y jugosa, que pugna por abrirse a la existencia.

Fundado en nuestra amistad y en la admiración que su obra y su persona me merecen, así como en el interés común que nos inspira, yo me atrevo a pedirle que quiera colaborar en este alumbramiento.

Considero respetable y aun fecunda toda fe profesada sinceramente, y por tanto respeto sus creencias religiosas. Pero creo que el deber que en esta hora nos impone el destino americano es el de favorecer el nacimiento de esa nueva vida que se

anuncia. Ayúdenos a forjar, con sus manos maternas, esa joven alma americana que viene henchida de fe, rebosante de idealismos, dispuesta a hacer una sola patria de la América Latina y a volcar en ella todos sus anhelos.

Usted es el corazón dinamizante de la juventud ferviente. No malogre la esperanza que tiene puesta en usted. Abandone el pasado, sumergido en su sensualismo estéril, y vuelva la mirada al futuro, donde le espera la juventud, grávida de generosas ilusiones.

Alfredo L. Palacios

[Carta de José Vasconcelos a Alfredo L. Palacios, Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1925]⁵

Mi querido amigo:

Llevo meses de constante variar de sitio, por lo que me ha llegado con retraso su carta a Gabriela, a propósito de una declaración suya en que se decía católica... Tengo la fortuna de conocer bien a la gran poetisa y a usted, el generoso maestro de juventudes y eso me da ocasión de terciar con ventaja en el debate: aunque más bien no hay asunto a debate, porque veo en Gabriela y en usted dos grandes cristianos prácticos. Usted procedió como verdadero cristiano cuando obtuvo del Congreso argentino una

ley protectora de los trabajadores explotados por los terratenientes que, por lo general, son excelentes, irreprochables católicos, pero viven de violar a diario la ley de Cristo. Así que yo vea, ya no digo la Iglesia, siquiera algún sacerdote que se pone enfrente del explotador, para defender a los débiles, creeré que ese hombre, aun siendo católico, está animado por el espíritu de Cristo. Los que absuelven a los terratenientes a la hora de la muerte a cambio de una dotación para el culto son católicos, pero no cristianos. Más cristiano fue usted en el momento que ya digo, que cualquier católico de la época. La esencia del cristianismo es la ternura para nuestros semejantes. Esa ternura apareció en san Francisco y

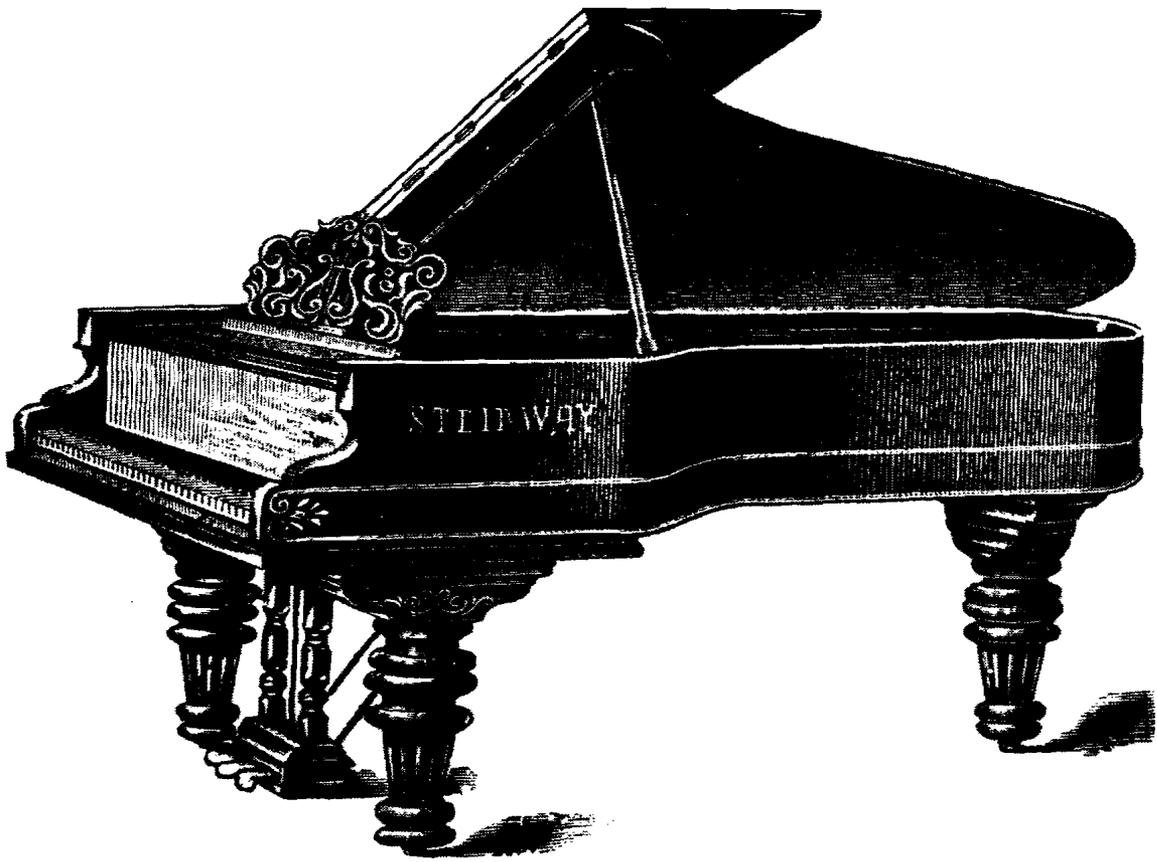
⁵ *Sagitario*, La Plata, Argentina, año 1, núm. 3, septiembre-octubre de 1925, pp. 380-382.

por poco le excomulgan. Eso mismo sentían los católicos respecto a Gabriela, cuando Gabriela comenzó a escribir; era entonces una literata peligrosa, pero como ahora se ha conquistado una merecida fama, la cercan y se le presentan como ovejas. Andan ahora haciendo el papel de perseguidos en Chile, después que alentaron y aplaudieron el golpe de los militares chilenos. Aquí, en cambio, andan dichosos, insolentes. Al grado de que si no hay quien les pegue un golpe volverán a establecer la Inquisición para asuntos religiosos, tal y como ya hay censura en asuntos civiles. Creo poder aventurar que a Gabriela le pasa algo semejante a lo que a mí mismo me ocurre. La preocupación por el problema religioso, el interés por el dogma, nos llevan a coincidir con la doctrina católica en muchas cuestiones metafísicas; en muchas cuestiones me he declarado yo católico en el sentido de que creo que la doctrina de la Iglesia, tal como se definió, por ejemplo, en Nicea, representa la mayor suma de verdad religiosa que han alcanzado los hombres. Pero me he convencido de que esa convicción, aun siendo en mí firme, más bien me aparta que no me acerca a la Iglesia. La Iglesia católica contemporánea es una obra bien organizada por el demonio para enfriar la piedad de las gentes. Cuando desembarqué en España, hace unos dos o tres meses, me sentía casi completamente católico, deseaba rezar en el retiro de alguna vieja catedral; pero casi todos los templos españoles están profanados por la

costumbre de poner en el mismo sitio del altar los restos podridos de cada pícaro que algo ha sido dentro de la dinastía. La Iglesia española, tradicionalmente, es la sierva de los reyes. En realidad, lo mismo hace en todas partes: traiciona al humilde para congraciarse con el poderoso. No representa a la religión, sino a la liturgia; no posee sacerdocio, sino una burocracia cobarde y glotona. La Iglesia católica está en estos instantes detrás de cada intento de la reacción. El negro poder jesuita crece. La Iglesia ya no es católica, no es romana, ha llegado a ser jesuita. ¿Cómo no hemos de sentirnos emocionados cuando un hombre como usted levanta la voz contra el peligro formidable?

Adelante mi querido amigo; soy uno de los que lo seguirán en el nombre de Cristo, que no es monopolio de frailes. Nunca podrán entender los católicos que Cristo está más cerca del atormentado Carlos Marx, mucho más cerca, que el iluminado Tomás de Aquino. Creo que el socialismo moderno es un intento de aplicar la ley de Cristo; pero si así no fuese, si por no querer y no poder ser católicos, nos niegan el derecho de creer en Cristo, nada importa, que nos llamen anticristianos. Cuando yo sepa que la Iglesia ha librado una sola batalla a favor de los desheredados, pensaré que acaso Cristo vuelve a su seno. Pero, entre tanto, me voy con los ateos, si los ateos imponen la justicia. Suyo afectuosamente.

José Vasconcelos



Memorias e historia(s): La nueva guerra civil española (La historia entre las trincheras de la memoria)

Jean Meyer

“La memoria roja”

Cada vez va siendo más difícil sostener la existencia de un pacto de silencio que, en aras del consenso y la reconciliación, habría sepultado en el olvido los momentos más dramáticos de la reciente historia de España. El volumen de lo publicado en los últimos años sobre la Guerra Civil alcanza tal magnitud que el tópico de la amnesia colectiva impuesta por la transición debería ser urgentemente sustituido por la afirmación de Manuel Azaña de que el pueblo español tiene una relación morbosa con su historia, que explicaría por qué, según sus palabras, desenterrar a los muertos es pasión nacional.¹

Retorna, ha dicho Jorge Semprún, la “memoria roja”, lo que no deja de ser bueno, además de inevitable, pero regresa también, con unos años de retraso, y en forma de reacción, la “memoria azul” y, de repente, el ambiente se tensa y el lector, además de abrumado por tanta producción desigual, repetitiva, novedosa, excelente, pésima, se siente de nuevo atrapado en una guerra civil, no mortífera, pero sí peligrosa.



NO SE SABE DE LO QUE VIVE.

Nuestro extrañado Javier Tusell decía que “los derrotados españoles de 1939 experimentaron”, no como el alemán Victor Klemperer un progresivo ahogamiento personal frente a la indiferencia de la mayor parte de la población, sino el mismo “estrangulamiento de una forma más inmediata, incluso instantánea. No hubo tanta indiferencia como perduración de odios mutuos y sobre todo un terrible abrumador silencio”.²

Las memorias roja y republicana, que no son una sola y misma memoria, tratan esencialmente del terror nacionalista y franquista, de la represión ejecutada por “el otro”. De manera normal, los que se identifican con los represaliados están propensos a la indignación moral, a la condena, que no al frío análisis y mucho menos a la reflexión sobre la violencia en el bando “nuestro” y las posibles responsabilidades propias en la derrota final. No tanto en forma

¹ Juan Francisco Fuentes, “La guerra que no cesa”, en *Revista de Libros* 102, junio 2005, p. 13.

² Javier Tusell, “El terror franquista”, en *El País*, (Babelia), 5 de junio 2004.



VIVE DE SU TRABAJO.

de búsqueda de causas, del ¿por qué? sino del ¿cómo?

En esa familia se llega al extremo de utilizar palabras como “genocidio” y “holocausto” que no se aplican a lo sucedido entre 1936 y 1939, tampoco al terror franquista posterior. Hay que calibrar las palabras y usarlas con parsimonia y precisión. Si el inglés Paul Preston publica su *El holocausto español* allá él, pero yerra el título y comete un error conceptual, si es de tomarse en serio el vocablo empleado.

El gobierno español encargó a una comisión interministerial estudiar la situación de las víctimas de la guerra y de la represión franquista para lograr su rehabilitación moral y jurídica. Carme Molinero, directora del Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática de la Universidad Autónoma de Barcelona, afirma que “recuperar la memoria histórica como base de la ciudadanía democrática es un deber de justicia”. Esa tesis es hoy día universalmente aceptada en todos los países democráticos, y descansa sobre la temática abierta en Francia hace una generación —sin que supieran que llegaría a dicho tema— por Pierre Nora y sus cole-

gas, con los famosos “lugares de memoria”. Carme Molinero dice:

[...] la memoria pública no es espontánea, sino que es el resultado de una selección de hechos para el recuerdo; se debe decidir qué recordar y para qué. Afortunadamente se ha extendido en la sociedad española la necesidad de reflexionar sobre nuestro pasado inmediato [...] recuperar la voz de los “vencidos” de la Guerra Civil y de las víctimas de la represión franquista.

Afirma que el régimen franquista desarrolló una política de la memoria para hacer desaparecer

[...] la memoria democrática y así poder consolidar una nueva memoria colectiva afín a sus postulados políticos [...] Durante la transición el recuerdo de la Guerra Civil y la necesidad de consolidar un régimen democrático condicionó la posibilidad de desarrollar una política de la memoria que enlazase con la tradición democrática anterior. Tampoco cuando la democracia ya estuvo consolidada las instituciones tuvieron interés en desarrollar una política de la memoria propia, basada no sólo en la exaltación de los valores democráticos, sino, también, en la reivindicación de aquellos que habían luchado contra el franquismo y que, con su esfuerzo, fueron una pieza esencial en la instauración de la democracia. Es decir, durante mucho tiempo, la falsa memoria recreada por el franquismo no se vio

contrarrestada institucionalmente con una nueva política de la memoria sustentada en referentes democráticos pasados y presentes.³

Luego afirma que la situación ha cambiado, que “la sociedad reclama hoy conocer la magnitud de la represión”, reclama que se ponga fin a la “manipulación de la historia”, “reclama que el callejero y los monumentos ejerzan la función didáctica que les corresponde como lugares de memoria”. Concluye que “finalmente las instituciones están recogiendo esa demanda social”, que eso no significa “participar en la confrontación de memorias, sino asegurar la incorporación del conocimiento riguroso del pasado a la memoria pública, lo que, en el caso español supone transmitir la significación de la II República, el franquismo y el antifranquismo a la luz de los valores democráticos”.



VIVE DEL TRABAJO... DE LOS DEMÁS.

³ Carme Molinero, “Memoria y democracia”, en *El País*, domingo 7 de noviembre 2004, p. 13.



VIVE DE ILUSIONES.

Varios autores y comentaristas comparten esas tesis y subrayan que la democracia actual ha reanudado felizmente con una tradición democrática anterior, especialmente bien representada por la II República; insisten también que hubo, a la hora de la transición y del gobierno socialista de Felipe González, un verdadero pacto del silencio, una

[...] estrategia del olvido, patrocinada por los protagonistas políticos de la transición y por los historiadores de prestigio [...] El problema no es la ignorancia histórica, sino la deriva moral: si no se ajustan las cuentas con ese pasado, las generaciones venideras se incorporarán o incorporarán un tipo de (in)humanidad colectiva que conserva los gérmenes letales de donde proceden. Este libro [*Las fosas del silencio*, de Montse Armengou y Ricard Belis]⁴ pone de manifiesto que la memoria es imparabable y que lo que no se hizo en la transición, ni se ha hecho aún ahora, se hará. Ya no basta con conocer el pasado, hay también que preguntarse por qué ha habido que callar.⁵

Más adelante, les daré la palabra a los “historiadores de prestigio”, los villanos del cuento.

“Las fosas comunes de Irak no difieren de las de Franco”, afirma Paul Preston al anunciar que en su *Holocausto español* dará una “visión integral de la represión durante la guerra y en el franquismo”, “el régimen que hizo todo lo posible por falsificar lo que había pasado”. Dice que hay “necesidad de una política de la memoria para no repetir el pasado”.⁶

Julián Casanova, historiador también, sostiene las mismas tesis en sus libros y artículos: “La memoria de los vencedores, amos absolutos durante la dictadura de Franco, ocupa todavía un espacio



VIVE DE LO QUE CAIGA.

⁴ Plaza y Janés, Barcelona, 2004. De ese libro aquí tan celebrado, Javier Tusell escribía: “Finalmente el trabajo de mérito más dudoso es el escrito por Armengou y Belis, siempre a través de fuentes secundarias y testimonios orales, y además contradictorio en cuanto a las cifras”. (*El País*, Babelia, 5 de junio 2004) En cambio, el libro le gusta a Paul Preston.

⁵ Reyes Mate, “El silencio de las palabras”, en *El País*, 7 de agosto de 2004, p. 10.



VIVE DE SUS BENTAS.

preeminente en comparación con la de los vencidos”. Y cuando se toca el tema, se exhibe “el síndrome neo-franquista: recordar la República como un gran fracaso que condujo a una guerra civil, drama y tragedia en la que todos los combatientes cometieron barbaridades, y ocultar, o relatar de pasada, los asesinatos, las torturas y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que cometieron Franco y su dictadura”. Denuncia “la convergencia entre el revisionismo histórico y ese síndrome neo-franquista”. Afirma que durante la guerra la represión nacionalista cobró 90 000 vidas y la republicana 55 000; que si bien 7 000 eclesiásticos fueron asesinados, “toda esa violencia anticlerical, sin embargo, corrió paralela al fervor y entusiasmo, también asesino, que mostraron los clérigos allá donde triunfó la sublevación militar. Acabada la guerra, la Iglesia de la cruzada, de Franco, se vengó con creces de los vencidos”.⁷

⁶ P. Preston, “Las fosas comunes...”, en *El País*, 31 marzo 2004, p. 36.

⁷ Julián Casanova, “La historia que nos cuenta TVE”, en *El País*, 3 de abril 2005, p. 19.

En otro artículo habla de tres momentos en la historia y en la memoria de la guerra: en una primera etapa, durante las dos primeras décadas de la transición, “un variado grupo de historiadores” trabajó bien pero “sus tesis y conclusiones no llegan a un público amplio y rara vez interesaban a los medios de comunicación”. Luego vino la memoria, desde la segunda mitad de los años noventa, y finalmente, la reacción neo-franquista, por parte de

[...] conocidos periodistas, propagandistas de la derecha y aficionados a la historia, que han retomado la vieja cantinela de la manipulación franquista: fue la izquierda la que con su violencia y odio provocó la Guerra Civil [...] La propaganda sustituye de nuevo el análisis histórico [...] No hay nada nuevo pero funciona con sus habituales tópicos sobre octubre de 1934, el terror rojo, el anticlericalismo, Paracuellos, las Brigadas Internacionales, las checas y el dominio soviético.⁸



VIVE DE RENTAS... DE SU MUJER.

⁸ Julián Casanova, “Mentiras convincentes”, en *El País*, 14 de junio 2004, p. 14.

Ni rojos, ni azules, más historiadores que memoriosos

En octubre de 2004 en Madrid, un seminario de seis sesiones se acercó desde puntos de vista diferentes a lo que fueron la guerra y el franquismo; la novela, las autobiografías, los noticieros, los manuales escolares, el cine y las ciencias sociales fueron examinados con toda libertad sin miedo a lo políticamente incorrecto. *Memoria de la guerra y el franquismo* permitió ver que nunca se dejó de escribir sobre la guerra, que no hubo olvido, sino carga ideológica muy fuerte, especialmente cuando más cerca se encontraba uno de la guerra. “Ahora ha llegado una generación que no vivió la guerra, que ni siquiera vivió la dictadura, dijo Santos Juliá, y que, por lo tanto, vuelve atrás y responde a los datos de la historia desde otra mirada”.⁹

Paloma Aguilar considera que en 1993, en vísperas de las elecciones, los socialistas decidieron romper uno de los dos pactos no escritos de la transición (no instrumentalizar la guerra, ni instrumentalizar la dictadura) y señalar que la nueva derecha que compite contra ellos es la vieja derecha de Franco. Se abre así el camino y ya se puede volver a tratar del pasado. Javier Pradera afirmó: “Quienes plantaron cara a Franco hacia 1956 fueron los herederos de la izquierda de la República. Su alimento era el marxismo, nada tenían que ver con ninguna tradición liberal ni democrática.” Afirmación que no puede gustar a Carme Molinero.¹⁰

⁹ Santos Juliá en José Andrés Rojo, “De vuelta al pasado sin miedo ni culpa”, en *El País*, 31 de octubre 2004, p. 26.

¹⁰ *Idem*.



VIVE DE LA TOLERANCIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO.

Poco antes, Javier Tusell había desmentido:

No es cierto que la transición haya seguido una voluntaria política de amnesia y que por ello exista una democracia incompleta. Pero los sucesivos gobiernos no han querido enfrentarse con el pasado con una voluntad construida con rigor y voluntad de reconciliación. El retorno de la “memoria roja” puede hacer olvidar que existe la “memoria azul”. Cualquier reflexión acerca de aquello que hizo un bando debe acompañarse, en paralelo, de la relativa a aquello de que fue autor (o podría, caso de haber triunfado) el otro. Exige además rigor [...] Si se parte de estas realidades se conseguirá avanzar en una profunda reflexión moral [...] con un profundo efecto catártico.¹¹

Concluía valientemente: “Por otro lado, a riesgo de no entender nada, el franquismo no puede limi-

¹¹ Javier Tusell, “El terror franquista”, en *El País*, (Babelia), 5 de junio 2004.

tarse a la represión y corremos el peligro de concentrar en ella todos los estudios científicos.”

Por las mismas fechas, el teólogo Olegario González de Cardenal se preguntaba: “¿Qué España?”, y contestaba:

Estamos asistiendo de nuevo a ese terrible “adanismo” de los españoles, que de tiempo en tiempo deciden abolir la historia [...]. Se eleva a categoría absoluta un momento de la historia anterior; a partir de él se descartan los demás y con él como modelo se configura una nueva legislación, una cultura y una comprensión de la ciudadanía, convirtiéndola en criterio de dignidad y de exclusión.

Piensa que “esa cultura aliada de un poder político o que un poder político tiene a su servicio” lleva a España de la unidad a la pluralidad de Españas, de la monarquía a la república y que cada uno de esos tránsitos tiene su historia propia, sus métodos, un tratamiento específico. Apunta así “la glorificación incondicional y repetida día tras día de la Segunda República [...] como modelo limpio de toda sospecha, dándose por supuesto que todo fracasó por motivos impuros,



Atl

interesados y violentos”. Pregunta por qué “ciertos grupos culturales no han hecho ninguna revisión de su trayectoria moral y política; no han integrado lo que la caída del muro de Berlín llevó consigo [...] Siguen manteniendo en secreto estos ideales de sus años setenta: “La fe es una alienación radical de la vida humana... Dios es un juguete roto [...] De la Almudena lo mejor que se puede esperar es que fuera un solar sin una piedra y campo limpio. Estas frases son de Tierno Galván”.¹²



Cabildo

La Segunda República bien podría ser la próxima manzana de discordia entre los historiadores, los que trabajan para la historia, no los que se ponen al servicio de una memoria. Como la tesis “azul” siempre afirmó que los “rebeldes” de julio de 1936 ni fueron golpistas, ni fueron rebeldes, porque los socialistas se habían levantado en armas contra la República en octubre de 1934, en Asturias, la tesis del otro bando se limita a negar cualquier relación entre esa insurrección y el inicio de la Guerra Civil. Eso ya lo

¹² Olegario González de Cardenal, “¿Qué España?”, en *El País*, 12 de octubre 2004, p. 14.



Castillo Ledón

vimos. La reciente historiografía “revisionista” o “neofranquista” insiste en que octubre de 1934 es el momento de quiebra definitiva de las instituciones republicanas y, por lo mismo, el punto de partida de la Guerra Civil. “Tal opinión de panfletarios conversos es compartida en lo esencial por historiadores más profesionales”, reconoce la historiadora Marta Bizcarrondo,¹³ antes de proceder a su refutación. Ella piensa que la “insurrección preventiva” del PSOE y de la UGT se explica por los antecedentes de Alemania 1933 y de Austria 1934, los triunfos del fascismo en Europa y la estrategia “suicidio” de la social-democracia, y de comparar al dirigente de la CEDA, José María Gil Robles, con el austriaco Dollfuss. Ciertamente reconoce “la radicalización socialista desde mediados de 1933”, basada en “una interpretación primaria de lo que era una política socialista en democracia, con una propensión asimismo suicida a responder mediante la insurrección a un eventual giro político a la derecha” (la entrada en el gobierno de tres ministros de la CEDA). Reconoce que para los socialistas,

¹³ “Octubre del 34: las dos memorias”, en *El País*, 8 de octubre 2004, p. 14.

[...] sorprendentemente la democracia en cuanto tal no entraba aún en su estrategia [...] Ciertamente, la insurrección de 1934 agudizó las tensiones que precipitaron la crisis del régimen, a posteriori, puede decirse que no hizo bien alguno a la democracia republicana. Todo lo contrario. Ahora bien, nada indica que los generales hubiesen permanecido en los cuarteles ante una nueva victoria electoral de la izquierda...

Juan Francisco Fuentes, historiador, piensa que no faltan razones para establecer una línea de continuidad entre octubre 1934 y julio 1936.

Y aún se podría añadir el uso retórico que la izquierda del PSOE venía haciendo desde tiempo atrás del concepto mismo de guerra civil —“Estamos en plena guerra civil”, había afirmado Caballero a finales de 1933— y la aparición de algunos textos revolucionarios de octubre de 1934.¹⁴

Sandra Souto estudia ese proceso de radicalización de la izquierda obrera española a partir de 1933, en el marco de la violencia social y política de la época que se ha dejado de subestimar: Santos Juliá había señalado ya la

¹⁴ J. F. Fuentes, “La guerra que no cesa”, en *Revista de Libros* 102, junio 2005, p. 13. Los textos son citados por Sandra Souto en su libro *¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva 1933-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

espiral revolucionaria que condujo a la huelga general de octubre de 1934. En su libro, Souto explica por qué una fuerza tal fracasa en un movimiento minuciosamente preparado por sus dirigentes, con acopio de armas, preparación militar, formación de un *shadow government*. Preparaban un octubre al estilo bolchevique con levantamiento armado de milicias socialistas y militares profesionales simpatizantes. Para Fuentes, ese acontecimiento marcó “la deriva de la España republicana hacia una guerra civil que algunos líderes políticos consideraban, desde hacía tiempo, no sólo inevitable, sino hasta deseable”.

Bartolomé Bennassar, el gran historiador francés polifacético, acaba de publicar *La guerre d'Espagne et ses lendemains*.¹⁵ Como muchos historiadores, él subraya la importancia de octubre 1934 “que se convirtió en el prelude de la guerra civil al desencadenar un proceso revolucionario que nunca llegaría a controlarse”. Según él, el fracaso del reformismo republicano está ligado a la ausencia de reforma agraria seria, como la que Lázaro Cárdenas estaba terminando en



Acosta

¹⁵ Bartolomé Bennassar, *La guerre d'Espagne et ses lendemains*, París, Perrin, 2005.



Giffard

México en los años treinta. El proceso revolucionario que arranca después de la corta victoria del Frente Popular (por 200,000 votos) llega muy tarde para solucionar ese problema y contribuye a desencadenar la guerra.¹⁶ Bennassar rechaza la versión de un pequeño grupo de conspiradores militares y clericales que dan el golpe por razones egoístas y prefiere plantear al julio de 1936 como un proceso interactivo complejo en el que participaron todos, izquierdas y derechas.

Historiadores como Bennassar, Antonio Cazorla, Juan Francisco Fuentes, Santos Juliá, Enrique Moradiellos, dicen que “hay que contar la Guerra Civil de forma desapasionada”.¹⁷ “He querido decantar 30 años de investigación histórica con una mirada serena”, dice Moradiellos para presentar su libro *1936. Los mitos de la guerra civil*.¹⁸ Pone en cuestión dos versiones, dos tendencias:

¹⁶ Hay textos en *El Socialista*, a principios de 1936, que llaman a “superar” a la República y a imitar a la Unión Soviética, con un tono radical de miedo.

¹⁷ Título de su entrevista en *El País*, 10 de septiembre 2004.

¹⁸ Enrique Moradiellos, *1936. Los mitos de la guerra civil*, Barcelona, Península, 2004.

[...] la que cuenta la guerra como un mito épico, una gesta heroica, y que reproduce los discursos que cada bando defendió en las trincheras; la otra sustituye el carácter épico por una visión doliente y entiende la guerra como una matanza fratricida, una locura trágica en la que todos se vieron envueltos. Es la interpretación que prepara la transición. Ya que fue una locura, se trata de preparar el perdón y el olvido.

El historiador presenta un cuadro mucho más complejo que el memorioso. Moradiellos ve enfrentarse antes de la guerra la revolución, la reacción y la reforma sin que ninguna consiguiera imponerse claramente.

Si la guerra se desencadenó fue porque, por un lado, existía en aquellos años la convicción generalizada de que la violencia era un camino eficaz para conquistar los fines de cada tendencia y, de otro, porque una de esas tendencias tenía acceso en España a las armas. El Ejército en lugar de defender al gobierno legítimo, se fracturó [...] se partió por la mitad.



Ochoa

Antonio Cazorla Sánchez dice tranquilamente:

Es innegable que la mayoría de los profesores universitarios de historia son más de izquierda que la mayoría de la sociedad, lo que sin duda se refleja en su trabajo. Es más, en la obra de algunos historiadores hay todavía un rancio enfoque frentepopulista que intenta ganar batallas ya irrelevantes. A esas alturas, todos deberíamos haber asumido muchas cosas nada agradables de la todavía idealizada república, y se tenía que haber hecho más hincapié en los crímenes cometidos en su nombre, reconociendo la legitimidad del sufrimiento del prójimo, independientemente de quién o por qué lo mataron.¹⁹

Precisamente, sobre la represión, los historiadores han sido capaces, a diferencia de los memoriosos que cuentan sólo a sus muertos, de manifestarse “sin complacencia, ni para los vencedores, ni para los vencidos”. Bennassar señala, además, que ambos bandos no han dejado de “portarse como agencias de desinformación y fábricas de rumores y mentiras, con una constancia sin falla y una perfecta mala fe”. Acepta con prudencia las conclusiones del libro coordinado por Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*, las cifras de más de 120,000 víctimas de las dos represiones y concluye que durante la guerra misma “la violencia asesina de la revolución igualó a la de la

¹⁹ Antonio Cazorla, “¿Qué hacer con nuestra guerra?”, en *El País*, 3 de abril 2005.



Romano

reacción, lo que, además, es lógico, ya que —al menos hasta el final de 1936— la España del Frente Popular contaba con una población mayor”. No es políticamente muy correcto el amigo Bennassar... El libro concluye con reflexiones sobre la memoria de la Guerra Civil hoy día. Aprueba la creación de la “Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica”, siempre y cuando esta “recuperación sea total, diferenciada, precisa y dirigida con método y rigor”. Va a ser difícil. Por eso rechaza el libro *Las fosas de Franco*²⁰ como “modelo a no imitar”, por su confusión y exageración, cosa que ocurre también con *Las fosas del silencio*.²¹

El silencio sobre la represión republicana está desapareciendo, sin ser siempre el hecho del neofranquismo: François Godicheau hizo su tesis de doctorado sobre Cataluña;²² revisa la historia de la corriente anarquista, la guerra civil en la guerra civil que vivió Cataluña, “el proceso

²⁰ Emilio Silva y Santiago Macías, *Las fosas de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

²¹ Montse Armengou y Ricard Belis, *op. cit.*

²² *La Guerre d'Espagne, République et Révolution en Catalogne*, París, Odile Jacob, 2004.



Centeno

inconfesable de disciplinarización y casi de bolchevización” de la CNT, la represión implacable en el Estado republicano moribundo.

Jorge M. Reverte en *La batalla de Madrid* cuenta cómo ciertos republicanos practicaron una política de exterminio del adversario, “una rutina de la muerte” que describe con todo detalle y documentación. Demuestra que las “sacas” de presos, los “paseos”, no fueron una práctica incontrolada e incontrolable, como lo han dicho a veces los defensores de la memoria republicana. Cita un acuerdo del comité nacional de la CNT con la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa sobre “ejecución inmediata, cubriendo responsabilidad, de fascistas y elementos peligrosos”.²³ “He querido contarme a mí mismo, dice Reverte, algunas cuestiones que no están claras, como el afán de los anarquistas por hacerse con la hegemonía militar o la represión organizada en Paracuellos”.²⁴ Es la única manera de desarmar al “revisionismo neo-franquista” de un Pío Moa.

²³ Jorge M. Reverte, *La batalla de Madrid*. Barcelona, Crítica, 2004.

²⁴ Entrevistado en *El País*, 23 de septiembre 2004, p. 31.

Es lo que hace Ignacio Martínez de Pisón en *Enterrar a los muertos*,²⁵ libro sobre el asesinato de José Robles, traductor de John Dos Passos y víctima republicana de los comunistas. Dos Passos abandonó el rodaje del documental “Tierra española”, porque lo comprometía en el silencio sobre los asesinatos que conocía. No aceptó las purgas del Partido Comunista y de los comisarios soviéticos como valor supremo de la defensa de la República. Esa pintura de la moral totalitaria de izquierda hará rechinar dientes; todavía hay gentes para considerar a George Orwell como un fascista.

Pío Moa y la historiografía neofranquista

Pío Moa es un autor prolífico y un best-seller. La lectura de sus *Mitos de la Guerra Civil*,²⁶ libro que rebasó los 100,000 ejemplares vendidos en los primeros seis meses, es suficiente para entender el fenómeno, la inevitable resaca que era de esperarse después de tanta “memoria roja”; encarna la “memoria azul”. Moa acusa a los historiadores de ser los cómplices de la falsa memoria roja, los tejedores o notarios de los “mitos” rojos. Denuncia una supuesta incompetencia profesional, envenenada por el resentimiento de los vencidos que calumnian a los vencedores. Se presenta como un demócrata y al general Franco como el hombre que salvó a España del totalita-

²⁵ Ignacio Martínez de Pisón, *Enterrar a los muertos*, Barcelona, Seix Barral, 2005.

²⁶ Pío Moa, *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

rismo, no sólo del totalitarismo de Stalin, sino también del de Hitler, antes de llevarla hacia la modernización y... la democracia. Con razón, Antonio Cazorla protesta contra lo que “ha venido haciendo Moa, cuestionar y hasta insultar de forma absoluta el trabajo de los historiadores profesionales, tachándolos de ser parciales [...] Es cierto que la crítica hacia la producción académica, si se ignora el insulto barato, contiene elementos de verdad ...”²⁷

Pío Moa, después de un largo peregrinar político-guerrillero, que lo ha llevado de la izquierda armada (GRAPO) hasta la derecha española contemporánea, ha intentado provocar, de cierta manera, el equivalente español del famoso *Historikerstreit* alemán; pero él no es Ernst Nolte, sino un hábil recuperador de la vieja historiografía franquista con todo y sus mitos²⁸ que recicla con gran éxito de ventas. La primera edición de su grueso volumen sigue de poco la apertura



Fernández

²⁷ Antonio Cazorla Sánchez, “¿Qué hacer con nuestra guerra?”, en *El País*, 3 de abril de 2005.

²⁸ Por eso, Enrique Moradiellos se decidió a escribir para un público mayor que el de sus colegas 1936. *Los mitos de la guerra civil*, op. cit.



de las primeras fosas comunes de la represión franquista, apertura que a su vez venía al final de una avalancha, durante varios años, de libros de “memoria roja”. Fue la contestación bastante eficiente de la derecha y de la “memoria azul”, que alcanzó, sin embargo, un público que va más allá del electorado del Partido Popular; parece que los jóvenes, aburridos por la enseñanza de la historia escolar, se han precipitado sobre el libro de Moa.

La academia tardó en contestar a su retador, en gran parte porque le parecía absurdo lidiar con un detestable “amateur” que no aportaba nada nuevo; luego se dio cuenta de que el éxito de Moa bien podía responder a un pedido social y que no se le podía dejar actuar en plena libertad. Rápidamente, el debate, y eso era inevitable, tomó una coloración política, lo que encantó al gladiador. Stanley Payne, el historiador americano, buen especialista de la España contemporánea,²⁹ tomó su defensa en la *Revista de Libros*,³⁰ mejor

²⁹ Acaba de publicar en la editorial de Moa *El colapso del Rey. Los orígenes de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los libros.

³⁰ *Mitos y tópicos de la guerra civil*, julio-agosto 2003.

dicho, denunció la dictadura de lo “políticamente correcto” en la historiografía española, en una España incapaz de examinar libre y serenamente su pasado, puesto que los perdedores “ganaron en gran parte la batalla de la propaganda”. En nombre del espíritu crítico, Payne nos invita a liberarnos de nuestra lectura ideológica de la historia “más digna de la Italia fascista o de la Unión Soviética que de la España democrática”. Tal cual. Tales contribuciones no hacen progresar el debate de fondo, ni el conocimiento.

Javier Tusell hizo entonces observar que la empresa de Moa contradecía la resolución del Congreso sobre el “golpe” de 1936, resolución aprobada en 2002 por todos los partidos, después de años de discusiones. Lo de Moa sería “una ofensa al espíritu de la transición y de la reconciliación”. A lo cual Moa pudo contestar tranquilamente que la “memoria roja” ofendía el mismo espíritu y que él no hacía más que devolver el golpe.³¹ Pero con razón dice Tusell que “lo abracadabrante es utilizar este de argumentación



³¹ Javier Tusell, “El revisionismo histórico español”, en *El País*, 8 de julio 2004, p. 11; véase también sobre el tema, de Julián Casanova, “Mentiras convincentes”, en *El País*, 14 de junio 2005, p. 14.

histórica para la batalla política diaria y actual. A partir de uso la convivencia es imposible”

¿Entonces? ¿Será que las dos Españas cabalgan otra vez la una contra la otra? Y ¿dónde está la tercera? Alguien dijo que hay tres Españas de hecho, las dos de los convencidos y fanatizados de cada bando y la del 80 por ciento restante, los que quedaron en medio (de la guerra) y sólo aspiraban a sobrevivir. En sus memorias, Pío Baroja apunta que habían fusilado al cura Ariztimuño, nacionalista convencido que bendijo al pelotón que lo ejecutaba. “¡Qué credulidad más extraordinaria! Es lástima que hombres inteligentes y honrados puedan tener una fe así de mandinga o de hotentote”. Luego, otro día: “Han fusilado a un médico de un pueblecillo próximo, nacionalista vasco exaltado que se negó terminantemente a gritar ¡viva España! ¡Qué absurdo fanatismo! Qué importa que quede en el aire un ¡viva España o viva Franco o viva la Pepa!”.³² ¿Pertenece Pío Baroja a esa España tercera?

Y ¿cómo situar a Salvador de Madariaga? Javier Tusell le rindió un hermoso homenaje póstumo: “Nunca se abonó a ninguno de los bandos contendientes y, además, intentó el advenimiento de la paz a través del único procedimiento realmente viable, la mediación de las potencias democráticas. Doble lucidez, por tanto, la suya: la de los principios y la de los instrumentos”.³³

³² Pío Baroja, *La guerra civil en la frontera. Desde la última vuelta del camino*, t. VIII de sus memorias, Madrid, Garo Raggio, 2005.

³³ Javier Tusell, “Intelectuales en crisis”, en *El País*, 4 de diciembre 2004, p. 12.

¿Tendremos, nosotros los historiadores, que seguir el ejemplo de don Salvador para no enterrarnos en una u otra trinchera como combatiente o camillero de la nueva guerra de las memorias?

Bibliografía

- ARMENGOU, Montse y Ricard Belis, *Las fosas del silencio*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004.
- AVILÉS FARRÉ, Juan, *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- BENASSAR, Bartolomé, *La guerre d'Espagne et ses lendemains*, París, Perrin, 2005.
- CARDONA, Gabriel y Juan Carlos Losada, *Aunque me tires del puente*, Madrid, Aguilar, 2004.
- CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.
- CASANOVA, Julián (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Sevilla, autoedición, 2000.
- GODICHEAU, François, *La Guerre d'Espagne. République et Révolution en Catalogne*, París, Odile Jacob, 2004.
- JULIÁ, Santos (ed.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.
- JULIÁ, Santos, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.
- MIR, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.
- MOA, Pío, *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2000.
- MORADIELLOS, Enrique, *1936. Los mitos de la guerra civil*, Barcelona, Península, 2004.
- NÚÑEZ DÍAZ BALART, Mirta, *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- PAYNE, Stanley, *Unión Soviética, comunismo y revolución en España 1931-1939*, Barcelona, Plaza y Janés, 2003.
- PAYNE, Stanley, *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil, 1933-1936*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- REVERTE, Jorge M., *La batalla del Ebro*, Barcelona, Crítica, 2003.
- REVERTE, Jorge M., *La batalla de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2004.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror de Franco*, Madrid, Oberón, 2004.



Octaviano de la Mora
FOTOGRAFO.

—Fotografías por todos los procedimientos modernos.—
Especialidad para niños.

Segunda de San Francisco núm. 4.--México.

Los pueblos michoacanos durante el periodo colonial

Rodrigo Martínez

Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, UNAM/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, 364 pp.

Conozco a Felipe Castro desde hace muchos años, como quince o más. Aunque ya lo había visto antes, me tocó convivir con él, y comenzar a apreciarlo, cuando ambos estábamos investigando en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro. Yo leía y resumía los documentos del siglo XVI para el *Catálogo* de esos documentos que finalmente publicamos Lydia Espinosa Morales y yo en 1999. Aunque Felipe también trabajaba los documentos del siglo XVI, estaba sobre todo metido en los de los siglos XVII y XVIII, no catalogados aunque sí ordenados cronológicamente por un equipo de trabajo en el que participaron Enrique Florescano y Carlos Paredes Martínez, entre otros. En esas sesiones de archivo en las que coincidí con Felipe, también estaba nuestra amiga y colega Luise Enkerlin,

consultando los expedientes agrarios del siglo XVIII, para la tesis de maestría que esperamos publique pronto. Felipe ya había publicado varios trabajos y estaba preparando otros sobre Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII, alrededor, sobre todo, de las rebeliones que siguieron a la expulsión de los jesuitas en 1767. Pero el largo y detallado trabajo de Felipe en el Archivo de Pátzcuaro estaba encaminado a una investigación de mayor aliento sobre los indios michoacanos en el largo siglo XVII, que va de fines del siglo XVI hasta bien entrado el XVIII. Como es bien sabido, la gran mayoría de los estudios michoacanos coloniales se han concentrado en el siglo XVI, el de la conquista militar y espiritual y la formación de la primera sociedad colonial (la de los encomenderos y esclavistas y de las minas de oro del centro y sur de la Nueva España), o en el siglo XVIII, el de las Reformas Borbónicas y los cambios y conflictos que condujeron a la Revolución de Independencia. Con la muy notoria excepción de Delfina López Sarrelangue, son escasísimos los

trabajos que enfocan como tal a la sociedad indígena en el ya no tan desconocido ni olvidado siglo XVII.

Felipe no se limitó al Archivo del Ayuntamiento de Pátzcuaro. Aprovechó su larga estancia en su casita de los altos de Pátzcuaro para trabajar también en el archivo parroquial. Igualmente, pasó largas temporadas en los archivos de Morelia (el de la Casa de Morelos, y el judicial, entre otros) y también en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México. Su revisión de fuentes ha durado años y abarca una cantidad notable de documentos inéditos y muy poco conocidos.

En sus trabajos anteriores sobre la época de la expulsión de los jesuitas y en varios artículos que Felipe fue publicando sobre el tema del presente libro, fue dando muestras de lo que sería el método de su libro: el conocimiento detallado del mayor número de casos en los diferentes archivos, para tratar de manera nueva algunos de los principales procesos por los que pasaron los indios michoacanos durante el largo siglo XVII. En estos artículos manifestó ya su arte para pasar de

la exposición —más que detallada, inteligente y sensible— de los documentos de archivo, a la exposición de algunos procesos generales que logra desprender. Aunque a veces parezca que no muestra los documentos necesarios para sustentar tal o cual afirmación, por lo general deja bien sentir que deriva sus conocimientos de una lectura de los documentos hecha con la mente clara, con buen sentido común, con una dosis de malicia y humor, y de simpatía. Por eso fluye tan bien el libro, se deja leer, porque más que el profesor, habla el ser humano. Felipe busca siempre no abrumar al lector con detalles excesivos, con teorías o palabrejas, con referencias bibliográficas, con notas a pie de página sobreabundantes; trata siempre de abrirse paso a lo esencial. Lo esencial, que básicamente es la dirección de las tendencias generales, pero también la variedad de las circunstancias y vivencias humanas. Puede haber procesos generales, por ejemplo sobre las modalidades de la apropiación de las tierras de los indios por los españoles, pero la lectura de los documentos siempre permite matizar y buscar más hondo en las motivaciones vividas en cada momento por los actores de los procesos. Se recupera la condición de sujeto de la gente, que puede actuar o no actuar, rebelarse o dejarse, trabajar o flojear, actuar bien o mal.

Para este difícil paso de los documentos, siempre parciales por definición, a las tendencias más o menos generales y a la vivencia de las situaciones particulares, Felipe está permanentemente consciente de la insuficiencia y de las particularidades de su documentación. No sólo porque no hay documentos sobre todo y porque no todos los acontecimientos dejan huellas; sino

además porque los documentos sobre los indios michoacanos que examinó de manera pertinaz son casi exclusivamente en español. Dificultad como la de analizar la historia sobre los egipcios, los griegos, los latinos, los ingleses o los habitantes del mundo hispánico, sin contar con documentos en su idioma original. En esto, por situaciones que no han sido plenamente aclaradas, la historia michoacana difiere de las de los indios de otras regiones de México, donde ha sido posible escribir de los nahuas con documentos en náhuatl (James Lockhart), sobre los mayas con documentos en maya (Matthew Restall) o sobre los mixtecos con documentos en mixteco (Kevin Terraciano). Casi no hay documentos coloniales, ni del siglo XIX, escritos en lengua purépecha. Felipe Castro está consciente del escollo y sabe que hay que proceder con tiento y perspicacia para revisar la historia de los pueblos indios michoacanos a partir de documentos escritos en español, en su mayor parte redactados desde las perspectivas e intereses de los diferentes actores españoles, o a partir de declaraciones de indios tomadas por intérpretes españoles, en pleitos a la española que involucran a intereses y autoridades de la Corona. Tal vez por eso Felipe Castro tituló su libro: *Los tarascos y el imperio español*. Quizá resulte difícil o imposible llegar algún día a escribir un libro titulado: *Los tarascos por sí mismos*, porque las huellas escritas de su habla antigua se perdieron casi totalmente.

En la introducción (“Amanecer”) y en su capitulado se hace presente la importancia y caracterización del periodo que decidió estudiar: 1600-1740. Los tres primeros capítulos, “La primera sociedad colo-

nial”, “La crisis de fin de siglo” y “Las reducciones”, no trazan una historia de los indios de Michoacán en el siglo XVI, sino ciertos elementos del proceso que condujo a los indios michoacanos conquistados a pasar de una adaptación inicial a la “primera sociedad colonial”, relativamente exitosa a una situación que (siguiendo a autores como Lockhart), Felipe Castro caracteriza como específicamente colonial. Los siguientes cuatro capítulos, describen esta situación tratando sucesivamente: “El orden y desorden de las repúblicas” (la conflictiva vida política de los pueblos), “Los tarascos en la sociedad colonial” (las relaciones con los españoles, con los negros, y dentro de las familias), “Los tarascos y el imperio” (los vínculos políticos y económicos con la Corona española) y “Los tarascos y la Iglesia” (la religiosidad, los sacerdotes, las cofradía, devociones y hospitales). Finalmente, el octavo capítulo, dedicado al “Desmoronamiento de los pueblos”, muestra el proceso mediante el cual se deterioró en el siglo XVIII la situación colonial descrita en el cuerpo del libro, debido tanto a las presiones internas propias del resurgir demográfico de los indios en pueblos espacialmente acotados, como a las oportunidades y presiones externas de la pujante economía española.

Historias locales o regionales de los indios, como ésta que nos ofrece Felipe Castro, escritas o no a partir de documentos en lenguas indias, forman parte de una respuesta que tardíamente comenzaron a dar los historiadores a las preocupaciones de los antropólogos, que comenzaron a darse cuenta de los peligros de extrapolar supuestas situaciones prehispánicas mal conocidas a las situaciones del no tan bien conocido presente, buscando siempre

hipotéticas supervivencias del periodo prehispánico idealizado. Para entender el mundo indígena contemporáneo, y entender su relación con los indios del pasado prehispánico, no queda más remedio que intentar reconstruir su historia, su desarrollo paso a paso. Con esta historia, buscando siempre el grado cero de la idealización —tan común en la historia de los pueblos indígenas— se deshacen muchos mitos, endógenos o exógenos, sobre los indios del presente. Mientras que la antropología suele partir de teorías, la historia busca siempre lo imprevisible de lo que los documentos nos revelarán; y lo que el historiador encuentra, particularmente en temas politizados como la cuestión indígena, no siempre es del gusto de lo que las visiones ideológicas esperan de él.

Pese a que el libro se titula *Los tarascos y el imperio español*, no trata tan sólo de los tarascos, pues en realidad es una historia de los pueblos indios de la provincia novohispana de Michoacán, esto es, incluye, además de tarascos, a nahuas, matlatzincas, otomís y varias otras etnias. Tal vez más correcto, pero más feo, hubiese sido titular el libro, “Los indios de Michoacán y el imperio español”. Igualmente incorrecto hubiese sido llamarlo “Los indios michoacanos y el imperio español”, porque la lengua de Mechuacan se refería específicamente al tarasco. Por cierto, Felipe Castro usa el etnónimo “tarasco” porque era el que más se utilizaba en su periodo de estudio. Es notable, por lo demás, que la palabra “purépecha” prácticamente no aparezca en el libro, ni en su sentido étnico (nombre de una lengua o de una etnia), ni en su sentido social (como macehual o gente común). La documentación

del periodo al parecer no registra el término “purépecha”, que aparece poco en el siglo XVI (la única referencia a su sentido étnico está en la “Relación de Cuiseo de la Laguna”, de 1579) y reaparece con fuerza a finales del siglo XIX (Nicolás León, Eduardo Ruiz, Carl Lumholtz). Tal vez, si nos pusiéramos a estudiar con más ahínco los escasos documentos coloniales en lengua purépecha que han aparecido (que Felipe Castro, lamentablemente, prefirió no tocar), podríamos estar más seguros acerca de la utilización, étnica o social, del término.

La cuestión resulta interesante si consideramos que la aparición del término “purépecha” con un sentido étnico es la expresión de un proceso económico, social, político e ideológico de “purepechización” entendida como “macehualización”, como uniformización de los estratos sociales prehispánicos (nobles y macehuales). El autor prefiere no discutir directamente el término “purepechización”, que se puede entender de varias maneras, pero sí discute el problema de la “macehualización”. Aunque no niega la decadencia de la casa real y de los linajes nobles (destaca la liberación, relativamente tardía, de los terrazgueros que trabajaban las tierras patrimoniales de los nobles), Felipe no cree que un proceso de “macehualización” se haya producido en el ámbito específico de las elecciones, o más precisamente de los electores, de los gobernadores, alcaldes y regidores de los cabildos indios. De cualquier manera, no niega que indios prósperos, pero sin ascendencia noble, vayan teniendo cada vez más acceso a los puestos de los cabildos de los pueblos de indios. Y hasta destaca que, particular-

mente en el siglo XVIII, se acentuó la desigualdad económica entre los indios de los pueblos, que contrasta con el relativo igualitarismo prevaleciente en las comunidades (por cierto, cabe dudar sobre la supuesta redistribución corporativa de la tierra en los pueblos indios, de la que habla). Entonces, en efecto, se desdibuja la separación entre indios comunes y nobles; pero aumenta la desigualdad económica entre los primeros. Duda uno, entonces, si la palabra correcta para describir este proceso es la de “macehualización”, y por lo tanto la de “purepechización”. Hasta lo que ahora conocemos, el término “purépecha”, con un sentido étnico, aparece sólo a finales del siglo XIX, y tal pareciera, efectivamente, que el verdadero proceso de macehualización, y de purepechización —como igualación, pero también como reforzamiento reactivo de los vínculos comunitarios—, pertenecería al siglo XIX, el verdadero siglo olvidado y desconocido, si a la historia indígena nos referimos. De cualquier manera, no cabe duda de que sí se inició una macehualización durante el periodo colonial.

Felipe Castro muestra el paso, hacia 1600, de una primera sociedad colonial a la sociedad colonial propiamente dicha. Destaca, me parece que con razón, la existencia de una suerte de pacto entre la clase noble michoacana y los conquistadores españoles. También enfatiza cierta adaptación de los tarascos al dominio español, y lo presenta como un logro, particularmente de los señores y nobles, para conservarse en el poder. Esta idea ya la encontramos en Delfina López Sarrelangue, y tal vez, acudiendo a una perspectiva comparativa, podamos ver si se trata

realmente de un logro michoacano, o de una adaptación generalizada en el México colonial.

Asimismo hay aquí cierto énfasis, que tal vez haya que matizar, sobre “la crisis de fines del siglo XVI” y las “congregaciones” o reducciones de pueblos de las décadas de 1590 y 1600, en la conformación del régimen propiamente colonial. La crisis de la sociedad india se da a lo largo de todo el siglo XVI, paralela a la despoblación y las epidemias, y tal vez más bien pueda suponerse que la crisis acaba cuando comienza la recuperación de la población india ya bien entrado el siglo XVII (no hay una discusión al respecto). Sin duda, los pueblos, más o menos tal como los conocemos hoy, son producto de este gran reasentamiento que fueron las congregaciones. Y Felipe destaca con interés que en la memoria de muchos pueblos, las congregaciones aparecen como una verdadera fundación o refundación de su mundo. (Son muy valiosas las frecuentes alusiones del libro a la memoria histórica de los pueblos.)

Por otro lado, aunque se antojaría un análisis más amplio sobre el tema, son muy valiosos los datos sobre la pérdida sufrida por los indios nobles de los “terrazgueros” que trabajaban sus tierras de manera gratuita, convertidos hacia 1600 a la condición de “macehuales” (¿“purépechas”?) con derecho corporativo a la tierra. Según estudios, igualmente escasos, sobre otras regiones de la Nueva España, parecería que la incorporación de los terrazgueros (los *mayerque* nahuas) a la condición macehual se dio a resultas de la reforma del sistema tributario iniciado en 1558. Y algo fuerte debió suceder en Michoacán desde

entonces, porque los derechos de la clase dirigente michoacana fueron severamente acotados; pero no cabe duda de que de una u otra manera muchos indios nobles conservaron sus tierras patrimoniales trabajadas por terrazgueros, que sufrieron una merma decisiva en el tránsito del siglo XVI al XVII, durante un proceso que Felipe Castro caracteriza bien como el de la “rebelión de los terrazgueros”.

Iniciando su descripción temática de los pueblos michoacanos en el largo siglo XVII, el capítulo cuarto del libro trata, como lo dije, despojándonos de toda idealización posible, de la conflictiva vida política interna de los pueblos de indios. No puedo resumir la riqueza de las circunstancias aludidas y me limitaré a recordar los elocuentes títulos de los cinco apartados del capítulo: “El orden y el desorden”, “Pueblos sin cabeza, cabezas sin pueblos”, “La teoría y la práctica del gobierno indígena”, “Los procesos y los ardides electorales” y “Las facciones, los bandoleros y los sediciosos”.

El siguiente capítulo, trata de las relaciones sociales de los tarascos que vivieron entre españoles y de los españoles que vivieron entre tarascos, y de las relaciones —que comenzaron siendo muy difíciles— entre los tarascos y los negros, esclavos y libres, conforme se consolida un grupo mixto cada vez más numeroso llamado “plebe”. Pero en este capítulo y tal vez en todo el libro, el apartado más notable, que realmente sorprende con una realidad que no sospechábamos, es el relativo a “Los tarascos, según sus mujeres”, en el que destaca la grave desvalorización del orgullo masculino como resultado de la fácil conquista y de la cotidiana humillación colonial. Felipe

enfatisa el papel destacado que adquiere la mujer en la familia y la comunidad, y la importancia de la figura del padre de la mujer, mayor que la de su desvalorizado marido, e incluso que la de la propia madre de ella. Igualmente destaca la intensidad de la violencia doméstica, como producto de estos factores diríamos psicológicos, y también, habría que agregar, del deterioro mismo de la vida comunitaria durante el crecimiento empobrecedor del siglo XVIII. La violencia pública de los maridos indios engañados, para lavar una afrenta, se distinguía de la violencia privada de los maridos españoles engañados, que “lavaban la ropa sucia en casa”. En estas situaciones de violencia intracomunitaria e intrafamiliar jugaba un papel importante el alcohol, y sería interesante ver el grado de especificidad de la situación michoacana comparándola con la de otras regiones (la referencia al clásico *Ebriedad, homicidio y rebelión* de William B. Taylor es ineludible).

Habría mucho que destacar de cada apartado del capítulo sexto sobre las relaciones políticas y económicas de los indios michoacanos con la Corona española. Me parece interesante la sutileza del análisis de por qué el repartimiento de trabajo (trabajo forzado, pero remunerado, aunque mal, a veces en remotas minas como las de Guanajuato), les resultaba tan ofensivo y molesto a los indios. Por muy gravoso que haya sido, era mucho más pesada la carga misma del tributo, con sus múltiples complementos civiles y religiosos. Sin embargo, éste era aceptado de mejor gana debido a su naturaleza contractual, tal como era vista por los indios, para los que encarnaba

su condición de súbditos, con todas sus obligaciones pero también derechos, particularmente los referidos al acceso a la justicia real y a la posesión corporativa de la tierra. También es notable el análisis de cómo los cobradores españoles del tributo no acudían a recoger el maíz en los años buenos, de bajos precios, para obligar a los indios a almacenarlo, con todos los riesgos que esto implicaba.

En este capítulo, sobre todo en la parte referida a las tierras de los pueblos y las "composiciones" que les impuso la Corona, obligándoles a pagar fuertes sumas y a presentar a menudo inexistentes títulos de propiedad, hubiese sido importante tratar los documentos pictográficos conocidos como "títulos primordiales", que comenzó a estudiar Hans Roskamp, y que permiten acercamientos de interés sobre la visión de sí mismos y del mundo de los pueblos indios.

No me puedo detener sobre la riqueza del capítulo séptimo acerca de la vida religiosa. Sólo quisiera replantear la pregunta, que igualmente exigiría una perspectiva comparativa, del porqué los hospitales se desarrollaron con tanta fuerza en Michoacán, mucho más

que en las demás provincias de la Nueva España, como lo muestra el famoso mapa de Josefina Muriel.

Así como los tres primeros capítulos, trataron de la formación de la sociedad indígena colonial en Michoacán, el último habla sobre los inicios de su desintegración. En mucho, el libro desborda, hacia atrás y hacia adelante, los límites expuestos en el título: 1600-1740. El último capítulo explora con gran profundidad los síntomas del "desmoronamiento de los pueblos", cuyos "hospitales ya no son lo que eran", que se van vaciando y mestizando lentamente, y que viven un inexorable "deterioro de la solidaridad comunitaria", intracomunitaria e intercomunitaria (¿que se comienza a recuperar en el siglo XIX?, cabría preguntar). Felipe, sin duda, destaca las presiones sobre los pueblos que implicó el crecimiento demográfico del siglo XVIII, que expulsó a muchos indios de sus pueblos y los lanzó desprotegidos a buscar trabajo en las unidades productivas españolas por un pedazo de pan. Pero al mismo tiempo constata que muchos pueblos se van quedando vacíos debido a la migración (tema tan relevante en nuestros días), por lo que la presión demográfica pierde

su carácter explicativo universal y apunta a la búsqueda de esquemas más complejos de historia económica, que como bien se sabe, aún está por hacerse.

Hay cien o más riquezas del libro que me quedo sin destacar, y uno que otro pequeño reparo. Uno es fácilmente remediable, porque se podría agregar en la muy pronta —así lo espero— segunda edición: un índice de lugares, que permitiría nuevas lecturas de *Los tarascos y el imperio español*, siguiendo la trayectoria, la "microhistoria", de un solo pueblo o ciudad —a mí se me antoja seguir todas las referencias sobre Pátzcuaro, Uruapan, Perivan o Santa Fe. Pero esta carencia acaba siendo positiva porque obliga al lector activo a hacer su propio índice de lugares, a leer más de una vez el libro adentrándose en las posibilidades de la documentación citada. Se antoja realmente tener a la mano los documentos que Felipe va comentando, porque presentan situaciones humanas de las que apenas tenemos una pequeña idea. A lo largo de su libro, con una serena sonrisa, Felipe Castro nos enseña muchísimo y nos dan ganas de saber aun más.

1894 MUERTOS ILUSTRES EXTRANJEROS.



Fernando de Lesseps



Presidente francés,
Sadi Carnot.



Antonin Rubinstein.



Comte de Paris



Alejandro III
Czar de Rusia.



Cardenal Leodochowski

Conque de racismo se trata...

Dolores Pla

José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, Benemérita Universidad de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/ Plaza y Valdés Editores, 2005, 181 pp.

En enero de 1994, indígenas chiapanecos con los rostros cubiertos con pasamontañas obligaron a quienes no los habían querido ver cuando estaban descubiertos a reconocer su presencia y, con ella, la de todos los indígenas de México. Reclamaron su derecho a ser aceptados como mexicanos poseedores de una cultura propia y diferenciada y denunciaron, entre otras cosas, el desprecio a que se les había sometido.

La sacudida del año 1994 hizo imposible cerrar los ojos, tanto en el seno de la sociedad mexicana en general, como en el mundo académico en particular, a una problemática que hasta entonces había sido prácticamente negada: el racismo a que se han visto y se ven sometidos los pueblos indios de México. Algunos académicos habían tocado esta antigua herida de la historia mexicana, entre ellos los antropólogos Santiago Genovés, Juan Comas, Guillermo Bonfil, Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, pero el racismo distaba de ser un tema privilegiado en el ámbito de la antropología y menos aún en el conjunto de las ciencias sociales; ni siquiera

existía un trabajo sistemático al respecto.

En los últimos lustros, la situación ha cambiado. El tema ha sido seriamente abordado de forma sostenida por un conjunto de investigadores y ha dado lugar a resultados notables. Entre los estudiosos se cuentan los autores del libro que ahora nos ocupa, que constituye, asimismo, una aportación destacada al tema. Los cuatro trabajos que se recogen en *Los caminos del racismo en México*, bajo la coordinación de José Jorge Gómez Izquierdo, examinan “algunos aspectos de la gestación y presencia de la ideología racista en el pensamiento y discursos elaborados por las élites mexicanas durante los siglos XIX y XX” que contribuyeron de manera importante a “inventar una identidad colectiva de unidad y armonía” que se estimó necesaria para la consolidación de la nación mexicana.

Guy Rozat, en “El señor conde y la humanidad. Los prejuicios étnicos raciales de un viajero suizo decimonónico”, analiza una serie de cartas que el naturalista Henri de Saussure escribió a su familia durante su viaje a las Antillas y México, en los años de 1854 y 1856. En ellas se recogen comentarios sobre los habitantes de estas partes del planeta que permiten observar, en palabras de Guy: “un núcleo que bien vale la pena analizar y que —pensamos— pertenece a la matriz de la civilización occidental en sus relaciones con los demás” y que consiste básica-

mente en “una manera que tenían los occidentales de este periodo de apropiarse del mundo imbuidos en la creencia narcisista de su superioridad natural, instaurándose en el siglo XIX como los amos del universo”.

El naturalista suizo traía consigo una serie de prejuicios a partir de los cuales establecería sus relaciones con los americanos. Seguramente por eso podía opinar acerca de los mexicanos y de México bastante antes de desembarcar en sus costas: “México es un país de risa y los habitantes también son gente para reírse.” O ante la evidencia que le mostraba a los negros de la isla de Santo Tomás, (posesión danesa), como “trabajadores, activos, sonrientes”, progresando y “civilizándose” “sin golpes de palos”, no dejó de comentar que: “a pesar de todas estas cualidades, siguen siempre siendo negros, la riqueza no va con su color”; le parecen, en realidad, grotescos. Y en los negros haitianos creyó comprobar sin mayor contradicción “que sienten muy bien su inferioridad natural” o que un negro “es apenas un ser humano”. Pero, eso sí, los negros antillanos pueden ser muy buenos en el desempeño de alguna función si son dirigidos, por ejemplo, por ingleses. Bien comenta Rozat que de lo escrito por el suizo se puede desprender “la idea de que hay hombres nacidos para ser amos por sus eminentes cualidades naturales, y éstos en general son europeos, el

resto de la humanidad está hecha para servir y obedecer.”

Pero tampoco algunos blancos escapan a los comentarios de De Saussure. En Cuba observa manifestaciones de la cultura española que lo invitan a escribir: “Europa, es bien conocido, se termina en los Pirineos”; a fin de cuentas los españoles, entonces, no están demasiado lejos de los abominables negros.

Después de conocer su opinión sobre los habitantes de las Antillas, en la que pesa de manera fundamental el componente racial, el lector espera que en lo que se refiere a México haga comentarios sobre los indios, los criollos o los mestizos. No sucede así, ya que el suizo opina sobre los mexicanos —es decir, habitantes de una nación, no integrantes de una “raza”— en los siguientes términos: “Nada es más falso ni más aleve que un mexicano...” y otras “perlas” por el estilo. En general, la parte del trabajo dedicada a México nos sabe a poco; el viajero enmudece apenas en las cercanías del Pico de Orizaba.

De cualquier manera, el texto cumple con la función que pretendió Guy Rozat: mostrar una “típica versión narcisista del occidental ilustrado de la primera mitad del siglo XIX” que todavía no constituye un pensamiento racista, en sentido estricto, sino que se trata de los prejuicios aristocráticos. Pero de estos elementos habrá de surgir poco tiempo después el racismo propiamente dicho: “Es ese rechazo de la igualdad humana proveniente de las antiguas identidades jerárquicas que las teorías científicas raciológicas de las décadas siguientes, con el racismo científico, vendrán a conformar y sistematizar”. Teorías

que impactarán en las formas de racismo que se reproducirán en el lado americano del Atlántico, como constatan los tres autores restantes en sus respectivos trabajos.

El segundo texto, “La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma ‘científico’ recorre el mundo”, de Fernanda Núñez Becerra, comienza con la definición de racismo de André Taguieff según la cual se trata de una o varias teorías pseudocientíficas que pretenden explicar la desigualdad de las razas humanas y que afirma la superioridad de unas sobre otras a partir de un determinismo biológico. El hecho de que este planteamiento no se haya podido comprobar y de que posteriormente se haya invalidado también desde el ámbito científico, no impidió, sin embargo, que fuera aceptado por individuos y grupos sociales, y haya desembocado en actos de resentimiento, odio y violencia a veces inimaginables. Hay que denunciar y desmontar estas teorías que son insostenibles, plantea Fernanda Núñez.

La ciencia, más específicamente la medicina, jugó un papel determinante para decidir qué y quién estaba bien, en lo correcto o era normal, y quién no. Por eso la autora analizará las obras de algunos médicos mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX, tiempos en que “la predominancia de lo biológico sobre el plano social” llevó a teorías descabelladas pero que tuvieron incidencia en tanto se permitió que estos personajes se convirtieran en “árbitros sociales”. Pasa revista a lo que se escribió en México acerca de los indios y los criminales, pero sobre todo de las prostitutas y observa: “Los grupos raciales que no formaban parte del

mundo ‘civilizado’ fueron caracterizados como infantiles y/o degenerados, igual que algunos sectores pobres de la sociedad, como los vagos y las prostitutas” (p. 73). Se consideraba entonces necesario limitar el impacto que pudieran tener en la sociedad, a fin de evitar la “degeneración de la raza”.

El tercer texto es de Alicia Castellanos Guerrero, “Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico”. La autora —responsable también de otros trabajos hoy ya centrales para el conocimiento del racismo en México— plantea que en los tiempos posteriores a la Independencia, en el marco del impulso de un modelo de desarrollo capitalista y de una nación homogénea, los discursos que se generaron desde las élites ponían de manifiesto de qué manera se concebía al indígena y cómo se pensaba lograr la anhelada homogeneidad racial y cultural. En la nueva sociedad, que quería ser de “iguales”, la designación “indio” desapareció, pero la presencia indígena continuó siendo contundente y resultaba problemática. Era difícil para las élites mexicanas de la época compaginar el principio de “igualdad” entre diferentes, como lo implicaba esta presencia. Difícil les era también, ante la necesidad de encontrar símbolos de identidad nacional, integrar una de las dos herencias, la prehispánica —la otra era la española— a la que consideraban abominable. Los indios dificultaban o enturbiaban aun el principio de tolerancia religiosa, porque su religión era “idolatría” intolerable. Finalmente, pero no en último lugar, entorpecían el desarrollo del capitalismo al conservar la propiedad comunal, por lo que durante

el siglo XIX se arremetió contra este tipo de organización.

Sólo mediante la educación y la civilización de los indios se podrían salvar los obstáculos, concluyeron las élites ilustradas. La educación debería encargarse de destruir los idiomas y la mentalidad indígena, pero también el mestizaje —“cruzamiento” con blancos y criollos— (que, habría que decir, estaba muy lejos de entenderse como encuentro e intercambio entre iguales) y, por supuesto, la eliminación física de los indios cuando se considerara necesario. A manera de recapitulación, escribe la autora:

La igualdad de todos, los símbolos de identidad, la *sui generis* concepción de la tolerancia religiosa, la desaparición de la propiedad comunal para dar curso al desarrollo y progreso nacionales, la educación y civilización de los indios forman parte de prácticas discursivas y acciones del poder que se encaminan a su disolución y al predominio de la cultura blanca, criolla, mestiza y de la homogeneidad cultural.

Aunque hubo diferencias entre las voces dominantes, en especial entre liberales y conservadores, lo cierto es que, en palabras de Alicia Castellanos:

En el concierto de voces del poder encontramos un discurso racista de varios signos que inferioriza, sea bajo la argumentación de la igualdad —asimilación— [en el caso de los liberales] o la diferencia —separación— [en el caso de los conservado-

res]. Los estereotipos étnicos conforman un extenso léxico pronunciado por legisladores, funcionarios, intelectuales, científicos y periodistas que atribuyen su atraso, su minoría, a una inferioridad intrínseca y resultado de su estado de evolución, que persisten en el imaginario del poder y en su política para los pueblos indígenas, después de casi dos siglos de que se consumara la independencia nacional y se iniciara la construcción de la nación mexicana.

El texto termina con un apartado, “Resistencia étnica”, que parece de lo más pertinente porque significa exponer el otro lado de la misma moneda. Ahí se da cuenta de la resistencia que opusieron los pueblos indios y que se tradujo en rebeliones campesinas e indígenas a lo largo del siglo XIX en prácticamente todo el territorio nacional, manifestando “la oposición al modelo de nación y desarrollo en proceso y al racismo que atraviesa las relaciones con el Estado y las élites, y que implicaban la disolución de sus formas de vida.”

El último trabajo es el del coordinador de la obra, “Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: Historia Patria y Antropología Indigenista”. Se ocupa de un periodo que va de finales del siglo XIX hasta el término del gobierno de Lázaro Cárdenas y analiza la relación entre nacionalismo y racismo, revisando los textos que sirvieron para enseñar historia patria a los niños y los planteamientos de la antropología indigenista. Al igual que en los textos que le preceden, en éste el interés se centra en los discursos

que generaron las élites, en buena medida porque influyen “en lo que la gente común y corriente piensa y dice sobre los indios, lo cual conduce directamente al mantenimiento del *status quo* étnico/racial”. Escribe el autor:

En los textos producidos por las élites que he revisado se tiende a confirmar los estereotipos simples y los prejuicios propiamente racistas que pintan al otro/indio no sólo como pobre, pasivo, atrasado, sino como criminal, fanático, amenaza potencial, vicioso. Se trata de un discurso que quiere contrastar el carácter heterogéneo o de diferencia cultural del indio en relación a la homogeneidad de nuestro lenguaje nacional, nuestra religión verdadera, nuestra moral correcta, nuestras costumbres sanas y, muy importante, nuestra bella apariencia estética criolla/mestiza sancionada como la norma nacional hegemónica.

La educación popular —como se lo planteaban las élites estudiadas por Alicia Castellanos— ha sido clave para la formación de la nación; es la que encierra las “referencias simbólicas” a través de las cuales se genera el sentimiento de pertenencia a la misma. Ha planteado el pasado al menos desde dos enfoques: el hispanista y el indigenista. El primero coloca en el centro de la formación de la mexicanidad a la Conquista, el segundo, lo indio. Pero, explica el autor, de fondo no han diferido, entre otras cosas comparten una paradoja característica del nacionalismo mexicano: “la imagen espeluznante sobre los antiguos

mexicanos debe conciliarse con la necesidad de fundamentar el orgullo nacional en las tradiciones más antiguas de los primeros habitantes del territorio que ahora ocupa México." Esta "imagen espeluznante" ha tenido consecuencias graves, entre ellas fortalecer el racismo contra los indios y, entre la población que se reconoce como "muy cercana a la raza indígena", despierta baja autoestima y sentimientos de inferioridad que se traducen en una población sumisa que hace escarnio de sí misma.

Finalmente, también habría un acuerdo básico en aceptar que la salida al "problema indio" es el mestizaje: "Lo indio debe ser integrado, diluido en la corriente occidental, que en México debe adquirir la adecuada forma mestiza: ni indio puro, ni español puro, simplemente mestizo, fusión de maravillas". Esto implica, por supuesto, la desaparición del mundo indio, que, en el mejor de los casos, paulatinamente y partiendo del respeto a sus culturas, lo iría integrando a la "civilización superior" y convirtiéndolo en miembro activo de la nación y ciudadano pleno, lo que significaría, desde luego, el reconocimiento del Estado como representante exclusivo de la nación.

La política indigenista, representada sobre todo por Manuel Gamio, significó cambios importantes pero también continuidades: "si bien revaloró la herencia, las costumbres y la estética indias y negó la inferioridad racial del indio como la causa primaria de su atraso, no dejó, a pesar de todo, de repetir el viejo imperativo indigenista: ¡hay que desindianizar e

incorporar al indio a la verdadera civilización!" Finalmente:

El indigenismo no puede conciliar la exigencia nacionalista de avanzar en el proceso de homogeneización según lo que establece la civilización occidental con la aspiración, también nacionalista, a rescatar y conservar lo propio indígena. El indio debe desaparecer como tal para que la nación mexicana cumpla su destino, afianzada en la misma cultura y representada por un tipo racial uniforme, orientada según los paradigmas y estilos occidentales.

Así, escribe el autor: "La embajada transmitida por la Historia Patria y por el *indigenismo nacional/revolucionario* es muy clara: para sobrevivir en la guerra social por la existencia, el indio [...] tendrá que hacerse mestizo".

Aunque quizás es pedirle demasiado a un texto que ya es rico y complejo, creo que hubiera sido útil presentar los diversos planteamientos —sobre todo en el análisis de los libros de historia patria— con un orden cronológico más estricto a fin de poder observar continuidades y, seguramente, rupturas. De otro modo, parecería que no cambió prácticamente nada en la manera de entender la historia nacional, y dentro de ella el "problema indio", en casi un siglo —desde Francisco Pimentel (1864) a Lázaro Cárdenas (1934)—, lo cual seguramente es impreciso.

Por otra parte, el tema es apasionante y el autor no escapa a

lo que le ha sucedido a otros que se han ocupado del mismo: tratarlo apasionadamente —como él mismo menciona—, lo cual en ocasiones lo lleva a hacer afirmaciones que seguramente serán discutidas, como que los sacrificios humanos que se han atribuido a las antiguas culturas mesoamericanas son un hecho sin comprobar, y que los textos escritos por los soldados y misioneros donde se registraron los sacrificios no han sido sometidos "ni una sola vez" a la mirada crítica de historiadores y antropólogos para ver en ellos "los motivos ocultos" que los llevaron a escribir lo que escribieron. Seguramente también habrá historiadores que disientan con la siguiente afirmación de José Gómez: "la actividad central del español fue el saqueo o la explotación señorial/parasitaria, más que la construcción de una economía productiva" y que quizá opinen que muy bien puede convivir una economía productiva con un alto nivel de explotación.

Espero haber mostrado algunas de las líneas generales de los trabajos; sólo la lectura detenida del libro permitirá al lector valorar de manera adecuada los tres elementos que integran los textos: los planteamientos teóricos de los que parten, la bibliografía y las fuentes que los sustentan, y las diversas reflexiones e interpretaciones que estos elementos despiertan en los autores. Antes de terminar, sólo quiero decir que durante la lectura del libro acudí a mí permanentemente una frase de Guillermo Bonfil: "La presencia rotunda e inevitable de nuestra ascendencia india es un espejo en el que no queremos mirarnos".

Ángeles cibernéticos

Rebeca Monroy

Lilia Martínez, *Ángeles de luz y sombra, inventario de daguerrotipistas, ambrotipistas y fotógrafos de Puebla*, Puebla, Centro Integral de Fotografía 2005, CD-ROM.

Angeles de luz y sombra es el título del CD-ROM que recientemente se realizó bajo la dirección de Lilia Martínez del Centro Integral de Fotografía (CIF), en la maravillosa ciudad colonial de Puebla. Desde aquí, pone a nuestra disposición una parte sustancial de la colección de imágenes que ha venido realizando con los años, con tesón y un infinito amor a la imagen fotográfica. No son todos los que están ni están todos los que son, como lo reconoce ella misma en la introducción virtual, pero sí hay una buena parte de los iniciadores y seguidores de la fotografía realizada en esa ciudad de los Ángeles. El acervo que ha logrado reunir asciende a más de 12 000 imágenes, de las cuales nos hace llegar una rica selección. Por ello, el título no podía ser más apropiado para este material digital que llega a nuestras manos mostrándonos un universo nunca antes explorado de esta manera. La cosmogonía que vemos es realmente sorprendente si consideramos que incluye un total de 91 fotógrafos que trabajaron desde 1847 hasta 1960, 571 imágenes digitalizadas (de 1671 impresos y 788 materiales en negativo). Su

labor, también respaldada por su necesidad histórica, ha documentado 164 sellos comerciales de los fotógrafos, 19 viñetas correspondientes a los estudios, que por cierto merecen un análisis iconográfico profundo pues representan elementos paradigmáticos de cada época e intención del autor. De esos sellos de las casas comerciales, el diseñador gráfico Luis Almeida ha comentado cómo en su simbología muestran los rasgos que contendrán las imágenes, desde el aspecto romántico, el neoclásico o elementos del *art nouveau*; también los hay modernistas o simplemente sellos de goma que denotan la época gracias a la tipografía más o menos elaborada, más o menos compleja. En cada una de estas opciones, la lectura del material desde el aspecto del diseño gráfico habla de las preferencias temáticas y formales de los fotógrafos y sus anuncios publicitarios.

Se describen también siete técnicas como el daguerrotipo, el ambrotipo y el melanotipo, realizadas en lámina de hoja de lata. Se ha incluido, a manera de preciosismo histórico, la localización geográfica de cada fotógrafo en un mapa de época en el que aparecen las céntricas calles de Puebla de los Ángeles.

En este material han colaborado de manera sustancial Julia Daniel, en la catalogación y archivo, y Ariadna Ixehuatl y Azucena Arroy en la digitalización de información. Israel Ramírez realizó el simpático y amigable diseño del

disco compacto que nos permite navegar con gran facilidad por entre las imágenes capturadas. Wendy Galindo hizo lo propio en la digitalización y retoque de imágenes.

Como se ve, es un trabajo de equipo en donde las ideas y los conceptos han sido ampliamente pensados y elaborados. En cada detalle del material aparece una idea, me atrevo a inferir, previsualizada por el gusto hacia la investigación histórica y el interés por difundir las imágenes y sus contenidos. También se observa una nítida vocación por la enseñanza y el deseo de transmitir el conocimiento a las generaciones actuales y venideras, procurando que el rescate de la identidad se permee con el juego visual de la imagen.

Ángeles de luz y sombra cumple su cometido con una fineza en su tejido icónico y gráfico en cada sección que se aborda. Es un punto de cruz cibernético pues si navegamos por el mapa podemos localizar a los fotógrafos con sus estudios, algunos muy concurridos y solicitados, como aquel que ocupara la calle de Victoria núm. 4 y que de mano en mano llegó a funcionar hasta 1998. Ahora bien, si decidimos transitar por entre los fotógrafos aparecerán las épocas, los temas favoritos y sus técnicas recurrentes, en donde se nos brinda conocimiento de las técnicas para que neófitos y especialistas puedan ver de cerca y a todo color las formas y matices de los daguerrotipos, los ambrotipos; una novedad representó para

mí el colodión de autorrevelado o la plata sobre gelatina, entre otras técnicas, con una explicación nítida de cada una de ellas y su forma y estilo de desarrollo en el país.

El análisis de la cultura fotográfica en Puebla, la explicación del contenido de la Fototeca Lorenzo Becerril que forma parte del CIF, las múltiples exposiciones realizadas por el Centro y sus publicaciones más importantes completa este rico catálogo que ahora nos ofrecen los tiempos virtuales. Este catálogo razonado y visual permite que los investigadores encontremos ricas vetas de trabajo, se amplíen las dudas y se enriquezcan nuestras más remotas sospechas. Reconocernos con esos fotógrafos que se deleitaban con la impostura de la imagen, con la teatralidad desmedida, con los grandes telones que enmarcaban a sus personajes. Admirar —como dice Gisèle Freund— el encuentro de la identidad y el sabor de la valoración social.

Aprender de los gustos y preferencias temáticas de cada autor, su deseo de trascendencia, su capacidad de ubicarse geográficamente en un estudio o deambular entre Atlixco, Tehuacan y Puebla. Reconocer la importancia del trashumantismo en tiempos del sepia, de los retratos de los ángeles caídos en desgracia en brazos de su madre o de su padre, esos “vanitas”. Leer la dicha o la desgracia, ponerle rostro, ponerle ojos y luz en la mirada fue tarea de ellos. La nuestra es leerla e interpretarla, reconocerla y describirla. También aparecen los fotógrafos bucólicos, los neoclásicos, los románticos, barrocos o churrigüe-

rescos. Es en esencia un inventario de actitudes, formas, presencias y permanencias donde, la geografía, la historia cultural de lo social, las mentalidades podrán dar cuenta de lo que hay detrás y en medio de cada imagen. Más allá de la historia personal, también hay una colectiva que permite leer profundamente como en las imágenes de los trabajadores ferrocarrileros, de los textiles, de obreros, clase media y la clase acomodada que encontró su imaginario contenido en las placas de peltre o de plata sobre gelatina. La tarea inmensa que se ha propuesto realizar Lilia Martínez es indispensable y fundamental no sólo con una visión de historia regional, sino de una historia de la cultura social que va más allá de los linderos ponderados por los límites geográficos.

Pero sobre todo, merece nuestro reconocimiento el interés de la directora del CIF, el tesón puesto en sus metas y proyectos, en donde también aborda la vida cotidiana, con esos elementos de la cocina de la fotografía, de la entraña misma de la imagen que pone frente a nosotros una historia de historias, de los botones que graciosamente salen, se esconden, se acoplan y permiten que naveguemos por entre los tonos castaños, sepias, negros y de colores de la mano de la imagen. Hay presencias recientes, hay pasados remotos pero todos ellos coinciden en recuperarnos a través de nuestras formas sutiles de ser y de presenciar los cambios y trasmutaciones con el devenir del tiempo y la aprehensión de la luz, ambos elementos intrínsecos del encuentro entre la fotografía y el ojo cíclope del fotógrafo.

Este proyecto de Lilia Martínez —donde también se evoca su gran sazón para la cocina y su gusto por recrear escenas culinarias del pasado, de esas que se formaban y hacían hogar—, se adivina el placer sensorial que comunican con su aleteo esos ángeles que con su luz y sombra me recuerdan las palabras emblemáticas de Cardoza y Aragón en noviembre de 1933:

Si antes la luz no sabía contar, era porque nosotros la ignorábamos. La luz se lavaba las manos en el mar, acariciaba los seres y las cosas, pero no sabíamos hasta qué punto los amaba. No le habíamos ofrecido en dónde mostrar sus facultades. Máquinas de calcular y aparatos fotográficos la esperaban. La esperaban con un mundo rescatado de la sombra. Aquí tenemos algo de ese mundo rescatado de la sombra. Aquí tenemos algo de ese mundo, de pie sobre el pedestal de tiempo remoto...

Me parece a mí que aquí, sobre este pedestal de tiempo digital, el rescate entusiasta de ese mundo de días y noches hoy llega a nosotros gracias al tesón, al esfuerzo incansable y a la labor refinada de Lilia Martínez y su gran equipo de trabajo.

¡Enhorabuena! Y bienvenido al mundo este nuevo ser que acaba de ver la luz con sus matices candorosos y sus revuelos necesarios, para que continúe la formación de identidad, para alejarnos de la orfandad visual gracias a saber-nos nosotros sus herederos más cercanos.

Que hable la fotografía

Alberto del Castillo

Carlos A. Córdova, *Agustín Jiménez y la vanguardia fotográfica mexicana*, México, RM, 2005.

Frente a la historia ilustrada de corte tradicional, que utiliza las imágenes como simple arte decorativo de los discursos históricos, la llamada “Fotohistoria” —que supone una lectura sutil de las imágenes y su incorporación dinámica integral a la investigación— viene empujando fuerte desde la década de los ochenta del siglo pasado. Rosa Casanova y su recuperación de los inicios de la fotografía; Claudia Canales y la reflexión en torno a los retratos de Romualdo García; Rebeca Monroy y la puesta en escena de las imágenes fotoperiodísticas de la primera mitad del siglo XX; Deborah Dorotinsky y la lectura e interpretación de las diversas representaciones del indio; Ariel Arnal y la relectura del zapatismo a partir de la fotografía; John Mraz y el análisis contextual de la obra de Nacho López y los Hermanos Mayo y, más recientemente, Alfonso Morales y la recuperación del trabajo fotográfico de Rodrigo Moya, son sólo algunos ejemplos destacados que se refieren al peso de la fotografía en la realidad histórica mexicana. A esta tradición pertenece la investigación de Carlos Córdova, *Agustín Jiménez y la vanguardia fotográfica mexicana*.

La atención de Córdova está puesta en los logros visuales de Jiménez. No le causa sorpresa que la fotografía esconda o evada. Está más interesado, en todo caso, en apreciar sus aportes y evidenciar sus contextos funcionales. Para ello dispone de tres círculos concéntricos sobre la obra del autor que encuentran su hilo conductor en espacios distintos: el museo, la revista ilustrada y el cine. Más que un repaso biográfico o la búsqueda estéril de los orígenes que tanto molestaba al historiador Marc Bloch, la investigación se dedica a trazar una genealogía de las imágenes y las pone a discutir de manera crítica con sus respectivos contextos. Córdova ha estudiado con detenimiento en sus obras anteriores el fenómeno de la resignificación de las imágenes, y siguiendo esta lógica, propone que las innovaciones de la vanguardia sólo serán legibles algunas décadas después de su puesta en escena original. Quizá por esa razón ha llegado Jiménez finalmente a ser un contemporáneo de sus lectores en este final de siglo. La hegemonía de la fotografía documental en la segunda parte de los años treinta y la politización partidista que preparó y acompañó a la Segunda Guerra Mundial ahogaron las posibilidades de la continuación de este proyecto vanguardista fascinado por la estructura formal de los objetos cotidianos. En México, la recepción crítica de la obra de Jiménez fue bastante limitada, según lo documenta el propio Córdova, y se concretó en su mayoría

a leer e interpretar el trabajo del fotógrafo a través del paradigma del nacionalismo revolucionario y una inevitable estetización de la pobreza.

El primer círculo delineado por esta investigación está orientado a caracterizar el espacio vital del museo como patrón integrador que dota de significado a la obra de Jiménez. En la década de los años veinte, la fotografía alcanzó su mayoría de edad. La tecnología visual se articuló a una perspectiva moderna y utilizó entre otros recursos la fragmentación, el detallamiento y el fotomontaje. Con todos ellos construyó una nueva forma de mirar basada en una sintaxis visual que encontró algunas de sus fuentes —como señala el autor— en la imagen científica, el nuevo paisaje industrial, la microfotografía y las estructuras publicitarias. Un acierto del trabajo consiste en no casarse con una noción única de la vanguardia y plantear la existencia de una multiplicidad de lecturas en función de los contextos. Esto lleva al autor a superar la dicotomía tradicional entre vanguardia y pictorialismo y a plantear que entre ambas corrientes no existió una ruptura tajante, sino una dilatada coexistencia en la que la búsqueda de la legitimidad a través de la exposición museográfica representó el punto nodular de tan peculiar batalla.

La exposición de 111 fotografías de Jiménez en la sala de arte de la

Secretaría de Educación en abril de 1931 y, sobre todo, la realizada en el Delphic Studios de Nueva York en mayo del mismo año constituye el punto de partida para la internacionalización de las imágenes de Jiménez y su posicionamiento en los círculos de arte estadounidenses algunos años antes que otras figuras como Emilio Amero y, sobre todo, Manuel Álvarez Bravo.

El reconocimiento a partir de la exposición museográfica está vinculado al quehacer de la docencia. En condiciones por demás adversas, Jiménez dirige un taller fotográfico en la Escuela de Artes Plásticas y consolida un grupo de discípulos importantes. Todos ellos fueron ignorados o apenas descubiertos en los años recientes por la fotohistoria: Jesús Torres Palomar, Francisco Cravioto, Rafael Baldelarrama, Raúl Estrada Discua y, sobre todo, Aurora Eugenia Latapí. La única ocasión que expusieron juntos —y aquí el concepto de museo se da la mano con el ejercicio de la docencia— fue en 1932 en la Antigua Academia de San Carlos. La ilustración del reportaje gráfico llevado a cabo por *Revista de Revistas* para cubrir la exposición nos permite apreciar algunos de los trabajos. Llama la atención la coexistencia de enfoques audaces que recortan cactus y sandías con representaciones tradicionales de tipos populares, característicos del México decimonónico. Todo ello refuerza la vigencia de la propuesta del autor para no quedar atrapados en falsas disyuntivas. Otra de las aportaciones de esta investigación reside en poner el énfasis en el espacio de la docencia como el punto de convergencia entre profesores, fotógrafos y estudiantes en torno a una posible reflexión sobre el diálogo entre las distin-

tas miradas vanguardistas y la recepción y asimilación de éstas a partir de la efervescente realidad del México de aquella época. La puesta en escena de algunos de los trabajos de esta generación en las ilustraciones del texto contribuye a apuntalar visualmente esta idea.

El ojo crítico de Córdova sigue paso a paso las exposiciones de Jiménez y construye reflexiones analíticas, a veces a partir de gestos mudos en el tiempo, como la primera exposición individual del fotógrafo en la Escuela de Bellas Artes, realizada modestamente a la usanza de la época, con sus obras enmarcadas en marialuisas blancas, sin vidrios y sostenidas por tachuelas, sin catálogos ni reconstrucciones críticas. Ante la ausencia de indicios y evidencia documental, la investigación ape-la a fotografías del propio evento resguardadas en una colección de la familia Jiménez. Otro ejemplo es el de la exposición realizada con Aurora Eugenia Latapí en la galería Excelsior. La recuperación de opiniones críticas de la época en este caso permite al autor reconstruir el espacio de recepción de la obra de Jiménez a la vez que, reflexionar sobre la rotación y los usos de los significados fotográficos, según el vocabulario disponible en ese entonces. Resulta evidente que el ojo entrenado de Córdova se mueve en este círculo museográfico como pez en el agua. El objetivo es comprender para poder interpretar. Así, por ejemplo, ante las turbulentas descalificaciones del trabajo de Jiménez y compañía emitidas por la revista *Helios*, órgano de la Asociación de Fotógrafos de México, en diciembre del 31, lo relevante para esta investigación consistirá no en trasladarse

al polo opuesto y trazar la apología correspondiente, sino en ubicar el lugar social y cultural desde el cual se construyeron las distintas afirmaciones para superar lecturas convencionales que registren en el hecho sólo una miopía tradicional frente a las innovaciones vanguardistas planteando en cambio los problemas desde una perspectiva histórica más amplia. El mismo planteamiento aplica para el célebre concurso organizado por La Tolteca en ese mismo fructífero año para la fotografía mexicana. El rico horizonte interpretativo sugerido por el autor pasa ahora por el análisis del complejo vínculo existente entre las reglas de la propaganda y la publicidad comercial y la gramática visual expuesta en esta nueva objetividad presente en las obras de Jiménez, Álvarez Bravo y demás autores premiados y no premiados. Las migraciones semióticas y las rutas de nuevos significados contextuales para las imágenes incluyen la edición y publicación de periódicos, revistas y libros de arte y arquitectura. Córdova detalla cuatro diferentes usos para la fotografía titulada "El hombre de la rueda", publicada originalmente en 1932, que supone lecturas e interpretaciones hartamente diferentes. Todo lo anterior configura un fenómeno de recepción de gran importancia que trasciende los resultados del concurso convocado por una empresa. Con esto y una segunda exposición en Nueva York, esta vez acompañado de la sugerente presencia de Edward Weston, culminaron tres años de una excepcional intensidad.

El segundo círculo representado por la revista ilustrada constituye el platillo central de esta investigación, no sólo tomando en cuenta

que dicho capítulo ocupa más de la mitad del trabajo, con 156 páginas, 210 imágenes y 274 notas, sino, sobre todo, atendiendo a la densidad y pertinencia de los planteamientos. La lectura teórica y metodológica del autor rescata aquí las imágenes de Jiménez del campo estéril de una historia del arte en un sentido lineal o tradicional y propone en cambio la interpretación de la puesta en escena original de la mayoría de las imágenes a través de su circulación por medio de fotoensayos en diversas revistas. Lo anterior implica comprender la nueva sintaxis visual generada por la masificación de la impresión fotomecánica en el siglo XX a partir de tres factores: la confluencia de los elementos gráficos en el concepto de noticia; la génesis de una cultura visual popular apoyada en los nuevos tirajes millonarios y la creación de una nueva diagramación editorial que asimiló la imagen dentro de ciertos parámetros de legibilidad. La lectura de las fotografías de Jiménez presupone la utilización de un fino bisturí crítico que tome en cuenta todas estas mediaciones. Las más evidentes serían la discontinuidad del tamaño original de la obra en función de un concepto editorial y la manipulación de los pies de foto, que inducen, aunque no determinan, ciertos tipos de lectura de imagen.

Apoyado en estas premisas, el autor continúa su camino crítico y sugiere leer la obra impresa de Jiménez como una propuesta vanguardista que asimila otras visiones de su época y dialoga plásticamente con ellas a partir de una intertextualidad. Entre otras hipótesis destaca la visión de la construcción del nacionalismo mexicano como fruto del cosmopolitismo del siglo XX, una pista muy

fructífera que muestra el diálogo crítico del autor con algunos planteamientos de Octavio Paz.

La estrategia editorial de la investigación forma parte activa de los argumentos desarrollados por el autor en el texto. La puesta en escena de las imágenes de Jiménez en el contexto original de las publicaciones ilustradas de los treinta y su confrontación con imágenes provenientes de colecciones particulares permite al lector remitirse al objeto de estudio que se está discutiendo, verificar el grado de pertinencia de los comentarios de Córdova y, sobre todo, realizar sus propias lecturas e interpretaciones.

Esta puesta en escena de una parte significativa de la obra de Jiménez tiene lugar en la publicación *Revista de Revistas* a partir de mediados del multicitado año de 1931 y lo hace desbordando los límites de la oferta noticiosa y entrando de lleno en el complejo espacio del fotoensayo. La mirada del investigador permite al lector ir comprendiendo de qué manera el fotógrafo se adaptó al nuevo terreno y reorganizó sus elementos iconográficos, fragmentando, reintegrando y recomponiendo diversas series y secuencias de imágenes, utilizando lúdicamente algún fotomontaje, retocando negativos, superponiendo planos; secuenciales, en fin, buscando siempre la elección de un ángulo insólito y alterando el sentido de sus composiciones para hacerlas coincidir con la puesta en página. Todo ello nos permite tomar el caso de Jiménez como parte de un proceso más amplio y asistir a este insólito ejercicio fotoperiodístico de la década de los treinta que contribuyó, junto con otros factores, a modificar y enriquecer las maneras de ver de sectores sociales más

vastos y no restringidos a las exposiciones museográficas. Cabría preguntarse aquí hasta qué punto el costumbrismo y otras expresiones culturales de la época, presentes en muchos de estos textos, acotaron o indujeron ciertos tipos de lectura de algunas de estas imágenes que ilustraban los ensayos y hasta dónde estas últimas emprendieron un vuelo independiente en la imaginación de sus primeros lectores, los consumidores de *Revista de Revistas* y publicaciones afines. Lo anterior viene a cuento en reportajes como el titulado "Plástica del sombrero mexicano", en el que el periodista Carlos del Río comenta algunas fotografías de Jiménez con un sentido exclusivamente documentalista, o el de "Un laboratorio de hombres nuevos", en el que la diagramación editorial magnifica la presencia de tres rostros indígenas en un momento histórico crucial en el que se está elaborando una nueva interpretación sobre el tema de las representaciones del indio, cuya influencia perdurará durante varias décadas.

Los apartados dedicados a la publicidad y a la estética nocturna representan, desde mi punto de vista, uno de los aciertos mayores de esta investigación. La primera constituye una de las claves más significativas para leer una parte importante de la obra de Jiménez desde una perspectiva crítica adecuada. Por lo general, la historia de la fotografía ha desdeñado este tipo de imágenes por considerarlas trabajos comerciales realizados por encargo y, por lo tanto, alejadas de lo que tradicionalmente queda enmarcado de forma solemne como "la obra de autor". A contrapelo de estas posturas conservadoras, Córdova rescata el contexto publicitario como parte de las premisas

de seducción y persuasión modernas en torno a la imagen con las cuales trabajó y experimentó Jiménez una buena parte de su vida profesional. Lo anterior le permite valorar la puesta en escena de estas imágenes a través de artículos y anuncios desplegados en las revistas ilustradas. Por lo que respecta a la estética nocturna, resulta notable la aportación de Jiménez para la construcción de lo que Córdova llama “la antropología de la noche”, y que consiste en un sugerente recorrido por algunos de los cabarets más apreciados de la ciudad de México a principios de los treinta, destacando entre ellos el legendario “Molino Verde”. Una vez más, la censura sólo encontró pornografía en donde había mucho más que cuerpos desnudos: se trataba de una mirada estética insólita que retrata un universo híbrido y complejo, a medio camino entre el género musical estadounidense y el tradicional mundo de la carpa. De todo ello da cuenta la lectura crítica de Córdova, que no oculta al lector su afinidad con este tipo de ritos y celebraciones nocturnas.

El tercer círculo expone brevemente los avatares de Jiménez en la industria cinematográfica. Una sola cita define claramente la postura del autor respecto de esta etapa de la vida profesional del fotógrafo: “Como vanguardista no pudo traducir su experiencia previa a una nueva fórmula cine-

matográfica. Se supo acomodar a las necesidades de los distintos directores. Lamentablemente, en tan razonable acomodo su obra personal habría de naufragar”.

Con todo, Córdova rescata algunas perlas del naufragio: “El compadre Mendoza”, “Dos monjes” y, sobre todo, “Humanidad” de Adolfo Best Maugard. Salvo dos o tres chispazos posteriores como “Ensayo de un crimen” o “La sombra del caudillo”, el resto de este periodo debe entenderse, de acuerdo con el autor, como un esfuerzo por estructurar películas con cierta calidad visual en el contexto de una profunda crisis cinematográfica que se extendería durante varias décadas.

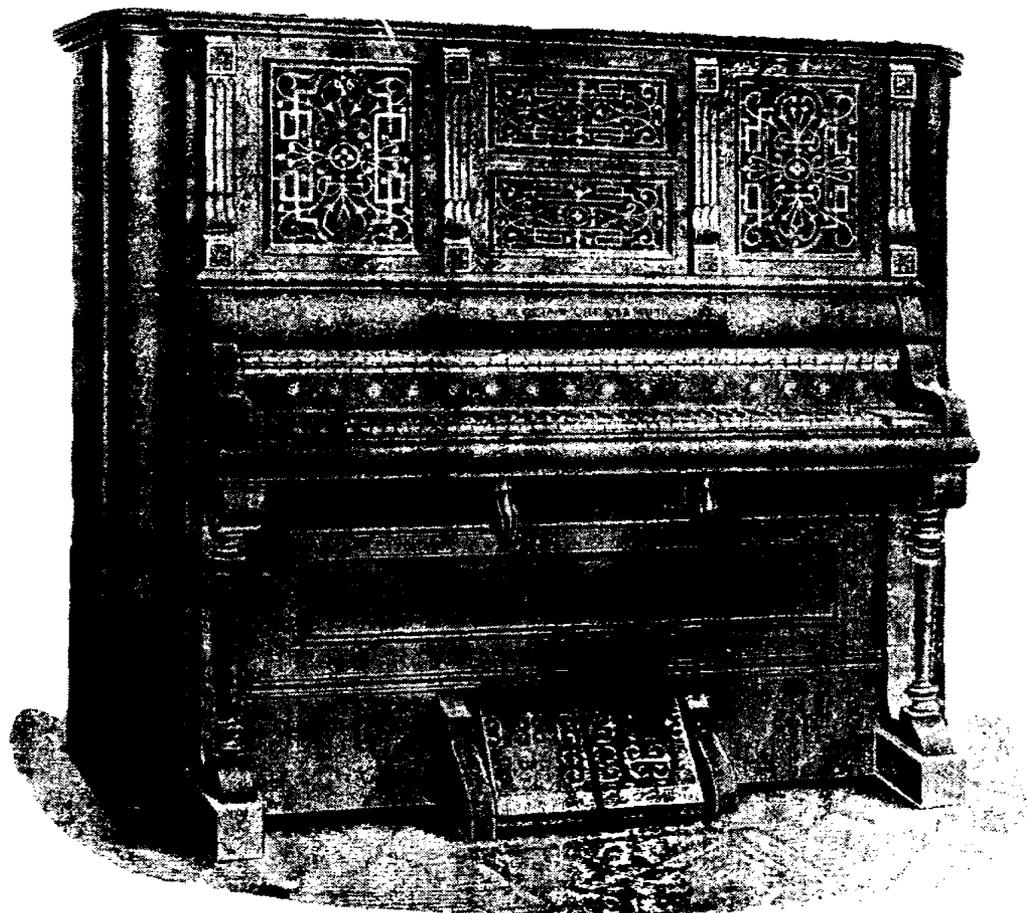
Las 465 notas críticas que se desprenden de este texto merecen un comentario aparte. Pueden leerse como una narración paralela en la que el autor traza una serie de puentes y de vasos comunicantes con algunas referencias bibliográficas básicas para la comprensión del tema, más allá de las coordenadas locales y con una visión cosmopolita que le permite establecer un fructífero diálogo crítico con Mitsuda, Fontcuberta, Albiñana y Benjamín, entre muchas otras referencias autorales. En estas notas, el autor traza también el mapa colectivo de una historia de la fotografía mexicana que pasa por Lozano y Saborit, el trío Monroy, Dorotinsky y González,

lo mismo que por Arnal, los tres Rodríguez, Antonio, Gina y José Antonio, Mariana Figarella y un largo etcétera. No importan tanto los nombres sino el fino bordado con el que este diálogo va trazando preguntas, asuntos y problemas. Un itinerario crítico que requeriría de otra reseña completa.

El último círculo se cierra y la lectura crítica del autor llega a su fin. No es poco lo que ha logrado. La recuperación historiográfica de la obra de Jiménez se ha dado a cuentagotas desde la década de los noventa del siglo pasado. Algunas exposiciones y la publicación de dos o tres lúcidos ensayos permitirían dibujar la silueta del fotógrafo y apreciar sus imágenes en la penumbra. El texto de Carlos Córdova representa una primera mirada global, atenta no sólo a la producción fotográfica, sino al destino y circulación de estas imágenes. Falta mucho por hacer y los libros, como dice el autor, no son ladrillos con los que se construyen paredes de palacios, como fortalezas cerradas. No hay certezas inamovibles ni avance lineal del saber. Pese a todo, la contundencia de las imágenes de Agustín Jiménez ha comenzado a abrirse paso en el nuevo siglo. Los círculos trazados por Córdova permitirán a futuros investigadores abrir brechas más profundas para seguir construyendo ese camino imaginario que es el conocimiento histórico.

ORGANO FOLICO CON TECLADO
DE SEIS OCTAVAS.

W
A
G
N
E
R
Y
L
E
V
I
E
N



Z
U
L
E
T
A
14
M
E
X
I
C
O

MODELO NUM. 1500.

■ Cruz, Barney, Óscar, *El comercio exterior de México, 1821-1928*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2005.

I. El comercio hispano-indiano y su régimen jurídico.

I.1 El comercio libre y sus consecuencias: El Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España y las Indias de 1778.

I.2 Los Consulados de Comercio.

II. Disposiciones arancelarias y apertura comercial en el México Independiente.

III. Gravámenes establecidos al comercio extranjero.

III.1 Derechos de importación.

III.2 Derechos de exportación.

III.3 Derechos de toneladas.

III.4 Derechos de internación.

III.5 Derechos de consumo.

IV. La Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de la República Mexicana de 1856.

V. El Segundo Imperio y el régimen jurídico del comercio exterior.

VI. La Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de 24 de enero de 1885.

VII. La Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de 1 de marzo de 1887.

VIII. La Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos de 12 de junio de 1891.

IX. Consideraciones finales.

X. Bibliografía.

XI. Hemerografía.

XII. Fuentes.

■ Di Lisia, María Silvia y Ernesto Bohoslavsky (eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina. 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de La Pampa/Prometeo Libros, 2005, 220 pp.

Ernesto Bohoslavsky y María Silvia Di Lisia, Para desatar algunos nudos (y atar otros).

María José Correa Gómez, *Paradojas tras la Reforma Penitenciaria. Las Casas Correccionales en Chile (1864-1940)*.

Ernesto Bohoslavsky, Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930).

Patience Schell, Entre la libertad y el control. Política educativa mexicana y reacciones desde el Porfiriato hasta la Revolución.

María Silvia Di Lisia, Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia. Argentina, 1910-1945.

Daniel Bassa, De La Pampa a Open Door. Terapias y tratamientos hacia los insanos en la primera mitad del siglo XX.

Ricardo Ferreira, Entre el control social y las estrategias de supervivencia. Criminalidad y esclavitud en el Brasil rural, siglo XIX.

Elisa Speckman Guerra, El último duelo. Opiniones y resoluciones en torno al lance Verástegui-Romero (ciudad de México, 1894).

Johnathan Ablard, ¿Dónde está el delirio? La autoridad psiquiátrica y el Estado argentino en perspectiva histórica.

■ Durán, Juan Manuel, Martín Sánchez y Antonio Escobar (eds.), *El agua*

Sección a cargo de José M. Leyva

en la historia de México, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán, 2005, 451 pp.

Juan M. Durán, Martín Sánchez y Antonio Escobar, Presentación.

Primera parte

Luis Aboites Aguilar, Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México.

Brigitte Bohem Schoendube, Historias del agua en zonas de alta inversión para el desarrollo en el centro-occidente de México.

Martín Sánchez Rodríguez, Una historia casi olvidada. Referencias, notas y breves descripciones sobre el entarquinamiento.

Lourdes Romero Navarrete, La institucionalización de los derechos del agua en la historiografía: revisión y nuevas reflexiones.

Segunda parte

José Velasco Toro, Ejes fluviales, espacio y comercio colonial en la región sotaventina del bajo Papaloapan, Veracruz.

Claudia Serafina Berumen Félix, La posesión de las aguas en Jerez, Zacatecas, 1790 y 1841: un factor de poder.

Antonio Escobar Ohmstede, Cuatro momentos de un conflicto por el agua en San Luis Potosí: el caso de Río Verde, siglos XVIII-XX.

Laura R. Valladares de la Cruz, Justicia social vs. eficiencia productiva. Modelos económicos alrededor de los usos sociales del agua en Morelos a principios del siglo XX.

Edgar Mendoza García, Galerías filtrantes: la disputa por el agua en el subsuelo en el valle de Tehuacan, 1900-1930.

Rocío Castañeda González, El Estado revolucionario visto desde su interven-

ción en la gestión del agua en pequeños sistemas de riego, 1920-1940.

Jacinta Palerm Viqueira, Políticas del Estado en la administración y gobierno de sistemas de riego y redes hidráulicas.

Israel Sandré Osorio, Entre la subordinación y la autogestión, las juntas de agua en la gestión del agua; un caso: la Junta de Aguas del río Cuautitlán, 1922-1941.

José Luis Rangel M., Transferencia de tecnología y cambio social en la Ciénega de Chapala, siglo XXI.

Juan Manuel Durán Juárez y Alicia Torres Rodríguez, Balance y perspectivas de la cuenca Chapala-Santiago y el desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

José de Jesús Hernández López, El manejo del agua entre productores de agave y de tequila en Arandas, Jalisco.

Fuentes y bibliografía.

Índice onomástico.

Índice toponímico.

■ Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (dir.), *Arte latinoamericano del siglo XX. Otras historias de la Historia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, 378 pp.

Introducción Rodrigo Gutiérrez Viñuales (España), *Otras historias de la historia. Identidades dinámicas y lecturas heterogéneas para descongelar relatos*.

1. Expresión y gusto popular.

1.1. María Elizia Borges (Brasil), Expresiones artísticas de cuño popular en cementerios brasileños.

1.2. Alberto Escobar (Colombia), Arte popular y transformación de creencias en los cementerios colombianos.

1.3. Guillermina Ramos Cruz (Cuba), Cultos religiosos y creencias popu-

lares en el arte contemporáneo de México, Venezuela y Cuba.

1.4. Lionel Ortiz (Puerto Rico), Curio arquitectónico: una taxonomía de la extravagancia.

2. Los materiales, medios para hacer vanguardia.

2.1. Antonio Salcedo Miliani (España), Armando Reverón, reinención de la materia a través del arte.

2.2. José de Nordenflycht (Chile), Tres "tallas directas" en la escultura chilena contemporánea.

2.3. Edward Rojas y Patricia Jiménez (Chile), Castro 1936-1976. La modernidad vernacular de Chiloé.

2.4. Rodrigo Gutiérrez Viñuales (España), Barro y conmemoración en Puerto Rico. El tótem telúrico de Jaime Suárez.

3. El arte desde y hacia el exterior.

3.1. Ángela Brandão (Brasil), De la Europa de vanguardias a las en-trañas de Brasil. El redescubrimiento del barroco mineiro.

3.2. María Teresa Suárez Molina y María Guadalupe Tolosa Sánchez (México), Exilio e identidad en tránsito. Artistas españoles en México.

3.3. Patricia Schnitter (Colombia), Modelo de ciudad latinoamericana según José Luis Sert. Su aplicación en Colombia.

3.4. María Luisa Bellido Gant (España), Derroteros del arte latinoamericano en España.

4. El arte en el interior o la centralidad de los márgenes.

4.1. Mariana Giordano (Argentina), Memoria de una alteridad periférica. Imaginario del indígena chaqueño en la fotografía contemporánea.

4.2. Lucía Espinoza (Argentina), Arquitectura escolar en la pro-

vincia de Santa Fe (Argentina) durante la primera mitad del siglo xx.

4.3. Manuel Ortega Navarro (Venezuela), Vanguardia en el interior. La experiencia de Maracaibo en el siglo xx.

4.4. Sara Meriles (Argentina), Fiesta y teatro en los carnavales de Salta. Aproximación al arte popular contemporáneo.

■ Illades, Carlos, *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México. Conaculta, 2005, 194 pp.

Prólogo

1. El "descubrimiento" de México.
2. Recepción y difusión.
3. La epopeya popular.
4. La vida interior.
5. Un mundo feliz.

Conclusión

■ Lizama Silva, Gladys (coord.), *México y Cuba, siglos de historia compartida*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2005.

Gladys Lizama Silva, Introducción.

Arturo Sorhegui, La Habana-Veracruz. El Mediterráneo americano y el circuito imperial hispano (1519-1821).

Arturo Sorhegui, La Habana y la Nueva España: administración española y formación capitalista en el siglo xviii.

Horacio Crespo, Los caracteres originales de la agroindustria mexicana.

Sergio Valerio Ulloa, Del cañaveral al ingenio. La producción de azúcar en Jalisco durante el Porfiriato.

Oscar Zanetti Lecuona, La industria azucarera cubana en el siglo xx factores y características de su desarrollo.

Olga Cabrera, Identidades en tránsito, culturas de migración en la caña de azúcar.

Sergio Guerra Vilaboy, Contrapunteo histórico cubano-mexicano. Del siglo xvi a la Revolución mexicana.

Carlos Martínez Assad, Cuba-México. Exiliados.

Leonardo Lomelí, Daniel Cosío Villegas: un sentido reconocimiento.

Félix Julio Alfonso López, Historia y cultura en Manuel Moreno Fraginals.

■ Mason Hart, John, *Empire and Revolution: The Americans in Mexico since the Civil War*, California, The University of California Press, 2002, 688 pp.

Illustrations

Acknowledgments

Introduction. Imperial Ambition

Part I. The Rise of American Influence, 1865-1876.

1. Arms and Capital.
2. Rival Concessionaires.

Part II. The Diaz Regime, 1876-1910.

3. Ubiquitous Financiers.
4. Building the Railroads.
5. Silver, Copper, Gold, and Oil.
6. Absentee Landlords.
7. Resident American Elite.
8. Boomers, Sooners, and Settlers.

Part III. The Years of Revolution, 1910-1940.

9. Mexico for the Mexicans.
10. Interventions and Firestorms.
11. Crisis in the New Regime.
12. Nationalization of Land and Industry.

Part IV. The Reencounter, 1940-2000.

13. Cooperation and Accommodation.
14. Return of the American Financiers.
15. Mexico in the New World Order.

Conclusion. Imperial America

Appendix 1.

Appendix 2.

Appendix 3.

Notes on Archival Sources

Abbreviations

Notes

Bibliography

Index

■ *AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA*. *Revista de investigación*. Segunda época, núm. 25, enero-junio 2006.

Antonio Santamaría García, Temas y controversias del debate histórico internacional reciente en torno a la industria azucarera.

Ligia María Osorio Silva, Tierras nuevas y la construcción del Estado en Brasil y Argentina.

César Ross, Chile, 1860-1895: el impacto del sector bancario en los sectores productivos.

Fábio Alexandre dos Santos, Rio Claro e a greve dos trabalhadores da Cia. Paulista de Estradas de Ferro em 1906.

Hilda Barentzen, Mano de obra indígena en las haciendas jesuitas de Ica-Perú (1767-1800).

Antonino Vidal Ortega, Fuentes para el estudio del comercio directo en el puerto de Cartagena en los siglos xvi y xvii.

■ *SIGNOS HISTÓRICOS*. Núm. 13.

Dossier: Género e historia en Hispanoamérica.

Lucía Lionetti, Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica.

Asunción Lavrin, La madre María Lorravaquio y su mundo visionario.

Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, Las mujeres en los espacios ilustrados.

Gabriella Dalla Corte y Paola Piacenza, Cartas marcadas: mujeres, identidad e inmigración en la Argentina, 1880-1920.

María Silvia Di Lísia, Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940.

Olga Echeverría, Los intelectuales antidemocráticos argentinos en las

primeras décadas del siglo XX: la exclusión del género como uno de los fundamentos de la definición autoritaria. Enrique Florescano, Patria y nación en la época de Porfirio Díaz.

■ **SECUENCIA REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES.** Núm. 64, enero-abril de 2006.

Artículos

Daniele Bonfanti, Crecimiento impenetrable y desarrollo dependiente. El desarrollo de la vitivinicultura en Canelones (Uruguay) 1898-1954.

María Dolores Lorenzo, Ayúdame que yo te ayude. La política laboral en el Banco Oriental de México (1900-1915).

Enrique Guerra Manzo, Pensar la revolución mexicana: tres horizontes de Interpretación.

Gerardo G. Sánchez Ruiz, La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX.

DOSSIER

Presentación

Mario Cerutti, La construcción de una agrocidad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960).

Gustavo Aguilar Aguilar, Inmigración griega y empresa agrícola en Sinaloa (1927-1971): éxitos y fracasos.

Moisés Gámez, Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910).

Gladys Lizama Silva y Sergio Valerio Ulloa, Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el Porfiriato.

EN CONSECUENCIA CON LA IMAGEN

Itzia Fernández Escareño, El batallón invisible. Territorio mexicano imaginario. Análisis de la película Ein Telegrame Uit Mexico (1914).

■ **ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.** Vol. 16, núm. 2., julio-diciembre 2005.

Luis Roniger (Wake Forest University) y Leandro Kierszenbaum (Universidad Hebrea de Jerusalén), *Los intelectuales y los discursos de derechos humanos: La experiencia del Cono Sur.*

David Sheinin (Trent University), Nuclear Development and the Shaping of an Independent Argentine Foreign Policy, 1950-1990

María Silvia Ospital (Universidad Nacional de La Plata), Turismo y territorio nacional en Argentina. Actores sociales y políticas públicas, 1920-1940.

Talia Violeta Gutiérrez (Universidad Nacional de La Plata), La educación del colono pampeano en épocas de conflicto: entre la defensa de sus intereses y el control social, 1910-1922.

Laura M. Torres, E. Montanna, E.M. Abraham, E. Torres, G. Pastor Conicet, (CRICYT-Mendoza), La utilización de indicadores socio-económicos en el estudio y la lucha contra la desertificación.

María Emilia Prado (Universidade do Estado do Rio de Janeiro), A questão nacional, a identidade cultural e o passado colonial brasileiro. Manoel Bomfim e uma interpretação do significado das raízes ibéricas.

James P. Woodard (Brown University), The Specter of Liberalism: Notes on the democratic Party of Sao Paulo and the Historiography of Twentieth-Century Brazil

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO/ REVIEW ESSAY

John Mraz (Universidad Autónoma de Puebla), Historiar la fotografía.

■ **IBEROAMERICANA. AMÉRICA LATINA-ESPAÑA-PORTUGAL, NUEVA ÉPOCA.** Núm. 19, septiembre de 2005, 320 pp.

Artículos y ensayos

Elías Palti, Narrar lo inenarrable. Literatura, nación y muerte en El físcal del diablo de Manuel Payno.

David William Foster, Mário de Andrade: On Being Sao Paulo-wise in Paulicéia desvairada.

Alberto Giordano, La consigna de los solitarios. Escritura y sobrevivencia en "Un año sin amor. Diario del SIDA" de Pablo Pérez.

Susana Rosano, Imaginario femenino en el populismo argentino. Género y nación en "La razón de mi vida" de Eva Perón.

Luis Alexandre Fuccille, Estado e Forças Armadas no Brasil do século XXI: uma agenda (ainda) pendente.

Dossier: Nuevas tendencias en los estudios centroamericanos.

Werner Mackenbach, Presentación.

Ronny J. Viales Hurtado, Pobreza e historia en América Central: condiciones estructurales y representaciones sociales. Una visión desde Costa Rica.

Darío A. Euraque, Apuntes para una historiografía del mestizaje en Honduras.

Ronald Soto Quirós, Discursos y políticas de inmigración en Costa Rica: 1862-1943.

Alexandra Ortiz Wallner, Narrativas centroamericanas de posguerra: problemas de la constitución de una categoría de periodización literaria.

Werner Mackenbach, Historia y ficción en la obra novelística de Sergio Ramírez.

Foro de debate

Oscar Cornago y Lorena Verzero, Historia y esperpento: Bartís celebra el Centenario de la Patria.

Sandra Carreras, Memorias en diálogo. Dos aproximaciones.

Walther L. Bernecker, Recuperando la memoria histórica: fosas comunes

en España. Entrevista con Emilio Silva.

Sebastian Huhn, Anika Oettler y Peter Peetz, La telaraña de los discursos sobre la violencia en Centroamérica.

Notas. Reseñas iberoamericanas

Carlos Collado Seidel, Iglesia, religión y sociedad enfrentadas. Nuevos estudios sobre el catolicismo y la institución eclesiástica en la España actual.

Fernando Romo, La investigación sobre retórica en España en los últimos años.

Literaturas ibéricas: historia y crítica. Literaturas latinoamericanas: historia y crítica.

Historia y ciencias sociales: España.

Historia y ciencias sociales: América Latina.

Índice de títulos reseñados.

www.artehistoria.com

Contenidos:

Genios de la pintura (Pintores, obras, museos, estilos, materiales, juegos).

Protagonistas de la historia (Contextos, personajes, galería vida cotidiana, batallas, mapas).

Grandes batallas (Biografías, imágenes, textos, fichas, mapas, videos).

Crónicas de América.

Grandes momentos del arte.

Colaboraciones (La vida privada de Felipe II de Juan Carlos Cobo Cueva / Théodore Chassériau de José Gómez Cerda).

Secciones:

Tienda

Utilidades

Noticias

Quiosco

Enlaces

Artista del mes: Ingres Montuaban (París, 1780-1867).

Obra del mes: Clase de danza en la ópera (1872) de Edgar Hilaire Degas.

Museo del mes: Museo d'Orsay.

www.arts-history.mx

(Artes e historia de México)

Pieza de la semana: Mario Rangel, "Las buenas conciencias".

Semanario cultural: "La dureza inteligente de Milan Kundera".

Contenidos:

Antropología e historia (Puebla de los Ángeles: 475 años, 28 aniversario del hallazgo de Coyolxauhqui, España Medieval).

Arquitectura

Arte

Fotografía

Cine

Danza

Música

Teatro

Literatura

Museos

Herramientas:

Buscador

Inscríbete

Sesión

Novedades

Links:

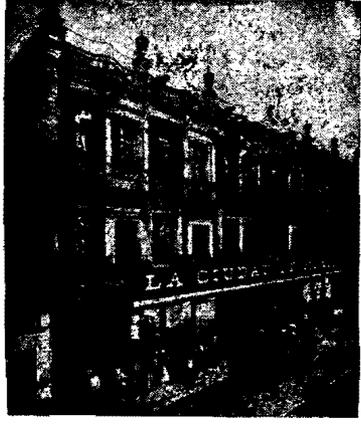
Plaza de las artes

Colegio Nacional

Museos de México

Tienda del museo

e-cultura México



LA CIUDAD DE MEXICO.

.....ALMACENES DE ROPA Y NOVEDADES.....

1° DE MERCADERES 2 Y 4.—PUEBLA. ○—●—○—○

LIONS HERMANOS.

ACABAMOS DE RECIBIR:

<p>Regina alta novedad, lana y seda, un metro de ancho. \$1 75</p> <p>Cortes de pura seda para trajes de señoras, desde 50 hasta..... 70 00</p> <p>Zephyrienne género finísimo de lana y seda..... 1 00</p> <p>Mansooks surtidos completamente nuevos en dibujos y colores, desde 18 cs. hasta..... 0 31</p>	<p>Crepe suzetta, género de seda, grande surtido..... 1 35</p> <p>Coteline género de seda, gran variedad en colores.. 0 75</p> <p>Cretonas inglesas anchas último estilo..... 0 25</p> <p>Sombrillas y Escas elegante surtido pura seda desde \$ 3 hasta..... 18 00</p>
--	---

Suplicamos a las personas que tienen á bien favorecernos, se sirvan visitar estos almacenes y aprovechar la oportunidad que se les ofrece, de encontrar en ellos un

+++GRAN SURTIDO DE NOVEDADES+++

que acaban de llegar por los últimos vapores procedentes de Europa, y entre ellas, *Un elegante y variado conjunto de telas clásicas y de fantasía* seda, lana y seda, lana, lino y algodón de todos estilos, anchos, dibujos y colores de moda á precios muy cómodos.

Abstracts

⇒ **Margarita Loera**

Una historia de larga duración en el valle de Toluca. La lucha por el origen étnico, la territorialidad y la autonomía política en Calimaya y sus pueblos sujetos

This essay talks about the resistance that several villages of Toluca's Valley offered against their political and territorial subordination to the "República de Indios" of Calimaya and Tepemaxalco. This long process started on 1560 when the "Ordenanzas de Congregación" were applied in the region, and finished three hundred years later. Separatism, from an **indian** point of view, can be explained as their search for recognition of ethnical origin, political and economical autonomies. The Spanish authorities refusal to the separation had to do with tributary issues, and with the fact that these villages were given to the Counts of Santiago Calimaya, one of the few "encomiendas" given in perpetuity in the New Spain.

⇒ **William B. Taylor**

En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México colonial

I am trying to establish how miracles were understood and how they influenced the practice of faith in seventeenth—and eighteenth—century Mexico. There is trouble—says the author—for historians of New Spain who seek to understand what miracles meant to people of the time and

how they influenced local practices of faith. Mexico has been described as "a society that devoured news of miraculous events," but the written records about them are thin, scattered, and almost always combed and shaped into a few lines each by ecclesiastical authorities.

⇒ **María Amparo Ros**

La calle como herramienta de análisis: los bodegueros de tabaco

Streets are distinctive and exclusive elements of cities. Interest in describing and in understanding their history has remained as a constant between chroniclers and historians. Colonial order can be rebuilt through the study of streets, but as they are always present in historic sources, they can be used, like in this case, as an instrument of localization and analysis. This article addresses the issue of tobacco warehouses and their owners between 1800 and 1805 pointing every step in the research process.

⇒ **Vanesa E. Teitelbaum**

La persecución de vagos en pulquerías y casas de juego en la ciudad de México a mediados del siglo XIX

This paper study the political against the vagrancy. Specially, we explore the capture of the popular sector in taverns and gambling house, consider like disorder and vicious centers and in this sense, like a places which

fomented delinquency. Like we see, the accused had to demonstrated your relation to the word of work and the absent of vicious like drunkenness and gambling that announce the laziness in a person.

⇒ **Emilio Coral**

La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)

Between 1940 and 1970, as Mexico entered a new stage of U.S. influenced modernization, the Mexican middle class experienced unprecedented expansion, mirroring some of the most important paradoxes of the Mexican political and economic regime. This essay suggests that as the middle class expanded, it faced unprecedented influence from United States' consumerism and modernization, while struggling to preserve family, religious and nationalist values. At the time, despite revolutionary and nationalist political rhetoric, the Mexican state also became closer to the United States than ever before, as renewed bilateral political and economic links were strengthened. While the post-revolutionary governments claimed the direct heritage of the Mexican revolution, their modernization policies of urban-industrial development and the expansion of trade and public services in Mexico City reflected the fact that the Mexican state privileged urban upper—and middle—class improvement above that of working-class and peasant groups.

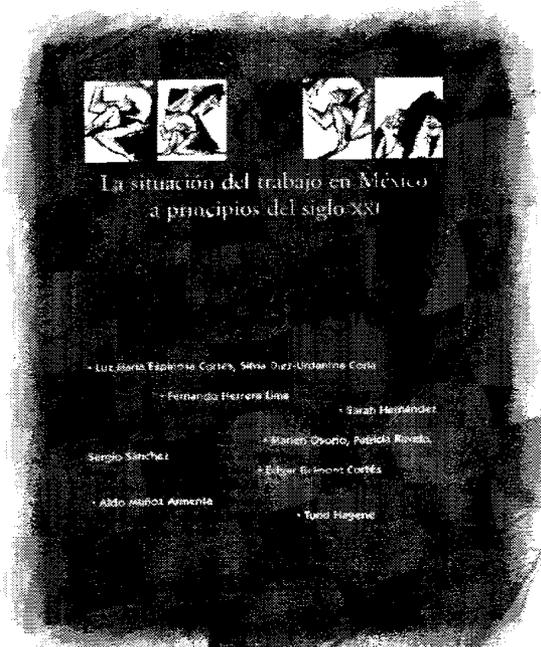
Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título de artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo "en", el número de la revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a
Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.
Tels.: 54 58 28 00 y 54 85 28 03
Correo electrónico: estagle@yahoo.com

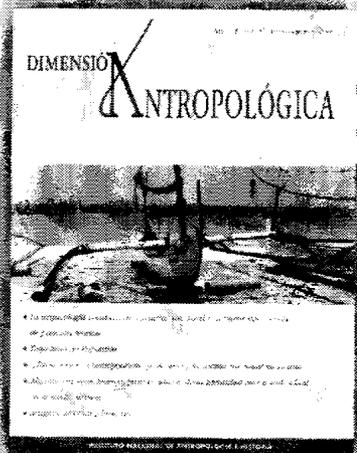


La situación del trabajo en México a principios del siglo XXI

- **Luz María Espinosa Cortés, Silvia Diez-Urdanivia Coria**, Notas sobre la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria de la unidad doméstica campesina
- **Fernando Herrera Lima**, Trabajadores mexicanos en Nueva York: problemas y avances en su organización
- **Sarah Hernández**, Democratizando a la jerarquía: relaciones en la producción y la división del trabajo en una cooperativa mexicana
- **Marlen Osorio, Patricia Ravelo, Sergio Sánchez**, La respuesta sindical en el IMSS (líderes y bases del SNTSS ante la modernización) 1989-2004
- **Edgar Belmont Cortés**, Entorno y estructura: los límites del marco de acción de los electricistas del SME.
- **Aldo Muñoz Armenta**, El sindicalismo corporativo mexicano y los partidos políticos en tiempos de alternancia
- **Turid Hagene**, La mona, la virgen y el sufrimiento en los estudios de género en América Latina

CONACULTA • INAH

De venta en: **Librería Francisco Javier Clavijero** Córdoba 43, col. Roma, tel.: 5514 0420 **Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez** Sala A, local 11, Llegadas nacionales, tel.: 5571 0267 **Librería del Museo Nacional de Historia** Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco **Librería del Museo Nacional de Antropología** Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco, tel.: 5553 3834 / 5211 0754 **Tienda del Templo Mayor** Guatemala 60, col. Centro Histórico, tel.: 5542 4785 **Librerías de prestigio**



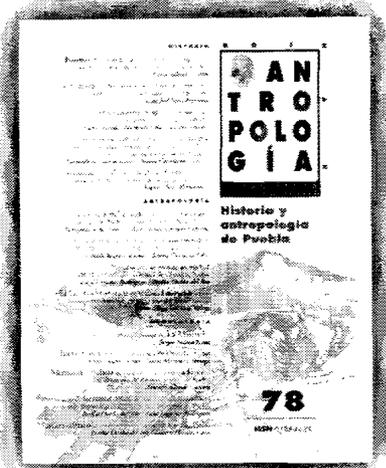
37

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA

- ◆ *La arqueología conductual a prueba, un análisis a partir del concepto de posición teórica*
- ◆ *Tequillato de Zapotitlán*
- ◆ *“¡Tacos joven!” Cosmopolitismo proletario y la cocina nacional mexicana*
- ◆ *Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano*
- ◆ *Religión, política y brujería*

CONACULTA • INAH

De venta en: **Librería Francisco Javier Clavijero** Córdoba 43, col. Roma, tel.: 5514 0420 **Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez** Sala A, local 11, Llegadas nacionales, tel.: 5571 0267 **Librería del Museo Nacional de Historia** Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco **Librería del Museo Nacional de Antropología** Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco, tel.: 5553 3834 / 5211 0754 **Tienda del Templo Mayor** Guatemala 60, col. Centro Histórico, tel.: 5542 4785 **Librerías de prestigio**



78

Historia y antropología de Puebla

A N

HISTORIA

Formas de violencia en la Puebla del siglo XVII, a la luz de los *Anales* del Barrio de San Juan del Río

Celia Salazar Exaire

El Cabildo eclesiástico de la Diócesis Tlaxacala-Puebla, sus años de formación, 1526-1548

Jesús Joel Peña Espinosa

Los trabajadores negros en el inicio del desarrollo económico poblano

Carlos Paredes Martínez / Blanca Lara Tenorio

La Angelópolis, réplica de Jerusalén: una utopía novohispana. Simbolismo espacial de El Alto, en la ciudad de Puebla de los Ángeles

Leopoldo A. García Lastra / Silvia Castellanos Gómez

Formación del Museo de Arte Religioso en el ex convento de Santa Mónica de la ciudad de Puebla

Augusto Solís Hernández

ANTROPOLOGÍA

La justicia del Estado mexicano y los grupos indígenas de Puebla: el caso de Pedro Panzo Panzo

Margarita Piña Loredó / Ana Cecilia Campos Cabrera

Una aproximación al estudio de las condiciones de vida en la ciudad de Puebla, siglos XVII-XVIII

Citlalli Reynoso Ramos / Bertha Ocaña del Río

Condiciones de vida de un sector de la población colonial de Cholula, Puebla

Zaid Lagunas Rodríguez / Bertha Ocaña del Río

El Centro Histórico de la ciudad de Puebla como patrimonio mundial: impacto social y conservación

Victor Hugo Valencia Valera

ARQUEOLOGÍA

Arqueología del paisaje en La Malinche

Sergio Suárez Cruz

Breve historia de la arqueología de Cholula, Puebla

Sergio Suárez Cruz / Silvia Martínez Arriaga

Memoria olvidada de una torre: arqueología histórica en el templo de Analco, ciudad de Puebla

Arnulfo Allende Carrera

Breve estudio de los restos óseos de dos entierros encontrados en el sitio arqueológico de Las Bocas, Matamoros, Puebla

Bertha Ocaña del Río / Zaid Lagunas Rodríguez

Máscara-cráneo procedente de la región de Tepeaca, Puebla

Bertha Ocaña del Río / Lucero Morales Cano

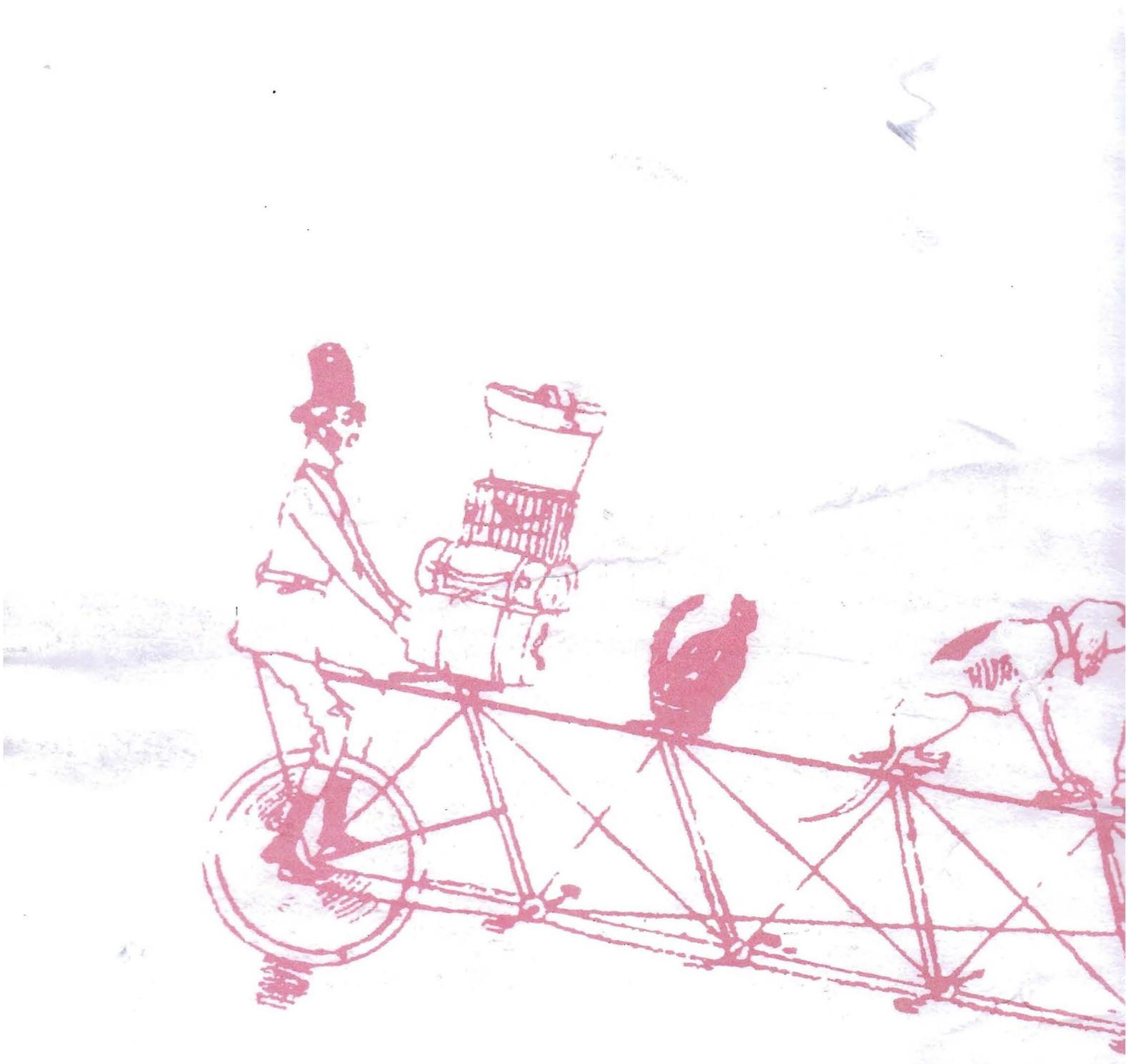
CONACULTA • INAH



Hace más de cien años, los domingos se editaba en México *El mundo, semanario ilustrado*. A veinte centavos el ejemplar, se repartía a domicilio y por correo en todas las poblaciones donde hubiera un agente representante. Se trata de una publicación de notas diversas y curiosas, de crónicas, vanidades y formas de vida. Porfirio Díaz apenas llevaba algunos años en la silla presidencial y la opinión pública consideraba que su gran labor y aptitud para el puesto era la transformación del procedimiento radical del soldado al proceso gradual de hombre de Estado. Lo mismo que hoy, era habitual anticipar los acontecimientos que tendrían lugar en el futuro próximo, tal como la Exposición Universal de 1900. En diciembre de 1894, se cerró el concurso convocado por el ministerio francés para la organización y plan general del certamen por lo que resultaba preciso mostrar a los suscriptores de *El mundo* algunas imágenes de los proyectos seleccionados. En aquel entonces, la delimitación territorial entre Guatemala y México estaba por definirse y China recién había declarado la guerra a Japón, circunstancia que sirvió para describir las cosas y costumbres de países exóticos. El reloj japonés, por ejemplo, parecido en su estructura y funcionamiento a los relojes europeos, tenía un sistema especial que marcaba doce horas en vez de veinticuatro. Los inventos y aplicaciones de la ciencia e industria ocupaban igual atención, sólo que lo *último* se trataba de carruajes eléctricos de los que ya se había visto correr alguno por la ciudad y el tiempo de los automóviles no parecía tan lejano. Con el *útil e ingenioso* mecanismo de *Boudard*, el velocipedista inglés George Pilkington Mills, vencedor en la primera prueba entre Burdeos y París en 1891, había superado por más de ocho horas su hazaña anterior. Fecha histórica para el ciclismo

en la que se multiplicó la velocidad y se comenzó a utilizar el término bicicleta. *Princesas, duquesas, condesas lo mismo que señoritas inconfesas* adoptaban el velocípedo como ejercicio. Ya no había, tan sólo, *sportsmen* sino *sportswomen* y *sportschildren*. Este nuevo entretenimiento se había generalizado a tal punto que era posible *imaginar* que en las estatuas ecuestres del porvenir se reemplazaría al caballo por la bicicleta que no requería de alimento ni de veterinario. La publicidad se regulaba por el mismo principio pero con distintas costumbres. No había rey, millonario, artista u hombre de buen gusto que no tuviera un piano *Steinway*. Con una sucursal en la ciudad de Puebla, la fábrica y almacén *A. Wagner y Levien* representaba a más de veinte de las más importantes firmas extranjeras de pianos y órganos. En los almacenes *El puerto de Veracruz* y *La ciudad de México* era factible encontrar toda clase de novedades, artículos de lujo y prendas de moda. La última elegancia en vestidos para dama consistía en adornar las vueltas de cuello con piel, flores y encaje: *encantadora mezcla de coquetería femenina e irresistible gracia*. A partir de abril de 1895, entraría en circulación una nueva emisión de timbres postales que mostraban una secuencia de los cambios y el progreso de una nueva era. Por el contrario, el sentido del humor permanecía en las tiras cómicas que revelaban la ingenuidad de la época y la realidad de lo cotidiano. Tampoco faltaban los personajes relevantes que hoy resultan ilustres desconocidos. Parece entonces que el mundo varía poco, se mueve rápido y gracias a lo que se conserva impreso nos es posible sujetarlo.

Donají Morales Pérez



REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



CONACULTA • INAH